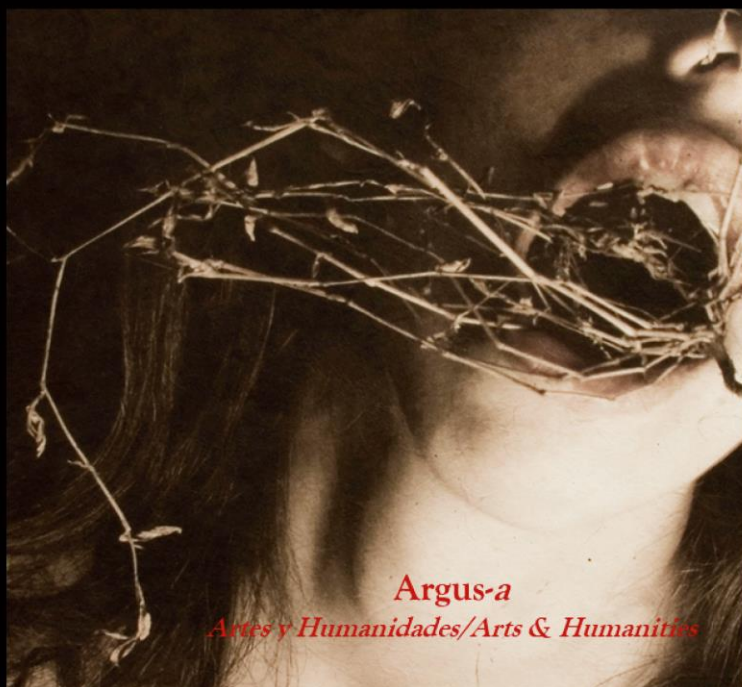

Bajo el imperio del terror

*Militarización, drogas y muerte
en el Ecuador*

Lizardo Herrera



Bajo el imperio del terror
Militarización, drogas y muerte en el Ecuador

Lizardo Herrera

Bajo el imperio del terror
Militarización, drogas y muerte en el Ecuador



Argus-a
Artes & Humanidades
Arts & Humanities

Buenos Aires, Argentina - Los Angeles, USA
2025

Bajo el imperio del terror. *Militarización, drogas y muerte en el Ecuador*

ISBN 978-1-300-76871-5

Ilustración de tapa: Fotografía gentileza de Leonor Jurado

Diseño de tapa: Argus-*a*.

© 2025 Lizardo Herrera

All rights reserved. This book or any portion thereof may not be reproduced or used in any manner whatsoever without the express written permission of the publisher except for the use of brief quotations in a book review or scholarly journal.

Editorial Argus-*a*

1414 Countrywood Ave. # 90

Hacienda Heights, California 91745

U.S.A.

argus.a.org@gmail.com

INDICE

Prefacio de Abdón Ubidia	i
A modo de introducción:	
el Ecuador contemporáneo	1
<i>Fetichismo punitivo y militarización</i>	6
<i>Arbitrariedad e improvisación</i>	10
La contribución de la crítica cultural en el análisis de la violencia contemporánea	13
Neoliberalismo y bio-necropoder	21
<i>Necropolítica y neoliberalismo</i>	25
El microtráfico: del bandido social al capitalismo <i>gore</i> y la extorsión generalizada	31
<i>Juvenicidio y sujetos endriagos</i>	35
<i>Control poblacional: Estado de excepción y Estado de sitio</i>	40
<i>Extorsión, cárceles y microtráfico</i>	46
Cárceles, necropolítica e (in)seguridad en el Ecuador	53
<i>Estado, biopolítica y necropolítica en el sistema penitenciario ecuatoriano</i>	58
<i>Graves contradicciones de la policía y la fiscalía en el desborde de la violencia</i>	63
<i>Desregulación y mercantilización de la seguridad</i>	69
El capitalismo antidrogas: el narcotráfico a la violencia organizada	75
La guerra contra la droga y la militarización global	83
<i>La cruzada contra la droga como voluntad de dominio</i>	91

La máquina de control: de la Guerra Fría al narcoterrorismo y la criminalidad	97
Intervencionismo, soberanía y la máquina de control en América Latina	107
Narcotráfico y necropolítica: Estado y control político en América Latina	119
La geopolítica de la droga y las políticas antinarcóticos en el Ecuador	129
<i>¿Ecuador productor de cocaína? La política de la droga y la zona gris de la criminalidad</i>	137
<i>La geopolítica de la droga en el Ecuador</i>	148
Las retóricas de la droga y el discurso político en el Ecuador	153
A modo de conclusión	167
Referencias Bibliográficas	171

PREFACIO

Ecuador ha experimentado un inusitado aumento de la violencia: masacres en cárceles, asesinatos de periodistas y figuras políticas, sicariatos, desapariciones, secuestros, carros bomba, extorsiones a diferentes negocios/emprendimientos y un continuado incremento en las tasas de homicidios.

Así, implacable, sin miramientos, Lizardo Herrera, historiador, crítico cultural, agudo, preciso, riguroso, empieza su estremecedor libro.

La pregunta viene sola: ¿Cómo pasamos de ser el segundo país más seguro (2017) a ser, en 2024, según Gallup, el más inseguro de América Latina?

¿Cómo se produjo ese “¿Descenso al infierno”, como lo calificó el analista Luis Córdova Alarcón?

¿Fue obra de una sola causa: el narcotráfico?

Lizardo Herrera, en este extraordinario estudio de intención global, totalizante, nos muestra los círculos y pasadizos secretos, que existen en este infierno que hoy vivimos.

Cual un nuevo Virgilio, nos guía, de modo seguro, con grandes argumentos filosóficos, políticos y, por supuesto, periodísticos, por este feroz paisaje dantesco, buscando, en la propia tiniebla, luces y claroscuros que le permitan dibujar bien los contornos difusos que, muchas veces, queremos ignorar.

Concurren en su auxilio, filósofos como Michel Foucault y su idea del control de la vida (biopolítica), el africano Achile Mbembe y su concepto fundamental de la muerte como recurso político (necropolítica) y,

desde luego, Gilles Deleuze y sus reflexiones acerca de la sociedad de control.

En el plano de los estudios especializados sobre el narcotráfico, convoca a figuras de la talla de Fernando Carrión, Benjamin T. Smith, Claudio Lomnitz, Manuel Valenzuela, Sayak Valencia, Dawn Marie Paley, Oswaldo Zavala, Carolina Andrade y el antropólogo Jorge Núñez.

Y, en el plano de las investigaciones de campo y del periodismo, cruciales trabajos como los de Karol Noroña, o investigaciones como las que —también entre riesgos mortales y malentendidos— han realizado Anderson Boscán y Mónica Velázquez.

Se entiende, entre muchos otros.

Libro nutrido, erudito, su bibliografía pasa de las 200 obras y fuentes consultadas.

Así, ante nuestros ojos, asoma un país devastado por malos gobiernos, destruido perversamente y con un plan siniestro por delante, por Moreno, quien desmanteló los ministerios del Interior y de Justicia, la escuela de guías penitenciarios y redujo el presupuesto de los organismos de control, abriendo paso al libre dominio de las bandas del crimen organizado; Lasso y sus cada vez más evidentes nexos con la mafia albanesa y, por supuesto, Noboa —esa mezcla de incapacidad, mentira y prepotencia—, el inefable heredero de la mayor fortuna de Ecuador, quien nos impuso una supuesta guerra interna, con recurrentes “estados de excepción” —que, según Giorgio Agamben, normalizan la suspensión de la ley—; “guerra” desconocida por la Corte Constitucional y denunciada por Human Rights Watch, pero amparada por otro supuesto Plan Fénix, que nadie conoce, cuyos resultados son más que dudosos.

Eso sí, ni los reiterados “Estados de excepción”, ni el tal Plan Fénix, ni ningún organismo de control ha hecho nada por frenar y combatir el lavado de activos que, obviamente, se realiza a través de la banca.

Bajo el imperio del terror

Pero el libro *Bajo el imperio del terror* trasciende lo nacional y se abre al mundo, hoy dominado por la maquinaria atroz del neoliberalismo, que desinstitucionaliza a los Estados, desmantela su infraestructura y promueve la extrema privatización de los bienes públicos, al punto de que ese esquema se reproduce en lo grande y lo pequeño, pues, al interior de las cárceles, rige una economía privatizada caótica y sangrienta, gobernada por las mafias y las bandas del crimen organizado que, según ciertos notables generales, hacen que las masacres carcelarias sean formas de “auto-regulación” tal y como ocurre en cualquier ámbito del mercado.

Uno de los grandes méritos del imprescindible trabajo de Lizardo Herrera, es la ampliación de la pura mirada académica, al ámbito de la cultura, pues incorpora en su análisis, también las miradas vívidas y contundentes del cine y la literatura que juntan, en documentales, largometrajes, series televisivas y novelas, la fuerza descriptiva y, desde la metáfora, la fuerza testimonial de la vida vivida que decía Curzio Malaparte.

Un infierno, sí, cuyas principales víctimas son los jóvenes pobres de las barriadas miserables que no encuentran, bajo el Imperio de dominio y muerte impuesto por el neoliberalismo global —estrategias policiales y militares, mediante—, otro refugio y horizonte que el de la incorporación al mundo del crimen y la violencia organizada.

Lizardo Herrera, con *Bajo el imperio del terror*, se consagra como uno de los nuevos y mayores analistas, talentosos y valientes, de este “nuevo Ecuador”.

Abdón Ubidia

A modo de introducción: el Ecuador contemporáneo

En los últimos años, el Ecuador ha experimentado un inusitado aumento de la violencia: masacres en las cárceles, asesinatos de periodistas y figuras políticas, sicariato, desapariciones, secuestros, carros bomba, extorsiones a diferentes negocios/emprendimientos y un continuado crecimiento en las tasas de homicidios.¹ Las encuestas, por su parte, muestran que la inseguridad es el tema de mayor preocupación para los ecuatorianos.² Ante esta situación, muchos ciudadanos y, entre ellos, un buen número de políticos piden “mano dura” contra las bandas criminales — ahora llamadas Grupos de Delincuencia Organizada (GDOs)—; sin embargo, los recintos carcelarios —lugares a los que se envían o debería enviarse a los mentados delincuentes— constituyen fundamentalmente lugares de un intolerable hacinamiento y se han transformado en focos de una violencia aterradora que, de forma incontenible, se viene propagando hacia el resto de la sociedad (Human Rights Watch, 28/07/2022; Noroña, 2024). Las múltiples declaratorias de Estado de excepción promulgadas por los presidentes Lenín Moreno Garcés y Guillermo Lasso Mendoza — quien abandonó el gobierno a mitad de su mandato en noviembre de 2021 para escapar del juicio político en su contra— no cumplieron ninguno de los objetivos propuestos; por el contrario, el cuadro de violencia se agravó a tal punto que, en 2023, el país experimentaría el año más violento de su historia.

¹ En el 2017, la tasa de homicidios en el Ecuador era de 5,81 por cada cien mil habitantes (con un total de 970 muertes violentas) y, en el 2018, fue de 5,84 (un total de 994), que ubicó al Ecuador como el segundo país más seguro de América Latina después de Chile. Para el 2021, 2022 y 2023, se disparó a 14,02 (un total de 2.496), 25,6 (un total de 4.885) y 47,25 (un total de 8.009), respectivamente, y el país pasó a ser el más violento del continente (Andrade, 2023: 50, 68; Unda Lara: 211, 213; Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado (OECO), 2023: 10).

² Revisar *Comunicaliza*, encuestas del 8 al 11 de junio, del 26 al 28 de junio, del 25 al 27 de julio y del 8 al 12 de noviembre de 2024; *Maluk Research*, encuestas del 1 al 17 julio 2024.

Lizardo Herrera

El 9 de enero de 2024, el presidente, Daniel Noboa Azín, en el afán de conjurar la violencia y la inseguridad generalizadas, utilizó una nueva carta: declaró la existencia de un conflicto armado no internacional. Con el Decreto 111, amplió por sesenta días el Estado de excepción que había entrado en vigor el día anterior (Decreto 110); calificó de actores beligerantes no estatales y organizaciones terroristas a veintidós GDOs, convirtiéndolos en objetivo militar prioritario; movilizó a las Fuerzas Armadas, sacándolas a las calles para la realización de labores de patrullaje y entregándoles el control de los centros carcelarios, supuestamente para defender la integridad territorial ante la amenaza del crimen organizado transnacional y otras bandas terroristas.³

Adicionalmente, el 21 de abril de 2024, Noboa también convocó a una consulta popular que contempló once preguntas, nueve de ellas sobre temas de seguridad y dos sobre temas económicos. En las preguntas sobre el trabajo por horas y los arbitrajes internacionales, el SÍ perdió con más del 60 por ciento de la votación; mientras en las securitarias, ganó en igual proporción. Se consultó a la población, entre otros temas, sobre la extradición de ecuatorianos a Estados Unidos;⁴ el aumento de penas por

³ Luis Córdova Alarcón, en su artículo, “¿Cómo Ecuador descendió al infierno homicida?”, entiende que “con la declaratoria de ‘conflicto armado interno’, Las Fuerzas Armadas asumen la dirección del Estado, subordinan a la Policía Nacional y cierran el paso a los cuestionamientos sobre sus miembros por infiltración del crimen organizado” (Córdova Alarcón, enero 2024).

⁴ En el tema de las extradiciones, el sistema estadounidense privilegia las investigaciones judiciales sobre narcotráfico, descartando los homicidios y otros hechos violentos que por su gravedad e impacto deberían ser la prioridad de los ecuatorianos y el resto de países de la región. Martha Soto, en *El abogado de la mafia*, presenta muchos casos en los que los extraditados consiguieron sentencias reducidas o quedaron libres después de incorporarse a los programas de testigos protegidos. A pesar de que muchos extraditados cometieron crímenes de lesa humanidad en América Latina: masacres, asesinatos selectivos, violaciones masivas, etc., sus condenas solo fueron por delitos de narcotráfico. En demasiadas ocasiones, tras el pago de jugosas multas y de negociaciones y colaboraciones judiciales, sus penas fueron sustancialmente reducidas cuando no obtuvieron su libertad. El libro autobiográfico de Andrés López, *el Cartel de los sapos* (2008), y, sobre todo, la telenovela homónima (2008) basada en el mismo texto, describen cómo varios integrantes del Cartel de Cali y del Cartel del Norte del Valle terminaron entregándose y colaborando con la DEA para obtener acuerdos jurídicos muy favorables o, en su defecto, ingresar en el programa de testigos protegidos. Estas entregas y colaboraciones, como

Bajo el imperio del terror

delitos de terrorismo, porte ilegal de armas, drogas y lavado de activos; el apoyo de las Fuerzas Armadas en labores de policía; la confiscación de bienes al crimen organizado; el cumplimiento, por parte de las personas privadas de libertad, de la totalidad de sus condenas en prisión sin acceso a beneficios penitenciarios.⁵

Al inicio del conflicto armado, como era de esperarse, los GDOs respondieron con una retirada estratégica, hecho que resultó en una momentánea baja en la tasa de homicidios, especialmente en febrero, con un total de 367 muertes violentas, la más baja de todo el año. Para marzo, sin embargo, los asesinatos aumentaron a 515 y el país, de a poco, está regresando a un escenario similar al del 2023 (Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado (OECCO), 2024: 17).⁶ Ciudades como Manta y Portoviejo, en Manabí; Guayaquil y Durán, en Guayas; Babahoyo y Quevedo, en Los Ríos; Esmeraldas, en Esmeraldas y Machala, en El Oro, por nombrar las más importantes, si no incrementaron sus tasas con respecto al año anterior, todavía mantienen un número muy alto de homicidios.⁷ Ante

era previsible, desencadenaron una serie de venganzas y guerras extremadamente crueles entre las diferentes facciones narcotraficantes en Colombia.

⁵ En la Consulta, el espíritu punitivista se mezcló con cálculos electoralistas. Muchas de las reformas consultadas se podían llevar a cabo en la Asamblea Nacional con relativa facilidad en la medida en que el gobierno contaba con una cómoda mayoría en esa función del Estado. Cabe señalar que el Legislativo ya había aprobado varias de esas reformas en el Código Integral Penal (COIP); pero el presidente las vetó totalmente, argumentando que invalidaban su Consulta. Esto demuestra que la intención de Noboa era utilizar el referéndum para promover su imagen política en pos de su reelección. Este afán electoralista también se puede apreciar en diversos momentos del reportaje de Jon Lee Anderson, “Ecuador’s Risky War on Narcos”, en particular y como veremos más adelante, cuando se refiere al asalto a la embajada mexicana en Quito y la captura del exvicepresidente Jorge Glas.

⁶ En el panel, *Tras las rejas, fuera de control: la caída de las prisiones del Ecuador y el ascenso de sus mafias*, Karol Noroña sostiene que la militarización cortó la comunicación directa entre los cabecillas al interior de las prisiones con los miembros de las bandas en el exterior, proceso que habría degenerado en una mayor fragmentación de los GDOs, con las consiguientes luchas internas y territoriales que, desde marzo de 2024, han incrementado de manera sostenida los índices de violencia en el país (Insight Crime, 04/12/2024; Bargent, 2024: 65).

⁷ De enero a junio de 2024, las ciudades de Durán, Babahoyo, Manta y Portoviejo registraron un notable incremento con respecto al primer semestre de 2023; en cambio Esmeraldas, Guayaquil, Quevedo, aunque muestran un descenso, mantienen números

esta difícil situación, el gobierno decidió focalizar el conflicto mudando provisionalmente el comando conjunto de la Policía Nacional a Manta y promulgando un nuevo Estado de excepción, esta vez focalizado en siete provincias, la mayoría en la Costa, y el cantón Ponce Enríquez en Azuay.⁸

superiores al promedio latinoamericano de 25 homicidios por cada 100,000 habitantes (OECD, 2024: 42).

⁸ Recuperemos algunas declaraciones oficiales en las que se observa cómo el optimismo inicial ha ido cayendo entre los mismos funcionarios del gobierno. En julio de 2024, la ministra del interior, Mónica Palencia, aseveró sin presentar pruebas que hubo una reducción del 100% en la tasa de homicidios en el 2024. Poco después, corrigió su exabrupto e informó de un “ahorro de vidas humanas” en 2024: el número de muertes violentas bajó en 799 con respecto al año anterior. Los datos de la Policía Nacional, según Palencia, registraron 4.307 asesinatos del 1 de enero a 29 julio de 2023; mientras que para que el mismo período en 2024 hubo 3.508, una reducción de apenas del 19% si consideramos las dimensiones de la movilización de las Fuerzas Armadas y sus costos económicos. La ministra también informó que julio fue el mes con menos homicidios en 2024. Lupa Media verificó los números mostrando que julio fue el segundo mes más violento con 580 asesinatos solo después de junio con 592 (Lupa Media: 01/08/2024). Entre el 1 de enero al 11 de agosto del presente año, según este portal, hubo 3.739 homicidios frente a los 4.555 en el mismo período de 2023, una reducción del 18% (Lupa Media: 19/08/2024). Hasta 13 de octubre se han registrado 5.143 muertes violentas en comparación con las 6.231 en el mismo período de 2023; esto es, una reducción del 17,5%. Para mediados de octubre, la tasa de homicidios tuvo una subida importante, alcanzó los 30,36 en relación con los 25,03 registrados a finales de agosto de 2024 (Lupa Media: 16/10/2024), aunque todavía sigue siendo inferior a los 47,25 de 2023. Carolina Mella, por su parte, señala que “las cifras no están transparentadas. *El gobierno ha sacado de los portales de acceso a la información pública, la data de homicidios y robos [énfasis original]*” (Mella: 19/07/2024).

Segundo, ante el cuestionamiento de un periodista por la curva ascendente de la violencia —el número de secuestros, secuestros extorsivos y extorsiones, contrario al discurso presidencial, incrementó en 19%, 35% y 57%, respectivamente (Lupa Media: 19/08/2024)—, exsecretario de la administración y ahora también exministro de gobierno, Arturo Félix Wong, afirmó que hay peleas entre bandas, quienes se matan entre sí, porque el Estado recuperó los territorios, las cárceles; ahora, dijo, tienen que buscar “otros lugares en dónde hacer relajo y es en las calles”, ratificando, sin querer, que el Estado no controla las calles. El ministro de Defensa, Gian Carlo Loffredo, también declaró que, si el Estado controla los territorios, capturando objetivos de alto valor, “la disputa por el territorio que queda vacío va a traer muertes violentas entre ellos, entre las mafias, la mayoría de veces”. Las contradicciones del exsecretario/exministro de gobierno y el ministro defensa son flagrantes. Ambos reconocen que los “territorios quedan vacíos”; esto es, que el Estado no los controla después de las capturas de los cabecillas y que la violencia continúa a pesar de la gigantesca movilización de las Fuerzas Armadas.

Bajo el imperio del terror

En abril de 2024, la Corte Constitucional, aunque reconoció las complejas circunstancias que atraviesa el país, declaró inconstitucional el decreto de Estado de excepción focalizado, argumentando que no cumplía con los requisitos de un conflicto armado porque no había evidencias del nivel de organización de un grupo armado ni de la intensidad de las hostilidades. En respuesta, el ejecutivo promulgó un nuevo Estado de excepción focalizado basándose en los criterios de una Asociación Internacional de Juristas. En agosto de 2024, la Corte llamó la atención al gobierno por recurrir a una asociación sin reconocimiento ni atribuciones legales en el Ecuador como medida de presión, pero validó el nuevo decreto de Estado de excepción por la causal de grave conmoción interna; no dio paso, sin embargo, a limitar los derechos de libre asociación, exigiendo respetar el derecho a la protesta, y, sobre todo, se ratificó en la inconstitucionalidad de la causal de conflicto armado interno debido a que no está debidamente sustentada en los términos del Derecho Internacional Humanitario. El 3 octubre de 2024, el ejecutivo decretó un nuevo estado de excepción focalizado, agregando al Distrito Metropolitano de Quito. Al ser consultado sobre las razones para incluir la capital en este decreto, el exministro de gobierno, Arturo Félix Wong, no adujo un aumento en la violencia como justificación; en lugar de ello, declaró enfáticamente que era necesario evitar que la oposición “calentara las calles”, dejando en evidencia que el objetivo del gobierno era limitar el derecho a la protesta, en contravención con lo dictaminado por el órgano constitucional. El 21 de noviembre, la Corte validó nuevamente el nuevo Estado de excepción por grave conmoción interna, pero reiteró su declaración de inconstitucional respecto a la causal de conflicto armado interno y las restricciones al derecho a reunión, entre otras medidas. Estos dictámenes, a más de ser un serio revés a la tesis gubernamental, suponen que, en términos legales, no existe un conflicto armado no internacional en el Ecuador.

Fetichismo punitivo y militarización

En este complejo escenario, los discursos y posiciones políticas que exigen “mano dura”, especialmente en el actual gobierno de Daniel Noboa y los dos inmediatamente anteriores, se han caracterizado por una división rígida entre los “buenos ciudadanos” y los “malos”. Se trata de una distinción maniquea que se desentiende de las causas históricas de la violencia y que, en lugar de contrarrestar la inseguridad ciudadana, la incrementa. El tema queda en tales casos reducido a consideraciones de conducta y moralidad individual, dando paso a narrativas estereotipadas en las que “los buenos” representan a las fuerzas del orden, el Estado y la sociedad en general; los malos, en cambio, a los criminales—GDOs—, ahora calificados de terroristas, merecedores de castigos ejemplares aún a costa de quebrantar sus más elementales derechos humanos. Concomitantemente, numerosos abogados y organismos de Derechos Humanos están siendo continuamente estigmatizados e incluso intimidados. Noboa los califica de antipatriotas porque, según él, defienden a criminales y terroristas en contra de la seguridad y, por tanto, el bienestar del conjunto de la población ecuatoriana. En definitiva, posturas de esta índole ponen el énfasis en un punitivismo extremo que contempla, fundamentalmente, el incremento de penas, el fortalecimiento de la fuerza pública, el mejoramiento de los mecanismos de inteligencia y la instalación de nuevas tecnologías de vigilancia. De tal modo, quedan descartadas, de manera acrítica, las variables socioeconómicas que, con frecuencia, están detrás del incremento de la inseguridad.⁹ Estamos, por tanto, ante lo que Fernando

⁹ En 2023, la campaña del excandidato presidencial Jean Topic —que quiso candidatizarse de nuevo para 2025, pero su candidatura fue descalificada por el Tribunal Contencioso Electoral—, era quien mejor representaba esta posición. Noboa, quien llegó al primer debate presidencial con un chaleco antibalas, manejaba un discurso similar, aunque mucho más superficial; por ejemplo, en un exabrupto en la campaña electoral y en un momento en el que los recuerdos de las masacres estaban demasiado frescos, aseguró que los presos iban a prisión para obtener salud y comida gratis. Es importante anotar que el Ecuador también ha experimentado un alarmante deterioro en lo que se refiere a mecanismos de inteligencia e implementación de nuevas tecnologías desde la salida de Rafael Correa en 2017.

Bajo el imperio del terror

Carrión denomina “un fetichismo de la violencia”; esto es, ante una “definición instrumental” que asigna atributos a la gente, “sin posibilidad de identificar actores, circunstancias y condiciones históricas (Carrión, 2024: 9).

Este fetichismo punitivista viene acompañado de un discurso demagógico que cuenta con Noboa entre sus principales exponentes. En la campaña electoral, por ejemplo, ofreció alquilar barcas-prisiones para aislar a los presos más peligrosos; pero después de posesionarse, tras unos supuestos estudios que el país desconoce, descartó su idea original en favor de la construcción de dos nuevas megacárceles: una en Archidona, provincia del Napo, y otra en Juntas del Pacífico, provincia de Santa Elena, ambas con mucha resistencia de la población local (Primicias, 27/11/2024; Clapp, 22/11/2024). En sus diálogos con el periodista Jon Lee Anderson, en “Ecuador’s Risky War on Narcos” (2024), en *The New Yorker*, el nobel mandatario insistió en otro proyecto: una megaprisión en la Antártida, a pesar de que está al tanto de que es ilegal usar aquel territorio más allá de fines científicos. En su visita al país, Anderson fue a La Roca, la cárcel de máxima seguridad en Guayaquil. Según la directora, Martha Macías, desde la intervención de los militares, en ese recinto carcelario, hay una prohibición total de visitas, y los encierros duran veintitrés y media horas al día; es decir, los internos tienen únicamente media hora para recrearse en un patio de concreto y no salen de sus celdas ni para comer. Macías solicitó al periodista que le comunicase al presidente los problemas que enfrenta el centro carcelario, particularmente, la falta de alimentos. En el despacho presidencial, Noboa, con indiferencia, se limitó a responder que “las condiciones podrían estar peor”.

La mayor dificultad de las arengas punitivistas, en especial en contextos como el ecuatoriano, radica en el hecho de que las fronteras entre el bien y el mal, entre sociedad y delincuencia o entre Estado y crimen organizado no son tan claras como se da por sentado. En no pocas ocasiones, los dos ámbitos se confunden siendo factible encontrar vínculos entre ellos o, en su defecto, pasar de uno a otro con relativa facilidad. Así

lo demuestra el reiterativo ingreso de armas de grueso calibre a las prisiones ecuatorianas en el período de las masacres carcelarias (febrero 2021 - julio 2023), entrada que continuaba ocurriendo a pesar de las múltiples declaratorias de Estado de excepción y de las frecuentes requisas y operativos policiales. Las imágenes de *Paño o Plomo* (2021), una serie de reportajes de los periodistas de La Posta, Anderson Boscán y Mónica Velázquez, dejan plena constancia de que no había ningún tipo de contabilidad del armamento utilizado en tales operativos. Ante la falta información sobre las armas que ingresaban o sacaban los mismos policías de las cárceles, según los periodistas, no estaba claro si se trataba de “una requisita o un *refill*”. Asimismo, dado su tamaño y cantidad, es obvio que este tipo de armamento solo podía ingresar a las prisiones con la complicidad de las autoridades, complicidad que adquiere tintes aún más graves si tenemos en cuenta que, desde la primera masacre en febrero de 2021, los centros penitenciarios supuestamente se encuentran bajo vigilancia extrema.

La situación en los centros de privación de libertad ecuatorianos continúa siendo crítica. Aunque en los primeros diez meses de la militarización decretada por Noboa, no se habían reportado matanzas y se había decomisado un mayor número de armas, el 12 de noviembre de 2024, se registró una nueva masacre en la Penitenciaría del Litoral, que dejó un saldo de diecisiete muertos y diez heridos, y en la que los internos nuevamente utilizaron armas de fuego de grueso calibre. En el panel, *Tras las rejas, fuera de control: la caída de las prisiones del Ecuador y el ascenso de sus mafias*, Karol Noroña señala que la masacre se habría producido por la administración y la distribución de alimentos. Según la periodista, lo sucedido es un claro indicio de que las bandas habrían restablecido el control de la provisión de servicios básicos al interior del sistema penitenciario, conservando la lógica mafiosa que caracterizaba a las cárceles antes de su militarización en el último año (Insight Crime, 04/12/2024; Bargent, 2024: 87).

El 22 de mayo de 2024, Human Rights Watch dirigió una carta pública a Noboa en la que cuestiona duramente la supuesta existencia de un conflicto armado no internacional y denuncia graves infracciones en

Bajo el imperio del terror

contra de los derechos humanos por parte de los militares tanto en las cárceles como fuera de ellas. La carta hace referencia fundamentalmente a ejecuciones extrajudiciales y, respecto a los centros penitenciarios, a torturas y a restricciones en la provisión de alimentos y medicinas; insiste, además, en que todavía persisten problemas de larga data en las prisiones: hacinamiento, acceso limitado a servicios básicos, falta de un programa efectivo de rehabilitación social, retrasos en la tramitación de beneficios penitenciarios, y un reducido número y poca capacitación de guías penitenciarios (Human Rights Watch, 22/05/24). Por otra parte, hasta la fecha, el gobierno tampoco ha presentado un plan de depuración tanto de la fuerza pública como del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI) que corrija las fallas que desencadenaron y siguen desencadenando tales matanzas.

En su reciente obra, *Ausencias. Nombrar al Ecuador profundo*, Noroña señala que las tasas de inanición en las cárceles son alarmantes; según ella, las personas privadas de la libertad pasan hambre y padecen enfermedades crónicas como la tuberculosis. En el libro, consta también la entrevista de la periodista a Ana Morales, vocera del Comité de Familiares por Justicia en las Cárcels y madre de uno de los internos asesinado en la masacre del 28 de septiembre de 2021, quien asegura que, después de la militarización de las calles y las prisiones, existen “denuncias de presuntas ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias y tortura en las cárceles” (Noroña, 2024: 177).¹⁰ La Alianza por los Derechos Humanos, el Comité de Familiares por Justicia en las Cárcels y la Comisión Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos reportaron que, de enero a abril de 2024, hubo más de “100 denuncias de torturas y otros malos tratos en las prisiones”, documentando “golpes con palo, golpes con cables de luz, posturas forzadas, ahogo en tanques de agua, uso de corrientes eléctricas e insultos

¹⁰ Entre el 9 de enero y el 27 de febrero de 2024, según Amnistía Internacional, el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos recibió “35 alertas relativas a denuncias de violaciones de derechos humanos cometidas por la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas” (Amnistía Internacional, 2024: 11).

degradantes por parte de las fuerzas armadas”; hay indicios, además, de “violaciones sexuales con penetraciones de palos y rifles por el ano” (Amnistía Internacional, 2024: 12).

En el mismo sentido, existen señales preocupantes de que la corrupción está permeando a las Fuerzas Armadas. En julio del presente año, se formularon cargos en contra de quince militares en servicio activo por introducir y traficar objetos prohibidos en La Roca (Primicias, 02/07/2024). Noroña también informa que se han reportado quince casos de mujeres embarazadas en las prisiones en lo que va del año (InSight Crime, 20/03/2024). Entre el 25 de julio y el 5 de agosto, asimismo, se informó de la fuga de ocho internos (Primicias, 05/08/2024). A esto habría que sumar los asesinatos, entre otros, de María Daniela Icaza, directora de la Penitenciaría del Litoral (la más grande del país), el 12 de septiembre; de Analí Ramírez, guía de la Penitenciaría de Mujeres del Litoral, el 21 de noviembre, y de Olger Moreno, subjefe de agentes penitenciarios de la cárcel de Cotopaxi, el 29 de noviembre. En definitiva, todo apunta a que la situación en las cárceles no mejorará; por el contrario, se sigue deteriorando porque los militares, entrenados en neutralizar o eliminar al enemigo, tienen “poca o ninguna formación o experiencia en el manejo de centros de detención” (Human Rights Watch, 22/05/24).

Arbitrariedad e improvisación

Desde el punto de vista de las finanzas, no se ha reportado ningún golpe estratégico contra el lavado de activos, ni ha habido ninguna noticia de acciones que hayan debilitado de manera sustancial los negocios ilegales. El hecho más destacado fue la incautación de casi 22 toneladas de cocaína, la más grande en la historia del país, en Vinces, provincia de Los Ríos, a finales de enero; sin embargo, esta noticia pierde peso si consideramos, primero, que no se capturó ni a los intermediarios más importantes ni a quienes estaban a cargo de la finca; y, segundo, que desde el 2021, el Ecuador cada año ha roto su propio récord en la captura de estupefacientes. En 2021, 2022 y 2023, por ejemplo, se interceptaron las escandalosas

Bajo el imperio del terror

cifras de 173, 179 y 197 toneladas de cocaína, respectivamente (InSight Crime: 20/03/2024; Noroña, 2024), y cerca de 84 toneladas de enero a mayo de 2024. Sin menospreciar la acción policial, estos datos, más que una prueba del éxito de las políticas de interdicción, sugieren un crecimiento acelerado del narcotráfico en la región y en el país.¹¹ La situación se complica todavía más porque el llamado conflicto interno exige que las Fuerzas Armadas cumplan labores de patrullaje en las calles; es decir, hay una reasignación de labores, personal y recursos que redundará en un menor cuidado/vigilancia de las fronteras por donde circula el tráfico ilegal de estupefacientes. Según el *Informe geoespacial de cultivos ilícitos en la frontera norte del Ecuador*, cerca del 70% de la droga incautada en 2023 ocurrió en los puertos, el punto de salida de la droga, frente apenas el 9,3% en las zonas de frontera, la principal puerta de entrada de la cocaína al Ecuador (International Narcotic and Law Enforcement, 2024: 7).

En el extremo opuesto, han proliferado las noticias acerca de operativos en barriadas empobrecidas en donde la mayoría de las personas capturadas —muchas tildadas de “delincuentes” o “terroristas” antes de contar con ninguna evidencia que lo sustente— son jóvenes marginales que continúan llenando las cárceles y, en consecuencia, empeorando las

¹¹ La posición contraria, por ejemplo, del exsecretario de seguridad de Lasso, Diego Ordóñez, sugiere que el éxito en la interdicción y la caída del precio de la cocaína en el mercado internacional por la crisis del fentanilo golpeó la economía del narcotráfico en el país. Ante este escenario, los GDOs recurrieron a prácticas extorsivas con mayor frecuencia. El aumento de la violencia, desde esta perspectiva, es el resultado de una guerra entre bandas como resultado de un supuesto éxito en el combate al narcotráfico durante el gobierno de Lasso. El hecho de que las zonas con mayor violencia se encuentren en los centros de la minería ilegal y, sobre todo, en poblados alrededor de la ruta de la cocaína: las carreteras de la Costa que unen las zonas cocaleras colombianas con los puertos ecuatorianos y alrededor de los mismos puertos, sin embargo, invalida esta hipótesis. Si, además, tenemos en cuenta el incremento en la producción cocalera/de cocaína en Colombia y la expansión de este mercado a Europa, es claro que el narcotráfico conserva su importancia en las economías ilegales ecuatorianas. No obstante, la fragmentación de los GDOs sí redundó en que las bandas que perdieron el acceso a la importación/exportación de la droga, dependieran más de la extorsión, del secuestro, etc., para hacer frente las guerras territoriales que implican los vacíos de poder.

Lizardo Herrera

problemáticas antes descritas.¹² Si consideramos que la violencia ha vuelto a despuntar desde marzo de 2024 y se produjo una nueva masacre carcelaria en noviembre, podemos concluir que la acción gubernamental ha sido básicamente reactiva y, sobre todo, que ha estado enfocada en objetivos políticos ajenos al tema de seguridad como es la reelección presidencial. La presente militarización, en definitiva, ya da claras muestras de su agotamiento y lo más probable es que, en poco tiempo, enfrentemos una situación similar o aún más grave que la que se vivió en 2023.

¹² Publicaciones de la Defensoría del Pueblo, según Amnistía Internacional, indican que de 10.000 personas detenidas entre enero y febrero de 2024, solo el 5% habían sido procesadas por un delito, la mayoría por terrorismo (Amnistía Internacional, 2024: 7). Human Rights Watch, por su parte, informa que de más de 9.000 detenciones menos 400 fueron judicializadas. Según la Policía Nacional, de enero a mayo de 2024, hubo más de 13.000 detenciones de las cuales solo 700 fueron judicializadas por “terrorismo” (Mella, 19/07/2024).

La contribución de la crítica cultural en el análisis de la violencia contemporánea

En un contexto como el descrito, cabe preguntarse cómo la crítica cultural puede ayudar a abordar el tema de la violencia y contribuir a un mejor entendimiento del problema. Gayatri Chakraborti Spivak, en *The Death of a Discipline*, entiende que la crítica literaria debe abrirse a estudios de índole interdisciplinaria. Así, por ejemplo, informarse y dialogar con los trabajos de campo que llevan a cabo las diversas ciencias sociales y el periodismo. Pero, al mismo tiempo, según la autora, no se puede perder de vista que la ficción, objeto privilegiado del análisis literario, tiene una ventaja por sobre los lenguajes o discursos objetivistas; ello debido a que, al no verse constreñidas por las restricciones de la experimentación o la verificación científica, puede imaginar una multiplicidad de escenarios y reflexionar acerca de las problemáticas humanas con mayor libertad y, a menudo, con un grado más alto de profundidad.

El epistemólogo francés Gaston Bachelard, en un viejo, pero bello libro, *Psicoanálisis del fuego*, entiende que las ensoñaciones o intuiciones primarias están presentes, aunque de forma cambiante, en lo que conocemos como descripciones o explicaciones objetivas de la realidad. Aunque nuestro propósito está lejos de llevar a cabo un psicoanálisis del conocimiento objetivo o de la ciencia, sí queremos recuperar los planteamientos de este autor cuando argumenta que, en demasiadas ocasiones, las explicaciones objetivas son insuficientes al abordar ciertos fenómenos debido a su incapacidad para adentrarse en las afectividades que dan sentido y organizan las percepciones humanas; en cambio, las explicaciones subjetivas, según el autor, tienen mayor plasticidad para comprender y comunicar tales fenómenos.

Bachelard afirma que el espíritu poético amplifica estas posibilidades; por eso, en lugar de descartar lo subjetivo como un obstáculo para el pensamiento científico, propone un conocimiento objetivo de lo subjetivo

que no reivindica ni se encierra en las ensoñaciones o las intuiciones primarias, sino que se dedica a investigar las condiciones objetivas en las que estas ocurren o aparecen. Su campo de estudio, de este modo, es un campo impuro, intermedio, entre el sujeto y el objeto. Analizar objetivamente las imágenes de las intuiciones primarias o las ensoñaciones, según el epistemólogo, nos abre las puertas al mundo de las metáforas; por consiguiente, ingresamos en el estudio del espíritu poético o lo que conocemos como crítica literaria. El espíritu poético, en palabras de Bachelard, consiste en una sintaxis de las metáforas que incitan y coordinan el pensamiento humano de manera mucho más determinante que las sensaciones primarias. En otras palabras, gracias a la imaginación que acompaña al espíritu poético, entramos en el universo de las imágenes y las metáforas, superando las limitaciones tanto de las ensoñaciones y las intuiciones primarias como del positivismo ingenuo incapaz de comprender las afectividades humanas.

Si ligamos las tesis de Bachelard con las propuestas de Spivak, es posible vincular la imaginación y sus metáforas con la ficción. En esta propuesta analítica, estamos ante un doble juego: por un lado, la ficción acompaña y complementa las crónicas periodísticas, las investigaciones científicas o los estudios de campo; pero, al mismo tiempo, los trasciende en la medida en que sus explicaciones no únicamente dan cuenta de los universos afectivos, sino que además pueden imaginar y expresar lo que la ciencia, así lo intuya o intente sugerirlo, no puede realizar. Por otro lado, las ensoñaciones y las intuiciones primarias no son posteriores a las explicaciones objetivas, por el contrario, determinan cualitativamente los descubrimientos y las conclusiones científicas. Las valoraciones de índole moral, por tanto, no son exteriores al conocimiento objetivo; más bien son su punto de partida en una buena parte de los casos. Dicho de otra manera, por un lado, las novelas, las películas y demás obras de ficción, nos pueden ayudar a explicar los fenómenos estudiados con mayor profundidad dado que no tienen las restricciones de verificación y/o de experimentación. Mientras por otro, en la medida en que las ensoñaciones o intuiciones primarias determinan las tesis del conocimiento objetivo,

Bajo el imperio del terror

muchas de las premisas científicas tienen su origen en prejuicios aparejados a aquellas. La crítica cultural, de este modo, también nos ayuda a identificar estos prejuicios con el fin de detener/desmontar su naturalización o reificación.

Nuestra labor se inscribe en este doble juego. Seguimos una metodología interdisciplinaria en donde la ficción complementa las crónicas periodísticas, los documentales y los estudios etnográficos e históricos, contribuyendo a una mejor comprensión del fenómeno de la violencia. Asimismo, desde esta propuesta metodológica, las novelas, las películas y las series de televisión cuentan con capacidades adicionales a la hora de sacar a la luz problemas y formas de pensar que las investigaciones científicas no pueden desarrollar dadas sus limitaciones disciplinarias. Las ensoñaciones, las intuiciones primarias y determinado tipo de ficciones, por otra parte, también naturalizan y difunden prejuicios no solo en lo que llamaríamos estudios objetivos, sino por el conjunto de la sociedad. El trabajo de algunos sociólogos y politólogos —los llamados “violentólogos”— y muchas de las investigaciones policiales, por ejemplo, refuerzan los prejuicios morales cuyo origen está en creencias religiosas, en las retóricas hegemónicas o en la forma cómo los medios masivos cubren los sucesos violentos. Sin embargo, es importante también tener presente que no se trata de un proceso unidireccional y, en múltiples ocasiones, tales prejuicios provienen precisamente de las mismas investigaciones científicas que, al mezclarse con determinado tipo de ciertos relatos de ficción, amplifican el espíritu punitivista y la demagogia imperante.

Me gustaría ofrecer dos ejemplos del doble juego metodológico o del campo de estudio impuro entre lo subjetivo y lo objetivo. Empecemos por el gesto crítico de las ficciones y sus prejuicios. *Griselda* (2024), la serie de televisión creada por Carlo Bernard, Ingrid Escajeda y Doug Miro, basada en hechos reales y protagonizada por Sofía Vergara en Netflix, reconstruye cómo Griselda Blanco controló el mercado de la cocaína en Miami, Estados Unidos, a inicios de los años 80. Al principio vemos a una

mujer que aprende a sobrevivir en un ambiente de miseria y lleno de violencia, pero que, después de transformarse en la madrina del narcotráfico, comete exceso tras exceso. En este camino a la cima y en su posterior caída, la serie enfatiza la degradación psicológica de la protagonista. *Griselda* se propone como un *thriller* que se adentra en la psicología de Blanco: un personaje adicto al *crack* o la pasta base de cocaína cuya ansia de poder la lleva a la paranoia, desatando un torbellino de violencia a su alrededor.

Esta apuesta narrativa, sin embargo, se desentiende de las causas profundas del narcotráfico, a la vez que demuestra una falta de interés en exponer la manera en que la política vigente —el prohibicionismo— agrava los problemas bien porque promueve un gigantesco mercado negro o porque la fuerza pública termina simplemente provocando una escalada de violencia. El objetivo principal de la serie es imponer una condena moral sobre criminales del tipo de su protagonista, Griselda, de modo que los espectadores en ningún momento lleguen a identificarse con ellos; y es con este propósito en mente que reduce el mundo del narco al resultado de la acción de una serie de individuos sádicos y paranoicos. Dicho de otro modo, se genera la psicologización de la violencia que, más que una explicación coherente, funciona como un dispositivo que legitima un proyecto conservador —sumamente violento— que entiende que la solución a las situaciones de violencia y, en general, a la problemática que presenta el narcotráfico se encuentra en la militarización de la policía —por no decir del resto de la sociedad— incluso si ello implica la disolución de las libertades ciudadanas o la imposición de un Estado de excepción perpetuo.

No obstante, *Griselda* no deja de ser una apuesta contradictoria porque reifica sujetos terribles y monstruosos, cuya fetichización conlleva la pérdida de las características humanas de sus personajes, justificando así su exclusión, de manera violenta, del espacio público tal como sucedió con la captura de Blanco o la eliminación física de Pablo Escobar unos años más tarde. La narrativa de la serie nos plantea, de este modo, un

Bajo el imperio del terror

doble juego: por un lado, vemos un proceso de deshumanización que concibe como seres patológicos a Blanco o Escobar; mientras, por otro, una humanización, no menos problemática, que legitima el uso la fuerza letal a manos de la fuerza pública. Los agentes antinarcóticos, imbuidos también de una violencia extrema, según estos relatos, se convierten en los verdaderos héroes de la historia: son quienes tienen la misión de proteger a la sociedad y son los únicos capaces de recomponer el orden.¹³

Griselda, en este sentido, es un buen ejemplo de lo que Oswaldo Zavala, en los *Carteles no existen*, define como un discurso pospolítico, cuyo objeto es invisibilizar la responsabilidad del Estado en la emergencia y el incremento de la violencia contemporánea. A diferencia de los argumentos de Zavala, sabemos que, efectivamente, hubo una guerra entre bandas tanto en Medellín como en Miami (Guarnizo, 2024: 56-63, 72-87). Blanco, en una primera instancia, les arrebató el control del mercado de la cocaína a los cubanos exilados en La Florida, quienes estaban vinculados al narco antes de la llegada de esta nueva madrina; para luego entablar un combate sin cuartel en contra del Cartel de Medellín, con el fin de evitar que la desplazaran, que terminó desencadenando una violencia inusitada en la ciudad de Miami y, de paso, llamando la atención del gobierno federal que la identificó como un objetivo prioritario. Las imágenes de los carteles que nos ofrece la serie, sin embargo, son claramente pospolíticas debido a que se los presenta exclusivamente como organizaciones inhumanas, terroríficas, monstruosas. La serie se identifica moralmente con la acción de la policía, en especial, de la DEA, sin cuestionar en absoluto un proceder que no es menos violento que el de su contraparte criminal y que tiene una buena parte de la responsabilidad en el desborde de la violencia.¹⁴

¹³ La película *Cocaine Godmother* (2017), protagonizada por Katherine Zeta Jones y dirigida por Guillermo Navarro, es un antecedente fílmico de *Griselda* (2024). Su apuesta narrativa, básicamente, se dirige a imponer una condena moral sobre la famosa narcotraficante.

¹⁴ El ensayo *Cero, cero, cero* (2013) de Roberto Saviano es otro ejemplo de la condena moral sobre las mafias e individuos narcotraficantes, y de la idealización del trabajo de policías y agencias antinarcóticos como la DEA. Este texto también cuenta con una sección en la que se narra la importancia de Grisela Blanco en el mercado global de la cocaína (Saviano, 2021: 472-478).

Con el propósito de ofrecer un ejemplo adicional y una explicación más pormenorizada de lo dicho, quisiera ahora detenerme en la película *Heli* (2013), del mexicano Amat Escalante. Este filme, en mi opinión, aunque se desarrolla en un escenario ajeno al Ecuador, puede dar buena cuenta del sentimiento de vulnerabilidad que experimentamos los ecuatorianos en la actualidad, a la par que nos permite desarrollar el primer gesto crítico del doble juego metodológico que proponemos. *Heli*, a diferencia de *Griselda*, no refuerza los prejuicios morales establecidos; por el contrario, reconstruye la experiencia de extrema inseguridad y expone lo que muchos de nosotros sentimos o, quizás mejor, intuimos en nuestro día a día, pero que, al carecer del lenguaje adecuado, somos incapaces de expresar con claridad. En este sentido, la película de Escalante suspende los prejuicios —ensoñaciones e intuiciones primarias— que hay detrás de la demagogia punitivista, ofreciéndonos una perspectiva más compleja del fenómeno de la violencia y, sobre todo, una posición crítica ante las narrativas hegemónicas y pospolíticas.

En el filme, Beto, un cadete de las fuerzas especiales, roba unos paquetes de droga para conseguir dinero y fugarse con Estela, una niña menor de edad. Heli, el protagonista y hermano de Estela, descubre la droga escondida en su casa y se deshace de ella. Inmediatamente después, aparece un grupo de élite, mata a su padre y secuestra a Beto, Heli y Estela, quienes son entregados a unos jóvenes que los torturan con sadismo y matan de forma cruel al cadete. Heli es liberado, pero quiere saber dónde está su hermana. Con ese propósito va a la policía/fiscalía, donde le tienden una trampa proponiéndole firmar un documento acusatorio contra su padre al tiempo que vemos camionetas blindadas o tanquetas rondando por la entrada de su casa. Heli, a la postre, logra convencer a una funcionaria que botó la droga en un pozo de agua y que no sabe más del asunto. Estela regresa a casa traumatizada, no puede hablar; ha sido violada y se encuentra embarazada.

Heli sabe que quienes lo secuestraron y mataron a su padre son policías coludidos con el narco; sin embargo, no es capaz de desenredar el origen de la violencia de la que fueron objeto. No está claro si instituciones como la policía, la fiscalía, etc., están al servicio del narcotráfico o, peor aún, si el narco trabaja para y dentro del Estado. Los espectadores, al igual que Heli, somos testigos de la corrupción de las instituciones estatales; no obstante, tampoco logramos dilucidar quién dio la orden o quién controla la situación. Este borramiento entre el Estado y el narco muestra que el funcionamiento del poder es bastante ambiguo. En último término, todo resulta excesivamente confuso: no somos capaces de esclarecer si quienes deben protegernos son quienes nos atropellan o, más grave aún, si los agresores son los que nos gobiernan. La película reconstruye esta ambigüedad desde una estética muy cercana al cine *gore*, sumiendo a la audiencia en la ansiedad, cuando no en la desesperación: un sentimiento de extrema vulnerabilidad similar al que sentimos los ecuatorianos ante la reciente explosión de violencia que sacude nuestro país.

¿Cómo analizar esta difuminación de la frontera entre crimen organizado y Estado? El lugar de trabajo de Heli y de su padre constituye una vía de entrada privilegiada. Se trata de una fábrica de automóviles, una maquiladora. Considerando que las maquiladoras adquirieron mucha importancia en el norte mexicano tras la firma del Acuerdo de Libre Comercio de Norte América (TLCAN) en 1994, esta fábrica, de una parte, nos ubica en el contexto histórico de la consolidación de las reformas neoliberales; mientras, de otra, pone de relieve la zona de frontera entre México y USA. El TLCAN intensificó el tránsito de mercancías entre los dos países y, entre los agentes económicos más beneficiados por este acuerdo internacional, se encuentra el tráfico de drogas. El acceso de estupefacientes al mercado estadounidense se facilitó considerablemente dadas la magnitud y la creciente intensidad del flujo de automóviles, camiones de carga y ferrocarriles al país del norte que sobrevinieron con la entrada en vigor del tratado y tras el cierre de las rutas de la cocaína en el Estado de La

Lizardo Herrera

Florida, rutas que habían alcanzado su apogeo a mediados de la década de los 80 e inicios de los 90 y que son reconstruidas en la serie *Griselda*.

Ahora bien, volviendo la mirada al Ecuador y sobre la base de lo que aquí hemos expuesto acerca de la explosión de violencia que el país ha experimentado, considero importante enfocarnos en los siguientes elementos: 1) la relación entre la radicalización del proyecto neoliberal desde 2018 hasta el presente y el inusitado incremento de la violencia producido en los últimos años, 2) la militarización de la lucha contra la droga y/o el narcotráfico y 3) el borramiento de las fronteras entre el Estado y el crimen organizado.

Neoliberalismo y bio-necropoder

El neoliberalismo llegó al Ecuador en los años 80 de la mano de los gobiernos de Oswaldo Hurtado Larrea y León Febres-Cordero Ribadeneira. Posteriormente, este modelo alcanzó su apogeo durante el gobierno de Sixto Durán-Ballén y su vicepresidente Alberto Dahik Garzozi.¹⁵ De acuerdo con René Unda Lara, el plan que pusieron en marcha Durán-Ballén y Dahik contemplaba: 1) la desregulación de los mercados financieros (Ley de Instituciones Financieras, 1994), 2) la privatización de las empresas del Estado (Consejo Nacional de Modernización, CONAM) acompañada de un fuerte recorte presupuestario en la inversión y los servicios públicos y 3) la flexibilización laboral que trajo consigo una pérdida significativa de empleos formales junto al incremento de la informalidad y “sus conocidas secuelas de inseguridad ciudadana” (Unda Lara, 2023: 198). El modelo, a la postre, no trajo la añorada estabilidad económica; por el contrario, terminó implosionando tras el fatídico feriado bancario el 8 de marzo de 1999.

Después de una severa crisis institucional que provocó la caída de tres presidentes entre mediados de los 90 y la primera mitad de la década de los 2000, en el Ecuador se puso en marcha, de 2007 a 2017, un proyecto desarrollista y de reinstitucionalización del Estado encabezado por Rafael Correa Delgado. Desde el 2018, sin embargo, luego del giro ideológico de Lenín Moreno más los triunfos electorales del banquero Guillermo Lasso y del joven Daniel Noboa, retornó de manera aún más agresiva el proyecto de desmantelamiento del Estado, “impulsado principalmente por élites económicas y sectores oligárquicos” (Unda Lara, 2023: 212). En lo que se refiere al Ecuador actual, lejos de manifestarse un nuevo apogeo neoliberal, el país se halla sumido en una profunda crisis cuya característica más sobresaliente es una inédita y pavorosa escalada de violencia.

¹⁵ Se puede consultar la historia de las reformas neoliberales en el país en el libro *Ecuador entre dos siglos* (2017), de Oswaldo Hurtado Larrea, expresidente de la república y destacado ideólogo de la tendencia neoliberal.

El filósofo Michel Foucault divide la historia moderna del ejercicio del poder en tres períodos: la soberanía, la disciplina y la biopolítica. La soberanía se remonta al siglo XVII y nos pone ante un ejercicio del poder en donde el soberano —el rey— tiene el poder absoluto de hacer morir y dejar vivir. Con el advenimiento de la hegemonía burguesa, los dispositivos disciplinarios rompen con el poder soberano. Su propósito más que un derroche espectacular de poder sobre el cuerpo de los súbditos, como en su momento era el de la soberanía, consiste en crear cuerpos dóciles a partir de la individualización y la administración—yo diría la colonización—de la mente de los sujetos (Foucault, 2002). Por último, el biopoder manobra por medio de los dispositivos de la regulación y su objetivo ya no es dominar la mente de los individuos, sino administrar poblaciones, la sociedad a gran escala (Foucault, 2005; Foucault, 2014).

En la biopolítica contemporánea, la administración de la vida se contradice con el principio de la soberanía que “hacía morir y dejaba vivir”; ahora se trata de un poder de “regulación que consiste en hacer vivir y dejar morir” (Foucault, 2014: 223). Los dispositivos biopolíticos, en consecuencia, protegen la vida de las personas de manera diferenciada: unos cuerpos son protegidos y se los hace vivir; mientras que otros quedan en una absoluta desprotección, fenómeno que podemos definir como una forma evidente de dejarlos morir. Estos dispositivos también traen consigo una división geográfica asimétrica en donde unos lugares cuentan con más protección que otros. En las zonas marginales o periferias, por ejemplo, existen altos niveles de inseguridad, realidad muy diferente a la que ocurre en los barrios acomodados o en los centros del poder político cuya seguridad está en buena parte garantizada.

Desde la perspectiva de la biopolítica, tras los recortes presupuestarios aplicados por Moreno, Lasso y Noboa desde 2018, el Estado ecuatoriano encara la imposibilidad de gestionar la población en la medida en que no cuenta con la capacidad de ofrecer servicios públicos mínimamente dignos y eficientes. Hemos sido testigos de un intenso proceso de

Bajo el imperio del terror

desinversión pública que ha resultado, entre otras cosas, en prolongados apagones (aún más largos que los de la década de los 90) que, debido a la falta de mantenimiento de las centrales eléctricas, han sumido al país en una gravísima crisis energética; asimismo, ha tenido lugar en un acelerado deterioro de la red vial que hace menos de una década, era considerada una de las mejores del continente. De igual manera, los servicios de educación y de salud enfrentan también una profunda crisis. Los hospitales no cuentan con los insumos necesarios, y se pide/exige a los pacientes — pobres en su mayoría e incapaces de adquirir un seguro privado— que traigan los insumos médicos y las medicinas antes y durante la atención hospitalaria.

El Estado tampoco es capaz de garantizar la seguridad de la población. En el gobierno de Lasso, la tropa policial no contaba con vehículos en condiciones operativas; tampoco tenía suficientes chalecos antibalas ni la munición necesaria para realizar su trabajo. En la militarización actual, las contradicciones continúan: Noboa, a pesar de su insistencia en la existencia de un escenario de guerra interna en el país, recién ocho meses después de asumir su mandato, entregó esos chalecos y unos pocos vehículos—demás está señalar que la compra de tales insumos no ocurrió en este gobierno, sino en el anterior. Asimismo, este joven presidente subió el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 15%, alegando que necesitaba recursos para atender el conflicto armado. Entre enero y agosto de 2024, se recaudó un 11,5% más por concepto del IVA con respecto al año anterior; esto es, alrededor de 647 millones de dólares más que en 2023 (se proyecta obtener más de 1.000 millones por la subida de los tres puntos del IVA al final de 2024) (Radio Pichincha: 12/09/2024). La ejecución presupuestaria en materia de defensa hasta julio de este año, sin embargo, es de apenas un 22% (alrededor de 414 millones) de los 1.878 millones presupuestados, registrándose una caída en comparación con el gobierno anterior que alcanzó el 28% (Radio Pichincha, 02/08/2024). Si la inoperancia de la administración de Lasso era de sobra conocida, estos números demuestran que la inversión en seguridad no solo que sigue siendo marcadamente ineficiente, sino que ha empeorado. Asimismo,

mientras no se presente (y no se ha mostrado interés en hacerlo) un plan de reforma, en particular, de depuración de la fuerza pública, el manejo de los nuevos recursos provenientes del incremento del IVA seguirá siendo inoficioso, por decir lo menos.

En estas condiciones, el incremento de la violencia desde marzo de 2024 sumado a la falta de una estrategia coherente en materia de seguridad permite suponer que la subida de los tres puntos del IVA, más que a motivos de seguridad, respondió a las demandas del Fondo Monetario Internacional (FMI). En este mismo sentido y en consonancia con las políticas fondomonetaristas y sus exigencias de garantías para el pago de la deuda externa, Noboa decidió también eliminar los subsidios a los combustibles al igual que lo hicieron Moreno y Lasso, quienes, en su momento, tuvieron que retroceder en sus pretensiones dadas las fuertes movilizaciones de amplios sectores de la población, en especial, del movimiento indígena. Con la movilización de las Fuerzas Armadas en las calles y carreteras del país por el llamado conflicto armado interno —cuya legalidad está en entredicho ya que no cuenta con aval de la Corte Constitucional—, es mucho más difícil llevar a cabo y sostener la protesta ciudadana.

El proceso de desmantelamiento institucional se agudizó con la pandemia del COVID 19 (2020-2021). Así, a diferencia de lo ocurrido en octubre de 2019, el gobierno del Moreno aprovechó esta crítica situación y la imposibilidad de que la ciudadanía pudiera salir a las calles, para reducir aún más del gasto del Estado —quisiera resaltar el recorte de más del 70% en el presupuesto del sistema carcelario por la importancia que tiene para el presente estudio— e imponer una total flexibilización laboral, aunque temporal, promoviendo acuerdos entre privados en los cuales la patronal y los trabajadores podían negociar las remuneraciones salariales sin tener en cuenta las leyes laborales. Y ya que estamos asumiendo la perspectiva de la administración de la vida, es preciso subrayar que, en plena pandemia, Moreno privilegió el pago anticipado de bonos de deuda externa an-

Bajo el imperio del terror

tes que atender las necesidades urgentes en materia de salud pública, restringiendo aún más los recursos económicos para hospitales, personal médico, medicinas, etc.

La radicalización del proyecto neoliberal, de este modo, abandonó a su suerte a la mayoría de la población ecuatoriana que prácticamente tuvo que rebuscarse la supervivencia por su cuenta. En estas críticas circunstancias, muchos ecuatorianos terminaron subsistiendo en condiciones de extrema precariedad y en el desempleo; esto es, sin acceso a la economía formal y obligados a recurrir a la economía informal e incluso a la ilegal en la que evidentemente se destacan el narcotráfico y otras actividades criminales.¹⁶ En esta línea de reflexión, Sayak Valencia, en *Capitalismo Gore*, y Phillippe Bourgois, en “*Habitus furibundo en el gueto estadounidense*”, plantean que el ejercicio de la violencia extrema se constituye en la fuente de extracción de riqueza y de poder más importante en las economías ilegales contemporáneas: castigar cruelmente y matar a los traidores y competidores son cualidades muy valoradas y apetecidas en esos contextos.

Necropolítica y neoliberalismo

El ejercicio contemporáneo de la violencia en el Ecuador nos ubica ante una nueva forma de poder: la necropolítica. Achile Mbembe, en “*Necropolitics*”, siguiendo los aportes de Foucault, rastrea el racismo en la biopolítica moderna e identifica que la esclavitud fue un dispositivo/tecnología muy importante en la administración de la vida.¹⁷ El esclavo de

¹⁶ Hasta hace poco, el gobierno insistía en que había creado más de 100.000 puestos de trabajo entre los jóvenes ecuatorianos. Los datos del Instituto de Seguridad Social (IESS) y del Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), sin embargo, indicaban claramente que había habido una pérdida significativa de empleos formales. Ante las continuas imprecisiones y salidas en falso de Noboa, las encuestas muestran que su credibilidad ha experimentado un descenso sostenido a lo largo de 2024.

¹⁷ El racismo nazi y el Holocausto fueron brevemente analizados por Foucault en sus tesis de la biopolítica moderna. Giorgio Agamben, en varios de sus libros, entre los que destaca su trilogía: *Lo que queda de Auschwitz*, *Homo Sacer* y *Estado de excepción*, sostiene que el lugar por excelencia de la administración biopolítica fueron los campos de concentración durante la Segunda Guerra Mundial.

origen africano, según el pensador camerunés-sudafricano, fue expulsado de la humanidad porque se le privó de la capacidad de decidir sobre su propia vida y su muerte: perdió su hogar, el control sobre su cuerpo y su estatus político, convirtiéndose en un muerto en vida. Mbembe también encuentra que la primera manifestación histórica de la biopolítica ocurrió en los territorios coloniales. En la tradición occidental, el Estado moderno reemplazó al monarca y detenta la soberanía sobre el territorio, aunque reconoce el poder de los otros Estados en el exterior y teóricamente no interviene en los asuntos internos de los demás (Westfalia 1648). Las colonias, especialmente aquellas de explotación y ocupación, en cambio, fueron definidas como territorios de/en guerra, sin ley: lugares donde supuestamente primaba una violencia salvaje que se consideraba (y aún se considera en muchas partes del globo) urgente contrarrestar, paradójicamente, a partir del ejercicio más extremo de la violencia. De ahí que el Estado occidental justificara su empresa de conquista como una misión civilizadora. Las colonias, según este pensador, por su condición de territorios “incivilizados”, carecían del mismo estatus político que los otros Estados y, dado el caso, podían ser gobernadas en ausencia de la ley. Esto es, bajo un Estado de excepción que funcionaba a partir de la suspensión indefinida de su propia legalidad, abriendo así la posibilidad para el uso del terror.¹⁸ Mbembe, en resumidas cuentas, llama necropoder a esta intersección entre biopolítica, Estado de excepción y Estado de sitio (explicaremos este último concepto más adelante).

Tras la imposición del modelo neoliberal, que extrae valor y mantiene la dependencia económica de los países periféricos y pobres a través de los mecanismos de la deuda externa, Mbembe, siguiendo los aportes de Gilles Deleuze, identifica que los agenciamientos necropolíticos se des-

¹⁸ El concepto de *Estado de excepción* ha sido ampliamente trabajado por Giorgio Agamben en sus estudios de la obra de Carl Schmitt, Walter Benjamin y el holocausto judío. La categoría de *espacio de terror*, en cambio, fue desarrollada por Michael Taussig en su clásico, *Chamanismo, colonialismo y hombre salvaje*, y se refiere a un territorio que la mentalidad colonial define como un lugar sin ley ni orden, en donde, fuerzas de avanzada, militares y otros aparatos represivos, pueden operar con total impunidad.

Bajo el imperio del terror

pliegan en la actualidad por medio de la constitución de máquinas de guerra, en donde los dictados de la soberanía, el “hacer morir y dejar vivir”, ya no se rigen por la figura y el poder del soberano ni por el monopolio estatal de la violencia. Se trata de organizaciones autónomas —milicias o ejércitos privados— en constante metamorfosis que se desarrollan y entran en acción de acuerdo con los principios de segmentación y desterritorialización; esto es, se escinden o se fusionan según las circunstancias (Mbembe, 2011: 58-59). Los nuevos ejércitos necropolíticos son altamente depredadores: se organizan alrededor de fuentes de riqueza como las plazas o territorios del narcotráfico, el microtráfico, la extorsión, la minería ilegal, la trata de personas, el tráfico de tierras, entre otras actividades criminales; de este modo, adquieren y reproducen su poder gracias a un ejercicio extremo de la violencia y su capacidad de matar. Mbembe, sin embargo, se cuida mucho de establecer una distinción tajante entre estos ejércitos y los estatales ya que el Estado también puede devenir una máquina de guerra o bien puede apropiarse de una de ellas en función de las necesidades que impone la administración de las poblaciones civiles desarmadas precisamente en lo que consiste ahora la gestión biopolítica de las multitudes (Mbembe, 2011: 60-63).

Profundicemos un poco más en la desterritorialización neoliberal. La implementación de la desregulación financiera y los procesos de privatización, según lo explica Rita Laura Segato en *La guerra contra las mujeres*, implica una pérdida de poder por parte del Estado sobre su territorio, en especial, en el llamado tercer mundo o el sur global. El Estado está ahora obligado a competir tanto con el capital financiero y las corporaciones transnacionales como con muchos grupos locales, dando paso a una nueva forma de territorialidad. El crimen organizado sobresale entre los actores que disputan la hegemonía estatal; no obstante, a decir de la autora, no se trata únicamente de un movimiento local, sino de uno transnacionalizado que funciona en red en tanto está conectado con otras organizaciones o que tiene sus sucursales en otros puntos del planeta. El neoliberalismo, sostiene Segato, viene de la mano de una segunda realidad

en donde predomina la informalidad y la clandestinidad que, paradójicamente, es administrada por lo que ella denomina un segundo Estado.

La necropolítica contemporánea guarda relación con ese segundo Estado por medio del apareamiento de actores violentos cuyo objetivo principal es la defensa de la propiedad de la segunda realidad. Sería errado, sin embargo, como bien lo advierte Mbembe, reducir la necropolítica contemporánea a las milicias compuestas por las fuerzas de choque del crimen organizado. Las empresas transnacionales de seguridad privada, con sus cuerpos de mercenarios internacionales y otro tipo de organizaciones paramilitares, como explicaremos más adelante, también devienen máquinas de guerra desterritorializadas, constituyéndose ellas mismas en una de las mayores fuentes de violencia gracias a la doctrina de la guerra no convencional. En otras palabras, aunque hemos señalado que las máquinas necropolíticas se encuentran desterritorializadas y segmentarizadas, esto de ninguna manera significa que no tengan nexos con la economía formal o no dependan del primer Estado. De acuerdo con la misma Segato, el segundo Estado necesita de las instituciones bancarias del primer Estado para lavar su dinero y devolverlo a la economía legal; es decir, nos encontramos ante una red muy compleja de relaciones entre el capital transnacional y la economía ilegal.

De igual modo, estos ejércitos necropolíticos tampoco tienen interés en la toma del Estado o la creación de un nuevo régimen político; por el contrario, su control territorial depende, en buena parte, de su complicidad con actores e instituciones estatales especialmente a nivel local. En las organizaciones criminales, el necropoder no tiene como meta deshacerse o reemplazar el gobierno, pues solo puede mantener su poder si el Estado se hace de la vista gorda y los deja actuar con impunidad en sus territorios. No obstante, hay un cambio fundamental: el poder de dar muerte ya no reconoce una fuente centralizada o única, sino que se esparce por todo el tejido social y cada organización o ejército privado lo ejecuta siguiendo sus propias formas/normas de espectacularización de la violencia. La

Bajo el imperio del terror

nueva territorialidad, por tanto, produce un nuevo escenario de guerra informal —saturado con máquinas de guerra y sin una fuente única— en cuyo campo de batalla impera la violencia más extrema.

A pesar de que se trata de máquinas de guerra autónomas y descentralizadas, su funcionamiento, tal como nos lo demuestra *Heli*, es ambiguo y su poder se nutre de una ambigüedad muy propia del Estado de excepción, estudiado por Giorgio Agamben, en donde el Estado suspende su propia legalidad y actúa con total impunidad. Si la ambigüedad marca la lógica del necropoder, mal haríamos, por tanto, en naturalizar la imagen de los ejércitos del crimen organizado o el narcotráfico como formaciones de individuos monstruosos o pospolíticos. Hannah Arendt, en la banalidad del mal en su libro *Eichman en Jerusalén*, demostró que los peores crímenes no son ejecutados por seres extraordinarios sobre quienes es fácil descargar nuestras culpas, sino por personas comunes y corrientes.

Los ejércitos del crimen organizado generalmente se componen de jóvenes marginales con nulas perspectivas de integrarse a la economía formal. Estos soldados rasos del segundo Estado, entre cuyas responsabilidades está el sicariato, sirven como carne de cañón en la guerra informal de la segunda realidad. La mayoría de ellos están condenados a convertirse en los habitantes regulares de las prisiones —el 39.3% de la población carcelaria ecuatoriana está compuesta por jóvenes varones entre los 18 y 30 años y, si ampliamos el rango de edad a 18-39 años, la cifra asciende al 70.48% (Núñez y Suárez, 2021: 27)— o a morir de forma violenta aun antes de terminar su adolescencia. O si se prefiere, estos muchachos asesinos también son impunemente asesinados en un círculo vicioso que les cierra toda posibilidad de futuro, sumergiéndolos en una terrible espiral de violencia.¹⁹ De quienes manejan el dinero ilegal y las instituciones financieras cómplices en el lavado de activos —los verdaderos mandos del

¹⁹ La serie de televisión *The Wire*, de David Simon en HBO, nos ofrece un excelente ejemplo de cómo funciona la guerra informal en los barrios marginales de Baltimore, Estados Unidos, una de las ciudades más violentas del mundo a finales de la década de los 90 e inicios de los 2000. En América Latina, destacan las películas de Víctor Gaviria, en particular *Rodrigo D. No Futuro* (1989). En mi disertación, *Ética, utopía e intoxicación en*

Lizardo Herrera

negocio—, en cambio, casi no hay noticias: ellos se mantienen invisibles para el público.

Rodrigo D. *No Futuro y La vendedora de rosas*, analicé la condición de *vida nuda* (Agamben) y el drama existencial que padecían los jóvenes de las comunas de Medellín, a finales de los 80 e inicios de los 90, al saber que su futuro estaba cancelado y que serían tragados por un torbellino de violencia del que no podían escapar.

El microtráfico: del bandido social al capitalismo *gore* y la extorsión generalizada

En sus ciclos de conferencias, *El tejido social rasgado* (2021), *Nuevo Estado, nuevas soberanías* (2022) y *Teología política del crimen organizado* (2024), en el Colegio Nacional de México, Claudio Lomnitz presenta una etnografía de la organización social del crimen organizado. Por el momento, dejando de lado sus análisis sobre el Estado y la soberanía que analizaremos más adelante, es oportuno recuperar sus reflexiones sobre la dicotomía entre el criminal social y el extorsivo. Las organizaciones criminales, según Lomnitz, en un principio y al interior de sus comunidades, funcionan como bandidos, retomando el concepto de Eric Hobsbawn, o como criminales sociales ya que obtienen legitimidad dentro de la comunidad a partir de la construcción de infraestructura: escuelas, caminos, canchas deportivas, etc.; la redistribución de la riqueza: regalos, dádivas, etc., y el cuidado de la población: solución de conflictos, seguridad, etc. En la actualidad, sin embargo, ellos están inmersos en redes transnacionales de narcotráfico que los sitúan en geografías fuera de sus comunidades de origen. Como bien lo señala el autor, en estas zonas externas a sus territorios históricos, que también se encuentran bajo su dominio, abandonan su rostro amable y oprimen a sus habitantes a través de la extorsión, el trabajo forzado/cautivo y la violencia extrema.²⁰

²⁰ *Ciudad de Dios* (2002), película del director brasileño Fernando Meirelles, tiene un ritmo intenso, sumamente agitado, cuyo propósito es reflejar la vida vertiginosa de sus jóvenes personajes en una favela de Río de Janeiro. En los 60, el Trio Ternura —formado por Cabeleira, Marreco y Alicate, una banda de tres adolescentes, con motivaciones parecidas a las de Robin Hood (criminales con cierta conciencia social)— robaba cilindros de gas para entregárselos a los vecinos pobres. Luego de que el violento Dadinho, quien más tarde se convertirá en Zé Pequenho, los eliminara; este niño y su amigo Bené se hacen cargo del barrio y se adentran en el negocio de la droga. En los años 90, tras la caída del comunismo y luego una feroz guerra con la banda de Zanahoria por el control del microtráfico, Zé se impone y establece su ley sin contemplaciones. Asistimos así a la transición de un bandido social a uno extorsivo que aún conserva cierta idea de comunidad. Zé ejerce un control estricto sobre la población y garantiza la seguridad del barrio, prohibiendo el robo y otros delitos que puedan poner en riesgo la acumulación económica del narcotráfico. Al final de la película, unos niños callejeros, víctimas de su violen-

De esta suerte, en la ciudad ecuatoriana de Durán, considerada al momento como la más violenta del mundo con una tasa de homicidios de 147 por cada 100 mil habitantes en 2023, según InSight Crime, Carlos Humberto Silva Vinueza, alias el Llorón, habita en el denominado Cerro las Cabras y tiene terminante prohibido traficar droga, secuestrar, robar en el sector. Este cabecilla cumple a cabalidad el rol de un bandido social porque su labor sustituye a las ausentes instituciones estatales. El Llorón ha alcanzado un capital político-social significativo proveyendo servicios públicos y seguridad a su comunidad; financiando eventos sociales, entregando regalos y, sobre todo, dando empleo a muchas personas que, de otra manera, quedarían en el desempleo y a merced del hambre. La gente del barrio, a cambio de sus favores, le entrega información de quienes ingresan a la localidad y de los movimientos de los automotores, le brindan protección frente a la fuerza pública y, de ser necesario, le ofrecen escondites seguros para él y los suyos. Así, frente a amenazas externas, como la toma del barrio por otras bandas o las redadas policiales, el Llorón cuenta con el apoyo de su gente. En un ambiente extremadamente complejo y peligroso, aún a pesar de que la ubicación geográfica del Cerro Las Cabras le brinda un escudo que ha mantenido al margen a sus contrarios, Silva Vinueza ha logrado negociar recientemente un pacto de no agresión con el poderoso GDO, los Chone Killers (InSight Crime, 2024: 30-32, 48-50).

Tras la emergencia del microtráfico dentro de las mismas comunidades a las que las bandas pertenecen, sostiene Lomnitz, la distinción entre el exterior y el interior se ha venido desdibujando. En la actualidad, muchas organizaciones criminales ejercen violencia extrema sobre los habitantes de sus propias comunidades, cobrando onerosas cuotas por determinados “servicios” —la extorsión— y obligando a sus vecinos a cumplir

cia, matan a Zé; sin embargo, las imágenes muestran que estos niños son aún más violentos, lo que sugiere que la agitación social empeorará bajo el dominio de unos pequeños sin conciencia social y aún más extorsivos con los habitantes de las favelas.

Bajo el imperio del terror

determinadas tareas. En estas condiciones, a decir del antropólogo mexicano, en lugar de cuidar el barrio o el rancho, los integrantes del crimen organizado recurren a prácticas y conductas altamente depredadoras, constituyéndose, así, en responsables directos de la destrucción de sus comunidades.²¹ En el caso concreto de la ciudad de Durán, los denominados Chone Killers se originan de una facción de la Nación de Los Ñetas. Durante su permanencia en la cárcel, de acuerdo con InSight Crime, los hermanos Camacho, Antonio Benjamín (alias Ben 10) y Terry Israel (alias Trompudo), conocieron a José Luis Zambrano, alias Rasquiña, líder de los Choneros. Los Chone Killers, de este modo, surgieron como un brazo armado, especializado en el sicariato, al servicio de la banda de Rasquiña (InSight Crime, 2024: 27). Su nombre: Chone Killers, literalmente significa los asesinos de los Choneros, haciendo patente su afición al uso de la violencia asesina. En algunos barrios bajo su dominio —en Los Helechos y Cerro Redondo—, según InSight Crime, sus líderes son extremadamente abusivos: someten a la población a la extorsión y a una serie de castigos muy crueles.

En Durán, el microtráfico se encuentra muy extendido y hay graves problemas de adicción entre los jóvenes. Buena parte de quienes consumen estas sustancias ilegales viven en los mismos barrios en donde las compran; es decir, son parte de la comunidad (InSight Crime, 2024: 40). El caso del Llorón es apenas una excepción y, como veremos más adelante, muchos cabecillas de los Chone Killers no reparan ni en la edad ni en el lugar de origen de sus clientes. No obstante, como lo explica InSight Crime, el uso de la violencia al interior de los territorios no sigue siempre los mismos patrones y depende en gran medida las decisiones de cada

²¹ Desde una perspectiva similar, Howard Campbell, en su etnografía *Downtown Juárez: Underworlds of Violence & Abuse*, señala que, a pesar del atractivo de la vida nocturna o la escena festiva que han caracterizado al centro histórico juarense desde hace varias décadas, estos distritos ahora están muy empobrecidos y dominados por el microtráfico; por eso, de acuerdo con el autor, las demandas de seguridad son recurrentes y quizás las prioritarias para sus habitantes. La mayoría de ellos desea una vida tranquila, libre de violencia, porque, según Campbell, están cansados de los abusos de las bandas y de las amenazas que enfrentan en su día a día.

líder ya que no todos son depredadores. Así, por ejemplo, el cabecilla alias Bob Marley tiene normas de conducta similares a las del Llorón; sin embargo, no podríamos decir lo mismo de otros de sus compañeros.

El tráfico de tierras es otra actividad importante en las economías ilegales de Durán y bien podemos afirmar que es una forma más de destrucción del barrio. En los últimos años, los GDOs han desplazado a los traficantes tradicionales. Con el fin de que el negocio mantenga su rentabilidad, la gente que vive en los terrenos no legalizados debe pagar cuotas extraordinarias por servicios de agua, electricidad, seguridad, etc.²² Si se legalizaran esas propiedades y viviendas, las bandas perderían ingentes recursos económicos; de ahí que para ellas resulte prioritario mantener a sus residentes en la precaria condición de ocupantes ilegales de sus terrenos y, por ende, en una situación de dependencia con respecto a las mafias. La legalización simplemente supondría la desaparición de un lucrativo negocio y, sobre todo, la pérdida del control poblacional.

En cuanto a la organización interna de los grupos criminales, Lomnitz también plantea que estos tienen su propia estratificación social. Primero, están los caciques o los pesados, que se constituyen en una aristocracia en el mundo criminal; segundo, los allegados, quienes tienen una relación directa y cercana a los primeros; por último, los jóvenes marginales y los adictos que son una especie de ejército de reserva penal y de mano de obra disponible para estas organizaciones. Estos jóvenes, señala Lomnitz, generalmente se transforman en sicarios, vendedores de esquina, consumidores-adictos o, a la postre, quienes van a la cárcel para cumplir condenas que no les corresponden. Se trata, en último término, de una juventud desechable cuyas muertes no tienen mayor significación ni repercusión en el mundo criminal ni en la sociedad en su conjunto. Muchos de estos jóvenes o son encarcelados con sentencias muy largas —el

²² Luis Chonillo, actual alcalde de la ciudad de Durán, ha recibido amenazas de muerte y ha sufrido varios atentados, precisamente porque una de sus prioridades es mejorar y regularizar el servicio de agua. A Chonillo se le conoce como el “alcalde nómada”, ya que no puede permanecer mucho tiempo en un solo lugar debido al alto riesgo que corre de ser asesinado.

Bajo el imperio del terror

70.48% de la población carcelaria masculina del Ecuador tiene entre 18 y 39 años— o son asesinados, enterrados en fosas comunes, o, simplemente, desaparecen. En Durán en 2023, el 51% de las víctimas de homicidios fueron hombres menores de 30 años; los menores de 25 años, en particular, alcanzaron el 38% del total de las muertes violentas.

Juvenicidio y sujetos endriagos

José Manuel Valenzuela Arce, en *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*, propone la categoría de *juvenicidio* para referirse a las alarmantes tasas de mortalidad entre los jóvenes marginales, aquellos a quienes Lomnitz identifica en el último eslabón en la cadena del mundo criminal. Este estudioso entiende que la necropolítica contemporánea no se define únicamente por la capacidad de matar, sino que “el hacer morir” contemporáneo viene acompañado del suplicio que ya Foucault analizó cuando describió el funcionamiento del poder soberano. En la actualidad, las formas de suplicio también se han desterritorializado: ya no es el monarca o soberano, quien descarga su furia de forma espectacular sobre el cuerpo del criminal que, al haber quebrantado la ley, ha atentado contra la persona del rey; las organizaciones criminales también operan bajo los dictados de la crueldad y descargan su poder sobre el cuerpo de sus víctimas: torturan, desmiembran, desuellan, queman, capan y/o diluyen en ácido; a muchos les quitan el rostro, llevando a cabo, de este modo, la completa destrucción de su individualidad, de su existencia fundamental en tanto persona.

El *juvenicidio* contemporáneo, según Valenzuela, consiste en la muerte artera, persistente y sistemática de aquellos jóvenes nacidos y criados en zonas altamente empobrecidas. Su texto recupera la siguiente estadística que, como se observa en las cárceles ecuatorianas o en la ciudad de Durán, sigue plenamente vigente: alrededor de las dos terceras partes de las víctimas de muertes violentas en América Latina entre el 2008 y el 2010, por ende, la gran mayoría de supliciados, fueron jóvenes varones entre 15 y

35 años. Valenzuela insiste en que no se trata de demostrar una intencionalidad directa de matar a la juventud marginal por su condición de jóvenes, sino que la clave está en considerar el contexto social en el que estos jóvenes sobreviven, el cual se caracteriza por la precarización extrema, la estigmatización y la criminalización. El Estado, desde este punto de vista, no solo es culpable cuando las fuerzas del orden matan impunemente a la juventud marginal en operativos policiales/militares o cuando está coludido con las organizaciones criminales, sino que también tiene una responsabilidad indirecta porque ha abandonado su obligación de proteger los cuerpos/vidas de este segmento de la población; simplemente los ha condenado a sobrevivir en zonas de riesgo y de muerte generalizada, privándoles de un mínimo horizonte de futuro.

Lomnitz, por su parte, argumenta que la categoría de *juvenicidio* resulta demasiado ambigua. Por una parte, está de acuerdo en que estamos ante una realidad desconcertante y en que el concepto propuesto se refiere a un hecho irrefutable: un elevado número de jóvenes, especialmente varones, mueren o desaparecen en las barriadas populares víctimas de una violencia atroz; pero, por otra, también entiende que la categoría de *juvenicidio*, desde el punto de vista jurídico, requiere demostrar la intencionalidad de matar y desaparecer —sea en términos individuales o en masa— a la juventud marginal por su condición de jóvenes. Se trata, según él, de una realidad cruenta y la situación es verdaderamente angustiante, dramática; pero estos jóvenes no mueren ni son asesinados ni se matan entre sí en función de su edad. De todos modos y sin desmerecer ninguna de las dos posturas, no se puede negar que la mayoría de los encarcelados/asesinados/suplicidos/desaparecidos son parte de la juventud empobrecida que, a fin de cuentas, es una, si no la principal, de las víctimas de la biopolítica/necropolítica contemporánea.

Sayak Valencia, en *Capitalismo gore*, propone esta categoría de *capitalismo gore* para describir la violencia extrema que se padece en las periferias contemporáneas. Este capitalismo es una reinterpretación distópica desde

Bajo el imperio del terror

los sectores imaginados o del llamado tercer mundo/sur global de la cultura consumista que se promueve en los países desarrollados/norte global, por ejemplo, a través de los medios de comunicación masiva. Según la autora, con el neoliberalismo, emergió un *biomercado* que incorpora y construye a los individuos a partir de la introyección de una pulsión consumista.²³ Esto significa que el sujeto, más que como una apuesta de distinción o prestigio social, solo puede construir su identidad si participa del consumo: quedar fuera significaría su anulación personal. En las zonas empobrecidas, es muy difícil conseguir los recursos económicos necesarios para comprar los preciados objetos de consumo; por esta razón, muchos jóvenes no tienen más alternativa que integrarse a las economías ilegales: narcotráfico, sicariato, extorsión, etc. En estas economías criminales y subterráneas, señala la autora, el ejercicio de la violencia extrema y el poder de matar, ejecutados por sujetos endriagos —una hipermasculinidad extremadamente tóxica—, se transforma en la fuente del poder y de la acumulación económica. En otras palabras, los sujetos endriagos no únicamente han introyectado la pulsión consumista contemporánea, sino que al mismo tiempo están atravesados por una subjetividad —hiperviolenta— que normaliza y mercantiliza la violencia.

Valencia coincide con Lomnitz al cuestionar la idealización de los sujetos endriagos como criminales sociales. Si, por una parte, se trata de formas de empoderamiento de sujetos que habitan en los márgenes, quienes reinterpretan los dictados del consumismo neoliberal, rechazando su condición subalterna; por otra, este ingreso al mundo del hiperconsumo se da por medio de una masculinidad sumamente tóxica o, si se prefiere, de un

²³ En consonancia con las tesis de Valencia acerca de la construcción de subjetividad en el biomercado y a partir de los aportes de Michel Foucault sobre la biopolítica, los filósofos Bernard Stiegler y Byung-Chul Han proponen las categorías del psicopoder y la psicopolítica en sus obras, *Lo que hace que la vida merezca la pena ser vivida*. De la farmacología y *Psicopolítica*, respectivamente. En mi siguiente libro, dedicado al consumo de la droga en la sociedad neoliberal, abordaré en profundidad estos importantes conceptos.

machismo opresor.²⁴ Si el cine *gore*, según la autora, realiza una sobrerrepresentación de la crueldad y la violencia que hace de ambos fenómenos algo anecdótico o hasta cómico, el capitalismo *gore* es una realidad distópica que espectraliza o desrealiza la crueldad y la violencia, convirtiéndolas en mercancías u objetos de consumo. Este tipo de capitalismo, en consecuencia, implica la desacralización del cuerpo tanto ajeno como propio: el primero, para ser comercializado o aniquilado conforme a los dictados que impone el biomercado en los márgenes de la globalización neoliberal; el segundo, como una forma de autodestrucción o suicidio al interior de las lógicas de acumulación *gore*.

Valencia está en lo correcto al insistir en que la subjetividad endriaga, atravesada por un machismo asesino, no puede ser sublimada como una forma de resistencia; por el contrario, esta no hace sino reproducir, de manera distópica, el sistema de acumulación neoliberal. La autora también acierta al entender que la necropolítica de los sujetos endriagos no está divorciada de las lógicas estatales; consiste más bien en una relectura de esta última realizada en y desde los márgenes del tercer mundo/sur global en donde los sujetos endriagos son quienes se encargan de administrar multitudes y gestionar la muerte. No se puede perder de vista, sin embargo, que entre las víctimas de los sujetos endriagos se encuentra mucha de la juventud empobrecida que, en buena parte y paradójicamente, ejecuta la violencia endriaga. La mayoría de estos jóvenes, en particular varones, son encarcelados, torturados, asesinados, decapitados, desaparecidos, por los procesos de acumulación *gore* y tienen plena consciencia de que sufrirán una muerte violenta antes de terminar su adolescencia o, en el mejor de los casos, unos pocos años más tarde. Asimismo, conviene subrayar que la subjetividad endriaga no se reduce a los miembros de las

²⁴ Jennifer Clement, en su novela *Prayers for the Stolen*, y Tatiana Huevo, en su película *Noche de fuego* (2021), basada en la novela de Clement, reconstruyen de manera magistral los estragos que causan los sujetos endriagos en la vida cotidiana de las mujeres en las zonas rurales de México. El temor a la violencia sexual está siempre presente; además, las mujeres experimentan profundos traumas psicológicos debido a numerosas muertes y otras formas de violencia extrema que aquejan a sus comunidades y la constante amenaza de terminar en la cárcel.

Bajo el imperio del terror

bandas o pandillas, sino que se trata de una violencia organizada en diferentes esferas. En este punto, resulta interesante relacionar los aportes de Sayak Valencia con los de Dawn Marie Paley, cuya categoría de violencia organizada —que desarrollaremos más adelante—, involucra a los agentes estatales, quienes han intensificado notoriamente su capacidad de actuar impunemente y de cometer atropellos y asesinatos en las zonas periféricas.

En estas circunstancias, las reflexiones de Mbembe sobre la biopolítica en las colonias adquieren aún mayor relevancia para explicar el funcionamiento de la violencia contemporánea. En el contexto neoliberal, no interesa responder si las barriadas empobrecidas o las zonas marginales fueron o no colonizadas, o si pertenecen exclusivamente a los países subdesarrollados. El hecho a destacar es que estos sectores, a los cuales podemos agregar los centros penitenciarios, son definidos como lugares violentos, sin ley ni orden. Allí, por un lado, el Estado opera por fuera de su propia legalidad —la lógica del Estado de excepción—; mantiene una vigilancia extrema que limita los movimientos de sus habitantes y fragmenta las poblaciones —el Estado de sitio—; e impone el orden a partir del uso desproporcionado de la fuerza. En consecuencia, quienes viven en estos lugares precarizados pueden ser capturados, torturados o asesinados por los agentes estatales con total impunidad. No obstante, por otro lado y como ya lo hemos señalado, la facultad de matar ya no es monopolio exclusivo del Estado: el crimen organizado y sus máquinas de guerra, compuestas por sujetos endriagos, también reproducen la lógica del poder y gestionan la vida y la muerte de las multitudes por medio de sus propias capacidades de matar.

Aunque insistimos en que es importante cuestionar las masculinidades tóxicas, a fin de no idealizar a los sujetos endriagos como formas de resistencia, también es necesario insistir en que quienes padecen las consecuencias del necropoder y se ubican de preferencia entre sus víctimas, son precisamente un sinnúmero de aquellos jóvenes que, retomando las reflexiones de Valencia, ubicaríamos bajo la denominación de sujetos en-

driagos. El hecho de nacer, vivir y sobrevivir en zonas altamente precarizadas del mundo contemporáneo trae necesariamente un riesgo mayor de perder la vida de forma violenta. Valenzuela está en lo correcto cuando exige un mayor análisis de los contextos sociales y geográficos en los que las personas desarrollan sus vidas, recordándonos la terrible realidad de que la juventud marginal ha sido y sigue siendo asesinada de forma artera, persistente y sistemática en las geografías empobrecidas, muchas de las cuales desafortunadamente han devenido simplemente zonas de muerte.

Control poblacional: Estado de excepción y Estado de sitio

Me gustaría ilustrar esta discusión en dos momentos. En el primero, quisiera reflexionar acerca de cómo las fuerzas del orden y las grandes organizaciones criminales participan en los asesinatos y construyen geografías necropolíticas; en el segundo, en cambio, mostrar cómo las bandas, compuestas por jóvenes empobrecidos, devienen máquinas de guerra que oprimen y extorsionan a su propia gente. Empecemos una vez más con un relato de ficción. La película *Sicario* (2015), dirigida por Dennis Villeneuve, muestra el funcionamiento del Estado de excepción y el Estado de sitio, y pone en evidencia cómo estas realidades se intersectan con los dispositivos biopolíticos que degeneran, a su vez y en palabras de Mbembe, en la necropolítica contemporánea. El filme reconstruye los operativos de un comando de operaciones especiales —una Fuerza de Tarea Conjunta— en contra del Cartel de Nogales en la frontera mexicanoestadounidense entre El Paso y Ciudad Juárez, ciudad mexicana que entre 2008 y 2011 fue catalogada como la más violenta del mundo (Molloy, 2011: 17-18). En estos operativos, participan la CIA, el FBI y la policía mexicana. La misión es secuestrar en México y llevar a Estados Unidos a un importante narco con el fin de obtener información que permita dar de baja a Fausto Alarcón, el líder del cartel.

Cuando los agentes estadounidenses, fuertemente armados, cruzan la frontera hacia México, ingresan en lo que ellos consideran un territorio

Bajo el imperio del terror

sin ley ni orden, donde se permiten actuar con extrema violencia y de manera manifiestamente ilegal; estamos, pues, ante un Estado de excepción que suspende su propia normativa. Sin embargo, también se trata de un Estado de sitio en donde las poblaciones locales están fragmentadas y no tienen libertad de movimiento en sus propios territorios. Los habitantes de Ciudad Juárez se encuentran amenazados tanto por la delincuencia organizada y los policías de su propia ciudad como por los agentes de la potencia norteamericana que, literalmente, se constituyen en una fuerza de invasión que deja un reguero de muertos, sin reparar en la culpabilidad o la inocencia de aquellos a quienes asesinan.

Finalmente, Kate Macer, una agente del FBI, reclutada por la Fuerza de Tarea Conjunta, descubre el engaño que ese operativo encubre: ella ha sido utilizada para legitimar/blanquear una operación de la CIA, agencia que, al interior de los Estados Unidos, requiere el acompañamiento del FBI, en este caso, el de la agente Macer. Por fuera de las fronteras estadounidenses —territorios en donde la CIA puede actuar sin restricciones—, la operación implica, en cambio, una alianza con el sicario Alejandro, alias Medellín. El objetivo, por tanto, nunca fue combatir el narcotráfico, sino, como en su momento lo confiesa el jefe del operativo, Matt Graver, fortalecer una facción criminal que pudiese imponer el orden o lo que podríamos llamar una *pax mafiosa*.²⁵ El apelativo de Medellín adquiere aquí pleno sentido porque la idea es poner el tráfico de estupefacientes bajo el manto de un único cartel con la fuerza suficiente para neutralizar las guerras entre las distintas facciones criminales o mini carteles. Macer quiere seguir los procedimientos establecidos y respetar la ley de su país;

²⁵ Este razonamiento es una clara alusión al fracaso de la denominada “kingpin strategy”. Esta estrategia se basa en la idea de que una vez que el líder o la cabeza visible de una organización narcotraficante es neutralizada o eliminada, su estructura quedará irremediadamente debilitada e incluso desactivada; sin embargo, ha demostrado ser equivocada y totalmente contraproducente. En primer lugar, porque el mercado global de la droga continúa expandiéndose, a pesar de la captura o la muerte de varios de los capos más importantes. En segundo lugar, porque lejos de desarticular las organizaciones criminales, la eliminación de sus líderes tiende a fragmentarlas, lo que desencadena luchas encarnizadas por el vacío de poder y una consecuente escalada de violencia.

se opone a la operación y afirma que va a reportarla a las autoridades correspondientes. Al final, el avezado Alejandro amenaza con matarla y le obliga a firmar un documento en el que supuestamente da fe de que la operación respetó las normas establecidas en los manuales y fue plenamente legal. Sus últimas líneas son lapidarias: sugiere a Macer radicarse en un pueblo pequeño en donde la ley aún impere porque, según él se lo explica, las ciudades de frontera han devenido territorios de lobos, territorios sin ley, no aptos para ovejas como ella. La derrota de la ley, encarnada en la agente del FBI, es total y da cuenta de la emergencia de un Estado de excepción y de un Estado de sitio en la frontera mexicoestadounidense, así como del desencadenamiento de una atroz espiral de violencia encubierta bajo el pretexto de la lucha contra el tráfico de drogas.

Complementando el ámbito de la ficción con el de la crónica periodística, Marcela Turati, en *San Fernando, última parada. Viaje al crimen organizado en Tamaulipas*, reconstruye la hegemonía criminal de los Zetas en el Estado norteño mexicano. Los Zetas llegaron allí de la mano del ejército como parte del Grupo Aeromóvil de las Fuerzas Especiales (GAFE), cuya función era vigilar los puestos de frontera para evitar el tráfico de estupefacientes a Estados Unidos. Posteriormente, este grupo se corrompió y se convirtió en la fuerza de choque de Osiel Cárdenas Guillén, capo del Cartel del Golfo. Cuando Cárdenas Guillén fue extraditado, traicionó a sus antiguos colaboradores, desatando una guerra cruel entre los Zetas y el Cartel del Golfo. Esta guerra, al igual que la trama y las imágenes de *Sicario*, nos permite apreciar la relación entre el Estado de excepción, el Estado de sitio y la biopolítica que caracteriza al necropoder. La población de San Fernando se convirtió en rehén de los Zetas, y sus habitantes perdieron la capacidad de moverse libremente por su municipio. Cada movimiento era vigilado y limitado. Los rancheros ya no podían hacer uso o trabajar sus ranchos, los transportistas tampoco podían hacer su trabajo, varios comercios pequeños cerraron sus puertas definitivamente, etc., etc. Todo cuanto ocurría en la región estaba monitoreado por una organización criminal que recurría a técnicas militares muy sofisticadas —similares a las

Bajo el imperio del terror

que vemos en *Sicario*— para combatir a sus contrarios y, sobre todo, gestionar la población/las multitudes. De este modo, los Zetas “[e]stablecieron una disciplina militar en la que romper los códigos de conducta se castigaba” (Turati, 2023: 67).

Turati, con una entereza emocional admirable, reconstruye cómo los migrantes y los habitantes de San Fernando padecieron el necropoder: el Estado de excepción, el Estado de sitio y la biopolítica, que implantaron los Zetas en la zona. Las mujeres perdieron su libertad y muchas de ellas fueron secuestradas por los delincuentes para prestar servicios sexuales; otras fueron seducidas y luego descartadas. Los migrantes centroamericanos y sudamericanos fueron víctimas de prácticas atroces: los secuestraron, los extorsionaron, las violaron, las prostituyeron, los esclavizaron, cuando no los mataron arteramente, para luego tirarlos en fosas comunes. Aunque hubo quienes trabajaron para el cartel, la mayoría de ellos “jóvenes, pobres, sin expectativas de futuro, que aceptaron una oferta de empleo (o se los obligó a hacerlo)” (Turati, 2023: 84), los habitantes de San Fernando vivían en un estado de zozobra generalizado. El pueblo entero estaba sitiado; se había convertido en una cárcel en la que imperaba el terror, y en la que el miedo a morir en un fuego cruzado, a ser levantados, torturados, asesinados, desaparecidos, era el denominador común.²⁶

No se trata, sin embargo, de presentar a estos narcos exclusivamente como seres desalmados. Su crueldad fue ciertamente espeluznante; pero ellos “no actuaron solos; empresarios, funcionarios y políticos de todos los niveles, incluidos gobernadores y secretarios de Estado formaban

²⁶ La serie de Netflix *Somos* (2021), creada por James Schamus con Monika Revilla y Fernanda Melchor, basada en la crónica “Anatomía de una masacre” (2017), de Ginger Thompson, *ProPublica*, reconstruye la masacre perpetrada por los Zetas en el municipio de Allende, en el Estado de Coahuila, en 2011, debido a la filtración de la DEA —un hecho que aún despierta muchas sospechas— a la policía federal mexicana. En *Somos*, también se puede observar el férreo control poblacional que ejercía la organización criminal en sus zonas de influencia.

parte de su cadena de socios o protectores” (Turati, 2023: 43).²⁷ San Fernando, según lo explica la autora, es un municipio muy rico en recursos naturales, pecuarios y agropecuarios; cuenta, además, con importantes reservas de petróleo, gas y la minerales; y, por último, las rutas/carreteras del narcotráfico, del tráfico de armas y de migrantes que conectan los Estados Unidos con México, fueron objetivos especialmente codiciados en el desarrollo de esta cruenta historia. La llegada de los Zetas provocó que la población de la localidad ya no pudiese manifestarse ni desplazarse libremente por sus antiguas propiedades/territorios ni realizar sus actividades cotidianas. El terror, producido por la proliferación de asesinatos y el desplazamiento forzado de la población, permitió a la postre que determinados grupos económicos/políticos obtuviesen el control de los recursos naturales y logran acumular ingentes cantidades de dinero. Se trata de una historia de crimen organizado que no hubiera podido suceder sin la complicidad o participación de sectores políticos y segmentos de la fuerza pública —un rol parecido al de CIA en *Sicario*, aunque con beneficios económicos mucho más explícitos. Lo más probable es que los Zetas estuvieron al servicio de grupos mucho más poderosos que se mantuvieron invisibles y a quienes nunca les cayó el peso ley.

Óscar Martínez, en su libro, *Los muertos y el periodista*, también narra una dolorosa realidad, parecida a la descrita, que tuvo lugar en varios cantones de El Salvador. Lo hace desde la perspectiva de quienes viven en las localidades afectadas. Rudi, un adolescente salvadoreño de edad desconocida, vive escondido en Santa Teresa porque su pandilla, Barrio 18 Revolucionarios, y la policía lo persiguen para matarlo. Martínez, por cuestiones del azar, vio una noticia en televisión en la que la policía supuestamente había dado de baja a un grupo de pandilleros en un enfrentamiento en la iglesia Santa Teresa de Ávila. En el operativo, no se reportaron policías heridos ni tampoco se permitió el acceso al lugar de los hechos, un

²⁷ Son especialmente llamativos los casos de los exgobernadores de Tamaulipas: 1) Tomás Yarrington (1999-2005), quien se declaró culpable y fue condenado a nueve años de prisión en Estados Unidos por lavado de activos en 2021; 2) Eugenio Hernández Flores (2005-2010) está acusado de varios delitos, entre ellos, lavado de dinero y fraude bancario.

Bajo el imperio del terror

detalle bastante extraño que despertó las sospechas del periodista. Martínez entra en contacto con un testigo que le cuenta que se salvó porque se fue a orinar y, desde donde se encontraba, vio cómo sus amigos, que estaban desarmados, eran ejecutados. Rudi afirma que los policías plantaron las armas cuando sus compañeros masacrados yacían en el suelo. La publicación de esta historia les costó el puesto a ocho oficiales; pero también terminaría costándole la vida al informante ya que la policía acabaría enterándose de quién era el testigo.

Tras la masacre de sus ocho compañeros, Rudi pasó a ser el segundo al mando de la pandilla en su cantón. El adolescente había ingresado a Barrio 18 Revolucionarios porque este grupo le permitía ser alguien, tener un reconocimiento social y una mínima sensación de respeto en un contexto en el que él normalmente era nadie; por eso, reconoce que mató por su pandilla cuando esta se lo pedía. Poco tiempo después de la masacre, también murió el líder, Mono, y Rudi se convirtió en el jefe del cantón. El joven recibió una llamada desde la cárcel, felicitándole por su nueva posición; pero, al mismo tiempo, le recordaban que debía recaudar las rentas —extorsiones— de la organización. Este asenso no buscado le metió en problemas en vista de que le fue imposible recolectar los 1.400 dólares mensuales que la organización le demandaba, así que se transformó en un supuesto traidor y en un objetivo militar de la pandilla. En las pandillas, señala Martínez, las rentas van solo hacia arriba, mientras que para los de abajo solo hay trabajos y pesares que, por lo general, terminan en la cárcel o en la muerte.

En esta encarnizada persecución, nos enteramos de que Rudi era alcohólico, drogadicto e integrante de una familia —podríamos incluso decir de un mundo— enteramente disfuncional, saturado de eventos traumáticos, que se desenvolvían en un ambiente de pobreza generalizada. La policía amenazó, arrestó y torturó a varios miembros de su familia. Más adelante, Rudi también fue capturado y traslado a y por diferentes cárceles. Una de ellas evangélica, en donde se convirtió a la religión, pero de la que tuvo salir prácticamente de inmediato porque su pandilla infiltró el

lugar para matarlo. Al final de la historia, unos encapuchados portando armas, chalecos antibalas y vehículos de la policía — claro indicio de que formaban parte de tal institución— entraron a su casa y se lo llevaron junto con dos de sus hermanos. Los restos de los tres jóvenes fueron hallados en fosas comunes: uno desmembrado; el otro decapitado; por último, apareció un cráneo con la dentadura muy parecida a la de Rudi, con signos de que su portador había sido quemado repetidas veces. Las muestras de ADN de la calavera finalmente no coincidieron con las de nuestro protagonista; sin embargo, las de los otros cadáveres probaban sin lugar a duda de que se trataban de los restos de sus hermanos.

Extorsión, cárceles y microtráfico

Más arriba indiqué que me gustaría ilustrar la discusión en dos momentos. En el primero, he referido cómo las fuerzas del orden y las organizaciones criminales participan en los asesinatos y construyen geografías necropolíticas en varias regiones de nuestro continente. En el segundo, quisiera hacer referencia al trabajo de la periodista Karol Noroña, *Ausencias. Nombrar al Ecuador profundo*, así como a la serie de cuatro reportajes, *Paz o Plomo*, que dan cuenta de la crisis del sistema penitenciario ecuatoriano y cómo las bandas criminales han devenido máquinas de extorsión. En *Paz o Plomo* (2021), el equipo de La Posta ingresó a la Penitenciaría del Litoral y a la cárcel Regional de Guayaquil en plena crisis carcelaria, en octubre del año 2021. Noroña, por su parte, realizó algunas entrevistas y escribió sobre la situación de las cárceles durante y después de alrededor de las veinte matanzas que dieron inicio el 5 de febrero de 2021. Tanto las imágenes de La Posta como las crónicas de la periodista demuestran que, antes de la militarización de Noboa —esta última, como hemos constado, también sumida en muy graves contradicciones que, a la postre, la tornan inviable—, el Estado ya no tenía control de los centros penitenciarios. Las imágenes de Boscán y Velázquez dejan constancia de que los GDOs tenían las llaves para entrar y salir de los pabellones. La serie documental también muestra que las pantallas y los escáneres de seguridad estaban dañados o simplemente apagados; que los controles para evitar el ingreso

Bajo el imperio del terror

de artículos prohibidos eran muy deficientes, prácticamente inútiles, y los reclusos, a pesar de las prohibiciones, tenían acceso a teléfonos celulares y a internet de alta velocidad. En su visita, los periodistas de La Posta también constataron la existencia de tiendas administradas por los internos por fuera del Economato, el almacén manejado por el Estado; que las literas y camas tenían un costo para quienes querían evitar la cuarentena, esto es, una sección de la cárcel en donde los internos debían turnarse para dormir en el suelo. En *Paz o Plomo*, asimismo, se observa claramente que la venta de drogas es una constante y que su precio en la prisión resulta muy inferior al de la calle.

Los trabajos de Noroña y de Boscán y Velázquez, además, permiten observar la estratificación que impera en las cárceles. En la Penitenciaría del Litoral y en la cárcel Regional de Guayaquil, en primer lugar, estaban los cabecillas o comandantes de los GDOs que vivían cómodamente en sus celdas, cuando no entre lujos; en segundo, los jefes de cada una de las cuatro alas de los pabellones; en el tercero, los bancos que controlaban las transacciones financieras al interior de la cárcel, los traficantes (*pushers*, *camellos* o *brujos*) que manejaban el negocio de la droga, y los tiendas que administraban los almacenes antes mencionados; en el cuarto, aquellos que preferían sumarse a una banda como *suiños* (sicarios), vendedores de drogas, etc., para no quedar a merced de violaciones sexuales, trabajos forzados o simplemente ser cruelmente asesinados; por último, en el estrato más bajo y desprotegido, quienes no tenían dinero o no pertenecían a ningún GDO, obligados a soportar todos los abusos descritos.²⁸

“En la cárcel se paga por comer, se paga por vivir. Es un sistema que funciona como un negocio para las bandas delictivas” (Noroña, 2024:

²⁸ James Bargent, en *El sistema penitenciario en el Ecuador*, utiliza la siguiente nomenclatura para referirse a la clasificación social de las bandas en las cárceles: 1) el jefe de mafia; 2) los comandante de pabellón; 3) el jefe de aula; 4) los especialistas: los líneas que gestionan las redes de distribución de drogas; los llaveros que controlan el acceso a los bloques de celdas; los caleteros que están a cargo de las tiendas y de los escondites de armas, drogas, etc., y los asesinos o sicarios; 5) los miembros comunes que realizan tareas básicas (limpieza, lavado de ropa, etc.) (Bargent, 2024: 46-47).

149); allí, el abandono biopolítico es radical. Previo al Decreto 111 —militarización que va por un derrotero similar—,²⁹ estaba en curso un proceso de privatización informal del sistema penitenciario en el que la extorsión era el lugar común. Ana Morales, la madre de un interno asesinado en una de las masacres, en su entrevista con Noroña, señala que un prisionero tenía que pagar 300 dólares a los GDOs como cuota de entrada, la cual por lo menos incluía un kit aseo y otros productos como huevos y quesos; de 80 a 160 dólares en el momento de entrada por una litera disponible para evitar dormir en el suelo con el peligro de ratas, hongos y otras alimañas; 15 dólares semanales por el uso de un teléfono celular para comunicarse con la familia; más otros tantos por el servicio de tienda y gastos adicionales. Asimismo, Morales señala que para que su hijo, Miguel, pudiera sobrevivir en la cárcel de Cotopaxi, “necesitaba, por lo bajo, ochenta dólares semanales” (Noroña, 2024: 184), una cantidad de dinero extremadamente onerosa si tenemos en cuenta que, en 2024, el salario mínimo en el Ecuador era de 460 dólares al mes.

Boscán, en otra serie que reúne lo que llama sus confesiones, sostiene que los Choneros revolucionaron las cárceles en el Ecuador mediante un sistema de extorsiones. En promedio, según el periodista, cada preso estaba obligado a pagar 20 dólares semanales a las bandas que controlan los pabellones. Esto significaba que todo el sistema carcelario reportaba alrededor de 800,000 semanales o 3'200,000 al mes, una suma muy importante de dinero que no solo se reparte entre los comandantes de las bandas, sino que, a decir del periodista, también entre las autoridades del sistema penitenciario (Boscán, 2024a). Si hacemos los cálculos a partir de las cifras que nos ofreció Morales en el párrafo anterior, los números se cuadruplican y el negocio de la extorsión es aún mayor.³⁰

²⁹ Tras la llegada de los militares, al igual que ocurría antes, la información de las cárceles ecuatorianas es poco transparente y muy difícil de obtener. Hay rumores de que los escáneres y las pantallas de seguridad continúan dañados o apagados.

³⁰ En 2021, según el *Diagnóstico del Sistema Penitenciario del Ecuador. Octubre 2021*, cada interno debía pagar entre 124 y 140 dólares mensuales por una deficiente canasta básica de artículos de primera necesidad, un kit de aseo personal y una visita. Si se incluía acceso a teléfono y a seguridad, los valores subían a 233 o 251 dólares mensuales (Núñez y

José Luis Zambrano, alias Rasquiña, líder de los Choneros, fue asesinado el 28 de diciembre de 2020. Este crimen degeneró en un vacío de poder y un fraccionamiento entre las bandas que desató una guerra en la que murieron alrededor de 600 privados de la libertad —muchos de ellos víctimas de atrocidades y suplicios especialmente crueles. Podemos afirmar entonces sin lugar a duda que los GDOs, más que criminales sociales, funcionan como integrantes de organizaciones violentas, cuyas víctimas son los mismos reclusos a quienes extorsionan o asesinan con saña si no pertenecen a su grupo y no participan de su juego; de igual manera, explotan a aquellos jóvenes empobrecidos inmersos en guerras intestinas por el control de los territorios del narcotráfico/microtráfico en los barrios o en el exterior de las prisiones. Estos muchachos están de antemano condenados o a sufrir una muerte violenta o a ser encarcelados, reproduciendo en prisión una y otra vez todo lo que venimos describiendo.

En las crónicas de Noroña, se constata que la realidad en los centros de reclusión ecuatorianos es realmente intolerable; como lo afirman tanto los presos como sus familiares, ahí no se vive, apenas se sobrevive: la alimentación es pésima y los niveles de desnutrición son muy altos. Enfermedades como la tuberculosis y la sarna se encuentran ampliamente extendidas, no hay servicios médicos ni medicinas y el miedo a sufrir una muerte atroz es una constante. El 70.48% de los privados de libertad, como hemos dicho, son jóvenes entre los 18 y 39 años y, según Carlos — un agente de seguridad penitenciaria de la Penitenciaría del Litoral cuyo verdadero nombre está protegido—, “están pagando penas que no mere-

Suárez, 2021: 78-79). De acuerdo con la CIDH, “el sistema penitenciario se ha convertido en un negocio lucrativo, en donde quienes controlan los centros —en su mayoría, líderes de bandas criminales— tienen el poder de decisión respecto de una serie de aspectos relativos a la administración cotidiana de las cárceles, en el ámbito de los pabellones (sic). Así, los líderes de estos grupos cobran precios ilegítimos y abusivos a los otros internos por sus celdas y camas, así como para el acceso a internet y teléfonos, y otros servicios” (CIDH, 2022: 32).

cen... Conozco demasiadas personas que están presas porque no han tenido recursos para un buen abogado y quienes están libres porque tienen dinero” (Noroña, 2024: 101).

Paz o Plomo y las crónicas de Noroña describen también el mundo del microtráfico. En “Los hijos invisibles de la cocaína”, la periodista va a La Zona, un barrio marginal en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí. Allí vive Bartolo (nombre protegido), quien estuvo preso doce años en la Penitenciaría del Litoral y ahora se dedica al tráfico de cocaína y la pasta base en su localidad porque personas como él no tienen otra forma de obtener ingresos económicos. En su barrio, varios adolescentes vestidos con uniformes de secundaria mueven el producto; este dato, según la autora, es relevante porque en La Zona la escolaridad es muy baja y la mayoría de sus habitantes no alcanza el segundo año de primaria. Bartolo sigue las reglas de lo que hemos llamado un criminal social; afirma que está terminantemente prohibido vender heroína en el barrio. Unos días antes, un joven que se atrevió a romper esta norma fue asesinado como gesto aleccionador. A pesar de todos sus esfuerzos, los ingresos de Bartolo son escasos, apenas le alcanzan para la comida y otros pequeños gastos adicionales. A La Zona, como explica Noroña, no llegan los lujos ni el dinero asociados a la narco-cultura, allí la mayoría de sus habitantes vive o, mejor dicho, sobrevive con menos de 90 dólares mensuales hasta que la muerte les alcanza de un momento a otro.

En una ciudadela de Guayaquil, los reporteros de La Posta conversaron con los jefes de distribución, en realidad, dos adolescentes que cortan y preparan paquetitos de droga. A diferencia de Bartolo, allí se vende la famosa H o *ploplo* —heroína mezclada con otras sustancias como aspirina, residuos de cemento o veneno para ratas— sin reparar en la edad de los consumidores pues, como lo explican los entrevistados, “para el vicio, no hay edad”. En esta localidad, según La Posta, hay 40 puntos de distribución, cada punto genera entre 100 y 150 dólares diarios. También son adolescentes, e incluso niños, quienes mueven la droga y nos advierten que lo hacen solo entre conocidos porque así obstaculizan las operaciones

Bajo el imperio del terror

policiales.³¹ A la gran mayoría de los numerosos vendedores de esquina que pulula por las calles cerradas de la ciudadela lo más probable es que le llegue apenas una mínima fracción del dinero recaudado. El hecho de que las calles estén cerradas da cuenta de un Estado de sitio; no obstante, esta vez no son las fuerzas del orden las que vigilan el espacio, sino que son las bandas criminales quienes controlan cualquier movimiento en territorios claramente delimitados.³²

Boscán y Velázquez también visitan Durán y entrevistan a otros adolescentes que, frente a las cámaras, portan armas de grueso calibre: los sicarios o miembros del brazo armado del GDO de la ciudad, los Chone Killers. Estos jóvenes creen que mantienen un ideal de barrio en la medida en que dicen que cuidan y sirven a su comunidad. Su guerra, declaran, es contra aquellos que los quieren eliminar; es decir, contra otros jóvenes como ellos que por cuestiones del destino se han transformado en sus competidores y a quienes, por supuesto, no dudan en matar. De este modo, el círculo vicioso se mantiene: a casi ninguno de estos chicos le llegará el lujo o el dinero fácil asociado al narcotráfico. Ellos básicamente

³¹ De acuerdo con el teniente coronel Roberto Santamaría León, jefe de la Policía Nacional en el distrito de Durán y antiguo jefe del distrito Nueva Prosperina en la ciudad de Guayaquil, el microtráfico mueve alrededor de 180.000 dólares al mes en la barriada marginal guayaquileña. Las bandas, según él, reclutan a menores de doce años debido a que no enfrentan las mismas repercusiones legales que los adultos. Estos niños reciben 200 dólares al mes por cuidar la droga, otros 200 por trasladarla de un extremo al otro del barrio, 100 más si logran reclutar a un compañero y otros 200 por asesinar al miembro de una pandilla rival (generalmente otro niño o adolescente que también creció y vive en un barrio marginal, perpetuando así este perverso círculo vicioso). Santamaría asegura haber descubierto a niños que ganan hasta 4.000 dólares al mes. Los menores, además, se encargan de destruir las cámaras de seguridad, lo que dificulta significativamente la labor de la policía. Este oficial sostiene que el microtráfico es tan común en Nueva Prosperina que los pobladores usan las bolsitas de droga como medio de intercambio en sus transacciones cotidianas. Para Santamaría, la solución al problema radica en confiscar las motocicletas a “los gánsteres” ya que sin ellas no podrían mover la droga con tanta facilidad (Clapp, 22/11/2024).

³² En los barrios, las bandas también tienen su propia clasificación social. Primero, están líderes de las mafias; segundo, los jefes de zona; tercero, los jefes de barrio; por último, los combos, compuestos por grupos pequeños de jóvenes reclutados mayormente en escuelas y colegios, los cuales conforman la mano de obra de los GDOs (Bargent, 2024: 47-48).

Lizardo Herrera

seguirán hacinando las cárceles; morirán a manos de la fuerza pública o de otros jóvenes iguales a ellos, en muchos casos después de sufrir atroces suplicios; o simplemente sus cuerpos desaparecerán sin dejar rastro de su existencia.

Cárceles, necropolítica e (in)seguridad en el Ecuador

Antes de avanzar en el análisis de la biopolítica y la necropolítica en las prisiones ecuatorianas, me gustaría recurrir, una vez más, a la ficción latinoamericana de los últimos años. La novela *Salvar el fuego* (2020), de Guillermo Arriaga, así como las series de televisión *El marginal*, de Israel Adrián Caetano y Sebastián Ortega (2016), e *Irmadade*, de Pedro Moreli (2019, 2022), anticipan casi a la perfección los hechos que ocurrirían en el Ecuador. En estas tres obras, se narran amotinamientos en donde las fronteras entre el exterior y el interior de los recintos carcelarios estallan debido a la circulación de la droga y a la complicidad de/con las instituciones estatales. En *Salvar el fuego*, el motín tiene lugar por errores de negociación entre las autoridades carcelarias y el narco en lo relativo a la distribución/control de espacios al interior de las prisiones — fundamentalmente las cocinas, fuentes importantes de recursos económicos. En la serie brasileña, *Irmadade*, los incidentes se producen, en cambio, a partir de una importante modificación en la organización de las pandillas: quienes las conforman abandonan su condición de criminales/bandidos sociales para pasar a ejercer el control de las prisiones, convirtiendo al narcotráfico en su prioridad.³³ La defensa frente al acoso policial y los abusos de los guardias penitenciarios, que habían dado origen a estos grupos como un mecanismo de protección al interior de los centros penitenciarios, prácticamente ha desaparecido. Por último, en la producción argentina, *El marginal*, somos testigos de una colusión entre las autoridades y los internos —también narcotraficantes— en el secuestro de la hija de un juez corrupto. La primera temporada termina con un motín de grandes proporciones y una sucesión de matanzas. La presencia del dinero de la droga en la cárcel adquiere un interés particular, pues es la que trae consigo esta explosión de violencia.

³³ La película *Carandirú* (2003), dirigida por Héctor Babenco y basada en el testimonio de Druzio Valera, reconstruye el motín carcelario y la represión policial que causó la muerte de 111 reclusos en la Penitenciaría de Carandirú. El filme también aborda la transición de las pandillas carcelarias hacia el narcotráfico.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en *Personas privadas de libertad en el Ecuador*; Jorge Vicente Paladines, en *Matar y dejar matar*, y Carolina Andrade, en “La seguridad como excepción. ¿Hacia dónde va el Ecuador?”, señalan que desde 2018 ocurrieron una serie de cambios importantes en el sistema carcelario ecuatoriano: 1) la disolución del Ministerio Coordinador de Seguridad; 2) la sustitución del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos por la Secretaría de Derechos Humanos y el SNAI —este último que, como su nombre lo indica y lo resalta la CIDH, se constituye en un servicio que carece de la estructura administrativa de un ministerio, así como de la planificación que caracterizaba al igualmente desaparecido Sistema Nacional de Rehabilitación Social; 3) fuertes recortes y pobre ejecución presupuestaria, que supusieron que el SNAI se viese privado de más del 70% de su presupuesto entre el 2020 y 2022 (CIDH, 2022: 37, 44; Paladines, 2023: 34; Andrade, 2023: 58-59). A estos cambios habría que agregar un cuarto punto especialmente significativo, el cierre, en 2017, de la escuela de guías penitenciarios inaugurada por Correa, en 2015, en el cantón Pasaje, provincia de El Oro, cierre que sumado a una reducción adicional en el presupuesto destinado a la formación del personal encargado de la rehabilitación social y al pésimo manejo de los recursos disponibles durante el gobierno de Moreno, provocaría que el sistema en su conjunto llegase a tener un déficit de casi un 70% de guías penitenciarios (Primicias, 06/08/2020).

En definitiva, la magnitud de los recortes en el SNAI y la deficiente administración de las prisiones dan cuenta del poco o nulo valor que las cárceles y sus reclusos han tenido para los tres últimos gobiernos ecuatorianos.³⁴ En estos períodos, el Estado ni siquiera ha sido capaz de asumir su responsabilidad de garantizar los derechos y la vida misma de los presos. Se trata de un abandono biopolítico, de una forma de “dejarlos morir”, que acarrearía un espantoso despliegue necropolítico, con más de

³⁴ La CIDH indica que “el presupuesto del sistema penitenciario era de 153 millones en 2017, de 131 millones de dólares en 2018, de 90 millones de dólares en 2019, de 88 millones de dólares en 2020 y de 54 millones de dólares en 2021” (CIDH, 2022: 44).

Bajo el imperio del terror

diecinueve masacres ocurridas entre el 23 de febrero de 2021 y el 25 de julio de 2023, y el alarmante número de alrededor de 600 muertos en una población carcelaria masculina de aproximadamente de 36.500 reclusos (Paladines, 2023: 32-34; Andrade, 2023: 59; Núñez y Suárez, 2021: 27).³⁵

Es indudable que los dispositivos de la biopolítica neoliberal generan la misma violencia e inseguridad —la necropolítica— que dicen combatir. Así, por ejemplo, sabemos que, al interior de las prisiones ecuatorianas, los presos se organizan en pandillas o bandas criminales —ejércitos privados— que se disputan entre sí los pabellones y el control de las fuentes de ingreso económico, entre las que destacan el microtráfico y la extorsión a los reclusos y sus familiares para la provisión de servicios básicos. Estos conflictos desembocan en guerras intestinas en donde el ejercicio extremo de la violencia es un denominador común. Las masacres mencionadas nos recuerdan a aquel soberano que mostraba su poder derrochando violencia; sin embargo, en este caso, ya no es el poder centralizado del monarca el que ejecuta las matanzas, sino una serie de organizaciones relativamente autónomas y descentralizadas.

Paladines, con acierto, sostiene que las políticas de desestructuración de lo público y de un Estado reducido a su mínima expresión, perpetradas por Moreno, Lasso y ahora Noboa, llevaron al país a la delicada situación en la que se encuentra en la actualidad. En este contexto, el autor propone fortalecer el Estado y recuperar muchas de las políticas desarrollistas implementadas durante el gobierno de Correa; así, entre otras acciones, propone, por ejemplo, anular la reducción presupuestaria, reabrir los ministerios injustificadamente cerrados y, sobre todo, recuperar las políticas sociales que permitan a la población marginal vivir de manera digna, sin verse obligada a recurrir y a servir a la mafia. No obstante, Paladines reconoce también que las prisiones —las megacárceles que fueron inauguradas entre 2013 y 2014— llegaron nuevamente al hacinamiento debido

³⁵ El 12 de noviembre de 2024, como mencionamos anteriormente, ocurrió una nueva masacre que dejó un saldo de diecisiete muertos y diez heridos.

fundamentalmente a los numerosos arrestos por narcotráfico. Las políticas desarrollistas-asistencialistas del gobierno de Correa, en consecuencia, tampoco lograron superar la lógica biopolítica de control social de la guerra contra la droga: la cárcel continuó siendo el destino de los integrantes de la parte más baja de la cadena del narcotráfico, sujetos que, en su gran mayoría, provenían y aún provienen de los estratos más pobres de la sociedad.

La actual Constitución del Ecuador (2008), impulsada por el correísmo, reconoció el problema de los estupefacientes como un asunto de salud pública y despenalizó su consumo. En un inicio, Correa tomó medidas que lo distanciaron de la línea de la seguridad estadounidense: no se renovó la cesión del puesto de avanzada en la base área de Manta, orientado a la lucha contra el narcotráfico —aunque, en realidad, fuera la de combatir a las FARC y el supuesto “narcoterrorismo”— dentro del diseño geopolítico estadounidense del Plan Colombia; se otorgó una amnistía a las “mulas” siguiendo determinados parámetros; se revisó una vez más —la primera revisión se realizó en 1997— la draconiana Ley de Substancias Estupefacientes y Psicotrópicas (Ley 108), estableciendo distinciones entre consumidores, traficantes menores y grandes narcotraficantes (Edwards, 2011); se aprobaron unas tablas con umbrales mucho más razonables para distinguir la posesión del tráfico de drogas (Paladines, 2016: 34) que luego, lastimosamente, serían desechadas demagógicamente por No-boia; y se manejó una concepción de seguridad integral que pasó de una policía-militar que privilegiaba la represión a una policía comunitaria que favorecía la participación ciudadana (Andrade, 2023: 60).

Al final de su período, sin embargo, como lo sostiene el mismo Paladines, la prevención que caracterizó a este gobierno progresista en sus primeros años cedió terreno frente a una contrarreforma de índole más represiva. En 2014, la aprobación del Código Integral Penal (COIP) creó nuevos tipos penales y endureció las penas (CIDH, 2022: 15). Para 2015, se sancionó la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio

Bajo el imperio del terror

Económico de Drogas que introdujo modificaciones al COIP, aumentando las escalas penales “i) para el tráfico ilícito “en mínima escala de ‘dos a seis meses’, y ii) para el tráfico ilícito en mediana escala de ‘uno a tres años’ a ‘tres a cinco años’” (CIDH, 2022: 49). Asimismo, el enfoque de la política antinarcóticos se dirigió al combate del microtráfico en escuelas y colegios por medio de operativos policiales cada vez más frecuentes (Paladines, 2016).³⁶

En resumen, si bien en su inicio, Correa favoreció una biopolítica medicalista, que Deleuze llamaría derecho social, en los últimos años de su gobierno, la criminalización se recrudeció con la construcción de megacárceles, que, aunque públicas, presentaban paralelismos con el complejo industrial carcelario estadounidense en tanto que en ellas primó un espíritu punitivista que abusó del derecho penal para castigar delitos menores de narcotráfico, llenando nuevamente las prisiones con reclusos provenientes de sectores pobres e históricamente discriminados.³⁷ La población carcelaria pasó de 14.550 en 2010 a 26.421 internos en 2016 (Núñez y Suárez: 30). Con la nueva arremetida neoliberal, tras la salida de Correa, la tendencia punitiva se intensificó. En 2017, el total alcanzó los 35.967 reclusos y, desde 2018, se ha mantenido por encima de los 38.708 (Núñez y Suárez: 30). En junio de 2020, de acuerdo con las nuevas reformas al COIP, “el tipo de tráfico constituye un delito impedido de acceso al régimen abierto y semiabierto” (CIDH, 2022: 49). Es así como, para

³⁶ Fredy Rivera Vélez y Daniel Pontón Cevallos, en *Microtráfico en Quito: rutas, mercados y actores 2000-2012*, realizan una etnografía bastante detallada de este fenómeno en la capital del Ecuador.

³⁷ El sistema carcelario ecuatoriano instaurado en 2014 se caracterizó por una administración estatal vertical-asistencialista que impuso mayores restricciones al sistema de visitas y que, además, promovió una ruptura/desencuentro con organizaciones independientes de derechos humanos y académicas que trabajaban en favor de los derechos de los presos. En lo que se refiere a la ubicación geográfica y las distancias, es importante destacar que el centro de privación de libertad en Cotopaxi se encuentra alejado de la ciudad de Quito. Los internos, de este modo, están mucho más aislados de sus familiares, quienes tienen mayores dificultades para llegar al lugar, situación que perjudica significativamente el proceso de rehabilitación social. Este tipo de aislamiento también genera graves problemas de salud y psicológicos, entre muchos otros, al interior de las cárceles (Núñez y Suárez, 2021: 84).

octubre de 2021, el 28,1% (10.970 de un total de 39.040 internos: 36.475 varones y 2.565, mujeres) de las personas privadas de libertad estaban detenidas por delitos relacionados con drogas (Núñez y Suárez, 2021: 29).

Estado, biopolítica y necropolítica en el sistema penitenciario ecuatoriano

Fernando Carrión, en “La violencia en el Ecuador, una tendencia previsible”, critica la falta de previsión ante la amenaza del narcotráfico después de la firma de la paz con el Perú, en 1998, y los acuerdos entre el gobierno colombiano y las FARC, en 2016. La violencia actual, entiende Carrión, es el resultado de una falta de planificación que permitió que las organizaciones criminales crecieran y se modernizaran. El mismo autor, en “El territorio unificado del crimen en el Ecuador”, examina este problema desde tres variables: 1) una violencia moderna, adoptada por grupos criminales con una eficiente división del trabajo, buena planificación de los delitos, inteligencia apropiada en la recolección de la información y el uso de tecnología de punta. 2) La categoría de territorio unificado que se refiere a la pérdida de soberanía estatal en los territorios del crimen organizado. 3) Redes globales transnacionales: el Ecuador es el puerto de salida de la cocaína —ahora también sería productor, aunque sobre esto último, todavía hace falta una verificación más rigurosa— no solo a Estados Unidos, sino hacia Europa y Brasil. Las mafias internacionales de Colombia, México, Brasil, Albania e Italia operan actualmente en el país. El cartel de Sinaloa, coludido con Los Choneros, por ejemplo, está en guerra con el de Jalisco Nueva Generación, aliado de los Lobos, Tiguerones, Chone Killers (aunque los dos últimos habrían recuperado el contacto con sus antiguos socios/jefes), por el control de las rutas ecuatorianas del narcotráfico. Carrión propone la construcción de un modelo de seguridad ciudadana en donde el Estado y la población trabajen conjuntamente, y el paso de una “mano dura”, que en realidad es bastante débil, a una inteligente y capaz de recuperar la soberanía estatal en los territorios unificados del crimen. La solución al problema, según el autor, estaría en el fortalecimiento institucional, en la creación de una política antinarcóticos coherente, y en

Bajo el imperio del terror

la modernización del Estado y sus aparatos de inteligencia, a partir de un mejor uso de la tecnología.

Desde una lectura similar, Lautaro Ojeda, en “Violencia y delincuencia en el Ecuador: principales problemas, mitos y desafíos”, señala que la política ecuatoriana contra el crimen organizado ha sido más reactiva que preventiva o proactiva. La falta de planificación y la constante improvisación han resultado también en un alto nivel de desconfianza en el Estado por parte de la población. Los resultados de las declaratorias de Estados de excepción —la “mano dura” bastante débil en términos de Carrión— han sido demasiado pobres. El expresidente Lasso, asimismo, declaró terroristas —muy en consonancia con la agenda estadounidense— a los grupos delictivos en el Ecuador y emitió el decreto 730 ordenando a los militares asistir a la policía en estas labores, pero el problema empeoró en lugar de mejorar (Ojeda, 2023: 123).

Este énfasis en la legitimidad o soberanía estatal, sin embargo, establece una distinción rígida entre las geografías necropolíticas y esa misma soberanía estatal, entre el bien y el mal, entre un “ellos” y un “nosotros”. La percepción y la administración de la inseguridad, como analizaremos más adelante, es un dispositivo que, por un lado, legitima los discursos conservadores de la “mano dura” —la nada débil seguridad democrática de la extrema derecha colombiana, en conformidad con el Plan Colombia/Patriota—; mientras, por otro, también crea los territorios violentos del crimen organizado, a partir del abandono biopolítico que, a su vez, permite imponer —en palabras de Sergio González Rodríguez— el endurecimiento del Estado militar-policial. Lo que Carrión y Ojeda llaman Estado débil o la falta de previsión y proactividad, por el contrario, sería la antesala de un Estado dictatorial que criminaliza la pobreza por medio de la administración de la inseguridad. Los autores, desafortunadamente, no analizan la alegalidad —luego abordaremos este concepto de González Rodríguez— que rodea el mundo del crimen organizado; esto es, una zona en donde las distinciones entre la legalidad y la ilegalidad desaparecen, sa-

cando a relucir la ambigüedad de la lógica del poder que el filme *Heli* reconstruye de manera tan angustiante como aterradora. Por último, a pesar de su énfasis en la condición transnacional del narcotráfico, ambos pierden de vista la dimensión internacional de la violencia contemporánea — la vemos con la misma crudeza e intensidad en otros puntos del planeta— y, sobre todo, que la guerra contra la droga en nuestro continente es fruto de un diseño geopolítico que somete la política latinoamericana a los dictados de la seguridad estadounidense.

Heli, *Salvar el fuego*, *Irmandade* y *El marginal* nos plantean una visión más global y compleja del problema. En las cuatro obras, la división entre Estado y crimen entra en crisis, hasta prácticamente desaparecer. En todas ellas, el Estado no se constituye en el antídoto de la violencia criminal porque, con demasiada frecuencia, está coludido con las mafias o, lo que es aún más grave, opera conjuntamente; esto es, establece alianzas en operaciones encubiertas con los ejércitos necropolíticos. En la novela de Arriaga, una vez que se desactiva la revuelta carcelaria, Marina —una mujer que pertenece a la clase alta— se convierte en el chivo expiatorio sobre quien el sistema descarga su ira condenándola a prisión a pesar de que sabe que no tuvo nada que ver con el motín; su única culpa es su amor —por eso la castigan— por José Cuauhtémoc, el presidiario parricida y protagonista de la novela, a quien acompaña en su fuga. El Estado la encierra en un “lugar unificado del crimen”, para usar los términos de Carrión, porque esa prisión—al igual que las del Ecuador— también está controlada por la mafia. La mayoría de los presos ecuatorianos, a pesar de su diferencia de clase social con Marina, comparte con ella su condición de chivo expiatorio. El Estado los acusa de ser los mayores responsables de la violencia —cuando sabemos que la verdadera causa de la inseguridad es el abandono biopolítico—, recluyéndolos en unas prisiones donde es imposible vivir con un mínimo de dignidad y que literalmente han devenido zonas de muerte.

Jorge Núñez, en “Territories of Extreme Violence in Ecuador’s War on Drugs”, muestra cómo la violencia que estalló en las cárceles ecuatorianas está claramente atravesada por políticas estatales. En el combate al narcotráfico, explica, la inteligencia antinarcóticos alentaba delaciones de los internos a cambio de beneficios para los denunciantes. Entre estos beneficios, destacaban el control de pabellones enteros y la capacidad de negociar un traslado a otra cárcel. Los delatores evidentemente elegían, como su nuevo centro de reclusión, aquel en donde se hallaban sus compañeros, esto es, otros miembros de su banda. El resultado no pudo ser otro que el fortalecimiento de las organizaciones criminales. La estrategia de la delación, según Núñez, también trajo consigo una espiral de sospechas y venganzas que degeneraron en hechos de extrema violencia (Benjamin T. Smith, como veremos más adelante, observa un proceso similar en la historia mexicana del narcotráfico). En la lucha por el control de las cárceles y las rutas de la droga fuimos así testigos de decapitaciones, descuartizamientos, desmembramientos y otras prácticas atroces que no se circunfirieron a las cárceles, sino que se desplegaron por el conjunto de la sociedad. Finalmente, de acuerdo con el autor, las fuerzas del orden de forma superficial y maniquea, conciben los territorios del crimen como espacios sin ley, espacios caóticos, que se hace urgente recuperar con el fin de reimponer la legalidad.³⁸ Al definir el crimen organizado como un problema territorial —como sucede con Carrión—, los operativos policiales están autorizados a atacar con todo su poder —recurriendo al terror si lo consideran necesario— a las bandas, e incluso a la población que habita en las localidades en donde estos grupos tienen tanto sus negocios como su origen. Y todo ello, además, sin lograr el más mínimo impacto en el mercado de la droga porque el narcotráfico es por sobre todo una cuestión de mercado.

Este último argumento de Núñez remite a la tesis de Alfred W. McCoy, en *The Politics of Heroine*, quien, siguiendo los aportes de Sidney W. Mintz sobre el azúcar, define la droga como una mercancía global que se

³⁸ Ver nota al pie 18 sobre la categoría de *espacio de terror* desarrollada por Michael Taussig.

rige, ante todo, por las leyes del mercado. El presidente colombiano Gustavo Petro, en la *Conferencia Latinoamericana y el Caribe sobre Drogas* que tuvo lugar en Cali, en septiembre 2023, explicó lo infructuoso que resulta atacar un mercado con políticas exclusivamente de índole policial. Mientras haya demanda, señaló, la producción y las rutas de narcotráfico —esto es, de la oferta— se trasladarán a otras zonas del planeta —efecto globo. Los países latinoamericanos, especialmente México y Colombia —Ecuador ahora pertenece a este “selecto grupo”—, según el gobernante, han sido víctimas de una guerra contra la droga que ha matado a más de un millón de personas en el continente, mientras el consumo de estupefacientes no ha parado de crecer, no solo en Estados Unidos que ahora enfrenta la epidemia del fentanilo, sino a nivel global. Así lo demuestra el apareamiento de nuevas rutas de la cocaína hacia Europa y el Brasil, por un lado, junto con el crecimiento sostenido del microtráfico en nuestros países, por otro.

Carolina Andrade, a pesar de que comparte la tesis de la existencia de una institucionalidad débil y la pérdida de la soberanía estatal frente al crimen organizado —fenómeno real, pero insuficiente para explicar la complejidad del problema como lo analizaremos más adelante—, nos ofrece otra pista interesante que ayuda a comprender la ambigüedad del poder y sus zonas de ilegalidad. Tras las masivas movilizaciones indígenas de octubre de 2019 y mayo de 2022, según la autora, se produjo una politización de la seguridad. Los gobiernos negociaron “estabilidad democrática” a cambio de “débiles mecanismos de control interno, transparencia y aumento de privilegios y poder en las decisiones de Estado del alto mando policial y militar” (Andrade, 2023: 66). Esta politización de la seguridad significó que las Fuerzas Armadas y, en especial, la Policía Nacional protegieran a gobiernos impopulares reprimiendo duramente la protesta ciudadana a cambio de ciertos beneficios —un proceso similar a las delaciones y la política de traslados que acabamos de explicar. Antes de la militarización de Noboa, por ejemplo, el SNAI, aunque supuestamente dependía del gobierno central, era administrado por oficiales en servicio activo o retirados de la Policía Nacional, quienes, por lo demás, no conta-

Bajo el imperio del terror

ban con la preparación necesaria en el ámbito de la seguridad penitenciaria. Lo más probable es que estos nombramientos respondieran a los apoyos y negociaciones políticas previamente mencionadas.

Graves contradicciones de la policía y la fiscalía en el desborde de la violencia

En *Ausencias. Nombrar el Ecuador profundo*, Karol Noroña informa que, antes de que ocurriera la primera masacre, en febrero de 2021, el gobierno de Moreno estaba ya al tanto de que algo estaba por suceder en las cárceles del país: guardias penitenciarios e internos —fuentes privilegiadas de esta periodista— habían alertado a las autoridades de la inminencia de una gran matanza. En rueda de prensa después de la masacre, Edmundo Moncayo, coronel retirado de la Policía y director del SNAI en ese momento, confirmó que “esperaban una reacción inmediata luego del asesinato de alias Rasquiña [el 28 de diciembre, 2020], pero la reacción se ha demorado” (Noroña, 2024: 172). Moncayo redujo, de este modo, la gravedad de la crisis a una simple pelea entre bandas, responsabilizando a dos grupos: 1) Los Lobos, los Tiguerones y los Chone Killers aliados en contra de 2) los Choneros, que mantenían una encarnizada disputa tras el vacío de poder dejado por Rasquiña. Noroña señala también que Moncayo evitó las preguntas de los periodistas que estuviesen relacionadas con las razones de “por qué los presos estaban armados o [que cuestionaran el hecho de que], si esperaban una acción por la muerte de Rasquiña, por qué no hubo planes de prevención”. El director tampoco explicó cómo ingresaban las armas a las prisiones ni se pronunció sobre “los fallidos estados de excepción de 2019 y 2020 que poco o nada ayudaron a evitar la masacre” (Noroña, 2024: 42).

El caso del general Pablo Ramírez Erazo, director del SNAI entre diciembre de 2021 y octubre de 2022, período en el que ocurrieron seis de las masacres, es el más sonado de estos nombramientos. Ramírez ocupó varios cargos importantes como el de director de Educación de la Policía Nacional, fue ascendido a general por el gobierno de Lasso y, tras

Lizardo Herrera

su lamentable desempeño en el SNAI, fue premiado con la Dirección Nacional Antinarcóticos, institución en la que, durante su administración, según el periodista Andrés Durán, ingresaron 42 agentes que reprobaron los exámenes de confianza requeridos. Durán también hizo público un reporte de la Contraloría General del Estado que muestra graves inconsistencias en las declaraciones patrimoniales de este oficial entre el 1 de enero de 2017 y el 15 de diciembre de 2021 (Durán, 29/11/2024). Ramírez fue detenido el 14 de diciembre de 2023 y condenado a nueve años cuatro meses de prisión el 26 de noviembre de 2024 por delincuencia organizada como parte del caso Metástasis. En los chats de Leandro Norero, alias el Patrón, hay varias menciones a alias Pablito, quien, a cambio de jugosos sobornos (200.000 dólares estadounidenses), permitió que el capo controlara lugares estratégicos al interior de la cárcel de Cotopaxi, donde estaba recluido. Las investigaciones judiciales mostraron que alias Pablito era Pablo Ramírez, quien, como director del SNAI, se encargó de que Norero obtuviera ese tipo de “beneficios”.

El 15 de noviembre de 2021, ante la gravedad y recurrencia de las masacres carcelarias, Lasso nombró una Comisión de Pacificación de las Cárceles que contó con todas las facilidades para ingresar a los centros privación de libertad y entrevistar a los internos, familiares y funcionarios de las instituciones penitenciarias. La comisión realizó su trabajo entre diciembre de 2021 y junio de 2022, justo cuando el SNAI estuvo bajo la dirección de Ramírez. Al final de su período, los comisionados presentaron un informe final con recomendaciones. Como refiere Noroña, en “La pacificación carcelaria de 2022 fue un fracaso”, la comisión descubrió lo que ya era *vox populi* entre los ecuatorianos: “Las cárceles no eran centros de rehabilitación sino ‘escuelas del crimen’ marcadas por la violación de los derechos humanos, la ausencia de políticas de reinserción laboral, la extorsión a personas presas, el abuso de la prisión preventiva, el excesivo porcentaje de población juvenil en las cárceles, la falta de derechos básicos como la salud, una alimentación adecuada” (Noroña, 19/01/2023).

Mientras Ramírez aún estaba en funciones, ocurrió un fuerte cisma en la comisión. Su presidenta, Nelsa Curbelo, renunció en abril, alegando que no podía prestarse a ser manipulada por las bandas criminales. Claudia Garzón y Alejandra Delgado, a más de firmar el informe final, presentaron uno de minoría muy favorable al SNAI. Garzón, en particular, era muy afín al director del SNAI y gozaba de privilegios como visitas más prolongadas a los centros penitenciarios. Esta comisionada fue detenida acusada de ser el enlace entre el narcotraficante Leandro Norero, alias el Patrón, y Ramírez; posteriormente, fue sentenciada a tres años cuatro meses cárcel por delincuencia organizada en el caso Metástasis. Mientras formaba parte de la comisión, Garzón, por iniciativa personal, mantuvo diálogos con varios cabecillas, en especial, de los Choneros (los Águilas y los Fatales). Se sospecha que el asesinato de Norero, en la masacre del 3 de octubre de 2022, fue resultado de estas negociaciones. Los Lobos no estuvieron de acuerdo con los contactos que alias el Patrón mantenía con los Choneros; por eso, lo asesinaron.

La periodista también se refiere a las contradicciones en el período de Guillermo Rodríguez, otro oficial retirado de la Policía y sucesor de Ramírez en el SNAI. En esa época, las masacres continuaron y aparecieron unos videos filmados al interior de las cárceles en donde líderes de los Lobos, Tiguerones, Largatos, Mafia 18, Tiburones y Latin Kings, supuestamente llegaban a un acuerdo de paz, acusando a sus contrarios, los Choneros, de la violencia y las extorsiones —clara prueba de que no se había alcanzado ninguna paz y que la guerra continuaba. Esas imágenes, como explica Noroña, pretendían dejar constancia del sometimiento de esas bandas al Estado; sin embargo, en lugar de traer la tan esperada tranquilidad, levantaron aún mayores sospechas porque dejaban entrever acuerdos ilegales entre actores estatales y organizaciones criminales en los centros penitenciarios. Se reconocía, además, a las bandas como interlocutores válidos, otorgándoles un estatus político que no tenía razón de ser y que resultaba completamente contraproducente.

En esta coyuntura y en repetidas ocasiones, el embajador estadounidense Michael J. Fitzpatrick, inmiscuyéndose en asuntos internos del país, denunció la existencia de narcogenerales sin presentar ningún respaldo ni pruebas de lo que alegaba. La Contraloría General del Estado, de los análisis patrimoniales de veinticuatro de los veinticinco generales que componen el Consejo de Generales, encontró responsabilidades penales en tres casos: dos, en servicio pasivo, y uno, en servicio activo (Primicias, 22/08/2022). Por su parte, Andrés Durán, en su programa El Chochólogo, transmitido el 29 noviembre del presente año, publicó un documento de la Contraloría en el que se hace referencia a las declaraciones patrimoniales juramentadas de uno de los excomandantes de la Policía Nacional. Según lo reveló Durán, exhibiendo la documentación correspondiente, en los reportes bancarios presentados por la Contraloría de las cuentas de este general, de su cónyuge y de un familiar cercano en relación de dependencia, se habrían registrado movimientos y acreditaciones por una cantidad exorbitante de dinero, monto que, como también lo señala el periodista, no constaría en las declaraciones patrimoniales que el excomandante, en su calidad de funcionario público, tenía la obligación de presentar periódicamente (Durán: 29/11/2024). Cabe mencionar, sin embargo, que el programa no mostró la versión ni la respuesta del general en cuestión sobre los documentos exhibidos.

Otro escándalo notable está en los audios, publicados por el portal La Posta y analizados por Anderson Boscán y Mónica Velázquez, en *El gran padrino*, en los que la generala Tannya Valera, excomandante de la Policía Nacional, y dos poderosos generales, Giovanni Ponce y Mauro Vargas, acuerdan archivar el Informe *León de Troya*, documento oficial que sacó a la luz una compleja estructura de corrupción al interior del gobierno de Lasso y las conexiones del cuñado del expresidente, Danilo Carrera Drouet, con la mafia albanesa (Boscán y Velázquez, 2023: 194-195). En otro audio, también publicado en el mismo medio, se escucha que los dos generales proponían cambiar los delitos de narcotráfico que aparecían en el informe por el de lavados de activos para proteger al exmandatario (La Posta: 14/03/2023). Estos oficiales salieron de la institución sin ningún

Bajo el imperio del terror

tipo de sanción y con la totalidad de sus pensiones garantizada. La Fiscalía General del Estado, a diferencia de aquellos casos que involucran a la oposición, se han mostrado inexplicablemente lenta e ineficaz en esta investigación.

Las investigaciones realizadas sobre el asesinato del exasambleísta y candidato presidencial, Fernando Villavicencio Valencia, también presentan anomalías que involucran a la policía. La fiscalía acusó, en calidad de autores del crimen, a Carlos Ángulo, alias Invisible, preso en la cárcel de Cotopaxi, y a Laura Castillo, ambos miembros de los Lobos; los dos fueron sentenciados a más de 34 años de prisión. Además, en calidad de cómplices, acusó a otras tres personas, quienes fueron condenadas a doce años de cárcel (Primicias, 12/07/2024). A parte del escándalo que significa que la orden de asesinar a Villavicencio se haya originado en una prisión custodiada por el SNAI que, como hemos dicho, era dirigido por personal cercano a la policía, el caso estuvo plagado de irregularidades desde un inicio. Enumeremos unas pocas. El lado izquierdo de la camioneta en la que Villavicencio ingresó no contaba con ningún tipo de protección; el blindado que debía transportarlo llegó apenas cinco minutos después, provocando dudas de por qué no se lo esperó. Uno de los sicarios fue herido al momento del crimen, pero cuando lo capturaron, no lo llevaron a un centro médico o de salud, sino a la unidad de flagrantia en donde obviamente falleció. Otros seis gatilleros, sospechosos de participar en el magnicidio, fueron detenidos y luego trasladados de la cárcel de Cotopaxi a la Penitenciaría del Litoral en donde también fueron asesinados. El celular de Villavicencio tampoco fue retenido por las autoridades ni explotado por la fiscalía.³⁹ Este magnicidio tuvo un impacto decisivo en la campaña electoral de 2023. La fiscal Salazar habló de la existencia de un testigo

³⁹ El portal La Fuente, creado por Villavicencio, en una crónica titulada, “Así apagaron la voz más contundente contra la impunidad y la corrupción del Ecuador”, hace un recuento del magnicidio desde el punto de vista de la familia y personas allegadas al político de extrema derecha. Amanda Villavicencio, directora de La Fuente e hija del difunto, por otra parte, informó que entregó el celular y otros dispositivos electrónicos al periodista Christian Zurita, quien reemplazó a su padre en la papeleta electoral. Zurita habría hecho dos copias espejo del contenido del teléfono, entregándole una de ellas al

poco antes de la segunda vuelta presidencial, pero la noticia perdió notoriedad después de terminar las elecciones. Hay denuncias de que Salazar siempre supo que los Lobos estaban detrás del crimen e hizo esas declaraciones con el fin de afectar el resultado electoral.⁴⁰

José Serrano, exministro del Interior en el gobierno de Correa, fue el primero en revelar que los Lobos, a través Castillo, estaban detrás del magnicidio (Serrano, en Ecuadorinmediato, 12/09/2023). Serrano exhibió un parte policial fechado el 15 de marzo de 2023. En dicho parte, se informa que oficiales de antinarcoóticos, en el marco de la Operación Acrópolis, relacionada con el microtráfico, realizaban un seguimiento exhaustivo de los gatilleros que, posteriormente, estarían involucrados en el asesinato de Villavicencio. Es importante subrayar que alias Invisible hace poco había sido condenado por tráfico de estupefacientes y que Castillo manejaba el expendio de drogas de los Lobos en el sur de Quito y en el Valle de los Chillos. El exministro sostiene que este seguimiento continuó hasta el 9 de agosto de 2023, día en el que los sicarios ingresaron al coliseo para ejecutar el magnicidio. Según Serrano, el coronel Ramón Castillo, a cargo de Acrópolis, llamó al director de su unidad para solicitar autorización para detener a los sospechosos, pero este último no habría autorizado las detenciones (Serrano, en Radio Pichincha, 07/10/2024).

FBI que a su vez se la entregó a la fiscalía. Sin embargo, el ente acusador no ha explicado las razones por las cuales no retuvo el dispositivo inmediatamente ni por qué permitió que saliera del país o se hicieran copias espejo sin imputar a los involucrados por obstrucción a la justicia. El portal La Posta consiguió acceso a la copia espejo que reposa en la fiscalía (copia que luego también terminaría filtrándose al público en general). Estas publicaciones han generado un gran debate nacional, involucrando a Villavicencio, Zurita, la fiscal Salazar, entre otros políticos y periodistas, en hechos muy graves de corrupción (Café La Posta, noviembre, 2024).

⁴⁰ Los intercambios entre el exasambleísta Ronny Aleaga y la fiscal Diana Salazar muestran que, desde un inicio, Salazar sabía que los Lobos ejecutaron el magnicidio y que planificaron el crimen desde la cárcel de Cotopaxi. Sobre este tema y el lawfare contra de Rafael Correa y su movimiento político ver el reportaje, “Mataron a un informante de los USA” (29/08/2024), de los periodistas José Olivares y Ryan Grim y el documental de Óscar León, *Ecuador Lawfare Exposed* (2024), en The Grayzone.

Verónica Sarauz, viuda del político asesinado, por su parte, considera que el general Patricio Carrillo, excomandante de la Policía durante el gobierno de Moreno, ministro del Interior de Lasso y excandidato a asambleísta por Construye, partido que auspició la candidatura presidencial de Villavicencio, debería ser llamado a declarar en la fiscalía porque, según ella, tiene conocimiento de elementos importantes que aún no han sido esclarecidos. Carrillo estuvo en el acto de campaña junto a Villavicencio el día de su muerte; sin embargo, no salió por la puerta principal del coliseo acompañando al candidato presidencial, sino por la de atrás, aduciendo que era lo que determinaba su protocolo de seguridad. Si Villavicencio tenía un riesgo mucho mayor de sufrir un atentado, como consta en varios documentos oficiales, no se comprende por qué no se siguieron protocolos similares.

Desregulación y mercantilización de la seguridad

Luis Córdova Alarcón, en “Votos, balas y masacres”, analiza el discurso de Patricio Carrillo cuando fue ministro del Interior.⁴¹ Este funcionario declaró que era necesario desmitificar el tema porque la violencia nunca va a desaparecer, “está presente en la condición humana”; pero, a su entender, llegará un momento en que la situación actual —la inaudita explosión de violencia que vive el país— “tiene que autorregularse”. Este proceso de autorregulación supone que “la guerra entre bandas delincuenciales” cesará cuando una de ellas se imponga sobre el resto. Las declaraciones de Carrillo serían, entonces, un esfuerzo por trasladar —de manera burda, e incluso cínica— el pensamiento económico neoliberal-libertario al ámbito de la violencia criminal. Así como la desregulación económica busca suprimir los controles estatales al capital financiero; en el ámbito

⁴¹ Carrillo no pudo posesionarse como asambleísta por el partido Construye debido a que tenía un impedimento legal para ejercer cargos públicos. En el juicio político en febrero de 2023, la Asamblea Nacional lo censuró por su responsabilidad en la represión policial contra las protestas populares de junio de 2022 que dejó varios muertos y también por las graves contradicciones de la Policía Nacional en el feminicidio de María Belén Bernal en 2023.

policial, se trataría de eliminar la “interferencia estatal” en los asuntos relacionados con la seguridad y el crimen organizado: dejar “competir libremente” a las bandas delincuenciales hasta que la más fuerte salga victoriosa. “La mano invisible de la criminalidad” — una especie de “narcodarwinismo”— restablecería el orden en el largo plazo, estableciendo una *pax* mafiosa.

Desde una lectura biopolítica, la postura de Carillo evidencia lo siguiente: en primer lugar, la retirada de la Policía supone que el Estado se desentiende de la seguridad, no solo de los reclusos y miembros de los grupos criminales, sino también de la sociedad en su conjunto; ya no sería su obligación protegerla porque la violencia se regula a sí misma, solo habría que tener paciencia. En segundo lugar, con esta retirada, la necropolítica supone no únicamente un abandono biopolítico, sino que ella implica, según la insinuación de Carrillo, que el aparato estatal al final de la contienda criminal necesariamente toma/tomará partido por el grupo ganador o con el que tenga mayores posibilidades de ganar; estaríamos, de este modo, ante una alianza tácita del Estado con el crimen organizado. La labor de la policía, primero, se limitaría a dejar hacer y hacerse de la vista gorda; segundo, reconocería como un interlocutor válido a la banda vencedora. Mientras tanto, en el interín de este proceso, los ejércitos necropolíticos desatan libremente la violencia en una guerra por la hegemonía criminal.

La confluencia entre abandono biopolítico y necropolítica también se puede apreciar en el Decreto Ejecutivo 707, promulgado por Lasso en abril de 2023, que autorizó el libre porte de armas. En este decreto, desde la mentalidad neoliberal imperante, el Estado se desentiende de una sus responsabilidades principales: la seguridad la población se convierte en un asunto empresas privadas, administradas en gran medida por oficiales retirados (policías o militares) o corporaciones privadas. En otras palabras, la inseguridad no solo rige la percepción ciudadana, sino que también se constituye en un negocio que puede ofrecer altos rendimientos económicos. Carrión aporta cifras muy llamativas al respecto. Entre 1995 y 2006,

Bajo el imperio del terror

el número de empresas de seguridad pasó de 163 a 849, un crecimiento de alrededor del 400%; entre 2006 y 2017, hubo una reducción moderada de 849 a 784; pero entre 2017 y 2022, el número se disparó de 784 a 2,984 (Carrión, 2024: 362). Entre 1995 y 2006, como hemos señalado, el Ecuador vivió una etapa neoliberal hasta la llegada del gobierno desarrollista de Correa, y desde 2017, el país experimenta una avanzada neoliberal mucho más agresiva que la anterior. La desinstitucionalización del Estado, en este sentido, también es un buen negocio con beneficiarios claramente identificables: las empresas y otros agentes de seguridad.

En escenarios de extrema inseguridad, suelen aparecer organizaciones de autodefensa cercanas al paramilitarismo. Esto quiere decir que la retirada del Estado es aprovechada por el capital corporativo o por “organizaciones criminales que desarrollan sistemas de gobernanza con el uso de cobros extorsivos, toques de queda, restricciones de movilidad, entre otros” (Andrade, 2023: 50). Anderson Boscán y Mónica Velázquez, en *El gran padrino* (2023), dan una nueva vuelta de tuerca y nos ofrecen otro dato que no podemos pasar por alto. “No hay forma más segura para lavar [dinero] que aquella que logra contratos con el Estado. Los narcos al pugnar por contratos de seguridad. (sic.) Así, de paso, sacan licencias de porte de armas para toda la organización” (Boscán y Velázquez, 2023: 87). Varios capítulos más abajo, Boscán y Velázquez insisten: “Las empresas públicas, que contrataban a las empresas de seguridad, tapadera de la mafia para portar armas legalmente, y facilitaban así (sic.), con contratos millonarios, el lavado de activos más directo que pueda haber, el estatal” (Boscán y Velázquez, 2023: 206).

En un Estado con poca o nula capacidad para garantizar la seguridad de su población, la firma de un decreto como el 707 solo podía empeorar la situación. El 2023, efectivamente, fue el año más violento en la historia reciente del Ecuador con 47 homicidios por cada 100.000 habitantes. Este decreto, a la postre, facilitó que las organizaciones criminales pudieran conseguir armamento y, de paso, tal como argumentan los periodistas de

La Posta en el caso de la mafia albanesa, tapan sus negocios ilícitos gracias a contratos con el Estado. Esta situación da mucha credibilidad a la tesis que sugiere que el objetivo estratégico detrás del Decreto 707 fue replicar en el Ecuador una experiencia similar a las de las CONVIVIR en Colombia, donde se utilizaron múltiples empresas de seguridad privada como una máscara para armar y legalizar el narcoparamilitarismo y/o como un mecanismo para lavar el dinero del narcotráfico y de otras actividades del crimen organizado.

En octubre de 2024, se aprobó la *Ley de Armas, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados*, en realidad, una actualización que pretende corregir los vacíos del Decreto 707, mejorando ciertas restricciones. Las autorizaciones para el porte de armas para la defensa personal ahora están a cargo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y, entre los requisitos, varios ya establecidos en el Decreto mencionado, están: tener más de 25 años de edad; contar con un certificado psicológico forense y análisis toxicológicos avalados por el Ministerio de Salud; poseer un certificado de destreza en el manejo del arma a través del Ministerio de Defensa; no registrar antecedentes de violencia de género o contra miembros del grupo familiar; no haber sido condenado por delito alguno con sentencia ejecutoriada. Esta ley, en último término, favorece los intereses de las empresas de seguridad, cuyos miembros y empleados ahora pueden portar armas libremente. En los últimos años, si Boscán y Velázquez están en lo correcto, muchas empresas de seguridad han logrado varios contratos con el Estado, constituyéndose en una de las vías preferidas por las organizaciones delincuenciales para lavar de dinero. En este sentido, a pesar de las restricciones planteadas, es innegable que el crimen organizado ha permeado las instituciones estatales —aunque quizás suceda lo contrario y sean agentes estatales quienes controlan las economías ilícitas—, creando sus propias empresas de seguridad tanto para lavar sus activos ilegales como para conseguir armamento. Esta circunstancia permite suponer que la nueva ley, en lugar de reducir los índices de violencia, agravará el problema todavía más.

En *Militares, mercenarios y narcos*, Córdoba Alarcón da un paso adicional con un ejemplo aún más contundente de la forma en que se entrecruzan biopolítica y necropoder. La guerra contra la droga, según este autor, redefine la doctrina estadounidense de la guerra especial: la guerra no convencional o irregular, contrainsurgente y psicológica de la Guerra Fría. De acuerdo con Córdoba Alarcón, la militarización de la guerra contra el narcotráfico representó una militarización de doble vía porque no únicamente los ejércitos o departamentos de policía utilizaron este tipo de estrategias, sino también el crimen organizado adquirió “las técnicas, tácticas y procedimientos militares de la guerra especial” (Córdoba Alarcón, 2023a: 6). El autor analiza los casos de Yair Klein, en Colombia, y los Zetas, en México. El primero, miembro de las fuerzas especiales israelitas de formación estadounidense, entrenó a los narcoparamilitares colombianos; los segundos, por su parte, fueron parte del Grupo Aerocivil de Fuerzas Especiales (GAFFE), grupo comprometido con la lucha contrainsurgente y también entrenado por fuerzas especiales de los Estados Unidos. En ambos casos, según el autor, sucedió un efecto entrópico: la lógica belicista de la guerra contrainsurgente se introdujo en la de la droga y, desde allí, pasó a grupos narcotraficantes que se transformaron en organizaciones narcoparamilitares.

El caso de los Zetas es aún más llamativo. Córdoba Alarcón indica que, en las recientes masacres carcelarias en Ecuador, hay patrones de la doctrina de la guerra especial. Los videos, cuyas imágenes muestran el ejercicio desmedido de la violencia, son parte de una guerra psicológica. Estas imágenes, creadas por las organizaciones criminales, constituyen una estrategia de propaganda que busca exacerbar y gestionar el sentimiento/percepción de miedo en la población.⁴² Es así como los descuartizamientos, decapitaciones, torturas, cadáveres colgados, coinciden plenamente con las estrategias de la guerra irregular (Córdoba Alarcón, 2023:

⁴² Édgar Villareal, alias la Barbie y miembro del Cartel de los Beltrán Leiva, fue el primero en utilizar/divulgar este tipo de videos en las guerras del narco.

Lizardo Herrera

22). En definitiva, los discursos que demandan “mano dura” y la militarización en contra del crimen organizado, en lugar de ser una solución, provocan un efecto búmeran y no hacen sino agravar la situación, debido a que aceleran “la incorporación de tácticas paramilitares entre los actores inmiscuidos en el mercado de los narcóticos, pero también entre actores económicos dispuestos a utilizar dichas tácticas para apalancar sus negocios” (Córdova, 2023a: 22).

El capitalismo antidrogas: del narcotráfico a la violencia organizada

Oswaldo Zavala, en *Los carteles no existen*, y Benjamin T. Smith, en *The Dope*, sostienen que el término cartel, para referirse a las organizaciones narcotraficantes, es erróneo y genera mucha confusión. Smith plantea que estas organizaciones criminales no controlan el mercado ni pueden imponer el precio de la droga. Tampoco se trata de grupos centralizados con puestos de mando bien definidos; por el contrario, son organizaciones altamente descentralizadas y autónomas que compiten entre sí. En consecuencia, los mercados de la droga no constituyen un monopolio y, por el contrario, son bastante dispersos y fluidos. Zavala, por su parte, sostiene que el término cartel es una construcción del Departamento de Justicia de Estados Unidos. La palabra cartel, señala el autor, es parte de una narrativa que busca dar unidad a una realidad dispersa con el propósito de facilitar los procesos legales que impone el sistema estadounidense y su discurso securitario. Se construye, de esta manera, la imagen pospolítica de los narcotraficantes como una amenaza para la sociedad y la seguridad nacional en la medida en que se los concibe como personas sin restricciones morales —seres siniestros y peligrosos— cuya existencia da sentido y justifica la guerra contra la droga y, por ende, el fortalecimiento de los aparatos represivos del Estado.

Dawn Marie Paley, con acierto, propone superar la narrativa que reduce el crimen organizado y los ejércitos necropolíticos contemporáneos al narcotráfico. Según ella, vivimos un escenario de violencia organizada que opera al interior de la lógica estatal y que está vinculada a los procesos de acumulación global de una economía extractivista de raigambre colonial (Paley and Granovsky-Larsen 2019; Paley, 2023). El presidente colombiano, Gustavo Petro, desde una línea similar, en numerosos discursos de sus campañas presidenciales en 2017 y 2021, ha señalado que no estamos ante grupos dedicados exclusivamente al tráfico de estupefacientes,

sino ante organizaciones multicitrimen con diversas fuentes de financiamiento: minería ilegal, trata de personas, gota a gota (chulco) o extorsión. Lo dicho, por supuesto, no supone que el negocio de la droga haya perdido importancia; por el contrario, continúa moviendo grandes sumas de dinero a nivel global y sigue siendo la fuente más importante de recursos de buena parte de las economías criminales.

Petro, al igual que Paley, vincula la producción de hoja de coca y cocaína en Colombia a una lógica extractivista transnacional que impide la industrialización de su país. Los principales perjudicados de estos procesos acumulativos, según el presidente colombiano, son las poblaciones campesinas cuya mejor opción, y con frecuencia la única, es sembrar coca y producir pasta base; las poblaciones adictas y los vendedores de esquina y la economía popular que no tiene otra fuente de financiamiento que el “gota a gota”, y sobre quienes se descarga la represión estatal. Prospera, de esta manera, aquello que Paley define como la violencia organizada detrás de los procesos de acumulación global en donde las distinciones entre Estado y crimen organizado se difuminan y la ambigüedad, tal como nos la presenta *Heli*, se constituye en la norma fundamental.

La miniserie de Leonardo Fasoli, Mauricio Katz y Stephano Sollima, *ZeroZeroZero* (2021), un relato de ficción basado en el texto periodístico e histórico homónimo de Roberto Saviano, nos permite apreciar cómo el arribo del neoliberalismo cambió la naturaleza del crimen organizado. En esta serie de seis episodios, la cocaína es una mercancía global que, en su recorrido, une distintas geografías: México, Italia, Estados Unidos y varios países africanos como Senegal, Malí y Marruecos. En América Latina, están los centros de producción y los llamados carteles; en Europa, la mafia calabresa, la temida ‘Ndrangheta’, que distribuye la droga por el viejo continente, a precios exorbitantes si se los compara con los latinoamericanos; finalmente, tanto Estados Unidos como África, que participan o se ven impactados por el recorrido del estupefaciente desde su origen latinoamericano hasta su destino europeo.

Obviamente, Estados Unidos es generalmente también el destino final de la droga en vista de que es el primer consumidor de estas sustancias. No obstante, resulta interesante notar una variación importante: una naviera de Nueva Orleans es la intermediaria entre el viejo y el nuevo continente. La compañía se encarga de abrir mercados no solo en Norteamérica, sino por todo el mundo. Sus dueños son ejecutivos que cuentan con una flota de primer orden y tienen contactos internacionales en distintas partes del planeta. Sus conocimientos de logística naval, instrumentos financieros y del mundo empresarial en general son muy sofisticados. Se trata de una corporación en donde las líneas entre lo legal e ilegal se difuminan, pues se mueve con comodidad en los dos ámbitos. En la serie, el paso de la droga por África es accidental, aunque queda claro que, con una buena planificación, y no de manera improvisada como nos muestran las imágenes, puede convertirse en una ruta muy importante, como efectivamente ya ocurre en la realidad. En resumen, *ZeroZeroZero* describe al narcotráfico como un negocio transnacional que nadie controla en su totalidad, sino que funciona a partir de redes y empresas subsidiarias en donde cada una debe cumplir su rol eficientemente si se quiere lograr el éxito de la empresa criminal.

Me gustaría detenerme un poco más en lo que sucede en México. La serie nos presenta un escuadrón de élite de las fuerzas armadas cuya función es perseguir, capturar y eliminar las organizaciones narcotraficantes. Un poco después, nos enteramos de que el segundo al mando, el sargento Manuel Contreras, trabaja para los Leyva, el cartel que irónicamente su unidad estaba vigilando. Bajo el liderazgo de Contreras, el grupo rompe sus relaciones con el ejército y acepta trabajar para el narco. Este sargento trae una visión distinta: el control del microtráfico es una fuente importante de recursos, por lo que él ofrece poner esta actividad bajo el dominio del cartel. Los nuevos narcos, ahora exmilitares, irrumpen en las casas de seguridad de las bandas juveniles y los microtraficantes, obligándolos a trabajar para la Empresa, nombre que asigna a su nueva organización. Mediante intimidaciones y tratos sumamente crueles, reclutan a los jóvenes

marginales que movían la droga en los barrios, y los someten luego a un exigente entrenamiento militar, similar al que ellos recibieron en las fuerzas especiales. La meta es erigir un ejército propio para la Empresa. Después de serios desencuentros con los Leyva y de que el jefe de sicarios del cartel matara a uno de los comandos originales, el grupo y sus nuevas fuerzas de sicarios se insubordinan; capturan y matan a sus antiguos jefes; toman las riendas del cartel; se apropian de los contactos internacionales y, finalmente, están listos para ubicar la droga por todo el mundo.

La letra Z es muy importante. El grupo narcomilitar guarda correspondencias directas con los famosos Zetas, quienes, como hemos señalado, pertenecieron al GAFE. El grupo fue entrenado por instructores estadounidenses e israelíes en técnicas de asalto y contrainsurgencia —por ejemplo, para combatir a la guerrilla del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas en los años 90. En 1997, bajo el mando de Cárdenas Guillén —extraditado a Estados Unidos en 2007 y quien está próximo a ser liberado en Estados Unidos tras cumplir su condena por narcotráfico—, se transformó en la fuerza de seguridad del Cartel del Golfo de la mano de Arturo Guzmán Decena (Z1), dado de baja en 2002. En 2007, tras la extradición del capo, los Zetas se convirtieron en socios del cartel, conformando La Compañía; a inicios del 2010, crearon su propio cartel e iniciaron una guerra tanto con sus antiguos jefes/socios tras saberse traicionados por Cárdenas Guillén en Estados Unidos como con los otros carteles por el control de las plazas o ciudades fronterizas del Estado de Tamaulipas (Paley, 2015; Correa Cabrera, 2017; Turati, 2023). Aunque se piensa que los Zetas desaparecieron o fueron derrotados —no está claro qué fue exactamente lo que ocurrió—después de la muerte de Heriberto Lazcano (Z3 o el Lazca), en 2013, y tras la captura de Miguel Ángel Treviño Morales (Z40), en 2014, es innegable que tuvieron un impacto decisivo en el crimen organizado no solo en México, sino en todo el planeta.

Guadalupe Correa Cabrera, en *Los Zetas Inc.*, estudia el modelo organizacional del grupo, utilizando los marcos teóricos de la administración

Bajo el imperio del terror

de empresas. Los Zetas, según la autora, trajeron dos elementos importantes al mundo del crimen organizado: la militarización y la diversificación de sus actividades más allá del narcotráfico. Los Zetas, de este modo, cumplen a perfección lo que Petro llama organizaciones multicrimen, o lo que Paley entiende por violencia organizada. De acuerdo con Correa Cabrera, es errado considerar a esta organización como un grupo de perversos cuya motivación principal sería un ejercicio sádico de la violencia; por el contrario, trajeron un modelo de negocios que revolucionó el crimen organizado. La militarización de los Zetas obligó a las demás organizaciones criminales a adoptar estrategias similares y a adquirir nuevo armamento militar con la consiguiente explosión de la violencia. La diversificación de actividades también implicó que los carteles se involucraran en los negocios de la migración, la explotación ilegal de recursos naturales, el secuestro extorsivo, la extorsión, la prostitución, el juego, etc.

Óscar Martínez, en las crónicas reunidas en su célebre libro, *Los migrantes que no importan*, describe de forma desgarradora cómo los Zetas controlaron las rutas de migrantes que atravesaban los Estados orientales y del norte de México desde 2008 y 2009. La estrategia consistía en que los coyotes o polleros aceptaran su dominio bajo la amenaza de sufrir graves daños contra su integridad física. Los coyotes estaban obligados a pagar una suma considerable para poder atravesar los territorios que ahora estaban bajo el control de la organización criminal. Aquellos que no hicieran los pagos o no quisieran aceptar las nuevas condiciones, eran torturados y/o asesinados. Asimismo, los migrantes que iban por la libre (por sí solos) o bajo la supervisión de un coyote que no se subordinaba a los Zetas, eran secuestrados para que sus familias en Estados Unidos, Centroamérica o Sudamérica pagaran su rescate; si no los hacían, estos migrantes eran sometidos a torturas terribles y a una muerte atroz. El caso de las mujeres migrantes es aún más doloroso, muchas de ellas fueron violadas, secuestradas y forzadas a trabajar en la prostitución. *ZeroZeroZero*, por su parte, también ilustra la efectividad de La Empresa y su modelo organizativo. Al tomar control del microtráfico, no solo se apoderaron del negocio, sino que al mismo tiempo impusieron un férreo control poblacional

en el que la violencia extrema fue un mecanismo planificado para infundir terror y, como lo sostiene Cabrera Correa, fue la clave para la creación de la marca de los Zetas.

Este cartel, a decir de la politóloga mexicana, aunque no funcionó como una red de franquicias, sí operó como una megacorporación con sus respectivos holdings y empresas subsidiarias —modelo administrativo desarrollado a lo largo del período neoliberal. Su forma organizacional implicó un alto grado de descentralización debido a que cada parte del negocio era independiente de las demás no solo en términos operativos, sino también geográficos. De este modo, la empresa/corporación en su conjunto no entraba en riesgo si una de las partes fallaba o era dada de baja por la policía o los militares. El carácter paramilitar de los Zetas, en este caso la incorporación de armamento y técnicas militares, y su estructura de mando militar les permitió la creación de nuevas redes criminales, dejando atrás las relaciones de tipo familiar o clientelar que caracterizan a otros carteles como el de Sinaloa. Esta flexibilidad organizacional y su instrucción antisubversiva les permitió, además, reclutar a las pandillas centroamericanas, MS13 y el Barrio 18, y a sus antiguos instructores, los famosos y crueles kaibiles, las fuerzas especiales guatemaltecas famosas por el uso del terror en Centroamérica en los años 80 (Saviano, 2014).

ZeroZeroZero nos permite ver cómo la militarización en el crimen organizado disparó la necropolítica contemporánea no solo por la mayor cantidad de asesinatos, sino también en términos cualitativos gracias a un férreo control poblacional en los territorios. Los Zetas fueron una máquina de guerra muy eficiente que hizo de la decapitación, el desmembramiento y otras prácticas atroces, su *modus operandi* o su marca personal: sin embargo, como señala Correa Cabrera, mal haríamos en sostener que el Z1, el Z3 o el Z40 dirigían la organización. El modelo de negocios de los Zetas requiere conocimientos financieros y organizativos muy sofisticados, y es muy difícil de creer que esos líderes los tuvieran —en el relato de ficción o la serie, constatamos que Contreras tampoco tiene los conocimientos necesarios para dirigir un entramado tan complejo como el de

Bajo el imperio del terror

la Empresa, aunque desafortunadamente no le presta la debida importancia a este detalle. Lo más probable, por no decir lo más seguro, es que el directorio ejecutivo de los Zetas estuviera conformado por profesionales destacados en tales ramas profesionales y, sobre todo, por personas directamente vinculadas al poder político y económico de las regiones donde operaron.

El auge y caída de los Zetas y *ZeroZeroZero*, en definitiva, hacen visible aquello que Paley llama la delincuencia organizada. En este sentido, no solo hay que preguntarse sobre quiénes ejercen la violencia, sino también sobre quiénes son sus principales beneficiarios: las corporaciones transnacionales vinculadas a la seguridad, el petróleo y la minería. La periodista canadiense propone reflexionar sobre la llamada guerra contra la droga desde lo que ella define como capitalismo antidrogas. El objetivo de esta guerra, según Paley, no es combatir el consumo de sustancias psicodélicas o narcotizantes, sino que se trata más bien de una estrategia bélica —tal como la ejecuta Contreras en *ZeroZeroZero* para dominar el mercado del microtráfico— que trasciende con mucho el ámbito del narcotráfico —la Empresa es una organización paramilitar y el modelo de los Zetas implica la diversificación de actividades criminales— cuyo objetivo es asegurar el acceso y el control, mediante el terror y el despojo de la población local, de aquellos territorios ricos en recursos naturales y energéticos que se encontraban en su momento y se encuentran aún fuera del alcance del capital transnacional.

O si se prefiere, el capitalismo antidrogas es una guerra contra el pueblo: las clases trabajadoras y empobrecidas por las reformas neoliberales, que tiene como meta eliminar el disenso político para favorecer la expansión de determinados grupos económicos transnacionales. Este tipo de capitalismo, a decir de Paley, reifica los discursos de la seguridad con la finalidad de imponer una agenda política-económica favorable al capitalismo transnacional, mediante la militarización de la sociedad y gracias al apoyo de ciertas élites nacionales/locales. El resultado de este proceso, como no podía ser de otra manera, ha sido la agudización y la explosión

Lizardo Herrera

de la violencia y la inseguridad, la restricción de la movilidad por los territorios (la creación de múltiples Estados de sitio) y la anulación de la libertad de expresión tanto individual como colectiva.

La guerra contra la droga y la militarización global

Antes de continuar con nuestro análisis de la actual explosión de violencia y la necropolítica, se hace necesario hacer un recuento de lo que ha significado la guerra contra la droga impulsada por los Estados Unidos, y de cómo esta se transformó en un dispositivo de control social, ya sea para imponer/consolidar políticas autoritarias, como para expandir los intereses imperiales de la superpotencia norteamericana en América Latina. En este sentido, no está de más recordar que, en *Heli*, Beto, el cadete de las fuerzas especiales mexicanas que combatían en contra del narcotráfico, fue entrenado por militares estadounidenses, y que la droga que robó estaba conectada con las requisas y los cuarteles donde él entrenaba.

En 1971, el presidente Richard Nixon declaró que el abuso de estupefacientes era el enemigo número uno de los Estados Unidos. Quince años más tarde, en 1986, la guerra contra la droga se radicalizó tras la llegada al poder de los políticos neoliberales, y también del partido republicano, con los presidentes Ronald Reagan y George H. W. Bush, quienes definieron el tráfico de estupefacientes como una amenaza para la seguridad nacional (Zavala, 2018; Andreas, 2019; Pembleton, 2022). En 1973, Nixon creó la DEA (Drug Enforcement Administration) en reemplazo de la BNDD (Bureau of Narcotics and Dangerous Drugs) sucesora de la famosa FBN (Federal Bureau of Narcotics), concentrando en esta nueva institución todas las operaciones antinarcóticos que sus predecesoras debían compartir y disputar, por ejemplo, con la Oficina de Aduanas. Tras creación de la DEA, además, hubo un incremento formidable en el presupuesto, número de agentes y oficinas alrededor del mundo; las operaciones antinarcóticos que antes eran puntuales se hicieron frecuentes y alcanzaron una escala sin precedentes a nivel mundial (Pembleton, 2022; Pérez Ricart, 2022).

En los 70, siguiendo la vieja política que privilegiaba la supresión de la oferta internacional,⁴³ Estados Unidos presionó a países como Turquía y Francia para que eliminaran la producción y el comercio de opio en sus territorios, desactivando así la famosa Conexión Francesa (McCoy, 2003; Andreas, 2019; Smith, 2021; Pérez Ricart, 2022). Nixon también presionó a México desde el inicio de su gestión: la Operación Interceptación (1969) prácticamente cerró la frontera entre ambos países por unos días al exigir la inspección de cada vehículo por cuestiones de tráfico de drogas. A inicios de los 70, los militares y las policías mexicanas aprovecharon esta nueva arremetida antinarcóticos, mezclando la llamada guerra sucia (contrainsurgente) con la de las drogas (Smith, 2021: 266-284). A mediados de la década, la presión aumentó. Estados Unidos publicó imágenes geoespaciales de plantaciones de amapola en el Triángulo Dorado (frontera entre Sinaloa, Chihuahua y Durango). El avergonzado gobierno mexicano, según Smith, respondió con la Operación Cóndor (1975-1977), movilizándolo a los militares y la policía en la erradicación de los cultivos. La represión fue brutal: torturas, asesinatos, desapariciones, ya no solo contra estudiantes urbanos o posibles guerrilleros, sino contra los campesinos involucrados en el cultivo y tráfico de marihuana y opio. La erradicación de los sembradíos ya no fue exclusivamente manual, como sucedía antes; la asistencia norteamericana implicó la fumigación aérea con el altamente tóxico *paraquat* (Smith, 2021: 285-301). La crueldad de la Operación Cóndor alcanzó sus objetivos; no obstante, tanto las plantaciones de amapola y marihuana como el narcotráfico se desplazaron a otros lugares de Mé-

⁴³ Harry J. Anslinger, jefe del Federal Bureau of Narcotics (FBN, 1930-1962) y uno de los principales exponentes de la cruzada contra la droga, desarrolló una política antinarcóticos internacional que se centraba en el combate a la oferta de estupefacientes, a través de la erradicación forzada y el número de arrestos realizados. Estas políticas atacaron fundamentalmente el eslabón más bajo de la cadena del narcotráfico: pequeños traficantes y agricultores fuera de Estados Unidos, y consumidores dentro del país. En lugar de eliminar el narcotráfico, esta política resultó en un notable crecimiento del mercado global de la droga y un incremento exponencial de la violencia asociada a este mercado (Smith, 2021: 164-165).

Bajo el imperio del terror

xico —efecto globo— y aparecería una nueva droga: la cocaína colombiana, con un mercado muchísimo mayor e ingentes cantidades de dinero, dando origen al famoso, pero mal llamado, Cartel de Guadalajara.

Tras el momentáneo éxito de la Operación Cóndor, Estados Unidos volcó su mirada hacia al área andina, la hoja de coca y la cocaína. En los 80, el enfoque medicalista de la adicción como un asunto de salud pública y los programas de desintoxicación con metadona al interior del país —biopolítica medicalista (Deleuze, 2014)—, que Nixon había instituido a la par de su nueva guerra y que incluía también allanamientos violentos, intervención federal en procesos locales de orden público y la privación de protecciones legales a los acusados de narcotráfico (Pembleton, 2022: 442), fue en ese entonces desplazado por una política con un énfasis absoluto en la represión. Las administraciones de Reagan y de Bush padre militarizaron por completo la guerra contra las drogas al declarar, como hemos dicho, el tráfico de estas sustancias como una amenaza para la seguridad nacional, vinculando aún más el combate al narcotráfico con las estrategias de la guerra contrainsurgente (McCoy, 2003; Andreas, 2019). En Colombia, a mediados de los 80 e inicios de los 90, la guerra contra los llamados carteles de Medellín y Cali se tornó en extremo violenta, especialmente porque los narcos reaccionaron con fiereza ante el proyecto de extraditarlos al territorio/justicia estadounidense. Las tasas de homicidios aumentaron de manera exponencial y la nación colombiana se ganó la fama de ser la más violenta del mundo.

En 1985, la tortura y el cruel asesinato de Enrique Camarena, agente de la DEA, por parte del Cartel de Guadalajara, marcaron otro hito en las relaciones entre Estados Unidos y México.⁴⁴ El país latinoamericano tuvo

⁴⁴ El asesinato de Enrique “Kiki” Camarena, como afirma Benjamin T. Smith, en *The Dope*, es un caso que continúa abierto y, en lugar de resolverse, se sigue complicando. Según la historia oficial, Rafael Caro Quintero, capo del Cartel de Guadalajara junto a Ernesto Fonseca Carrillo y Miguel Ángel Félix Gallardo, asesinó a Camarena en complicidad con agentes corruptos de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en venganza por la Operación Búfalo (1984) que había puesto al descubierto grandes plantaciones de marihuana en su rancho El Búfalo. Sabemos que esa operación se organizó en la oficina

que hacer más concesiones a la potencia norteamericana en materia de seguridad y en el combate al narcotráfico: eliminó la Dirección Federal de Seguridad (DFS), cuestionada por sus vínculos con las organizaciones narcotraficantes, y brindó mayores facilidades y libertades a los agentes de la DEA para operar en su territorio. La ley para la interdicción de drogas y

de la DEA en Hermosillo (Sonora), no en la de Guadalajara donde estaba apostado el agente, quien poco o nada tuvo que ver con esa investigación. Héctor Berrellez, otro agente de DEA en México y que estuvo a cargo de la Operación Leyenda (1985-1989), cuyo objetivo era resolver el asesinato de Camarena, sostiene que hay muchos vacíos en la versión oficial. En la serie documental de Tiller Russell, *The Last Narc* (2020), basada en su libro y que él mismo protagoniza, Berrellez, primero, está al tanto de que los testimonios de la versión oficial fueron obtenidos bajo tortura; además, no entiende por qué grabaron las sesiones de la tortura de Camarena. Segundo, su investigación sigue la pista de las denuncias de otro agente norteamericano, High Tower (George Marshall Davis o Lawrence Harrison), y de oficiales mexicanos que trabajan para los capos por órdenes de la misma policía mexicana. En la serie, Berrellez y los policías mexicanos aseguran que la CIA dirigió el asesinato porque Camarena descubrió los vínculos de la agencia norteamericana con narcotraficantes para financiar a la Contra nicaragüense y la existencia de un rancho de entrenamiento de este grupo paramilitar cerca de Veracruz (la existencia de esta propiedad, como señala Smith, no se ha podido comprobar). En la tortura de Camarena, según el exagente y sus colaboradores, participó Max Gómez, quien no es otro que el famoso Félix Rodríguez, agente cubano-estadounidense con un largo historial en la CIA por el asesinato del Che Guevara, los negocios con heroína en la guerra de Vietnam y el tráfico de cocaína en las operaciones de la Contra en Centroamérica. Carlos Pérez Ricart, en *Cien años de espías y drogas*, resta credibilidad al relato, primero, porque lo considera como el típico agente que operó a sus anchas (una especie de Rambo) en territorio mexicano, realizando muchas acciones abiertamente ilegales como el secuestro del médico Humberto Álvarez Machaín, acusado de participar en la tortura de Camarena, pero sobreseído en el juicio en Estados Unidos. Segundo, porque los testigos de Berrellez, fueron cuestionados por el mismo sistema procesal estadounidense y, sobre todo, porque cometieron graves crímenes, que debieron haber sido procesados por la justicia mexicana, en lugar de premiarlos con el ingreso al programa de testigos protegidos y un pago mensual por parte de la DEA. La posición de Pérez Ricart muestra varios puntos débiles en la versión de Berrellez; sin embargo, lastimosamente, por su defensa de la soberanía mexicana, lo cuestiona por acciones que él mismo no habría dudado en reconocer puesto que no tenía ningún interés en respetar la soberanía de México. Las conclusiones de Smith me parecen más apropiadas en tanto este autor, al mismo tiempo que analiza los vacíos en el relato de Berrellez, no descarta, aunque tampoco puede comprobar a ciencia cierta, la participación de CIA en el asesinato de Camarena y en otras operaciones encubiertas en México. A Smith le sorprendería mucho comprobar que estas historias de la CIA fueran falsas; por eso, concluye que este caso es similar al del presidente John F. Kennedy: mientras más se investiga, menos certezas se tiene de lo ocurrido. Explicaremos con mayor detenimiento los entuertos de la CIA con el narcotráfico cuando analicemos las investigaciones de Alfred McCoy y Gary Webb.

Bajo el imperio del terror

cooperación internacional (Drug Interdiction and International Cooperation Act) promulgada por Reagan en 1986, también se sirvió de este crimen para relajar la Enmienda Mansfeld (Mansfeld Amendment) que “impedía a policías estadounidenses participar en arrestos en países extranjeros” (Pérez Ricart, 2022: 285). Los agentes de la DEA y otras agencias, en consecuencia, quedaron habilitados para secuestrar a personas en el extranjero con el fin de llevarlas a la justicia norteamericana. Estados Unidos implementó, asimismo, un nuevo mecanismo que a la postre resultaría muy exitoso: la certificación/descertificación de las naciones que cooperaban en su cruzada antinarcoóticos. Aquellos países dependientes que caían en la lista negra perdían de inmediato los incentivos comerciales que ofrecía la gran potencia y, sobre todo, el acceso a los preciados créditos de las instituciones multilaterales (Smith, 2021: 349). A finales de los 80, Carlos Salinas de Gortari, siguiendo el modelo estadounidense, declaró el narcotráfico como amenaza a la seguridad mexicana, dando inicio a la militarización de la frontera norte de su país, poniendo su énfasis básicamente en la mejora de los mecanismos/organismos de inteligencia y la implementación de alta tecnología (Andreas, 2019).

Tras el final de la guerra fría, las políticas antinarcoóticos estadounidenses continuaron por medio del traspaso de las estrategias anticomunistas a la guerra contra la droga que, en la administración de Bill Clinton y en la región andina, culminaría en la firma del Plan Colombia (2000) que contemplaba un agresivo equipamiento militar, erradicaciones forzadas, fumigaciones con glifosato, múltiples contratos de defensa con compañías de seguridad privada, etc. (Castro Caycedo, 2014). En México, para mediados de los 90, Ernesto Zedillo también profundizó las políticas de su antecesor Salinas: aumentó considerablemente la cooperación militar entre México y Estados Unidos en el entrenamiento y la asistencia antinarcoóticos, ubicando a los militares en los puestos clave en la lucha contra el narcotráfico (Andreas, 2019).

La película de Steven Soderbergh, *Traffic* (2000), es un relato de ficción que ilustra perfectamente las contradicciones de la política antidrogas

Lizardo Herrera

de los Estados Unidos en los años 90. Por un lado, el juez conservador, Robert Wakefield, es nombrado nuevo zar antidrogas. Su meta es acabar con el narcotráfico y va a la ciudad de El Paso, en la frontera mexicanoestadounidense; pero encuentra que, tras la firma del TLCAN, el tráfico —el transporte de carga y el cruce de vehículos—, es de tal magnitud que hace imposible cualquier intento de impedir el paso de estupefacientes por más alta tecnología que se utilice en los puestos fronterizos (recordándonos de paso el fracaso de la Operación Interceptación en 1969). Por otro, el gobierno estadounidense colabora con su contraparte mexicana, en particular, con el general Arturo Salazar (representación del general Jesús Gutiérrez Rebollo que se convertiría en el zar de la droga mexicano en el gobierno de Zedillo), quien trabaja para el Cartel de Juárez, dirigido por Rodrigo Madrigal (clara alusión a Amado Carrillo Fuentes, el “Señor de los cielos”, que, según la historia oficial, habría muerto en una cirugía plástica aplicada en su rostro; pero que, en la película, finge su muerte después de la operación). El oficial de la policía tijuanaense, Javier Rodríguez, filtra la corrupción de Salazar a la DEA y provoca así su caída.

Mientras tanto, la hija del juez, Caroline, es víctima de la adicción y, por otra parte, las negociaciones de la DEA con elementos de la policía mexicana en la frontera entre San Diego y Tijuana provocan el asesinato de Manolo Sánchez, compañero de Rodríguez, razón por la que este último se decidió colaborar en contra del general Salazar. Al final, tanto Wakefield y Rodríguez entienden que la militarización de la guerra contra el narcotráfico es un fracaso. El primero se inclina por una política medicalista (el lado positivo de la guerra de Nixon) que pone su acento en el tratamiento de la adicción y, sobre todo, en no criminalizar a los usuarios; el segundo, sabe que es necesario alejar a los niños de las drogas y nada mejor para ello que el deporte (otra forma de política medicalista); a cambio de su colaboración, solo pide que los estadounidenses arreglen y, sobre todo, iluminen la cancha de béisbol de su comunidad. Por último, en San Diego, el caso de la DEA contra Carl Ayala, miembro importante del Cartel de Tijuana, liderado por los hermanos Juan y Pablo Obregón (re-

Bajo el imperio del terror

presentación de los hermanos Benjamín y Manuel Arellano Félix), se desmorona. Helena, la esposa de Ayala, reconstruye las alianzas con los antiguos socios de su cónyuge, logrando que maten al testigo estrella del caso, Eduardo Ruiz. Ayala queda en libertad y se deshace de los traidores. Mientras tanto, el otro tráfico, el narcotráfico, sigue fortaleciéndose. Helena enseña a los Obregón un nuevo camuflaje para facilitar el cruce de la cocaína a través de la frontera, asegurando así la exclusividad para mover la droga del cartel en los Estados Unidos. El negocio crece y, ahora, es mucho más pujante que al inicio de la historia.

Con la llegada de George W. Bush y, especialmente tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, tuvo lugar una nueva vuelta de tuerca. Los esfuerzos optimistas, como los *Traffic*, para definir el consumo de drogas como un asunto de salud pública fueron derrotados. Durante este gobierno, la lucha contra el narcotráfico se tornó indistinguible de la guerra contra el terrorismo: apareció entonces el llamado “narcoterrorismo”. Estados Unidos, además, empezó a compartir inteligencia militar —práctica que antes prohibida— en asuntos relacionados con el narcotráfico (Andreas, 2019). El *Plan Colombia* se reformuló en el *Plan Patriota* de Álvaro Uribe Vélez (Castro Caycedo, 2014). El presidente mexicano Felipe Calderón Hinojosa, por su parte, declaró la guerra contra el narco en 2006 y, en 2008, se firmó la Iniciativa Mérida, que amplió la estrategia estadounidense de Colombia a México. La guerra contra la droga, en definitiva, fortaleció todavía más los aparatos de seguridad del Estado y sus agencias; sin embargo, paradójicamente, las organizaciones criminales, en particular, carteles mexicanos como el de Sinaloa, se hicieron mucho más poderosas. *Traffic* nos advertía que, si se mantenía la apuesta militar en la lucha contra la droga, se fortalecería el cartel de los Obregón al que Ayala pertenecía. La historia ha dado la razón a la película, no por la solución que planteaba ni porque el cartel de Tijuana hubiera vencido al de Juárez, sino por la advertencia de lo contraproducente e inútil que resulta continuar con el enfoque represivo en el combate al narcotráfico, a menos que el

verdadero objetivo de esta cruzada no sea contrarrestar el consumo problemático de estupefacientes, sino fortalecer los aparatos estatales de control social.

En el ámbito interno estadounidense, en los años 80, se sancionaron reformas judiciales que impusieron sentencias mínimas por delitos de drogas en todos los Estados de la unión, práctica jurídica que solo había tenido vigencia en el de Nueva York de Rockefeller (1973), y se militarizó la lucha contra el narcotráfico, involucrando de lleno a las fuerzas asalto de la policía (SWAT Teams) en los operativos antinarcóticos (Roberts, 2022).⁴⁵ Las sentencias del *crack*, inexplicablemente 100 veces superiores a las de la cocaína, encarcelaron masivamente a poblaciones negras e hispanas—habitantes de los barrios empobrecidos y guetos de las grandes ciudades—, quienes, por lo general, pertenecían a la parte más baja de la cadena del narcotráfico: vendedores de esquina o consumidores-adictos que en poco o, mejor dicho, en nada afectaban la cadena global de distribución de estupefacientes.

En 1986, la Ley Contra el Abuso de Drogas (Anti-Drug Abuse Act) incrementó desproporcionadamente los presupuestos de las agencias antinarcóticos; desfinanció los programas de tratamiento médico de la adicción, y criminalizó aún más tanto el consumo como la posesión de estupefacientes (McCoy, 2004: 444-446). La administración de Bill Clinton, en 1994, firmó la llamada Ley del Crimen (*Violent Crime Control and Law Enforcement Act*), que acentuó el punitivismo imperante; financió la construcción de megaprisiones de carácter privado, y el complejo industrial carcelario continuó llenándose de prisioneros reclusos por delitos menores relacionados con el narcotráfico, en su gran mayoría hombres jóvenes de las minorías afroestadounidenses y latinas (McCoy, 2004: 446-447; Roberts,

⁴⁵ En América Latina, *Tropa de élite* (2007), película de José Padilha, muestra cómo el Batallón de Operaciones Especiales de la Policía Militar (BOPE) agrava la violencia en las favelas brasileñas, convirtiéndolas literalmente en zonas de guerra a partir del uso de las estrategias de la lucha contra la droga. Los comandos especiales irrumpen en las comunidades y, en lugar de proteger a la población, se convierten en una fuente de abusos y, sobre todo, de muertes.

Bajo el imperio del terror

2022). Tras la explosión del consumo de anfetaminas a finales de los años 90 e inicios de los 2000, como muestra el documental *The House I Live In* (2012), de Eugene Jaurecki, ya no solo se encarcelaba a personas de color, sino también a blancos pobres —despectivamente denominados *white trash* [“basura blanca”].

La cruzada contra la droga como voluntad de dominio

Una de las explicaciones más comunes para exponer el origen de la guerra de la droga es la mentalidad puritana dominante en Estados Unidos. Desde una concepción conservadora, el consumo de estupefacientes es demonizado porque supuestamente atenta contra los valores tradicionales de la sociedad norteamericana, trayendo consigo crimen, violencia y caos. Las posturas tradicionalistas, desde este punto de vista, parten de y refuerzan prejuicios de índole racista, sexista, homofóbica, etc. A lo largo de los dos últimos siglos, por ejemplo, se acusó a las minorías chinas, negras o latinas, de introducir o fomentar el consumo de opio, cocaína y marihuana, respectivamente; de esta manera, fue fácil catalogarlas como delincuentes, indisciplinadas y, por ende, verlas como una amenaza para la convivencia supuestamente armónica de la sociedad estadounidense (Escohotado, 2011; Hari, 2015; Gootenberg, 2016).

Este estudio, sin embargo, no tiene como objetivo determinar si las valoraciones de tipo moral son excusa, o razón suficiente, para dar sentido y promover la cruzada contra las drogas; por el contrario, ve en ellas fundamentalmente una voluntad de poder. Retomamos para ello las ideas de Friedrich Nietzsche, quien, en *La genealogía de la moral*, entiende que las valoraciones morales no tienen una intencionalidad altruista o “no egoísta”, sino que constituyen la exteriorización de una voluntad de dominio (Nietzsche, 1994: 32). En este sentido, en lugar de cuestionar o avallar la perspectiva moralista-religiosa, nuestro propósito consiste en desenrañar la voluntad de poder de quienes proponen la guerra contemporánea contra la droga. No se trata pues de decidir si los diferentes gobiernos, los

presidentes y los políticos en general, son o no idealistas, así como tampoco se pretende determinar si ellos creen efectiva y sinceramente en los valores que dicen defender. Nuestra intención radica, más bien, en entender la guerra contra la droga como la exteriorización de una voluntad de dominio en particular, y al interior de unas correlaciones de fuerza cuyas repercusiones se experimentan de manera diferenciada y asimétrica en los centros de decisión, de una parte, y en las periferias, de otra; esferas en las que ocurre el combate militar/policial al narcotráfico y en donde tienen lugar los circuitos mercantiles de la droga.

Michelle Alexander, en su clásico libro *The New Jim Crow*, sostiene que la guerra contra la droga en los barrios marginales, habitados regularmente por poblaciones negras o latinas, fue un mecanismo de control que permitió mantener una separación racial, un *apartheid*, entre las poblaciones blancas y las de color. Desde esta interpretación, lo que se produjo fue una redefinición del sistema de castas imperante en Estados Unidos desde sus inicios como república. Debido a que, entre los años 50 y 60, las reivindicaciones de las minorías habían alcanzado cambios significativos en el sistema social estadounidense, las élites conservadoras reaccionaron, en los 70, para contener los avances que se habían conseguido en las décadas anteriores. La guerra contra las drogas, en consecuencia, fue un mecanismo ideal en este cometido. Es así que, según la autora, desde los años 80, las poblaciones de color han sido sometidas a un proceso de encarcelamiento masivo mediante el cual se les ha ido confiscando un sinnúmero de sus derechos: el derecho al voto o a participar en elecciones, el acceso a los programas sociales, la posibilidad de una vivienda pública, entre muchos otros. El resultado de estas medidas represivas fue la precarización de la calidad de vida de dichas poblaciones y una mayor marginación social, sin perspectivas de reintegración.

Durante las administraciones de Reagan y Bush padre, de acuerdo con lo expuesto Samuel K. Roberts, se estimuló con una fuerza aún mayor que en la década anterior el pánico social hacia el crimen y la droga, asociando ambos fenómenos fundamentalmente a la llamada epidemia del

Bajo el imperio del terror

crack. De esta manera, por un lado, recrudecían los prejuicios raciales en la sociedad norteamericana; mientras, por otro y a decir de Roberts, se propagaba el uso de términos peyorativos —como reinas de los programas de ayuda (*welfare queens*) madres del *crack* (*crack moms*) y bebés del *crack* (*crack babies*)—, utilizados de manera reiterada para referirse a gente de las comunidades afroestadounidenses como parte de una estrategia publicitaria muy eficaz para cancelar los programas de bienestar (*The War on Poverty*) implementados por el presidente Lyndon Johnson en los años 60.

Retomemos unos ejemplos de cómo la ficción en los años 80 e inicios de los 90 se anticipó a otras disciplinas en el abordaje de estos fenómenos al interior de Estados Unidos al mismo tiempo que nos permiten observar el funcionamiento de la guerra contra la droga en el contexto de la arremetida neoliberal. Las películas *My Brother's Wedding* (1984) de Charles Burnet, *Colors* (1988) de Dennis Hopper, y *Boyz n the Hood* (1991) de John Singleton dan plena cuenta de los estragos que ocasionaron las reformas neoliberales en los barrios del centro sur de Los Ángeles. En ellas, vemos a un gran número de jóvenes que crecen en comunidades disfuncionales, generalmente con padres ausentes. Son jóvenes que se reúnen en pandillas y se dedican al narcotráfico, actividad que viene acompañada de armas de grueso calibre y crueles guerras por el control del territorio. Por un lado, mientras en las tres películas, la droga dispara la violencia y hace que los adolescentes o bien se maten entre sí o indefectiblemente terminen en la cárcel;⁴⁶ por otro lado, nosotros, los espectadores, nos volvemos testigos de un consumo problemático de estupefacientes que, en esos mismos barrios, causa que tanto hombres como mujeres caigan presos de la pesadilla de la adicción. Mal haríamos, sin embargo, en concluir sin más que se trata de jóvenes desafortunados o simplemente de gente atrapada por el vicio: la violencia, como claramente lo demuestra *Colors*, se origina en gran medida en la acción o inacción estatal; por ejemplo, en los patrullajes, operativos

⁴⁶ La película colombiana, *Rodrigo D. No futuro* (1989), de Víctor Gaviria muestra una realidad similar en las comunas de la ciudad de Medellín, la más violenta del mundo a finales de los 80 y el fortín de Pablo Escobar. La novela de Fernando Vallejo, *La virgen de los sicarios* (1994), también reconstruye la violencia que soportó Medellín a finales de los años 80 e inicios de los 90.

e investigaciones policiales, o a partir simplemente de la falta de servicios públicos adecuados.

Por su parte, Benjamin T. Smith, sostiene que, en el tráfico de drogas, la violencia reiteradamente proviene de la intromisión del Estado. Es así que, en sus inicios, el mismo Estado mexicano funcionó como una estructura mafiosa que proveía de protección a ciertos traficantes a cambio de extorsiones o jugosos sobornos que, en un comienzo, se utilizaron para construir infraestructura pública importante, más al nivel estatal que al federal. Con el paso del tiempo, no obstante, estos recursos se fueron quedando en los departamentos de policía, tanto estatales como federales y, luego, en las agencias de seguridad. El autor señala, asimismo, que el Estado promovió, e incluso, forzó una cultura de la delación, ya sea por medio de la tortura, del chantaje o de acuerdos judiciales (principio de oportunidad o cooperación eficaz). En estructuras cerradas como las organizaciones criminales, la delación es un detonante de violencia debido a que genera un ambiente de desconfianza generalizado y un círculo vicioso de venganzas en donde siempre destaca el uso de la violencia extrema (Smith, 2021).

En *Colors*, la entrada del *crack* —la piedra o la roca— a Los Ángeles desestructura la vida de las comunidades negras e hispanas. Los jóvenes —muchos de ellos apenas unos niños— se dedican a traficar en un contexto marcado por la precariedad y la violencia. Este filme es un excelente ejemplo de las tesis de Smith en tanto la policía, en lugar de ayudar a la población, se convierte en un detonante de una violencia cada vez mayor: así, tenemos en primera instancia, a Danny McGavin, un policía joven muy agresivo, que pretende imponer el orden por medio de arrestos arbitrarios y de un uso desmedido de la fuerza. Su acción es bastante disruptiva y, por supuesto, se gana el odio de la comunidad. Tenemos también a Bob Hodges, un policía mayor, con mucha experiencia y una buena relación con la comunidad, que construye una red de informantes cuyas delaciones, a la postre, en lugar de resolver los problemas, desembocan en una aún más espantosa escalada de violencia.

La cultura de la delación que fomenta la policía agudiza los conflictos entre las pandillas. En *Colors*, los arrestos vienen acompañados de chantajes que obligan a los jóvenes a denunciar a sus compañeros traficantes, y estas delaciones traen venganzas no solo individuales, sino colectivas. Así, por ejemplo, Frog, el líder de la pandilla mexicana —las otras dos son afroestadounidenses: los Creeps y los Bloods—escuchó un plan para asesinar a McGavin cuando estaba en prisión. Transmite esta información a Hodges; pero, por un cuestionable manejo de las autoridades policiales, esta termina filtrándose a las otras pandillas desatando una guerra total y encarnizada entre ellas. Rocket, líder de los Creeps, ataca por su traición a Frog en una fiesta que se daba en su honor; este, en respuesta, acribilla a los miembros de la pandilla de Rocket y lo mata. Al final, en un operativo contra la pandilla mexicana, Hodges recibe una bala destinada a su compañero McGavin. En resumen, *Colors* nos presenta una complicada historia en donde se evidencia que las propuestas de “mano dura” contra el narcotráfico no están orientadas a cuidar y proteger a las personas. Por el contrario, como hemos venido señalando, se trata de dispositivos de control que acosan, amedrentan y, sobre todo, violentan a los habitantes de los guetos urbanos, y lo hacen con innumerables arrestos (en su mayor parte totalmente arbitrarios) y regueros de sangre en los que se pierden las vidas de muchísimos jóvenes.

La máquina de control: de la Guerra Fría al narcoterrorismo y la criminalidad

En la presente sección, procuramos entender la guerra contra la droga al interior de la sociedad de control contemporánea.⁴⁷ En *El poder. Cursos sobre Foucault* (volumen II), Gilles Deleuze, a partir de las contribuciones foucaultianas del biopoder, en particular del primer volumen de la *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber* y los escritos literarios de William Burroughs, sostiene que la sociedad de control se corresponde con la emergencia de la biopolítica o la administración de las poblaciones. A diferencia de los dispositivos disciplinarios, que operan a partir del encierro, el poder biopolítico, según el autor, administra la vida en espacios abiertos y actúa, ya no sobre las personas en cuanto sujetos disciplinados, sino sobre los cuerpos vivientes en un sentido más global. La sociedad de control, en consecuencia, ya no opera sobre la mente de los individuos, sino que vigila y controla las conductas de las poblaciones, regulando su circulación o movilidad en los espacios abiertos.

Deleuze relaciona este control poblacional en espacios abiertos con el Estado de Bienestar. Su propósito es desentrañar los dispositivos de poder en un tipo de sociedad en donde, según él, sobresale el derecho social o biopolítica medicalista (sistemas de salud pública); de ahí que él no conciba al Estado de bienestar como una solución a los problemas sociales ni como una instancia superior de desarrollo de la sociedad. Ahora bien, dado el evidente abandono biopolítico —tanto en el tejido social como en las políticas medicalistas— que impera en el período neoliberal, la lectura que aquí proponemos se distancia parcialmente de las tesis de Deleuze, para afirmar que la sociedad de control, más que con el Estado de bienestar, coincide plenamente con las reformas neoliberales y

⁴⁷ Julio Ramos y yo utilizamos las categorías de la sociedad de control y la biopolítica para abordar los estudios de la droga en *Droga, cultura y farmacolonialidad. La alteración narcográfica* (2018). También desarrollé este tema en mi artículo, “El panóptico ciego y la experiencia de la droga en la sociedad de control” (2021).

su revolución digital, cuyas tecnologías atraviesan tanto los medios de comunicación masiva como los aparatos de vigilancia. Estos dispositivos, en lugar de suponer la superación de las políticas de encierro, como pensaba Deleuze, se complementan con el punitivismo que administra la inseguridad y el encarcelamiento masivo como una forma de control-vigilancia sobre las poblaciones pobres y de color, en especial, por medio de la guerra contra las drogas.

La guerra contra el narcotráfico es, en consecuencia, un dispositivo biopolítico cuyo objetivo sigue siendo regular, vigilar y encerrar a la población. Más que una preocupación conservadora por el consumo de estupefacientes, en la administración Nixon, tal como lo afirmó John Ehrlichman, uno de sus colaboradores cercanos, primó el afán por contrarrestar tanto al movimiento *hippie*, cuya protesta contra la guerra de Vietnam era demasiado visible, asociándolo con el uso de la marihuana y los alucinógenos; como a las poblaciones negras organizadas, específicamente las Panteras Negras —que buscaban defenderse del acoso o la brutalidad policial— vinculándolas, en cambio, con el consumo de la heroína y el crimen (Baum, 2016).⁴⁸ La cruzada contra las drogas consiste, entonces, en una estrategia que manipula e intensifica los pánicos sociales, la percepción del crimen y los prejuicios clasistas, raciales y de género (Roberts, 2022), con el fin de poner en funcionamiento el aparato represivo y de vigilancia contemporáneo. Esta cruzada, por lo tanto, nos pone ante un crudo ejercicio del poder que usó, y continúa usando, el disfraz de la moralidad para neutralizar importantes transformaciones sociales, que la mentalidad conservadora consideraba y aún considera una amenaza.

⁴⁸ Declaraciones de John Ehrlichman reproducidas por Dan Baum: “La campaña de Nixon en 1968 y luego su Administración en la Casa Blanca tenía dos enemigos: la izquierda anti-guerra y la gente negra. ¿Entiendes lo que estoy diciendo? Sabíamos que no podíamos ilegalizar el hecho de estar en contra de la guerra o ser negro, pero al hacer que el público asociara a los hippies con la marihuana y a los negros con la heroína, y luego criminalizar fuertemente a ambas, pudimos abatir a esas comunidades. Pudimos arrestar a sus líderes, allanar sus hogares, interrumpir sus reuniones y vilipendiarlos noche tras noche en los noticieros nocturnos. ¿Sabíamos que estábamos mintiendo acerca de las drogas? Por supuesto que sí” (Mi traducción).

Bajo el imperio del terror

Las continuas contradicciones entre la lucha contra la droga y el accionar de los organismos de seguridad (Central Intelligence Agency, CIA, y FBDD, luego DEA) desnudan este ejercicio de poder. En la misma administración de Nixon, por ejemplo, otro Triángulo Dorado, esta vez en el Sudeste Asiático, entre Tailandia, Birmania y Laos, adquirió mucha importancia para el abastecimiento de heroína hacia los Estados Unidos tras el desmantelamiento de la conexión francesa. Primero, los cultivos de amapola se desplazaron desde Turquía hacia aquella zona. Segundo, y más importante, en la guerra de Vietnam, a través de las operaciones encubiertas de la CIA, se estableció un complejo sistema de alianzas entre instituciones estadounidenses y ciertos señores de la guerra —traficantes de opio— dada la necesidad de soldados y de recursos económicos para la lucha anticomunista (McCoy, 2003). Es así como, por un lado, gracias al trabajo de la FBDD, se erradicaron los cultivos de amapola en Turquía; mientras, por otro y por medio de la CIA, se dejó actuar y se dio impunidad al narcotráfico en ese nuevo Triángulo Dorado porque su colaboración resultaba indispensable en el combate a los comunistas del Vietnam.⁴⁹

Los gobiernos de Reagan y de Bush padre presentaron las mismas contradicciones. En su combate al gobierno sandinista, repitieron en Centroamérica una experiencia similar a la del Sudeste Asiático. Con la entrada en vigor de la Enmienda Boland (Boland Amendment, 1982 - 1984), el senado estadounidense prohibió al gobierno y las agencias de seguridad apoyar o entregar dinero público a la contraguerrilla nicaragüense por los escándalos de este grupo paramilitar en temas de derechos humanos. Ante este impedimento, la CIA, bajo la coordinación y el diseño estratégico del polémico coronel Oliver North, recurrió otra vez al narcotráfico —la cocaína colombiana y boliviana— para proporcionar la ayuda económica y

⁴⁹ Muchos de los señores de la droga en el sudeste asiático provenían o tenían relación directa con ciertas élites expulsadas de China después de la revolución comunista de Mao Zedong (1949). Estas dirigencias chinas, vinculadas al tráfico de opio, también contaron con el apoyo de la CIA en su lucha contra el comunismo (Andreas, 2019; Pembleton, 2022).

militar a la Contra (Parry, 1999; Cockburn and St. Claire, 1999; McCoy, 2004; Webb, 2014; Fontana, 2011; Andreas 2019).

Si la respuesta a esta polémica es que la mentalidad de la Guerra Fría dio cabida a estas contradicciones, la derrota de Pablo Escobar (1993), jefe del llamado cartel de Medellín, demuestra lo contrario. En esta ocasión, también se acudió a la ayuda del paramilitarismo y de organizaciones narcotraficantes como el Cartel de Cali. El coronel Hugo Aguilar, miembro del Bloque de Búsqueda que liquidó al capo y que luego cobró la recompensa por su muerte, confesó ante Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que fue él quien se inventó el nombre/siglas los PEPEs (Perseguidos por Pablo Escobar) y que los servicios de reconocidos narcoparamilitares como los hermanos Castaño (Fidel, Carlos y Vicente), Henry Pérez, Ramón Isaza, Don Berna, entre otros, fueron decisivos para dar de baja a Escobar.⁵⁰ Aguilar, quien luego sería gobernador de Santander, condenado por parapolítica, además informó que el agente de la DEA, Javier Peña, quien luego aparecería como personaje en la serie *Narcos*, estaba al tanto y participó en todo este entramado criminal (Aguilar, 23/01/2024).

El Plan Colombia en los años 2000 complica aún más este argumento. En los años 90, las presiones a Bolivia⁵¹ y a Perú para erradicar los

⁵⁰ Para una historia concisa sobre la muerte de Pablo Escobar revisar el texto de PARES, “Cuando la policía y los paramilitares tuvieron la libertad de cometer crímenes con tal de matar a Pablo Escobar”. Para más información sobre Escobar se puede consultar la biografía de Alonso Salazar J., *La parábola de Pablo. Auge y caída del gran capo del narco tráfico*, que ofrece un análisis detallado de su vida y su impacto en Colombia. Esta biografía también fue adaptada al formato de la telenovela en *Pablo Escobar: el patrón del mal* (2012), creada por Juana Uribe, Camilo Cano y Gabriel Klement, y producida por Caracol Televisión, con la actuación memorable de Andrés Parra en el rol protagónico.

⁵¹ Las políticas de erradicación forzosa y la brutal represión en la región del Chapare durante el gobierno Hugo Banzer Suárez, exdictador y luego presidente de Bolivia (1997-2001) (McCoy, 2004: 452-453, Rivera Cusicanqui, 2003: 35-68), redundaría en la emergencia del liderazgo de Evo Morales, líder del sindicato de los cocaleros y duro opositor a las políticas de la DEA. Morales se convertiría en el presidente boliviano entre 2005 y 2019. El documental de Violeta Ayala, *Cocaine Prison* (2017), en cambio, muestra cómo el narcotráfico en Bolivia continúa teniendo consecuencias terribles para las personas pobres, especialmente jóvenes, quienes, por ganar un poco de dinero —cifras literalmente

Bajo el imperio del terror

sembradíos de hoja de coca que en su momento abastecieron a los carteles colombianos, produjeron el típico efecto globo: la producción cocalera se desplazó hacia las zonas amazónicas del Caquetá y el Putumayo, controladas por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) a finales de los años 90 y 2000 (McCoy, 2004: 446-450; Gootenberg, 2008: 314-315). Tras la firma del Plan Colombia y su reconversión en el Plan Patriota, como hemos dicho, la guerra anticomunista se reconfiguró como una contra el narcoterrorismo, término acuñado desde 2002 con el fin de referirse a las FARC. En esta nueva guerra, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el temible grupo narcoparamilitar, también catalogado de grupo terrorista por los Estados Unidos luego de una larga y contradictoria demora (Emmerich, 2015: 121), fueron otra vez un aliado fundamental en los operativos militares (McCoy, 2004: 448).⁵²

Después de la desmovilización de las AUC en 2004, los desmovilizados nutrieron los cuerpos de mercenarios de las corporaciones transnacionales de seguridad por todo el mundo (Castro Caycedo, 2014: 161-162); sus sucesoras, las denominadas las bandas criminales (BACRIM), entre los que destacan los Urabeños fundados por Vicente Castaño, que luego se convertirían en el Clan del Golfo, continuaron en el narcotráfico, elaborando un complejo tejido de alianzas con autoridades municipales y departamentales del país y manteniendo su retórica anticomunista. Lo

risibles en relación con los riesgos que corren—, se involucran en actividades relacionadas con el tráfico de pasta base de cocaína a la Argentina, siendo explotadas y engañadas por los traficantes. Esta gente por lo general termina en la cárcel cumpliendo sentencias muy duras y haciendo las prisiones. *Cocaine Prison* concluye con el decreto presidencial de indulto y amnistía por delitos leves en el gobierno de Morales, una medida destinada a reducir la sobrepoblación carcelaria, que acabó beneficiando a los protagonistas.

⁵² Este tipo de conexiones clandestinas entre los organismos de seguridad y el narco también tiene un antecedente en el golpe de Estado en Bolivia en 1980. El llamado “golpe de la coca”, dado por Luis García Meza, contó con el apoyo de los Estados Unidos, las dictaduras del Cono Sur de la época y el famoso narcotraficante Roberto Suárez (McCoy, 2004: 450-452; Levine, 2012), quien inspiraría la creación de Tony Montana, el protagonista de la película *Scarface* (1983), de Brian de Palma, brillantemente interpretado por Al Pacino. Ayda Levy, la viuda de Suárez, escribió *El rey de la coca*, una biografía parcializada en favor del capo, en la que relata varios aspectos de la organización del golpe y de la colaboración de su esposo con la CIA.

cierto es que, tras la implementación del Plan Colombia/Patriota, las zonas de producción y las rutas de la cocaína bajo control paramilitar/BACRIM no fueron combatidas con la misma intensidad que las de las guerrillas. A finales de la década del 2000 e inicios de la de 2010, se produjo un nuevo efecto globo: la producción cocalera se desplazó esta vez hacia la costa sur del pacífico colombiano. En 2016, las comunistas y “narcoterroristas” FARC se desmovilizaron —las disidencias o grupos residuales mantuvieron/tomaron varios de sus territorios mientras que en otros el Clan del Golfo y otras organizaciones guerrilleras también se hicieron presentes—; sin embargo, el negocio de la droga continúa. Colombia incrementó su producción de cocaína y se mantiene como el máximo productor, Perú también ha incrementado la suya, y Brasil y Ecuador se han transformado en puntos de alto valor estratégico en la distribución internacional de la droga.

Los casos mencionados son un buen ejemplo de la interacción que propone el historiador Alfred W. McCoy, *The Politics of Heroine*, entre prohibicionismo y protección al analizar las alianzas de la CIA con el crimen organizado. Por un lado, la lucha contra las FARC redefine la estrategia contrainsurgente en la guerra contra la droga; pero, por otro, en esta guerra, al igual que en tiempos de la Guerra Fría, se establecen alianzas con señores de la guerra o grupos narcotraficantes —fenómeno muy parecido al descrito por la película *Sicario*— a quienes se les permite continuar con sus negocios garantizándoles impunidad al bloquear las investigaciones judiciales o los posibles operativos policial-militares en su contra. A la larga, esta interacción entre prohibicionismo y protección, según McCoy, repotenció los mercados de la droga, los cuales crecieron de manera exponencial.

El periodista Gary Webb, primero en sus famosos reportajes para *Mercury News* a mediados de los 90, y luego en su voluminoso libro *Dark Alliance*, descubrió que la cocaína colombiana —o parte de ella—, por medio de la alianza de la CIA con el narcotráfico en la guerra centroamericana, llegó a los barrios marginales estadounidenses, en particular, de

Bajo el imperio del terror

Los Ángeles, donde el consumo del *crack* se disparó. Su argumento no sostiene —tampoco este libro, aunque no lo descarta— que la CIA haya exportado o importado directamente la droga a estos lugares, ni que fuera la principal responsable de la epidemia del *crack*, pero sí que la agencia se hizo de la vista gorda: primero, encubrió a los narcotraficantes aliados en el combate contra el sandinismo, brindándoles impunidad para que pudieran ingresar la droga en Estados Unidos a cambio de sus servicios en Centroamérica. Segundo, en la medida en que la cocaína llegaba a barriadas pobres habitadas por gente de color, no se hizo nada para evitar que la droga invadiera estas zonas, evidenciando, de esta manera, la poca importancia —administración biopolítica— que los gobiernos de la época dieron a la vida de las personas que allí residían.

En este sentido, el narcotráfico mismo, y no solo la guerra contra la droga, se constituye en un dispositivo biopolítico. Ya no se intenta solamente posicionar un relato moralista para desplegar los aparatos policiales o militares: “dejar morir” o, en este caso, “dejar hacer” fue la máxima en los guetos urbanos estadounidenses, pues ni a la CIA ni al gobierno de turno les interesó cuidar la vida de sus habitantes, quienes, ante el abandono gubernamental, cayeron víctimas de la adicción o se vieron atrapados en la pesadilla del complejo industrial carcelario. La cuestión se complica mucho más si consideramos que las administraciones Reagan y Bush, a pesar de estar al tanto de lo que sucedía en Nicaragua en relación con el narcotráfico, utilizaron la llamada epidemia del *crack* para azuzar el pánico o una psicosis social. La famosa campaña “Solo di no” de Nancy Reagan fue de vital importancia para conseguir el apoyo de la sociedad estadounidense a las políticas punitivas y militaristas en contra de la droga gracias a la terrorífica —malintencionada para muchos— asociación del *crack* con la criminalidad.

A finales de los años 90, en Estados Unidos, se dio inicio a una nueva epidemia, la de los opioides, cuyo epicentro estuvo en las comunidades rurales blancas (Macy, 2018). En *Castigar a los pobres*, Loïc Wacquant, con acierto, sostiene que el sistema neoliberal administra la inseguridad para

imponer y consolidar su proyecto. Antes se castigaba con el encierro casi exclusivamente a las poblaciones marginales de color; ahora también las blancas pobres van en gran número a la cárcel. La prisión, en este caso, no solo es una fuente de riqueza (en Estados Unidos, como hemos dicho, el sistema carcelario es privado), sino que es un dispositivo de control que permite poner orden en el desorden y la miseria que trae consigo la desindustrialización, la austeridad fiscal y la desregulación neoliberal. La cárcel o la amenaza del encierro es una excelente estrategia para aislar y desmovilizar a las personas —un Estado de sitio— y, de este modo, mantener intacta la maquinaria del sistema.⁵³ Las barreras del color, sin embargo, siguen siendo evidentes. En la epidemia del *crack*, el relato del crimen o del superpredador fue el denominador común; con los opioides, aunque se continuó con la represión policial y militar, el tema de la adicción de a poco, en la opinión general, pasó a ser un asunto de salud pública o una enfermedad de la desesperación. Los adictos ya no fueron considerados criminales perversos, sino personas traumatizadas con altos niveles de sufrimiento que generan una cierta empatía en el público (Macy, 2018). En los tiempos del *crack*, en cambio, los consumidores o adictos de color solo provocaban rechazo y, en consecuencia, el empeño de reprimirlos con el mayor rigor posible.

Por otra parte, la crisis de los opioides demuestra cuán asimétrica es la guerra contra la droga. En la década de los 80, a los pequeños traficantes

⁵³ *Orange Is the New Black* (2013-2019), creada por Jenji Kohan y producida por Netflix, ofrece una crítica profunda al sistema penitenciario estadounidense debido a que carece de un verdadero horizonte de rehabilitación social. La serie muestra cómo el complejo industrial carcelario estadounidense se expande y trasciende las barreras de género, encerrando cada vez más a la población femenina. El número de mujeres encarceladas, la gran mayoría por delitos relacionados con drogas, ha aumentado significativamente en los últimos años, lo que ha generado un negocio altamente lucrativo para las corporaciones encargadas de gestionar estos centros en los Estados Unidos. En el Ecuador, el documental de Pocho Álvarez, *Detrás de los muros* (1999), muestra cómo, bajo la Ley 108, se encerró a muchas mujeres, buena parte ellas extranjeras que sirvieron como *mulas* a las mafias y que se encontraban en el eslabón más bajo y vulnerable de la cadena del narcotráfico. En la actualidad, las políticas del encierro en el Ecuador también afectan a las mujeres de manera desigual debido a que, en su mayor parte, son ellas quienes “soportan la carga económica y afectiva del familiar en prisión” (Núñez y Suárez, 2021: 79).

Bajo el imperio del terror

o consumidores de color se los encerraba sin pena ni gloria. En los 2000, el tema de la droga toma otro cariz, pues el causante de la adicción a los opioides fue Purdue Pharma, una corporación farmacéutica. Aunque altos funcionarios de esta corporación —no sus dueños— reconocieron delitos, como la alteración de las pruebas médicas o los reportes de adicción, entre otras cosas, finalmente llegaron a un acuerdo con la fiscalía y pagaron una multa insignificante (600 millones de dólares) en relación con las ganancias obtenidas por más de una década (Macy, 2018). Los grandes empresarios o accionistas de la farmacéutica no tuvieron que enfrentar el horror del complejo industrial carcelario; apenas se retiraron de la vida pública con su reputación manchada, un castigo demasiado leve comparado con el que enfrentan narcotraficantes como Joaquín, “el Chapo”, Guzmán, o las personas pobres encerradas en las cárceles estadounidenses y latinoamericanas.⁵⁴

Los dispositivos biopolíticos, sin embargo, trascienden con mucho las políticas carcelarias. Las reformas neoliberales de Reagan y de Bush (continuadas por el demócrata Clinton y los siguientes gobiernos) efectuaron grandes recortes en programas sociales y, sobre todo, supusieron un agudo proceso de desindustrialización. Muchas fábricas estadounidenses se mudaron al exterior dejando sin empleo a demasiada gente, especialmente a aquellos trabajadores poco calificados. Desde los años 80, las poblaciones marginales de color de los guetos urbanos y, desde los 90, también las poblaciones blancas pobres rurales, fueron duramente impactadas por las políticas de ajuste neoliberal. En sus etnografías, *In Search of Respect, Righteous Dopefiend*, “*Habitus* furibundo en el gueto estadounidense”, Phillippe Bourgois demuestra cómo, ante la falta de perspectivas laborales en las zonas desindustrializadas, muchas personas encontraron trabajo en el narcotráfico —en donde como hemos visto, las conductas

⁵⁴ La estrategia de los Sacklers, dueños de Purdue Pharma, fue posicionar un relato que relacionaba a los adictos a los opioides con el crimen muy similar a lo ocurrido con el *crack*, en los 80; sin embargo, fracasaron en este cometido. La conducta de Purdue Pharma y la epidemia de los opioides ha sido recreada por las series: *Dopesick* (2021), Danny Strong, producida por Hulu, y *Painkiller* (2023), Micah Fitzerman-Blue y Noah Harpster, producida por Netflix.

Lizardo Herrera

violentas son altamente cotizadas. O ante el cierre de toda posibilidad de futuro, otras muchas cayeron en el torbellino de la adicción como consecuencia del estrés psicológico y el deterioro extremo de su calidad de vida.

Intervencionismo, soberanía y la máquina de control en América Latina

En América Latina, la guerra contra la droga ha sido una historia de intervencionismo que se acentuó con mayor fuerza a partir de la década de los 70. Los gobiernos estadounidenses ejercieron —y continúan haciéndolo— fuertes presiones sobre los latinoamericanos para que se sometieran a su estrategia antinarcóticos que, desde de los años 80, ha tomado un cariz eminentemente militarista y punitivista. Así, por un lado, se definió el combate contra el tráfico de estupefacientes como una responsabilidad compartida entre los países productores y los consumidores, forzando la intervención de las Fuerzas Armadas de los países en vías de desarrollo o del llamado tercer mundo (Córdova Alarcón, 2023a). Por otro lado, se impusieron cambios en los códigos penales incorporando sentencias mucho más rigurosas a delitos por narcotráfico que, por ejemplo, a los homicidios o la violación (Uprymni y otros, 2012).

En el Ecuador, la Ley 108 (1991), cuerpo legal extremadamente punitivo, aumentó las penas por delitos relacionados con el tráfico de drogas, sin hacer ningún tipo de distinción entre consumidores, traficantes menores y grandes narcotraficantes (Edwards, 2011: 52-53; Paladines, 2016: 11-25). Para 2004, el número de detenidos por delitos de narcotráfico llegó casi al 50% del total de internos del Penal Gabriel García Moreno (Quito) que aún funcionaba en esa época (Núñez, 2007: 35). En el año 2007, las denuncias por delitos contra la propiedad y las personas (homicidios y violaciones) representaban el 72,45% y las de narcotráfico apenas el 0,34%. De las primeras, solo el 4.42% terminó en sentencias, mientras que, de las segundas, el 71,78% se resolvió con condenas de reclusión (Carrión, 2024: 501). De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), desde el año 2000 al 2021, la población carcelaria ecuatoriana pasó de 8.029 a 37.679 internos, un incremento del 469.29%, en un contexto donde las políticas antinarcóticos privilegiaron el encarcelamiento, aumentaron las penas e imposibilitaron la aplicación

de beneficios penitenciarios a personas condenadas por tráfico de sustancias sujetas a fiscalización (CIDH, 2022: 48-49).⁵⁵

El reconocido periodista colombiano Germán Castro Caycedo, en *Nuestra guerra ajena*, sostiene que la guerra contra la droga es una coartada para controlar las fuentes acuíferas, energéticas y la gran diversidad biológica del continente sudamericano, especialmente de la selva amazónica (Castro Caycedo, 2014: 43, 80, 91). Dawn Paley, en *Drug War Capitalism*, advierte también, como hemos señalado, que la meta de esta guerra es el control de los recursos naturales por parte del capital extractivista transnacional. Muchos de los recursos estratégicos, como el petróleo y otros minerales, se encuentran en zonas de conflicto armado o en territorios indígenas y resguardos de comunidades afrodescendientes que obstaculizan su explotación económica. La violencia organizada contemporánea, según la autora, tiene una lógica paramilitar orientada a desplazar a las poblaciones y a desmovilizar a los movimientos sociales-populares que impiden o se oponen a los procesos de acumulación extractivista (Paley and Granovsky-Larsen, 2019; Paley 2023). Según lo explica Paley, las formas extorsivas de la economía ilegal, de igual modo, favorecen a las grandes empresas o corporaciones económicas porque impactan fundamentalmente a comercios y empresas pequeñas que, en no pocas ocasiones, se ven obligadas a cerrar.

En Colombia, el paramilitarismo trajo consigo una gran acumulación de tierras: se produjo una contrarreforma agraria, que desplazó a muchos campesinos y permitió apropiaciones ilegales de sus tierras para favorecer grandes proyectos de palma africana, de ganadería o de plantaciones bananeras, entre otra serie de inversiones de gran envergadura. Los parami-

⁵⁵ El *Diagnóstico del Sistema Carcelario. Octubre 2021* señala que, en abril de ese año, había 39.040 reclusos (Núñez y Suárez, 2021: 27); sin embargo, cuando hace el desglose por años, indica un total de 8.021 en el año 2000, pero de 38.791 internos en 2021 (Núñez y Suárez, 2021: 30). Si nos basamos en los datos presentados en este *Diagnóstico*, que es la fuente principal de las estadísticas que utilizamos en este estudio, se observa un aumento del 483.14% en la población carcelaria durante el período analizado.

Bajo el imperio del terror

litares, según lo afirma el excomandante Salvatore Mancuso, en su audiencia ante la JEP, también controlaron rutas importantes del narcotráfico y se valieron de la figura legal de las CONVIVIR —compañías de seguridad privada— para formar sus ejércitos, traer armamento y expandir sus conexiones político-económicas. Mancuso cuenta, además, que varios comandantes, incluido él, recibieron formación militar en los cuarteles del ejército y combatieron a las guerrillas en operativos conjuntos con fuerzas militares, fiscalía u organismos estatales de inteligencia. También reconoció que ellos asesinaron a muchos líderes populares —sindicalistas, defensores de derechos humanos, profesores universitarios, entre muchos más— que aparecían en las listas que recibían del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y que provenían de otros actores políticos o de empresas bananeras, ganaderas, petroleras, carboníferas, etc., las cuales aportaban financiamiento directo e indirecto a sus organizaciones criminales.

Tanto Castro Caycedo como el periodista mexicano Sergio González Rodríguez, en *Campo de guerra*, sostienen que el traslado de la estrategia contrainsurgente al combate contra el narcotráfico trajo una nueva guerra de baja intensidad a América Latina. En lo que se refiere al Plan Colombia, Castro Caycedo enfatiza en el uso generalizado de contratistas privados estadounidenses o, para usar sus propios términos, mercenarios, que tenían a su cargo el entrenamiento de la fuerza pública colombiana, la dirección de operaciones policiales/militares y la fumigación con glifosato de amplias zonas del territorio. Estas fuerzas de mercenarios gozaban, y aún gozan, de un alto grado de inmunidad cuando operaban/operan fuera de Estados Unidos; además, en caso de que ocurriera un incidente —como la desaparición de un mercenario—, según el periodista colombiano, les sería más fácil ocultar la noticia, evitando así el escándalo que la muerte de un soldado regular estadounidense podría provocar. Nos encontramos, en definitiva, ante una guerra privatizada cuyo propósito es subordinar los Estados latinoamericanos a los intereses geopolíticos estadounidenses.

Este nuevo campo de batalla, de acuerdo con González Rodríguez, implica un endurecimiento del Estado militar-policial bajo la dirección del Comando Norte/Sur en las fuerzas militares y de la asesoría e infiltración del Departamento de Justicia, la CIA y la DEA en fiscalías nacionales, en los departamentos de policía y en los organismos de inteligencia; sin embargo, paradójicamente, entre sus objetivos estratégicos también se encuentra el incremento de la violencia y la sensación de inseguridad en la población de los países receptores de la ayuda norteamericana —administrar la inseguridad en palabras de Wacquant. En este nuevo escenario de inseguridad, por un lado, los militares y las policías adquieren más poder; mientras surgen, por otro, ejércitos privados tanto del crimen organizado como de las agencias transnacionales de seguridad que, al igual que en las operaciones encubiertas de la CIA con grupos narcoparamilitares durante la Guerra Fría, colaboran con los Estados o, en su defecto, se oponen a ellos y los desestabilizan si no ceden a sus demandas, aumentando ostensiblemente la sensación de inseguridad. Los dos casos, a fin cuentas, accitan la maquinaria represiva del Estado. Ilegalizar la droga, por tanto, no es una cuestión de salud pública, sino la implementación de un aparato de guerra que subordina la región a los intereses económico-políticos de los Estados Unidos.

En *Los 43 de Iguala*, González Rodríguez proporciona un buen ejemplo de la colaboración de los cuerpos de seguridad con el crimen organizado. Aquí, los narcos cumplen un rol similar al de los paramilitares en las estrategias contrainsurgentes.⁵⁶ En la desaparición de los 43 estudiantes—

⁵⁶ La serie de televisión chilena *Prófugos* (2011, 2013), producida por Pablo Larraín y otros, reconstruye el tránsito de la guerra contrainsurgente a la guerra contra la droga. Óscar Salamanca, un exguerrillero con preparación militar en la Unión Soviética, es contratado por la mafia Ferragut por su excepcional capacidad para diseñar y dirigir diferentes tipos operativos. Mario Moreno, por su parte, un exagente de la DINA e integrante de los escuadrones de la muerte de Pinochet y muy amigo de los Ferragut, pasa a trabajar para ellos al final de la dictadura. Salamanca es un ejemplo de cómo las guerrillas tras la caída el muro, se vieron absorbidas por el narcotráfico; sin embargo, el exguerrillero, a pesar de su crisis política, conserva ciertos principios éticos: no tortura ni cae en el goce perverso de la violencia. Moreno, por su parte, es mucho más interesante en la medida en que muestra una coincidencia total entre los paramilitares de los escuadrones de la

Bajo el imperio del terror

jóvenes altamente politizados— de la escuela normal Isidro Burgos de Ayotzinapa, los narcotraficantes se encargaron de torturarlos, matarlos y desaparecerlos, pero lo hicieron en claro contubernio con la Policía Municipal, que los levantó y los puso en manos —a merced— del crimen organizado. El Ejército y la Procuraduría, en cambio, se encargaron de proteger o brindar impunidad a los principales responsables; esto es, de obstaculizar las investigaciones judiciales y tapar todo rastro de colaboración entre las instituciones federales y los narcos.

Desde una perspectiva contraria, Ioan Grillo, en su libro *Narcos, en el corazón de la insurgencia criminal mexicana*, sugiere que el narco es un movimiento insurgente. Las reformas neoliberales cambiaron las expectativas de la población y si, en épocas anteriores, un buen número de jóvenes anhelaba cambiar el mundo —por lo que se unieron a las guerrillas en contra de gobiernos autoritarios—, en la actualidad, no tienen ninguna expectativa de cambiar el sistema y aspiran tan solo a hacer dinero, lo que muy difícilmente se puede lograr en las barriadas populares de América Latina. El fin del sueño comunista, afirma, significó el fin de los movimientos guerrilleros, pero no el de la pobreza y la miseria. Un buen número de jóvenes marginales en su afán de obtener dinero se unieron y se siguen uniendo al crimen organizado, integrándose así a lo que Grillo denomina la nueva insurgencia criminal.⁵⁷

muerte y los sicarios o soldados del narco. Moreno aplica las mismas técnicas de tortura, asesinato, violencia extrema que aprendió en los cuarteles y disfruta con sadismo la violencia que infringe.

⁵⁷ Jon Lee Anderson, en sus crónicas “Hobsbawn y los bandidos” y “La eterna vida de Pablo Escobar”, recogidas en su libro *Los años de la espiral. Crónicas de América Latina*, coincide con Grillo. Bandidos revolucionarios como Robin Hood, Salvatore Giuliano y Pancho Villa, según el periodista norteamericano, cedieron terreno frente a figuras como Pablo Escobar o el Chapo Guzmán. La caída del muro de Berlín, según él, significó la caída del ideal revolucionario, pero no de la pobreza. “El ascenso del cártel de Medellín coincidió con el colapso del comunismo en Europa, que a su vez contribuyó con el fin de casi toda la revolución socialista en el hemisferio. Después de Escobar, la idea de una revolución basada en la ideología fue reemplazada, en buena medida, por la búsqueda sin remordimientos del beneficio y el poder” (Anderson, 2021: 449). “Para una generación de traficantes, Escobar dejó a su paso un modelo de éxito: construye tu apoyo entre los marginados, dándoles el dinero y el poder que no podrían obtener de otro modo; a

Alexander Clapp, en “A journey through the world’s newest narco state. Drugs transformed Ecuador from Latin American success story into a warzone”, en *The Economist*, permite ejemplificar las tesis de Grillo en el Ecuador. A pesar de que el título sugiere la existencia de un narco Estado, el reportaje apenas menciona unos pocos ejemplos de los vínculos entre el crimen organizado, por un lado, y las instituciones estatales y los grupos de poder económico, por otro. Clapp se enfoca principalmente en el modus operandi de las pandillas en el Ecuador. Según él, estos grupos, a diferencia de otras partes del mundo como ocurre con las mafias europeas o los carteles mexicanos, son bastante informales y desorganizados; cultivan deliberadamente el caos tanto para llamar la atención como para administrar sus territorios. Se trata de jóvenes literalmente imprudentes e irreflexivos. A pesar de que muchos cabecillas han adquirido una fortuna considerable dada su participación en la economía global del narcotráfico, a decir del reportero, su violencia es bastante ruidosa y su conducta sigue siendo la de unos “matones de esquina”. Estamos, de esta manera, ante una imagen pospolítica que pone su acento en describir los excesos —un comportamiento de cierto modo salvaje— de unos jóvenes adolescentes o incluso niños que producen y padecen una violencia extrema en las zonas económicamente empobrecidas del Ecuador. Aunque el título sugiere la existencia de un narco Estado, el texto, en realidad, se refiere a la pérdida de soberanía del Estado ecuatoriano en los territorios en donde operan las pandillas, quienes actúan como soberanos absolutos en estas zonas.

El reportaje de Clapp, al igual que a reflexión de Grillo, establece una clara división entre el Estado y el crimen organizado. A pesar de que, en muchas ocasiones, los grupos delincuenciales están coludidos con las instituciones estatales y que su objetivo no sea la toma del poder político, como sucedía con las guerrillas, los narcos y las pandillas sí se constituirían en una amenaza en tanto le restan soberanía al Estado en sus zonas de influencia. Con su violencia extrema, tanto en el argumento de Grillo

cambio, serán tus partidarios, tus espías y tus matones. En cuanto a la clase media, usa tu riqueza para corromper policías, generales, jueces y políticos” (Anderson, 2021: 450).

Bajo el imperio del terror

como en las descripciones de Clapp, el crimen organizado pone en crisis la soberanía estatal porque el Estado no controla el territorio. Desde esta lectura, por tanto, la explosión de violencia obedece a un Estado débil incapaz de controlar a los narcotraficantes y otros grupos delincuenciales que, además, corre el riesgo de transformarse, si no se ha transformado ya, en un narco Estado. Combatir al narcotráfico y al crimen organizado, en consecuencia, sería la única alternativa que tiene el Estado para recuperar su soberanía y, por ende, la seguridad de la población que habita en los territorios controlados por las organizaciones delictivas y en donde la violencia extrema es la regla.

Como lo habíamos anticipado, Lomnitz intenta romper con esta disyuntiva, reconociendo la emergencia de un nuevo Estado en el que coinciden dos tipos de soberanía. La primera, positiva, donde se dan una serie de interdependencias sociales y que funciona a partir de la lógica del don: las personas reciben seguridad y otros servicios a cambio de “algo” que puede ser el pago de impuestos o la aceptación del orden estatal; el Estado, de esta manera, construye un consenso social en la población. La segunda es negativa: la lógica del don, del intercambio, es reemplazada por la de la coerción y la capacidad de despojar y de matar. La primera soberanía trasciende en la historia y el territorio gracias a la ley y sus instituciones. La segunda es inestable, fantasmática, y carece de liderazgos duraderos ya que sus jefes pueden ser dados de baja o capturados de un momento a otro; tampoco cuenta con un aparato institucional sólido dada su condición ilegal y clandestina; necesita del Estado para obtener la impunidad y poder operar en sus territorios. Esta dependencia de la segunda soberanía frente a la primera, según lo explica Lomnitz, hace imposible que se convierta en una amenaza para el poder estatal.

Los conflictos actuales no ocurren porque el Estado haya perdido soberanía; por el contrario, el Estado actual, de acuerdo con este autor, solo tiene soberanía —mucho soberanía— porque su capacidad de matar se mantiene intacta. Lomnitz subraya el hecho de que muchos soldados no tienen reparo alguno en ejecutar o liquidar a los criminales; es más,

consideran que es su obligación patriótica. El Estado, de este modo, en pleno ejercicio de su soberanía, es responsable directo de buena parte de las muertes violentas o las desapariciones de personas. No obstante, según el antropólogo, el Estado sí se ha extrañado de sí mismo, de sus propias instituciones —por ejemplo, el sistema judicial y la policía—, perdiendo así sus capacidades administrativas en el ámbito de la justicia. Lomnitz también propone que existe un juego ambiguo entre las dos soberanías; sin embargo, sus investigaciones se dirigen fundamentalmente a desentrañar la organización social de los grupos criminales y los cambios ocurridos en la policía mexicana tras la aparición de los discursos anticorrupción y los procesos de depuración implementados con el advenimiento de las reformas neoliberales. Ello supone que, a pesar de que observa instancias de colaboración y diversas relaciones entre los dos ámbitos, no profundiza en esa zona de ambigüedad donde las distinciones entre lo que llama primera y segunda soberanía estallan y se hace muy difícil distinguir la una de la otra.

Consideramos que los casos de Vladimiro Montesinos, en Perú, y de Guillermo García Calderoni, en México, son dos buenos ejemplos de cómo funcionan estas zonas de ambigüedad. Montesinos fue expulsado del ejército peruano en 1976 por vender información confidencial de su país a la CIA. Este exmilitar, que trabajó como abogado de narcotraficantes, se convirtió en el jefe de inteligencia y el hombre fuerte durante el gobierno de Alberto Fujimori (1992-2000). En esos años, la CIA puso sus programas antinarcóticos bajo el mando de Montesinos. La derrota de Sendero Luminoso le significó un éxito indiscutible en su carrera político-militar; sus conexiones con la agencia estadounidense, por su parte, le garantizaron fuentes de información y, sobre todo, un apoyo político fundamental a pesar de que la CIA tenía pleno conocimiento de sus redes de corrupción y de sus contactos con el narco mientras dirigía los servicios de inteligencia de su país. Para 1998 y 1999, después de muchos años de estrecha colaboración, la agencia norteamericana decidió distanciarse de Montesinos tras los escándalos de las ventas tanto de armamento a las

Bajo el imperio del terror

FARC como de información de la DEA a destacados narcotraficantes peruanos (McCoy, 2004: 446-447; Cruz, 2020: 62-63).

El polémico comandante mexicano, García Calderoni, asesinado en 2003 en McAllen, Texas, e hijo de un potentado petrolero, estuvo detrás del fraude electoral de 1988 —en el que resultó ganador Carlos Salinas de Gortari— y fue quien dirigió los asesinatos de los líderes de la oposición, Francisco Javier Ovando y Francisco Gil Fernández, que amenazaban con poner en riesgo el cuestionado triunfo electoral. García Calderoni, en colaboración con la DEA y el FBI, también organizó la operación en la que fue dado de baja el capo Pablo Acosta, alias el zorro del desierto, en Ojinaga, Estado de Chihuahua —aunque más tarde, nos enteraríamos de que el operativo fue parte de un cobro de cuentas entre organizaciones criminales que le pagaron un millón de dólares a espaldas de las agencias estadounidenses. Después del operativo, Amado Carrillo Fuentes, el “Señor de los cielos”, se convertiría en el líder indiscutible del Cartel de Juárez. García Calderoni, además, extorsionaba a narcotraficantes a cambio de impunidad y su nombre era temido en las zonas de frontera, y no propiamente por los delincuentes (Bowden, 10/09/2014; Cruz, 2020; Pérez Ricart, 2022). Este caso creemos no da cuenta de una reforma policial que, según Lomnitz, cambió el modus operandi de la policía que pasó de extorsionar las actividades ilegales —previamente su principal fuente de ingresos económicos— para integrarse/vincularse de lleno a los grupos delincuenciales; más bien, se trata de un complejo sistema de alianzas entre la clase dominante mexicana y el crimen organizado, en donde se utilizó el poder del Estado para favorecer a ciertos comportamientos y organizaciones ilegales. Las oligarquías políticas y económicas, en consecuencia, no solo fueron cómplices del crimen organizado brindándole impunidad, sino que participaron activamente, quizás siendo sus principales beneficiarios, en un sinnúmero de negocios irregulares o, de manera más precisa, mafiosos.

El hecho de que Montesinos contara con el apoyo de la CIA y González Calderoni, después de huir de México y antes de ser asesinado, gozara de la protección de los Estados Unidos —una vida tranquila y acomodada mientras vivía en el país—, escapa las fronteras nacionales y nos ubica en un escenario internacional en el que otros grupos de poder —no mexicanos ni peruanos— también se beneficiaron de sus servicios policiales y criminales. Aunque Lomnitz nos ayuda a entender que el crimen organizado no es un asunto de pérdida soberanía y nos presenta sus formas organizativas, desafortunadamente, no analiza cómo el aparato de Estado construye y utiliza las retóricas de la droga, por recuperar la conocida categoría de Jacques Derrida que explicaremos más adelante, como dispositivos de control social. Su crítica se diluye cuando descarta el Estado fuerte como una realidad objetiva; observa, no sin razón, un proceso de fragmentación donde las debilidades estatales son demasiado evidentes, por no decir, obvias. No obstante, su argumentación reduce el Estado a un deseo porque, según él, no existe una estructura vertical rígida ni un ejercicio centralizado del poder, sin tener en cuenta, como propone Norberto Emmerich, en *Geopolítica del narcotráfico en América Latina*, que la criminalidad del Estado es completamente invisible; yo agregaría, además, sistémica y sistemática.

Emmerich plantea que no es el narcotráfico el que infiltra las instituciones estatales; sino a la inversa, que es el Estado el que con mucha frecuencia coopta al narcotráfico. Esta relación entre política-Estado y narcotráfico, según el autor, se puede apreciar con claridad en Colombia. Durante el gobierno de Uribe Vélez, los Acuerdos de Santa Fe de Ralito (2003), que terminaron en la desmovilización de los bloques más importantes de las AUC (2004), no tuvieron como meta acabar con el tráfico ilegal de drogas, sino de dar un salto adelante: “la incorporación dentro del sistema, mediante el mecanismo de cooptación de oligarquías competitivas”, (Emmerich, 2015: 121); es decir, que el narcotráfico pasara a ser un proceso de acumulación normal y legal. Dicho de otro modo, Uribe estableció un pacto con grupos narcoparamilitares como una forma de

Bajo el imperio del terror

“ingresar al PIB una renta productiva que estaba operando de forma ilegal” (Emmerich, 2015: 122). Como es de conocimiento público, Uribe y su familia enfrentan varias denuncias de tener vínculos con el Cartel de Medellín. Nombremos unos pocos escándalos: el paso del que sería el futuro presidente por la dirección de Aviación Civil en 1982 cuando se otorgaron los permisos de vuelo a las avionetas de Pablo Escobar y su organización delictiva; sus vínculos familiares con la familia Ochoa Vázquez; las condolencias de Escobar por la muerte de su padre, Alberto Uribe Sierra; la presencia del helicóptero de Uribe Sierra en “Tranquilandia”, o su presunta participación en la creación de los grupos paramilitares, Bloque Metro y Los Doce Apóstoles.⁵⁸ Desde los años 80 y, en especial, en los 90, muchos narcotraficantes y comandantes paramilitares se convirtieron en terratenientes de grandes extensiones de tierra como parte de la contrarreforma agraria mencionada anteriormente. Estos personajes y sus familias se transformaron en nuevas oligarquías locales que tenían bajo su manto varios gobiernos municipales y departamentales de Colombia. El Pacto de Ralito, en consecuencia, significó una alianza entre las oligarquías nacionales y estos nuevos, pero poderosos, terratenientes, quienes contaban con un poder y capital económico muy importante en sus regiones.

⁵⁸ En un fallo ampliamente cuestionado, el 13 de noviembre 2024, el juez Jaime Herrera Niño absolvió a Santiago Uribe Vélez, hermano del expresidente, en el caso que lo involucra en la creación del grupo paramilitar los *Doce Apóstoles*. El juzgado, de manera inexplicable, demoró tres años y nueve meses en emitir la sentencia, desechando pruebas fundamentales sin proporcionar un razonamiento jurídico adecuado. Un ejemplo de ello es el descarte de la autograbación del testigo Juan Carlos Meneses, en la que este conversaba con el coronel retirado Pedro Manuel Benavides, comandante de policía de Yarumal, sobre hechos delictivos que involucraban directamente a Uribe Vélez. El juez argumentó que se trataba de una violación de la intimidad de Benavides como si se tratara de una interceptación ilegal cuando en realidad el testigo se grababa a sí mismo, utilizando la grabación como su seguro de vida. Otro aspecto contradictorio, entre muchos otros, fue que el juez ordenó investigar a Juan Carlos Rodríguez Agudelo, alias Zeus, un falso testigo a favor de Uribe, cuando este ya estaba muerto. Rodríguez Agudelo, exmayor del ejército y exmiembro de las AUC, además de reconocido miembro del Clan del Golfo, fue dado de baja por la policía colombiana el 29 de septiembre, 45 días antes de que Herrera Niño emitiera la sentencia y la orden. Este tipo de situaciones deja ver las irregularidades y la falta de consistencia en el manejo del caso, que sigue siendo objeto de controversia (Coronell, 17/11/2024).

Lizardo Herrera

En la medida en que el gobierno de Uribe fue un aliado clave y servil a los intereses de los Estados Unidos en Sudamérica en la lucha contra las FARC y el “narcoterrorismo” (Plan Colombia/Patriota), el Pacto de Ralito no fue una mera alianza de gobierno en Colombia, sino parte de un diseño geopolítico global, con intereses que trascendían el ámbito nacional. La alianza entre Colombia y Estados Unidos, expresada en el Plan Colombia, permitió que la súper potencia pusiera las instituciones de justicia, las agencias de seguridad y la fuerza pública del país sudamericano bajo el paraguas de sus intereses de seguridad.⁵⁹ La lucha contra el narcotráfico y las retóricas de la droga, de esta manera, son dispositivos de control social que, en el exterior de las fronteras estadounidenses, tienen como objetivo garantizar la subordinación de los gobiernos de las naciones dependientes y el acceso/control de los recursos naturales/energéticos de esos países. Estos dispositivos, como hemos explicado, también gestionan la inseguridad (aparejada a las reformas neoliberales adentro y afuera de las fronteras estadounidenses) en donde la administración de la violencia es de vital importancia.

⁵⁹ Desde inicios de los 90, Estados Unidos estaba al tanto de los escándalos que rodeaban a Uribe. En 2018, se desclasificaron varios cables diplomáticos estadounidenses (1992 y 1995) que alertaban posibles vínculos entre el futuro presidente con organizaciones narcotraficantes. A pesar de que los funcionarios de la época manifiestan que no tenían evidencias conclusivas, dan credibilidad a las denuncias. ¿Por qué Estados Unidos mantuvo tan estrecha colaboración y apoyó a este gobernante a pesar de conocer esta información? (Casey, 25/05/2018:). En abril de 2024, también se desclasificó un dossier que el presidente Jimmy Carter le entregó personalmente al presidente colombiano Adolfo López Michelsen, en el que le informaba que varios de sus colaboradores y, sobre todo, su sucesor Julio César Turbay Ayala, tenían nexos con el narcotráfico (National Security Archives, 15/04/2024).

Narcotráfico y necropolítica: Estado y control político en América Latina

Hemos expuesto ya que la necropolítica contemporánea funciona a partir de máquinas de guerra independientes y desterritorializadas. En una primera instancia, parecería que la insurgencia a la que hacía referencia Ioan Grillo da cuenta de este fenómeno: organizaciones criminales autónomas que tienen el control sobre un territorio donde el Estado está prácticamente ausente o ha sido desplazado. El funcionamiento necropolítico, sin embargo, es bastante más complejo. En múltiples ocasiones, la muerte violenta proviene de los operativos encubiertos o de las alianzas entre el Estado, las agencias de seguridad privada con sus cuerpos de mercenarios y el crimen organizado, el cual realiza el trabajo sucio que requieren muchas instituciones o actores que operan en la legalidad. En otras, en cambio, el crimen organizado entra en contradicción abierta con otros segmentos de las mafias o con determinadas fuerzas del Estado.

Para comprender mejor el rol del Estado en este aparataje de violencia y de muerte, hagamos una breve recapitulación de la historia del narcotráfico en Latinoamérica durante las últimas décadas. En los años 80 e inicios de los 90, las administraciones de Reagan y de Bush se enfocaron en cerrar la ruta del Caribe que los llamados carteles colombianos de Medellín y Cali utilizaban para introducir la droga por los Estados de La Florida y Nueva York, proceso que terminó en la derrota de dichas organizaciones y su fragmentación en una serie de minicarteles. De manera simultánea, gracias a la intensificación de las reformas neoliberales en los 90, se promovieron/firmaron acuerdos de libre comercio; entre ellos, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), cuya entrada en vigor en 1994, como ya indicamos, incrementó exponencialmente el transporte terrestre entre México y Estados Unidos. El gigantesco volumen tanto de coches privados como de transporte de carga que cruzaban la frontera provocó que, aun a pesar de la construcción de un muro con vallas y la alta tecnología instalada en los puestos aduaneros, fuera prácticamente

imposible su control. Se produjo así un nuevo efecto globo: el tráfico de cocaína encontró nuevas rutas hacia los Estados Unidos en las ciudades de la frontera mexicoestadounidense —mucho más estratégicas y asequibles— y el poder de los llamados carteles mexicanos aumentó considerablemente, poniendo bajo su manto a los minicarteles colombianos (Grillo, 2012; Correa Cabrera, 2017; Martínez, 2018; Andreas, 2019; Smith, 2021).

Asimismo, el debilitamiento de los controles estatales en favor del capital financiero y corporativo transnacional favoreció de múltiples maneras el crecimiento del tráfico de estupefacientes. En primer lugar, las políticas de ajuste estructural trajeron consigo el crecimiento del desempleo, la destrucción de los servicios públicos y el empobrecimiento de buena parte de la población. La precarización de la calidad de vida dio paso a que mucha gente se involucrara en las economías informales cuando no directamente en las ilegales. En segundo lugar, no solo los capitales financieros se internacionalizaron tras la desregulación económica o la eliminación de los controles gubernamentales sobre la economía, sino también el narcotráfico, cuyas redes se extendieron por todo el mundo. Tercero, los Estados dejaron de tener el control interno que mantenían sobre las poblaciones y sus territorios; por ende, también perdieron la capacidad para controlar y combatir a las organizaciones criminales.

Según lo plantea Benjamin T. Smith, en México, en los años 90, los cambios estructurales en la institucionalidad, conocidos como la democratización —nombre poco afortunado—, ocasionaron que varias alianzas entre el Estado federal y los poderes locales y estatales entraran en crisis; por consiguiente, el gobierno central perdió el control que detenía sobre las redes de protección extorsiva. Los procedimientos de las organizaciones criminales, según este historiador, también cambiaron: dejaron de comprar o pagar por la protección estatal y ellas mismas se hicieron cargo de las *protection rackets*. Los niveles de violencia, en consecuencia, se dispararon con el surgimiento de los nuevos ejércitos de sicarios del crimen organizado (Smith, 2021). En un proceso similar al caso colombiano, las organizaciones delincuenciales mexicanas buscaron controlar

Bajo el imperio del terror

instituciones estratégicas, especialmente en los gobiernos locales y estatales, en un lento proceso de captura del Estado ya sea por medio del control poblacional/territorial, de jugosos sobornos, de la coerción directa a funcionarios, policías y militares, o incluso, de la participación directa en procesos electorales.

A pesar de todo ello, mal haríamos en reducir el tema de la violencia a un debilitamiento del Estado, estableciendo en el proceso una separación rígida entre este y el crimen organizado. En realidad, el Estado mexicano, como bien lo sugiere Oswaldo Zavala, nunca ha sido superado por el crimen organizado ni se ha constituido en su principal contradictor. Lo que ocurrió y aún ocurre es una disputa por el control de las economías ilegales, donde los actores estatales continúan siendo un actor determinante: un bando estatal asociado con ciertos sectores del crimen organizado se enfrenta a otros segmentos del Estado aliados con otros grupos delincuenciales. Zavala insiste en que la violencia actual de la guerra de la droga en México no se originó por una supuesta guerra entre bandas o carteles, sino que forma parte de un reacomodo de las economías de la droga en donde el Estado federal busca recuperar su dominio sobre el narcotráfico. O si se prefiere, los gobernadores, autoridades municipales y otros caciques locales, coludidos con ciertos grupos de narcotraficantes, alcanzaron márgenes significativos de autonomía frente al gobierno central, controlando segmentos importantes del negocio de estupefacientes y de las otras economías ilegales. Ante la evidencia “de que mandos militares y policíacos, y obviamente políticos, fiscales, alcaldes, gobernadores y secretarios de Estado, pertenecieron a los grupos del narcotráfico que decían combatir”, Marcela Turati da un paso más, concluyendo que la guerra contra el narcotráfico en México —la llama la nuestra— no fue una guerra contra las drogas, sino una “por el control de estas y del territorio, y por el sometimiento de la población (Turati, 2023: 45).

Tom Long y Benjamin T. Smith, en “State crime and violence in Mexico, 1920-2000: Arbiters of impunity, agents of coercion” (2024), sostienen que, en esta disputa, más que el mercado de la droga, lo que está en

juego es el control de las redes de protección extorsiva. Según ellos, no estamos ante las típicas dicotomías entre Estados fuertes y débiles, ni entre Estados corruptos y honestos —yo agregaría a la lista conceptos equívocos como narcoestado y Estado fallido. El Estado mexicano, de acuerdo con los autores, y contrario a la impresión generalizada, nunca ha tenido un monopolio de la violencia en su territorio, pero sí, en cambio, un estricto control de las redes de extorsión e impunidad que ofrecía a actores criminales a cambio de su lealtad. También debemos considerar que, en el contexto de la prohibición contemporánea, el tráfico de estupefacientes genera ingentes cantidades de dinero que los Estados no pueden ignorar, debido a que el acceso que otros actores estatales podrían tener a esos recursos puede constituirse en una amenaza de seguridad. No obstante, al mismo tiempo, los Estados deben ser muy cuidadosos para no ser sancionados por la comunidad internacional si son catalogados como Estados criminales. Las redes de protección extorsiva, a decir de Long y Smith, permiten superar esta difícil situación: por un lado, dan la impresión de que se combate al crimen organizado; mientras, por otro, el dominio de las redes de la impunidad y la extorsión facilita el acceso a los recursos ilegales, a más de la subordinación de determinados actores — legales e ilegales— que se transforman en sus agentes de coerción a cambio de inmunidad para matar y delinquir en sus territorios.

Desde esta interpretación, los Estados se constituyen en árbitros de la impunidad. En este escenario, plantean los autores, no es posible establecer fronteras precisas entre las economías legales y las ilegales. A lo largo del siglo XX, el Estado mexicano controlaba las redes de extorsión de diversas economías ilegales como el narcotráfico, la trata de personas, la prostitución, el juego, la minería ilegal, entre otras, utilizando esos recursos para la construcción de infraestructura y la provisión de servicios públicos, sin tener que aumentar las cargas impositivas a las oligarquías nacionales y locales ni imponer cargas financieras a los gobiernos estatales o municipales. Los agentes de coerción, por su parte, son un engranaje fundamental en el funcionamiento de las redes de protección extorsivas y, en su mayoría, provienen del ejército, las policías o las fuerzas de choque

Bajo el imperio del terror

del crimen organizado. Su función es eliminar los posibles competidores y, sobre todo, a quienes quiebren o amenacen los mecanismos clientelares de lealtad. El control de las redes de impunidad y extorsión en México, de a poco, pasó de los gobiernos estatales hacia la policía, luego al ejército y, más tarde, a los organismos de inteligencia nacional. Es interesante anotar que, en los años 70, según Long y Smith, los agentes de coerción se convirtieron en fuerzas paramilitares que ayudaban a eliminar/asesinar la amenaza comunista, especialmente en el Estado de Guerrero; por supuesto, tanto México como Estados Unidos se hicieron de la vista gorda frente a los negocios irregulares del narcotráfico a cambio de los servicios que estos agentes les brindaban en la llamada guerra sucia.

Tras el crecimiento del comercio con Estados Unidos en la década de los 90, a decir de los autores, las redes de impunidad y extorsión mexicanas se expandieron a las economías legales como, por ejemplo, la exportación de productos agrícolas (aguacates y limones). Asimismo, la caída del muro de Berlín significó que la amenaza comunista perdiera peso y los esfuerzos se volcaran hacia la lucha contra el narco. En estas condiciones, paradójicamente, el valor de las redes de protección extorsiva y la masa monetaria de las economías ilegales aumentó considerablemente. El fortalecimiento de los operativos antinarcóticos y las políticas de interdicción implicó un revolcón en los organismos de seguridad mexicanos (en particular, después del asesinato de Camarena). De igual modo, los triunfos electorales del PAN y la pérdida del PRI de importantes gubernaturas, como las de Michoacán, Chihuahua, Baja California, Jalisco y Nuevo León, en el llamado proceso de democratización, trajo consigo una fragmentación en la que muchos agentes de extorsión abandonaron al gobierno central, desarrollando nuevas lealtades hacia gobernadores y caciques locales. En los 90 y los 2000, se desencadenó, de esta manera, una intensa disputa por el control de las redes de protección extorsiva entre el Estado central y los gobiernos estatales y locales con la consiguiente escalada de la violencia.

Hay muchas evidencias de los entramados entre el Estado y el crimen organizado y sus archiconocidos agentes de extorsión en el continente latinoamericano. En México, destacan las capturas o los escándalos del general Jesús Gutiérrez Rebollo, Miguel Salinas de Gortari (hermano del expresidente Carlos Salinas de Gortari, sobreseído luego en dudosas circunstancias), los comandantes de policía González Calderoni y Genaro García Luna; en Perú, el ascenso y la caída de Montesinos; en Colombia, la parapolítica/el Pacto de Ralito (2003) determinante en la llegada y en la reelección de Uribe Vélez a la presidencia de la república; en Honduras, la extradición y condena por narcotráfico del expresidente Juan Orlando Hernández en Estados Unidos. Todos estos casos, entre muchos más, demuestran que más que una cooptación del Estado por el narco, estamos ante una lógica en la que el control de las redes extorsivas de la criminalidad y sus agentes de coerción atraviesa la lógica estatal, y es una parte integral de su funcionamiento.

Retomemos el caso de la captura y condena de Genaro García Luna, exsecretario Federal de Seguridad Pública, quien diseñó la guerra contra el narco (2006) en México. Este funcionario fue apresado en Nueva York en 2019, encontrado culpable en 2023 y recientemente condenado a 460 meses de prisión por sus nexos con el cártel de Sinaloa.⁶⁰ El exsecretario

⁶⁰ Sin pretender exonerar a Genaro García Luna, cuya culpabilidad está demostrada en múltiples investigaciones y evidencias documentales que se pueden encontrar en fuentes de acceso libre, Carlos Pérez Ricart (Pérez Ricart, 17/10/2024; Pérez Ricart, en *Julio Astillero* 18/10/2024) y Guadalupe Correa Cabrera (Correa Cabrera, en *SinEmbargo Al Aire*, 18/10/2024) cuestionan la manera en la que se llevó a cabo el juicio en Estados Unidos. Aunque es un procedimiento válido en el sistema judicial estadounidense —después del juramento del declarante bajo pena de perjurio, las preguntas y contra preguntas de los abogados y la validación de la información por parte de jueces y jurados—, el caso se respaldó exclusivamente en testimonios de testigos protegidos (muchos de ellos exmiembros de estructuras criminales, extraditados a Estados Unidos e interesados en lograr acuerdos con la justicia estadounidense para reducir sus condenas o salir libres). En el juicio, lastimosamente, no se presentaron evidencias documentales ni pruebas materiales que corroboraran las versiones de los testigos y demostraran fehacientemente la relación entre el exfuncionario y el cartel de Sinaloa. Correa Cabrera, en “Los cárteles mexicanos”, sostiene que los fiscales estadounidenses habían demorado el juicio, aduciendo que estaban recolectando pruebas materiales; sin embargo, no se mostró ni una

Bajo el imperio del terror

de Seguridad Pública no solo brindó protección a esa organización criminal en el transporte de estupefacientes a Estados Unidos —a cambio de jugosos sobornos—, también utilizó el aparato estatal para favorecer a los sinaloenses en sus guerras contra el cártel de Juárez y los Zetas. El proceder de García Luna nos pone ante los siguientes escenarios posibles: 1) Estamos ante un individuo que abusó de su poder a título personal. García Luna fue un protagonista fundamental en las negociaciones de la Iniciativa Mérida; por esta razón, es muy difícil de creer que se trata de un funcionario corrupto que actuó de manera individual y que los presidentes mexicanos Vicente Fox y Felipe Calderón, la CIA, la DEA o el Departamento de Justicia de los Estados Unidos fueron engañados y desconocían sus conexiones con el narco. El general Tomás Ángeles Dauaharte y el comisario de Policía Federal Preventiva Javier Herrera Valles, entre muchos otros, informaron directamente a Calderón sobre los nexos de García Luna con el crimen organizado; en respuesta a sus denuncias, ambos fueron acusados de narcotráfico y, en el caso del general, apresado en el penal de máxima seguridad de Almoloya (Cruz, 2020: 92-93, 116-118). El expresidente, en cambio, insiste en que nunca tuvo “evidencia verificada” en contra de quien fuera su mano derecha. 2) El Estado fortaleció al cártel de Sinaloa frente a los otros carteles porque era el más fuerte y porque su triunfo significaba el fin de la violencia gracias a la emergencia de una *pax mafiosa* —tesis de Anabel Hernández, en *Los señores del narco*, y muchos otros periodistas. Este escenario es similar al que nos presentan la película *Sicario* y también la serie de televisión *El Chapo*. 3) Como explicamos en los párrafos anteriores, los carteles forman parte de las redes de protección extorsiva y García Luna era uno de sus agentes de coerción más importantes, tesis que considero la más plausible de las tres.

sola de estas pruebas. Esta estudiosa sospecha que podría tratarse de una forma de protección a los funcionarios y las agencias norteamericanas que trabajaron directa y estrechamente con el exsecretario de seguridad (Correa Cabrera, 06/03/2023). También hay fuertes cuestionamientos al juez Brian Cogan, por el trato diferenciado en las sentencias del Chapo Guzmán y de Genaro García Luna: al primero, se le impuso cadena perpetua; mientras que, al segundo, se le abrió una “luz al final del túnel”, condenándolo a 460 meses de prisión. Por último, si el exsecretario residía en Estados Unidos desde el 2013, por qué se esperó hasta el 2019 para detenerlo.

En Colombia, Mancuso y otros líderes paramilitares afirman que contaron con la participación de las Fuerzas Militares, participación que se llevó a cabo ya sea por omisión, por colaboración indirecta o por operaciones conjuntas en sus incursiones en contra de las FARC. Es más, Mancuso también confesó que esos operativos se planificaron en los cuarteles y en otras oficinas estatales. El caso de Mancuso adquiere más relevancia si, como apunta Roberto Saviano en *Cero, cero, cero*, tenemos en cuenta que este comandante paramilitar fue el nexo entre la *Ndrangueta* italiana y los narcos de su región, ubicándonos en un escenario transnacional en donde el Estado colombiano —sea por omisión o de forma intencional— ayudó a desarrollar un complejo sistema de alianzas con y entre organizaciones narcotraficantes que resultaría clave en la avanzada del Plan Colombia contra las FARC.

Con el fin de distanciarse de lo que califica como teorías de la conspiración, Grillo formula la “teoría de la chapuza”. El autor, en lugar de adentrarse en el estudio de los dispositivos de control detrás de la guerra contra la droga e investigar a fondo las conexiones entre los agentes estatales de coerción y el crimen organizado —según él, el punto de partida de “teorías de la conspiración”—, entiende que la guerra que el presidente Calderón entabla en contra del narco no alcanzó los objetivos deseados fundamentalmente porque tuvo que recurrir a un aparato administrativo ineficiente y corrupto “que no podía controlar plenamente. Gracias a su empuje [de Calderón y su guerra], policía y soldados golpean a los gánsteres con más fuerza, pero los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado siguen siendo sensibles al soborno” (Grillo, 2012: 193). Este tipo de contradicciones, de acuerdo con Grillo, marcó una serie de fallos y errores no intencionales que resultaron en la ausencia de una estrategia eficaz —la teoría de la chapuza— y al fracaso de la reciente guerra contra el narco en México.

González Rodríguez nos ofrece una respuesta más adecuada: en la guerra contra el narco, hay una situación de alegalidad en donde no es

Bajo el imperio del terror

posible distinguir la legalidad de la ilegalidad; esto es, no logramos determinar si la violencia proviene del Estado o del crimen organizado. Si las Fuerzas Militares vuelcan su acción en contra determinados carteles, por ejemplo, los Zetas, la tesis de Grillo de una insurgencia criminal toma fuerza; sin embargo, si el Estado se alía con el Cartel de Sinaloa para combatir a los otros carteles, las cosas se complican y entramos en el terreno de la ilegalidad. Esto sucede en especial cuando el Estado requiere del concurso de la ilegalidad para poder controlar y/o eliminar a determinado enemigo: así como sucedió con los Pepes —el Cartel de Cali, los hermanos Castaño y Don Berna— en la eliminación de Pablo Escobar o en las operaciones conjuntas entre las AUC y otros grupos paramilitares para combatir a las guerrillas colombianas, en particular, a las FARC. Lo único que queda claro es que, en una situación de inseguridad, el Estado policial-militar se legitima, fortaleciéndose ante la opinión pública.

En sus investigaciones periodísticas, Francisco Cruz se dedica a documentar cómo los gobiernos del PRI y el PAN utilizaron ese “aparato administrativo corrupto” con el propósito sacar provecho personal y construir camarillas o clientelas políticas. En *García Luna: el señor de la muerte*, Cruz hace un seguimiento de la carrera de García Luna y encuentra que, desde muy temprano—prácticamente su infancia—, el cuestionado funcionario estuvo involucrado en organizaciones criminales. Los agentes de policía, según Cruz, no solo estaban al tanto de los entuertos de García Luna, sino que además fueron sus mentores.⁶¹ Esta investigación periodística proporciona otro dato interesante: García Luna supo utilizar la información sensible/secreta que obtenía de los servicios de inteligencia para crear y expandir sus redes de corrupción. En su paso por los servicios secretos, sostiene Cruz, García Luna a su vez hizo parte de operativos de persecución y desaparición de opositores políticos. En los inicios de su carrera como espía, por ejemplo, fue asignado a Chiapas para desarrollar

⁶¹ Los argumentos de Cruz coinciden con los de Lomnitz cuando analiza el funcionamiento de la policía mexicana antes y después de las reformas neoliberales y los discursos anticorrupción.

y proporcionar inteligencia antisubversiva. En este sentido, la misma figura de García Luna es una muestra del traspaso de las estrategias de la guerra especial o de baja intensidad anticomunista a la guerra contra la droga.

Cruz demuestra con solvencia que es ingenuo sostener que los presidentes Fox y Calderón no estuvieron al tanto de las andanzas del corrupto funcionario; por el contrario, los dos presidentes sacaron provecho de la información que manejaba este burócrata narcotraficante; por eso, lo convirtieron en un agente fundamental de sus gobiernos. Fox lo nombró director de la Agencia Federal de Investigación (AFI) —un intento de copia del FBI en México— entregándole el control de los departamentos de inteligencia mexicana, y Calderón encumbró su carrera nombrándolo secretario de Seguridad Pública. En su cambio de lealtad del PRI al PAN, afirma el periodista mexicano, García Luna utilizó los archivos de inteligencia que tenía bajo su control para acceder y ofrecer “ciertos beneficios” a las primeras damas, Martha Sahagún y Margarita Zavala, esposas de Fox y Calderón, respectivamente. De igual modo, según este periodista, en el cuestionado triunfo electoral de Calderón en 2006, García Luna jugó un papel determinante: primero, infiltrando los movimientos opositores —lopezobradoristas— antes de y en la campaña electoral; segundo, dirigiendo los operativos de posesión de su futuro jefe en el Congreso de la Nación.

La geopolítica de la droga y las políticas antinarcóticos en el Ecuador

En la década de los 70 y gracias al descubrimiento de ricos yacimientos en la Amazonía, el Ecuador experimentó un boom petrolero que revolucionó su economía. Como parte de un proceso de reforma agraria y de una concepción de fronteras vivas, en las décadas previas se había iniciado un proceso de colonización de la región amazónica, colonización cuyo punto más alto coincidió con el mencionado boom. En la medida en que el país mantenía conflictos limítrofes con el Perú, tanto la explotación petrolera como la concepción de fronteras vivas estaban bajo el paraguas de una doctrina de seguridad nacional, lo que permitió que las Fuerzas Armadas mantuvieran una estricta vigilancia de los pozos petroleros y los puestos fronterizos (Rivera y Pontón, 2012: 43-44). Por esta razón, a diferencia de sus contrapartes colombianas y peruanas, el Estado ecuatoriano logró tener un mejor control de su territorio, evitando así el surgimiento de guerrillas y de grandes extensiones de producción cocalera. En 1998, el gobierno de Jamil Mahuad Witt firmó el acuerdo de paz con el Perú; la amenaza de la “invasión peruana” desapareció y el rol de las Fuerzas Armadas se redefinió. En adelante, los militares se concentraron en la guerra contra la droga (Núñez, 2005: 37-42).

A nivel regional, la militarización de la lucha contra el narcotráfico impuso el concepto de responsabilidad compartida entre países productores y consumidores de droga, obligando a los países andinos a involucrar a sus Fuerzas Armadas en el combate al narcotráfico, a cambio de unas preferencias arancelarias (1993-2003) para sus exportaciones al mercado estadounidense que, luego, se irían renovando cada año. La potencia norteamericana también presionó para que las naciones andinas modificaran sus códigos penales, poniéndolos a tono con sus políticas antinarcóticos. En 1991, Ecuador promulgó la antes mencionada Ley 108, endureciendo las penas por delitos de drogas. En 1998, el mismo año de la firma de la paz con el Perú, el gobierno de Mahuad firmó el convenio que dio inicio

al control estadounidense de la base de Manta (1999-2009), puesto de avanzada que formaba parte del diseño político-militar del Plan Colombia cuya meta —aunque no declarada— era combatir a la guerrilla comunista de las FARC bajo la figura de la guerra contra las drogas.

Las capturas de Jorge Hugo Reyes Torres (1992), César Fernández (2003) y Óscar Caranqui (2005) dan cuenta de la presencia de grupos organizados de narcotraficantes desde la segunda mitad de los 80, los 90 y el primer lustro del nuevo milenio.⁶² En esa época, el Ecuador era un territorio de tránsito y un centro de acopio de la cocaína colombiana y peruana. En el año 2000, como consecuencia de la desregulación de los mercados financieros y del feriado bancario, el gobierno neoliberal de Mahuad decretó la dolarización mediante la cual el país adoptó el dólar estadounidense como su moneda oficial. Dada la baja bancarización, la incapacidad de vigilar la nueva masa de intercambios monetarios y la desaparición de los trámites para el intercambio de monedas, el sistema financiero ecuatoriano casi de inmediato se transformó en un punto estratégico para el lavado de activos a nivel regional.

Si a la dolarización y a la ubicación estratégica del Ecuador entre los dos mayores productores de cocaína a nivel global, Colombia y Perú, le sumamos la intensificación de las reformas neoliberales, tenemos como resultado un escenario propicio para el desarrollo exponencial del narcotráfico. El neoliberalismo trajo consigo la intensificación de los intercambios comerciales a nivel internacional; sin embargo, el combate al crimen organizado se dificultó porque los Estados perdieron el control que tenían sobre sus fronteras y porque ahora esta lucha involucraba dos o más legislaciones nacionales. En este contexto, debemos resaltar que los controles fronterizos ecuatorianos estuvieron y están pobremente integrados a los de sus vecinos y que la permeabilidad de sus fronteras es demasiado alta. De ahí que, retomando las conclusiones de Fernando Carrión, en *La*

⁶² César Fernández fue gobernador de Manabí durante el gobierno de Durán Ballén (1992-1996) y sus familiares fueron candidatos por reconocidos partidos de la derecha ecuatoriana. Por muchos años, este político-narcotraficante mantuvo mucha influencia política en todos los niveles del aparato estatal.

Bajo el imperio del terror

producción de violencias en Ecuador y América Latina, “el Ecuador se [convirtió] en nodo estratégico dentro de la Red Global del Crimen, así como de la economía política del narcotráfico” (Carrión, 2024: 385).

Según la Dirección Nacional de Investigaciones Antinarcóticos (DNIA) de la Policía Nacional, en su *Evaluación del entorno estratégico del narcotráfico en el Ecuador 2019-2022*, los Choneros surgieron en 1998 vinculados al negocio del microtráfico. *Familias del narco: Los Choneros* (2024), un reportaje de Dnews compuesto de entrevistas a diversos especialistas, señala que, en los años 90, la banda era subsidiaria de los carteles colombianos y operaba como una fuerza de choque o prestadora de servicios específicos. A inicios de los 2000, el GDO se independizó de sus contrapartes colombianas, mudando su base de operaciones desde la ciudad de Chone al puerto de Manta con el propósito de controlar las rutas de la cocaína hacia los Estados Unidos. Para el 2003, en plena vigencia del puesto de avanzada en la base de Manta, los Choneros se apoderaron de las rutas del narcotráfico en la provincia de Manabí, “encargándose de los traslados de droga desde Colombia hasta la zona costera del país” (DNIA, 2022: 89). Por otra parte, el Cartel de Sinaloa, de acuerdo con la DNIA, tiene presencia en el Ecuador desde 2003 a través de emisarios que le permitían sacar la droga por medio de aeronaves y lanchas rápidas o de la contaminación de contenedores. En consecuencia, se puede afirmar que desde ese año el cartel entró en contacto con los Choneros.⁶³

En 2007, su fundador, Jorge Bismark Véliz España, alias teniente España o Chonero, fue asesinado. José Luis Zambrano González, alias Ras-

⁶³ El excapitán del ejército Telmo Castro, alias Capi, fue un contacto importante del cartel de Sinaloa en el Ecuador a partir de la intermediación del clan colombiano de los Cifuentes Villa (Guerrero, 13/12/2018; Roura, 10/12/2019; DNIA, 2022: 84). Castro fue detenido en 2009, luego liberado en 2010, recapturado en 2013 y asesinado en 2019 en una de las cárceles de Guayaquil. James Bargent presume que el asesinato fue ordenado por Rasquiña por dinámicas y ambiciones ligadas al control del narcotráfico en el país. Édison Washington Prado Alva, alias Gerald, también estuvo vinculado a los sinaloenses. Gerald estuvo asociado con José Adolfo Macías Villamar, alias Fito, uno de los cabecillas de los Choneros.

quiña, asumió el mando y la organización expandió sus operaciones al secuestro extorsivo, al robo, al tráfico de armas y al sicariato (DNIA, 2022: 89). A pesar de ello, según lo explica James Bargent en *El sistema penitenciario en el Ecuador*, la posición de los Choneros en el narcotráfico, quedaría seriamente debilitada tras las capturas en 2011 —durante el gobierno de Correa—, de sus líderes más importantes, especialmente de Rasquiña y de su mano derecha, José Adolfo Macías Villamar, alias Fito (Bargent, 2024: 19).⁶⁴ Ya en las cárcel, en especial en la Penitenciaría del Litoral y en la Regional de Guayaquil, Rasquiña seguiría operando y conformaría una federación de bandas, a la que se incorporarían, en calidad de subsidiarias, otras más pequeñas como los Lobos, los Tiguerones y los Chone Killers, que, a cambio de lealtad y de convertirse en prestadoras de servicios o en sus brazos armados, gozarían de cierta autonomía (DNIA, 2022: 90).⁶⁵ Bargent entiende que las megacárceles, construidas e inauguradas por Correa en 2014, marcaron el inicio de un modelo de gestión mafioso en el sistema penitenciario ecuatoriano, cuyo paulatino desarrollo degeneró en la extorsión generalizada a los reclusos y sus familias.

Sin desmerecer las críticas al espíritu punitivista que caracterizó a la segunda etapa del correísmo —en particular, las reformas al COIP que endurecieron las penas por delitos relacionados con drogas y varios paralelismos autoritarios de las megacárceles con el complejo industrial carcelario estadounidense que abusa del derecho penal y aísla a los internos de sus familiares— considero que es un grave error metodológico el querer trazar una línea de continuidad entre el modelo carcelario instaurado por Correa y la gestión del sistema penitenciario durante los gobiernos de Moreno y Lasso, cuyas aberraciones, como hemos explicado ya, continúan en

⁶⁴ Rasquiña y Fito se fugaron de La Roca en febrero de 2013, pero fueron recapturados pocos meses después. En mayo del mismo año, se capturó a Fito y, en noviembre, a Rasquiña en la ciudad de Bogotá, Colombia, en un trabajo conjunto entre las policías de ambos países (DNIA, 2022: 89).

⁶⁵ En sus conversaciones con Leandro Norero, Anderson Boscán afirma que el capo le contó que las bandas dejaron de ser delinquentes barriales y se convirtieron en grupos de delincuencia organizada cuando descubrieron que podían obtener importantes sumas de dinero mediante la extorsión en las cárceles (Boscán, en *Kike Shou*, Radio Pichincha, 14/11/2024).

Bajo el imperio del terror

la militarización implantada por Noboa. Estas dos administraciones, literalmente, se dedicaron a destruir la institucionalidad correísta y a reducir la presencia del Estado a su mínima expresión, en este caso concreto, en las cárceles del país. Tras la salida de Correa, la nueva arremetida neoliberal significó una ruptura con el modelo desarrollista-asistencialista de las prisiones, y es precisamente en esta ruptura —en cuya base se encuentra un abandono biopolítico cuya característica fundamental es el “dejar morir”— donde residen las verdaderas causas de la explosión de violencia que ha sacudido al sistema carcelario ecuatoriano en los últimos años.

Alexander Clapp, en su reportaje para *The Economist*, relata que conversó con Fat Guy o el Gordo (nombre protegido), un exrecluso que, mientras estuvo preso en la Penitenciaría del Litoral, se mantuvo vinculado a los Choneros. De acuerdo con el Gordo, en 2017, los líderes de las bandas se percataron de que las cárceles a más de ser lugares seguros —refugios— para ellos, se habían convertido en centros logísticos desde donde podían coordinar y dirigir sus operaciones ilegales. Fue en este momento cuando los GDOs empezaron a apoderarse de los centros penitenciarios. 2017 es un año muy importante en este cometido porque marca el inicio de la estrategia de la Paz Caliente implementada por el gobierno de Moreno, estrategia mediante la cual se entregaron beneficios penitenciarios a los miembros de las bandas —control de pabellones y traslados a otros recintos carcelarios— a cambio de información de inteligencia (Núñez, en InSight Crime, 04/12/2024).

En 2019, ocurrió la primera ola de violencia carcelaria debido a la lucha entre las pandillas por el control de las prisiones. Las disputas entre los Choneros y los Cubanos, que junto a los Gorrás y otras bandas menores luego conformarían los Lagartos, ocasionaron varias muertes y el asesinato de William Poveda Salazar, alias Cubano, quien fue decapitado y quemado el 11 junio de 2019. Los Lagartos fueron derrotados en 2020 y aislados a un pabellón más pequeño desde el cual podían operar con cierta seguridad (DNIA, 2022: 98; InSight Crime, 01/06/2021). Como respuesta

Lizardo Herrera

a las disputas entre las bandas, el gobierno de Moreno trasladó a los cabecillas y miembros de los GDOs a diferentes cárceles del país, lo que extendió su influencia por todo el sistema penitenciario (InSight Crime, 01/06/2021). De este modo, se dejó de clasificar a los internos según su grado de peligrosidad, procediendo a encerrarlos de acuerdo con su afiliación criminal (Choneros subdivididos en Fatales y Águilas, Lobos, Tiguerones, Chone Killers, etc.). El resultado de estas medidas improvisadas y antitécnicas fue que cada pabellón quedó bajo el control de los jefes de banda y, de este modo, se consolidó un modelo de gobernanza criminal en las cárceles del Ecuador.

Según la evaluación de la DNIA y el reportaje de Boscán y Velázquez, *Paz o Plomo*, después del asesinato de Rasquiña, el 28 diciembre de 2020, ocurrió un fraccionamiento en la organización. Los Lobos, los Tiguerones y los Chone Killers, antiguas células de los Choneros, se emanciparon bajo el auspicio de Leandro Norero, alias el Patrón, quien a su vez sería cruelmente asesinado en una de las masacres carcelarias en Cotopaxi, en octubre de 2022. Estos grupos establecieron la alianza apodada Nueva Generación (clara referencia al cartel mexicano), encabezada por los Lobos, en contra de sus antiguos jefes y socios, desatando una guerra brutal que incluiría masacres en las prisiones, luchas territoriales y un incremento en el sicariato (InSight Crime, 2024: 28).

En el plano internacional, según InSight Crime, los Lobos mantienen vínculos con el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), proveyendo armas y seguridad a la organización mexicana, y también con la mafia albanesa que, junto con el CJNG, maneja la exportación de cocaína a Europa (InSight Crime, 08/11/2022). En la nueva división geopolítica, los Choneros, en alianza con el Cartel de Sinaloa, controlarían las rutas del narcotráfico hacia Estados Unidos; mientras que la mafia albanesa y los Lobos, en colaboración con CJNG, gestionarían aquellas que se dirigen al viejo

Bajo el imperio del terror

continente.⁶⁶ En el plano interno, la alianza Nueva Generación se fraccionó después del asesinato de Norero, presuntamente por órdenes de los Lobos. Los Chone Killers, muy allegados al capo, antiguo miembro de la Nación Ñeta, retomaron sus contactos con los Choneros, alcanzando un pacto de no agresión (InSight Crime, 2024: 28). En 2023, los Tiguerones también restablecieron los contactos con sus antiguos jefes, alcanzando una tregua con los Gánsters (banda esmeraldeña subsidiaria de los Choneros), y entraron en una guerra abierta con los Lobos por el control territorial de diferentes localidades en la provincia de Esmeraldas (Charles, 28/11/2024).

El caso de la mafia albanesa (con presencia en el Ecuador desde 2009/2014), subsidiaria de la *Ndrangueta* italiana, sin embargo, muestra que el narcotráfico va mucho más allá del control mafioso en las cárceles y que los verdaderos mandos del negocio se mueven en otras esferas de poder. Los albaneses, según la DNIA, diversificaron sus alianzas con las

⁶⁶ Según Alexander Clapp, la extradición de Joaquín, “el Chapo”, Guzmán a Estados Unidos— ocurrida en enero 2017, y no en 2016 como apunta el autor— debilitó al Cartel de Sinaloa, lo que, a su vez, habría permitido la entrada en el Ecuador de su rival, el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), así como también acrecentar el poder de las mafias de Albania, Montenegro y Croacia, que controlan el mercado europeo de la cocaína. En estas circunstancias, sería necesario investigar con mayor profundidad si el conflicto entre los carteles mexicanos estuvo relacionado con la muerte de Rasquiña — que se ha convertido prácticamente en un misterio—, e indagar quiénes estuvieron detrás de este crimen. Hay muchas versiones en las que cada banda acusa a su contraria: unos dicen que Norero estuvo detrás del crimen; otros que lo mataron los mismos Choneros; otros que fueron los Lobos. Por de pronto, sabemos que las guerras intestinas entre estos grupos y las grandes masacres en el sistema penitenciario ecuatoriano y la formación de la denominada alianza Nueva Generación ocurrieron después del asesinato Rasquiña el 28 diciembre 2020 en la ciudad de Manta (GK, 30/01/23). También se sabe que la alianza Nueva Generación fue posterior a las disputas carcelarias de 2019 y 2020, y que la relación que mantenían Rasquiña y Wilmer Chavarría, alias Pipo, líder de los Lobos, ahora vinculados al CJNG, eran excelentes. Los Lobos eran un brazo armado de los Choneros y muchos de sus miembros estaban a cargo de la seguridad personal del capo (Primicias, 15/03/2024). En la misma línea de análisis, además, conviene tener en cuenta que el secuestro/captura/entrega —no está del todo claro qué mismo ocurrió— de Ismael, “el Mayo”, Zambada, líder máximo del Cartel de Sinaloa, en los Estados Unidos, y el fortalecimiento de CJNG, de Nemesio Oseguera Cervantes, alias Mencho, podría tener ramificaciones y repercusiones en el Ecuador.

bandas, contratando los servicios de varias de ellas para trabajos específicos: sicariato, contaminación de contenedores, control de rutas, etc. (DNIA; 2022: 86). El funcionamiento de esta estructura delincinencial es diferente al de los otros GDOs porque “ha diversificado sus operaciones hacia el lavado de activos a través de la compraventa de empresas exportadoras”, concentrando sus esfuerzos “en adquirir empresas con un ranking excelente de exportación para ser utilizadas en el envío de drogas” (DNIA, 2022: 86). El periodista Andrés Durán sostiene que esta mafia no está arraigada en las zonas pobres del país; por el contrario, tiene vínculos directos con el sector empresarial y con grupos económicos poderosos (Durán, 26/08/2024; Durán, 28/08/2024). El objetivo de los albaneses sería fortalecer sus relaciones con los gobiernos locales en las zonas estratégicas del narcotráfico al mismo tiempo que obtener, indirectamente, contratos con el Estado a través de corporaciones “fachada” que les sirven para lavar dinero (Boscán y Velázquez, 2023; Durán, 26/08/2024; Durán, 28/08/2024).

La colusión entre organizaciones narcotraficantes y gobiernos locales también se puede constatar durante la administración de Agustín Intriago Quijano, alcalde de la ciudad de Manta, asesinado el 23 de julio de 2023. Fernando Villavicencio, cuando fungía como presidente de la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional, hizo público los vínculos económicos que Intriago mantenía con la pareja sentimental de Norero —reconocido narcotraficante— a través de una empresa cuyos representantes legales estaban relacionados con Índigo, empresa propiedad del exalcalde. Poco tiempo después y dando un giro inexplicablemente radical, Villavicencio diría que Intriago desconocía que Norero tuviese algún tipo de relación con la empresa en cuestión. Lo sorprendente, señala Durán, es que el exalcalde, luego de la primera denuncia en la que Villavicencio lo vinculaba expresamente con las redes de narcotráfico, hubiese organizado varios mítines en favor de la campaña presidencial del exlegislador, así como apoyado a varios candidatos a asambleístas de los partidos que auspiciaban la candidatura de Villavicencio (Durán: 27/11/2024). Al res-

Bajo el imperio del terror

pecto, cabe señalar que La Fiscalía General del Estado, por su parte, encontró que el nombre del exalcalde aparecía en los teléfonos móviles de Norero, sacando a luz los nexos que efectivamente Intriago mantenía con el crimen organizado y el narcotráfico.

¿Ecuador productor de cocaína? La política de la droga y la zona gris de la criminalidad

El *Informe geoespacial de cultivos ilícitos en la frontera norte del Ecuador*, un documento exploratorio con base en la observación de imágenes satelitales, sugiere que podrían haber alrededor de 2.000 hectáreas de coca en territorio ecuatoriano, en localidades cercanas a la frontera colombiana. La razón para que estas plantaciones se hayan desplazado al Ecuador —nuevo efecto globo—, según el *Informe*, son consecuencia de tres situaciones: 1) debido al COVID 19 se cerraron los puestos fronterizos y las rutas formales por las que pasaba el alcaloide; 2) los acuerdos de paz entre las FARC y el gobierno colombiano dieron paso a la formación/emergencia de las disidencias; 3) la fragmentación de los Choneros forzó a que las otras bandas, por razones de sobrevivencia, tuvieran que insertarse en “varios eslabones del narcotráfico con especial atención en la producción, tráfico y almacenamiento de cocaína en la frontera” (International Narcotic and Law Enforcement, 2024: 3). Este informe solicita a las Fuerzas Armadas ecuatorianas verificar *in situ* la cantidad de hectáreas cultivadas y la posible existencia de laboratorios de clorhidrato de cocaína, los cuales, se sospecha, estarían en capacidad de producir alrededor de 61,5 toneladas anuales del alcaloide.

El periodista Jorge Navarrete estuvo en la parroquia de Buenos Aires, en el lado Occidental de la cordillera de los Andes en la provincia de Imbabura —que limita con las del Carchi y Esmeraldas, provincias fronterizas con Colombia. En la ceja de montaña y la zona selvática, el periodista de la Posta filmó un cultivo, según él, de 20.000 plantas de coca y su proceso de transformación en pasta base de cocaína. Por la premura y un cierto afán amarillista, Navarrete confunde este centro de elaboración de

pasta base con un laboratorio de cocaína. El cultivo estaría bajo la protección de “los guerrilleros” y allí trabajan muchas familias, varias de las cuales, a decir del periodista, pertenecen a la comunidad indígena Awá.⁶⁷ Los niños también participan en estas actividades como raspachines o recolectores de hojas de coca (Navarrete, 2024). El Ecuador, de este modo y a partir de 2020, se estaría convirtiendo en un nuevo productor de cocaína. Aunque se trata de información relevante que aún es necesario verificar, hay que considerar ciertas proporciones: en 2023, el mismo *Informe* señala que “Colombia reportó una producción potencial de 1.738 toneladas de clorhidrato de cocaína con un 65% de los cultivos de hoja de coca concentrados en los departamentos fronterizos de Nariño, Norte de Santander y Putumayo” (International Narcotic and Law Enforcement, 2024: 4). Según estos cálculos, en 2023, la superficie cultivada en Nariño y Putumayo, departamentos limítrofes con el Ecuador, fue de 108.100 hectáreas con una producción de 816 toneladas, de las cuales el 70%, esto es, 571 t., ingresó al país.⁶⁸

Tanto la posible existencia de cultivos de coca como la presencia de los carteles mexicanos y la mafia albanesa son claros ejemplos de lo que Fernando Carrión llama una Red Global del Crimen. Según lo explica este autor, siguiendo las contribuciones de Manuel Castells, el crimen organizado se encuentra transnacionalizado y funciona como una red con diferentes nodos en múltiples puntos del planeta. La Red Global del Crimen, en palabras de Carrión, tiene la lógica de un *holding* —sociedad financiera

⁶⁷ Navarrete entró a la zona ocultando su identidad de periodista, haciéndose pasar por antropólogo. El reportero abandonó el Ecuador porque el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia lo amenazó de muerte. Según Navarrete, su informante, quien le comunicó estas amenazas, también habría huido del país.

⁶⁸ El 14 octubre de 2024, Noboa, en cadena nacional, denunció la existencia de las 2.000 hectáreas de plantaciones de coca en la frontera colombo-ecuatoriana mencionadas en el informe estadounidense. Muchos creen que se trató de una cortina de humo para desviar la atención de la grave crisis energética. Dada su cercanía con los Estados Unidos, fuente original de la denuncia, no sería errado pensar que la intención es repetir la experiencia colombiana de las erradicaciones forzadas y las fumigaciones con glifosato. En Colombia, esta estrategia criminalizó a campesinos pobres; mientras que los cultivos de coca y la producción de cocaína continuaron y continúan expandiéndose.

Bajo el imperio del terror

que posee la mayoría de las acciones y administra un conjunto de empresas dedicadas a diversas actividades económicas. El holding delictivo “articula un conjunto de organizaciones criminales provenientes de contextos territoriales distantes y distintos, mediante las modalidades de franquicia o de tercerización (Carrión, 2024: 58). Esto quiere decir que, gracias a la red y a las nuevas tecnologías de la información, existe un centro de mando ubicado en determinado punto geográfico que, a pesar de ser uno solo, puede estar localizado en cualquier parte. Desde este centro de mando se controlan todos los nodos y franquicias criminales sin necesidad de estar presente físicamente en los territorios. Las redes criminales, no obstante, no solo usan estas tecnologías como medios de comunicación o plataformas de organización, sino que también se sirven de ellas para mover grandes sumas de capital.

La noción de Red Global del Crimen nos ayuda a entender el funcionamiento del crimen organizado a nivel transnacional, especialmente el rol de la mafia albanesa o los carteles mexicanos que operan en el Ecuador; sin embargo, este concepto lastimosamente está atrapado por los postulados legales del intervencionismo norteamericano, que define el narcotráfico como una amenaza transnacional que excede las capacidades de los Estados nacionales y cuyo combate exige que las legislaciones latinoamericanas se pongan a tono con los principios de seguridad de Estados Unidos, el cooperante natural de toda política antinarcóticos (Emmerich, 2015: 145). La Red Global del Crimen tampoco nos permite avanzar con el análisis de aquella zona de ambigüedad o de alegalidad en donde las fronteras entre Estado y delincuencia se desdibujan. Luis Córdova Alarcón, en “¿Cómo Ecuador descendió al infierno homicida?” (2024), nos ofrece pistas interesantes en este cometido. El autor, en clara consonancia con el trabajo de Benjamin T. Smith, sugiere que la explosión de violencia que tiene lugar en el Ecuador desde el 2019, se debe a que el Estado perdió el control de las redes de protección extorsiva. Córdova Alarcón, citando a Alejandro Trejo y a Sandra Ley, propone la categoría de una zona gris de la criminalidad para referirse a un punto de intersección entre crimen organizado y agentes estatales. Desde su lectura, los

éxitos en las incautaciones de droga en los tiempos del exministro José Serrano, quien fue condecorado por la DEA en 2013, tuvieron lugar porque existió una zona gris en donde el Estado, debido a un supuesto devenir autoritario durante el gobierno de Correa-Glas, mantuvo el control de las redes de protección extorsiva; mientras que las administraciones de Moreno y Lasso perdieron este dominio, dando paso al escenario caótico que tenemos en la actualidad.

Antes de continuar con la sugerente categoría de zona gris de la criminalidad, conviene hacer algunas puntualizaciones. Córdova Alarcón basa su análisis en la siguiente información: primero, la captura en 2017 de Édison Washington Prado Alva, alias Gerald, quien, en alianza con los Choneros, coordinaba los envíos de drogas a Estados Unidos entre 2013 y 2017. Segundo, el Frente Oliver Sinisterra (FOS), un grupo residual o disidencia de las FARC, secuestró a los periodistas — ejecutados un mes más tarde— del diario El Comercio y luego puso un coche bomba en el destacamento de policía en San Lorenzo, provincia de Esmeraldas. En octubre de 2018, según el autor, la Operación Camaleón desarticuló una red de militares en servicio activo y civiles que traficaban armas, municiones y explosivos a grupos criminales en la frontera norte, entre los que destacaba, precisamente el FOS. Tercero, Glas y Rasquiña, señala este autor, compartieron el mismo abogado, Harrison Salcedo, quien luego sería asesinado se sospecha que por órdenes de Leandro Norero. Por último, de acuerdo con información obtenida de los teléfonos de Norero, este narcotraficante habría financiado con 200.000 dólares estadounidenses la maniobra judicial que liberó al exvicepresidente en el 2022.

Empecemos por el último punto: los chats de Norero desencadenaron los casos Metástasis, Purga y Plaga, impulsados por la fiscal general

Bajo el imperio del terror

Diana Salazar, supuestamente con el objetivo de desentrañar las conexiones entre la justicia, la política y el crimen organizado.⁶⁹ Las investigaciones judiciales, en su mayor parte, se basan en testimonios de testigos protegidos que reconocen su culpabilidad y amplían sus versiones. Estas declaraciones, en muchas ocasiones, no han sido contrastadas con evidencias documentales o pruebas materiales que permitan verificar lo que dicen los declarantes, a quienes la fiscalía puede chantajear con facilidad dada la urgencia que tienen los involucrados de llegar a acuerdos de cooperación eficaz y a procedimientos abreviados para obtener beneficios jurídicos que les permitirían reducir sus condenas hasta en un 90%. El caso de Mayra Salazar, piedra angular del caso Purga —derivado de Metástasis—, es muy llamativo. Por medio de audios filtrados, nos enteramos de que su abogado, Leonardo Toledo, habría forjado su testimonio en colusión con funcionarios de alto nivel del Banco del Pacífico y de la misma fiscalía. En su primera versión, además, esta cooperante se negó a responder las preguntas de los abogados de los acusados o la parte contraria.

En este contexto, el juez Emerson Curipallo, vinculado al caso Metástasis, aceptó su culpabilidad y fue condenado a finales de julio de 2024 por delincuencia organizada tras recibir 200.000 dólares a cambio de liberar a personas cercanas —sicarios— a Norero como alias Cuyuyuy y alias Madrid, entre otros. Curipallo también sería condenado por prevaricato a inicios de octubre por otorgar medidas cautelares en favor de Glas en 2022. El caso del exvicepresidente, sin embargo, es más complicado porque sus condenas por el caso Odebrecht y el caso Sobornos han sido ampliamente cuestionadas. En el primero, fue condenado por delincuencia organizada siguiendo un código penal que ya no tenía vigencia al momento de la sentencia; más tarde, las pruebas utilizadas fueron invalidadas por el Supremo Tribunal Federal de Brasil, el origen de la investigación. En el segundo caso, fue sentenciado, junto al expresidente Correa, por

⁶⁹ El caso Metástasis ha sido ampliamente cubierto por el diario digital *Primicias*, cuya línea editorial es afín a los gobiernos neoliberales y favorable a la fiscal Salazar (<https://www.primicias.ec/tag/caso-metastasis/>).

cohecho pasivo propio agravado bajo la figura de influjo psíquico (autoría mediata por instigación) y gracias “al testimonio” de las cooperantes Pamela Martínez y Laura Terán, quienes aceptaron su culpabilidad. Ambos políticos fueron vinculados a actos de corrupción de sus subalternos sin presentar pruebas materiales a excepción de un cuaderno (prueba ampliamente cuestionada) y unas agendas escritas por Martínez.⁷⁰ Las anomalías del caso, más la forma cómo se capturó a Glas en la embajada mexicana, por el contrario, apuntarían a una persecución política en su contra, lo que justificaría plenamente el asilo otorgado por México. Bélgica, por su parte y a pesar de lo dictaminado por la justicia ecuatoriana, le concedió el asilo político a Correa.

En los chats de Norero aparece, asimismo, información que señala que el excandidato presidencial Fernando Villavicencio intentó extorsionar al capo pidiéndole 250.000 dólares para frenar sus investigaciones, pero hasta ahora no hay información oficial sobre el tema.⁷¹ Los chats también mencionan a alias la Negra, una funcionaria con la capacidad de otorgar medidas substitutivas y evitar allanamientos, que, además, mantenía amoríos con alias Ruso. Hay quienes creen que se trata de una referencia directa a la fiscal Salazar, quien es afroecuatoriana y cuenta con ese

⁷⁰ El cuaderno, en el que aparecen una serie de presuntos pagos ilícitos entre 2012 y 2016, supuestamente fue encontrado detrás de una chimenea en el departamento de Martínez en un segundo allanamiento, que tuvo lugar veinte días después de su detención y de que ella cambiara de parecer y aceptara cooperar con la fiscalía. Sin embargo, al hacerse público que el código de barras se encontraba desgajado y que, por sus características, el cuaderno había sido fabricado en 2018, Martínez modificó su versión, afirmando que lo había escrito en 2018, en un vuelo de Quito a Guayaquil. Las contradicciones de este elemento de prueba, no obstante, se mantienen pues los textos están, inexplicablemente, escritos en el presente (2018) cuando los hechos referidos supuestamente tuvieron lugar entre 2012-2016; asimismo, si el texto fue escrito en un lapso de 35 minutos, esto, con premura, no se explica la minuciosidad de las cifras que allí aparecen; tampoco se entiende por qué el juez no admitió una pericia grafoquímica del cuaderno tal como la defensa oportunamente lo había solicitado.

⁷¹ La intencionalidad política de la fiscalía se observa con claridad en el caso del teléfono de Fernando Villavicencio. A pesar de que se trató de un magnicidio que causó una grave conmoción nacional, su celular no ha sido explotado, hecho que contrasta con la premura y diligencia con la que se actuó con los de Norero. La viuda del político asesinado, Verónica Sarauz, en sus intervenciones públicas, ha acusado a Salazar de un manejo poco transparente del caso, especialmente en lo que se refiere a la supuesta existencia del testigo protegido.

Bajo el imperio del terror

poder. El exasambleísta correísta Ronny Aleaga ha reconocido públicamente haber mantenido una relación sentimental con Salazar y se encuentra procesado bajo la acusación de ser alias Ruso.⁷²

Las denuncias de los periodistas Anderson Boscán y Andrés Durán, por su parte, ponen en entredicho la credibilidad de la Fiscalía General. En sus diferentes espacios informativos, ambos demostraron que las compañías pertenecientes a la mafia albanesa siguen operando en el país aún después de los escándalos de León de Troya y del caso Pampa. Según ellos, hay funcionarios de la fiscalía, cercanos a Salazar, que no solo estaban al tanto de esta información, sino que ayudaron a encubrir los delitos (Boscán, 22/08/2024; Durán, 26/08/2024). A esto habría que añadir que, según InSight Crime, la violencia en la ciudad de Durán se produce fundamentalmente por una disputa mafiosa por el control del municipio, pues allí se encuentran las instituciones encargadas de proveer y administrar los servicios públicos, legalizar terrenos, etc. (InSight Crime, 2024: 15-18). Casos similares se repiten en otras ciudades, especialmente en la provincia de Los Ríos, hacia donde Boscán y Durán apuntaron sus investigaciones relativas a la conducta de la fiscalía. En este sentido, la zona gris de la criminalidad, a diferencia de lo que plantea Córdova Alarcón, estaría más bien referida a la colusión entre el crimen organizado y las autoridades de ciertos gobiernos locales y buena parte del aparato judicial ecuatoriano, incluida la Fiscalía General del Estado.

Avanzando al segundo punto en referencia al análisis de Córdova Alarcón, la operación Camaleón, efectivamente, sacó a la luz la participación de miembros de las Fuerzas Armadas en las redes del narcotráfico, lo que permitió la captura de varios de los involucrados (entre los casos anteriores y más sonados de militares ecuatorianos asociados con el narcotráfico está el del excapitán Telmo Castro, quien estuvo vinculado al

⁷² Para más información sobre el entramado de los intercambios entre el exasambleísta Ronny Aleaga y la fiscal Diana Salazar, así como el lawfare contra Rafael Correa y su movimiento político ver el reportaje, “Mataron a un informante de los USA” (29/08/2024), de los periodistas José Olivares y Ryan Grim y el documental de Óscar León, *Ecuador Lawfare Exposed* (2024), en The Grayzone.

cartel de Sinaloa que, como indicamos antes, tiene presencia en el Ecuador desde el 2003); sin embargo, la operación no involucró ni presentó pruebas en contra del gobierno de Correa. Lo que sí podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, es que la estrategia del gobierno de la época consistía en denunciar, sin los respaldos respectivos, supuestos vínculos entre el correísmo y el crimen organizado. Lenín Moreno fue tan obvio en esta intención que llegó a declarar que el puente binacional sobre el río Mataje y la carretera del lugar fueron construidos para beneficiar al narcotráfico. También es necesario señalar que el manejo que su administración dio al tema del secuestro de los periodistas ha sido muy cuestionado por los familiares de las víctimas, quienes han interpuesto varios amparos judiciales para acceder a la información del expediente que hasta ahora no han logrado obtener en su totalidad. El exministro Serrano, por su parte, informó que el mayor de policía a cargo de las negociaciones para la liberación de los periodistas era “amigo” de Guacho (Serrano en *Radio Pichincha*, 07/10/2024). Serrano, además, reveló que este oficial estaría vinculado con el crimen organizado y habría huido del país tras las denuncias e información que, hace pocos meses, él mismo entregó a Mónica Palencia, actual ministra del interior (*Radio Pichincha*, 06/08/2024; *Radio Pichincha*, 23/10/2024).

Córdova Alarcón, por último, destaca la detención de alias Gerald en Colombia en 2017. Esta captura, sin embargo, fue parte de la Operación Sol Naciente, una colaboración entre la Unidad de Inteligencia Antinarcoóticos (UIAN) y la Policía de Colombia en abril de 2017; esto es, cuando Correa todavía estaba en el poder y comandaba la policía. Lo más probable es que Édison Washington Prado Alva haya alcanzado protagonismo en el narcotráfico internacional por la misma dinámica del mercado de la cocaína, cuya producción incrementó significativamente a partir del 2010 cuando las plantaciones cocaleras se extendieron al Pacífico Sur colombiano, en el departamento de Nariño. Estaríamos en presencia, entonces, de un típico efecto globo que muestra las fallas del famoso Plan Colom-

Bajo el imperio del terror

bia/Patriota ya que su implementación redundó en un aumento exponencial de las exportaciones del alcaloide por las costas y puertos ecuatorianos.

En la narración de Córdova Alarcón podemos rescatar dos momentos importantes. El primero, con relación a la manera en que mejoramiento de la infraestructura pública benefició al narcotráfico, en tanto efecto paradójico y no deseado. La DNIA sostiene que el Ecuador es un sitio estratégico para el narcotráfico porque cuenta con un perfil costanero fácilmente navegable en el que lanchas *fast track* o semisumergibles pueden zarpar prácticamente desde cualquier lugar de sus costas. A esto habría que sumar la importancia estratégica de las islas Galápagos que representan un centro logístico ideal para reabastecer embarcaciones marítimas en altamar.⁷³ La DNIA también señala que el territorio ecuatoriano es de corta extensión y cuenta con una infraestructura vial que permite que la droga colombiana llegue a los puertos desde cualquier punto del país en menos de doce horas (DNIA, 2022: 27). La fuerte inversión pública en carreteras y otro tipo de infraestructura durante el gobierno de Correa — hecho por demás beneficioso para el país—, desafortunada y paradójicamente, también dinamizó el transporte de la droga colombiana por el Ecuador.

El segundo momento, como parte de una contrarreforma de índole punitiva, se refiere a las megacárceles inauguradas por Correa en 2014 que, como explicamos con anterioridad, se empezaron a llenar, prácticamente desde 2015, de detenidos acusados de microtráfico u otros delitos menores relacionados con drogas. Esta situación permitió que los cabecillas capturados pudieran reclutar a nuevos miembros en las prisiones; sin embargo, hay que señalar que durante la administración de Correa los GDOs

⁷³ En junio de 2019, el gobierno de Moreno autorizó a Estados Unidos el uso del aeropuerto de las Islas Galápagos en misiones contra el narcotráfico y otras actividades ilegales (Plazas, 19/06/2019). Este archipiélago tiene una enorme importancia estratégica en la geopolítica internacional, no solo para el combate al crimen organizado o el tráfico de estupefacientes, sino porque su ubicación geográfica permite controlar prácticamente todo el tráfico marítimo de/entre Centro y Sur América en el Océano Pacífico.

no controlaban las cárceles. Asimismo, es importante indicar que durante su gobierno, se capturó a buena parte de los cabecillas de los GDOs: José Luis Zambrano González, (alias Rasquiña, líder de los Choneros), José Adolfo Macías (alias Fito, líder de los Fatales, facción de los Choneros), Wilmer Chavarría (alias Pipo, líder de los Lobos), Fabricio Colón Pico (perteneciente también a los Lobos), Junior Roldán (alias JR, líder de las Águilas, facción de los Choneros), Dritan Rexhepi (perteneciente a la mafia albanesa), etc., etc., quienes, a excepción de Fito, inexplicablemente recibieron reducciones en sus sentencias y, sobre todo, el beneficio de prelibertad desde 2019.

Córdova Alarcón, con acierto, señala que la Unidad de Inteligencia Penitenciaria fue creada en 2014; sin embargo, no nos ofrece un análisis detallado sobre el inicio de los traslados ni la concesión de prebendas a los reclusos a cambio de información para interceptar estupefacientes. El autor retoma una entrevista a Jorge Núñez en *BBC News Mundo* (Núñez, 11/01/2024), en la que este antropólogo destaca que la estrategia de la delación, utilizada para obtener información sobre cargamentos de droga a cambio de beneficios penitenciarios, resultó ser completamente contraproducente. Sin embargo, en el panel, *Tras las rejas, fuera de control: la caída de las prisiones del Ecuador y al ascenso de sus mafias*, el propio Núñez deja claro que la estrategia de la Paz Caliente, implementada por Moreno en 2017, dio inicio a este cuestionable intercambio de inteligencia policial con las bandas criminales. Esta estrategia permitió que los GDOs tomaran el control de pabellones enteros, los cuales pronto se convirtieron en territorios bajo el dominio absoluto de las mafias (Insight Crime, 04/12/2024).

En el mismo sentido, es de sobra conocido que Lasso acusó a Correa de ser cómplice del narcotráfico, alegando que, supuestamente, durante ese mandato se permitió el paso de cargamentos de alcaloides en colusión con el crimen organizado; en contraposición, insistió en que su gobierno fue exitoso en la lucha contra el tráfico de estupefacientes porque se batieron todos los récords de incautaciones de estas sustancias en 2021, 2022, y 2023, de manera sucesiva. Detrás ese éxito, sin duda, estuvo la

Bajo el imperio del terror

práctica de la delación a cambio de beneficios penitenciarios que, como hemos señalado, junto con la política de encarcelamiento en función de la filiación criminal, se convirtieron en prácticas habituales durante los gobiernos de Moreno y de Lasso —este último también mantuvo el SNAI bajo la administración de personal cercano a la Policía Nacional, precisamente la institución encargada de interceptar la droga. Si seguimos la lógica de Córdova Alarcón, las capturas de cargamentos de droga en los años 2021, 2022 y 2023—mucho más grandes y numerosas que las del exministro Serrano—tendrían que haber ocurrido por un férreo control de las redes extorsivas en las prisiones, lugares desde donde salió la información para tales interdicciones. No obstante, sabemos a ciencia cierta que eso no fue lo que sucedió; por el contrario, es evidente que, durante ese período, el crimen organizado tenía el control de las cárceles.

Clapp, por su parte, nos informa que, en 2019, se abandonó el proyecto de Refinería del Pacífico en El Aromo, provincia de Manabí, y que los terrenos destinados para esta obra ahora se han transformado en pistas de aterrizaje para avionetas dedicadas al tráfico de estupefacientes. En 2021, además, explotó de manera extraña la instalación de radar en la misma zona, en Montecristi. En cadena nacional, Lasso manifestó que la tecnología actual podía sustituir los radares con equipos más baratos. Los vuelos, según el exmandatario, podían ser monitoreados mediante una tableta electrónica con una buena conexión satelital, logrando la misma eficiencia que con un equipo tan grande —oneroso— como el que representaba el radar. De este modo, el exmandatario daba a entender que su administración estaba evaluando otras opciones y, sobre todo, se contradecía abiertamente al afirmar, en el mismo espacio informativo, que no quería negar la importancia de los radares.

Por todo lo expuesto, a contrapelo de las tesis de Córdova Alarcón, la zona gris de la criminalidad se habría conformado durante los gobiernos de Moreno y Lasso. Esto ocurrió, por un lado, debido a que, por cálculos políticos, estos presidentes entregaron el SNAI a la Policía Nacional, institución que, por medio de la Unidad de Inteligencia Penitenciaria, utilizó

las delaciones y los traslados carcelarios como su principal estrategia anti-narcóticos.⁷⁴ Por otro lado, se dismantelaron las instituciones y la infraestructura construida durante el correísmo, lo que permitió que las mafias ocuparan los vacíos dejados por el Estado. Esta zona de criminalidad, en lugar de mantener a raya a las organizaciones criminales, tuvo el efecto contrario. La información obtenida por la policía fragmentó a los GDOs, desencadenando una serie de venganzas y disputas territoriales, caracterizadas por una crueldad extraordinaria. La liberación de los cabecillas, el encarcelamiento por filiación delictiva y los escándalos de corrupción en la cúpula policial y el SNAI, en consecuencia, no solo reflejan una institucionalidad débil e ineficaz que supuestamente perdió el control de las redes de protección extorsivas, sino que, sobre todo, sugieren una colaboración—una intersección para usar el término propuesto por Córdova Alarcón— entre los agentes estatales/policiales y el crimen organizado/narcotráfico durante los gobiernos de Moreno y Lasso.

La geopolítica de la droga en el Ecuador

La sección más importante “¿De cómo Ecuador descendió al infierno homicida?”, a mi juicio, se encuentra al final del texto. Según Córdova Alarcón, la declaratoria de conflicto armado interno “encaja como anillo al dedo con la estrategia que ha preparado el Pentágono desde que Lasso propusiera a la Casa Blanca la necesidad de un Plan Ecuador, el 18 de junio de 2022” (Córdova Alarcón, enero 2024). Esto significa que la crisis de la violencia abrió una ventana de oportunidad para alinear al Ecuador con los intereses geoestratégicos de la potencia norteamericana. A mediados de 2023, informa el autor, el Estado ecuatoriano y Estados Unidos alcanzaron un acuerdo que contempla invertir 3.100 millones de

⁷⁴ El 5 de octubre de 2024, Luis Alfredo Arboleda Andrade, alias el Gordo Lucho, miembro importante de los Lobos, fue trasladado al centro de privación de libertad de Cotopaxi. Desde las masacres carcelarias durante los gobiernos de Moreno y de Lasso, se sabe que los Lobos están al mando de esta cárcel y de la de Turi, en Cuenca. El exministro Serrano señaló que el traslado de este cabecilla es el resultado de un pacto electoral entre el gobierno de Noboa y ese GDO para reducir los niveles de violencia y favorecer la candidatura del actual mandatario (Serrano, en Radio Pichincha: 07/10/2024).

Bajo el imperio del terror

dólares para el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas hasta 2030. Asimismo, en octubre de ese año, el canciller ecuatoriano y el embajador estadounidense firmaron un acuerdo relativo al estatuto de las fuerzas, en el que la nación sudamericana ofrece garantías, subsidios, privilegios e inmunidades al personal norteamericano mientras opera en el Ecuador. Entre las resoluciones del acuerdo, se establece que el personal estadounidense se someterá únicamente a la legislación estadounidense cuando preste servicio en territorio ecuatoriano y que estará exento del pago de impuestos; asimismo, se determina que Estados Unidos podrá usar libremente el espacio aéreo y radioeléctrico del país (Gobierno de la República del Ecuador y Gobierno de los Estados Unidos de América, 12/10/2023). Un aspecto a destacar es que este personal incluye también a contratistas privados; es decir, como lo identificó Germán Castro Caycedo en el caso del Plan Colombia, el uso de mercenarios —muy afines a los ejercicios y las prácticas paramilitares—, que en su momento gozaron —y gozarán también en el Ecuador— de un amplio margen de maniobra e inmunidad.

El *Informe León de Troya* reveló una presunta financiación de un millón y medio de dólares estadounidenses de la mafia albanesa a la campaña presidencial de Lasso en 2021 (Boscán Velázquez, 2023: 190),⁷⁵ así como

⁷⁵ Danilo Carrera fue condenado el 20 de noviembre de 2024 a diez años de prisión por delincuencia organizada. No obstante, la Fiscalía General del Estado, de manera inexplicable, cambió la tipificación del delito a delincuencia organizada, desestimando las pruebas relacionadas con narcotráfico y sus vínculos con la mafia albanesa que aparecen en el Informe *León de Troya*. Tampoco se comprende por qué no se utilizó la figura de influjo psíquico (autoría mediata por instigación) contra Guillermo Lasso, como sí se hizo en el caso Sobornos, dado que fue el exmandatario quien firmó los nombramientos de los funcionarios implicados en esta red de corrupción. En este mismo orden de cosas, debemos señalar que Rubén Cherras, quien fue identificado como la mano derecha de Danilo Carrera en el Informe *León de Troya*, fue asesinado el 30 de marzo de 2023 poco tiempo después de que La Posta hiciera pública su investigación periodística, *El gran padrino*. El homicidio ocurrió en Santa Elena, a pocas cuadras de la casa de playa de Guillermo Lasso, en una residencia alquilada por Juan Carlos Reyna —también mencionado en *El gran padrino*—, hijo de Douglas Reyna, uno de los fundadores del Banco de Guayaquil (Boscán y Velázquez, 2023: 189). La instrucción fiscal y las investigaciones policiales de este crimen generan más sospechas que certezas y son fuertemente cuestionadas por un sector muy amplio de la opinión pública.

los vínculos entre esta mafia con personas con mucho poder en la administración lassista, como Danilo Carrera y Hernán Luque Lecaro, entre muchos otros, quienes, en su momento, también fueron miembros de la mesa directiva del Banco de Guayaquil, (ex)propiedad del fallido exmandatario. El excandidato presidencial Fernando Villavicencio, cuando fue asambleísta y presidía el Frente Parlamentario Anticorrupción, acusó a la comandante de la Policía Nacional, generala Tannya Varela, de tener vínculos con las organizaciones criminales —la denominaba “la madrina”— y de ser el nexo entre la mafia albanesa y la Policía Nacional (Primicias, 19/02/2024). InSight Crime informó que, según varios juristas consultados, Varela habría trabajado para Dritan Gjika, el jefe de la mafia albanesa en el Ecuador, cuando fue asignada a un aeropuerto en la provincia del Guayas (InSight Crime, 24/07/2024). La excomisionada Claudia Garzón, en las recientes filtraciones del celular de Villavicencio, también acusa a la generala de tener nexos con organizaciones delincuenciales, esta vez con los Lobos, banda que, según consta en esos chats, habría estado detrás del asesinato de Norero con quien Garzón mantenía una comunicación muy fluida (Café La Posta, 12/11/2024).⁷⁶ Por último, Anderson Boscán y Mónica Velázquez, quienes hicieron público el *Informe León de Troya* y denunciaron la estructura de corrupción en el gobierno de Lasso en *El gran padrino* (2023), señalan que, ante el miedo a perder la vida, acudieron a la embajada estadounidense en Quito para informar sobre los resultados de sus investigaciones. En la embajada, a excepción de la reacción horrorizada de una funcionaria, predominó un ambiente de indiferencia que les dejó la impresión de que los estadounidenses estaban al tanto de todo lo que sucedía (Boscán Velázquez, 2023: 184-185).

⁷⁶ De acuerdo con InSight Crime, los Lobos, implicados en el asesinato de Villavicencio, operan con la mafia albanesa en la exportación de cocaína hacia Europa (InSight Crime. 08/11/2022). El exministro Serrano también señaló que los Lobos trabajan para la organización balcánica y que su líder, Wílmer Chavarría, alias Pipo, obtuvo la prelibertad en 2019, fingió su muerte por COVID 19 en 2020 y ahora se estaría en Europa, moviéndose entre Holanda y Turquía, para coordinar los envíos de droga para la mafia albanesa (Serrano en *Radio Pichincha*, 08/01/2024).

Bajo el imperio del terror

El embajador norteamericano Michael J. Fitzpatrick firmó el *Tratado relativo al uso de las fuerzas* y otros convenios de seguridad con una administración salpicada de escándalos y de denuncias de mantener vínculos con el narcotráfico, en particular, con la mafia albanesa. Si las impresiones de los periodistas de La Posta son correctas, quienes sostienen que comunicaron directamente los resultados de sus investigaciones a la embajada estadounidense, Fitzpatrick estampó su firma en tal acuerdo a pesar de que tenía pleno conocimiento de los graves abusos e imputaciones de corrupción en los que estaba involucrado el gobierno de Lasso, poniendo una vez más en duda las visiones altruistas que supuestamente defienden y justifican la guerra contra la droga. La ventana de oportunidad que la reciente crisis de violencia en el Ecuador ofreció a los Estados Unidos, respalda fuertemente la hipótesis de que los convenios, tratados, acuerdos de seguridad de la súper potencia norteamericana no tienen como objetivo combatir a aquello que Carrión llama la Red Global del Crimen, sino, sobre todo, poner a tono con los intereses geoestratégicos estadounidenses, a las agencias de inteligencia, las Fuerzas Armadas, los departamentos policia y los sistemas de justicia de naciones dependientes como la ecuatoriana.

El gobierno de Noboa continuó con los acuerdos de seguridad firmados por Lasso con Estados Unidos. Como prueba de la subordinación del Ecuador a los intereses estadounidenses, está el cúmulo de infidencias del actual mandatario. En “Ecuador’s Risky War on Narcos”, elaborado a partir de su visita al país, Jon Lee Anderson deja expresa constancia de que el israelita Rafi estaba a cargo de la seguridad del mandatario ecuatoriano. En un momento de indiscreción, muy propio del inexperto presidente, Noboa le comunicó al periodista estadounidense que recibe inteligencia y cooperación en temas de seguridad por parte de la CIA y del Mossad israelí. Al final del reportaje, Anderson describe a un presidente frustrado que lamenta el poco apoyo económico que le da Estados Unidos. Noboa se queja de que Ucrania, Israel y Taiwán, reciben más de 90 mil millones y su gobierno apenas 10 millones de dólares. El mandatario le cuenta a Anderson que el día anterior había mantenido una reunión con

Lizardo Herrera

la CIA en la que, a más de solicitar ayuda económica, había demandado que los estadounidenses pongan atención en la frontera colombo-ecuatoriana. A Noboa no le preocupa si Estados Unidos no le apoya en otros temas; según él, es suficiente con que sus esfuerzos se concentren en esa frontera y en lo que él cataloga como conflicto armado interno en contra de los carteles de la droga. En resumen, la subordinación del Ecuador a los intereses de la súper potencia resulta incluso demasiado barata, apenas 10 millones de dólares, cuando el país está por completo a disposición y al servicio de los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos.

Las retóricas de la droga y el discurso político en el Ecuador

Las políticas antinarcóticos, desde la lógica de la ambigüedad que venimos trazando a partir de *Helí*, más que una apuesta contra la criminalidad, son dispositivos de control que operan azuzando afectos negativos como la indignación, la ira, el miedo y, en los casos más extremos, el pánico social. Estos afectos permiten, por un lado, la construcción de un enemigo común —la delincuencia, el crimen organizado o las organizaciones narcotraficantes (“terroristas”)—, favoreciendo la expansión e intensificación de los aparatos represivos del Estado; y, por otro, que la lógica paramilitar, con toda su ferocidad, se desplace de la guerra contrain surgente al combate contra las drogas.

Me gustaría detenerme en las retóricas que manejan los gobiernos ecuatorianos desde el 2018. Jacques Derrida, en su célebre entrevista “Retóricas de la droga”, plantea que “el concepto de la droga es un concepto no científico instituido a partir de evaluaciones morales o políticas que lleva en sí mismo la norma o la prohibición” (Derrida, 1995: 34). Esto quiere decir que nociones como toxicomanía, estupefacientes, narcóticos, etc., no son realidades objetivas, sino categorías que forman parte de un campo de conocimiento específico. Los postulados del prohibicionismo, en consecuencia, no tiene su origen en investigaciones científicas ni son transparentes como comúnmente se las quiere proyectar, sino que, en su base, hay una intencionalidad política desde la que se instituye/construye el mismo concepto de la droga. Desde el marco teórico del *pharmakon* que desarrolla el filósofo francés, la droga, como se la define en la actualidad, es más un veneno que un remedio debido a que supuestamente nos introduce en una falsa realidad/conciencia en la que los valores tradicionales entran en crisis. El consumo de drogas, en este sentido, es peligroso no porque cause un daño fisiológico al sujeto, sino porque está asociado a antivalores como la falta de disciplina, la improductividad y la irresponsabilidad; es decir, todo aquello que condensa lo que el *statu quo* considera una amenaza para el “buen funcionamiento” de la sociedad.

El punto de partida de la guerra contra droga, según Derrida, se encuentra en las leyes de 1970 que condenan “el uso público o privado de la droga y no solamente el tráfico... [que llaman] ‘producción, el transporte, la importación, la detención, la oferta, la cesión, la adquisición’” (Derrida, 1995: 35). Ahora bien, de lo expuesto hasta el momento podemos concluir que, en el tercer mundo o sur global, la guerra contra la droga pone su énfasis en la militarización —en el combate a la producción, transporte y distribución de los alcaloides— antes que en la reducción o eliminación del consumo, invirtiendo, de este modo, la crítica de Derrida. En este contexto, la figura del narcotraficante, asociada con la del terrorista, es mucho más peligrosa que la del adicto, aquel sujeto “incapaz de cuidar de sí mismo o tomar buenas decisiones”; el tráfico de estupefacientes reemplaza, de este modo, al abuso de las drogas como el enemigo número uno de la sociedad —tal como Nixon lo había declarado para Estados Unidos en 1971. La amenaza del “narcoterrorista”, en este escenario, ya no está dada en función de su indisciplina, improductividad e irresponsabilidad, sino porque se lo cataloga como el mayor generador de violencia, aun cuando sabemos que, durante todo el siglo XX y lo que llevamos del XXI, como lo demuestra Smith con claridad, son las políticas prohibicionistas-estatales las mayores responsables de la gran escalada de violencia en el tráfico/comercio de este tipo sustancias.

En el Ecuador, los gobiernos de Moreno, Lasso y Noboa han dado una nueva vuelta de tuerca a estas retóricas sobre la droga. En un primer nivel, el más superficial, sus discursos adscriben todavía a la droga las asociaciones con los antivalores mencionados: la indisciplina, la irresponsabilidad y la improductividad; sin embargo, en un segundo nivel más insidioso y recalitrante, la ligan con la delincuencia y, sobre todo, insistentemente la relacionan con la oposición política. De esta manera, si, por un lado, continúan avivando los pánicos sociales del prohibicionismo y la idea de que el narcotraficante es un “ser hiperviolento y el único responsable del caos actual” —imagen pospolítica que examinamos previamente en las imágenes de *Griselda*—; por otro lado —y probablemente este sea

Bajo el imperio del terror

el más importante—, configuran una retórica que busca la descalificación de todo partido o movimiento político que se oponga a sus proyectos de gobierno. Esto ha dado lugar a la proliferación de acusaciones infundadas, entre las que sobresalen la tendencia tanto de Lasso como de Noboa a vincular a los integrantes del correísmo y del movimiento indígena con el tráfico de estupefacientes. Estos relatos incendiarios y malintencionados tienen como meta, fundamentalmente, neutralizar e incluso eliminar el disenso político, incitando la indignación, la ira y el temor en la ciudadanía.

En múltiples ocasiones, Lasso acusó al partido de Correa, la Revolución Ciudadana, de tener nexos con organizaciones criminales; ha culpado al expresidente, además, de ser el responsable del aumento del narcotráfico por haber cerrado —en realidad, no haber renovado— el puesto de operaciones de avanzada, *Forward Operating Location* (FOL), en la base aérea de Manta. De igual manera, cuando su gobierno se vio superado por la movilización del movimiento indígena en mayo de 2022, volvió a difundir acusaciones infundadas, asegurando que los dirigentes y las marchas eran financiadas con dineros del narcotráfico. Cabe anotar que, previamente, Moreno, con el fin de eliminar los subsidios a los combustibles, también intentó posicionar ante la opinión pública la narrativa de que estos subsidios beneficiaban fundamentalmente a los narcotraficantes, quienes aparentemente usaban el combustible subsidiado para el refinamiento de la cocaína, insinuando así que el movimiento indígena en su oposición a esos recortes (las marchas masivas de octubre de 2019) apoyaba a tales organizaciones delictivas.

Lasso también llamó a una consulta popular, que perdió por amplio margen, en 2023. El primer borrador contemplaba dos preguntas relacionadas con el crimen organizado, en especial, el narcotráfico. La primera proponía el apoyo de las Fuerzas Armadas a la Policía para combatir este tipo de crímenes sin necesidad de decretar un Estado de excepción; la segunda, la extradición de ciudadanos ecuatorianos involucrados por delitos de estupefacientes a los Estados Unidos, poniendo, de esta manera, la seguridad del país bajo el paraguas de los intereses geoestratégicos y

militaristas de la gran potencia norteamericana.⁷⁷ En plena campaña electoral, Lasso otra vez acusó a quienes apoyaban el NO en el referéndum de ser narcotraficantes. Lo irónico y contradictorio en todo esto es que el *Informe León de Troya*, elaborado por personal de la división antinarcóticos de la Policía Nacional por solicitud de la fiscalía, con autorización judicial y con auditoría de la embajada estadounidense —desconocemos la razón y la necesidad de este último punto— y del cual el exgobernante tenía pleno conocimiento, probaba que su cuñado, Danilo Carrera, estaba vinculado a la mafia albanesa y tenía mucho poder en el nombramiento de los cargos públicos en su gobierno (Boscán y Velázquez, 2023: 180, 188-191, 194-195).

Noboa, por su parte, llegó a la presidencia con un discurso moderado. En los primeros meses de su mandato, estableció alianzas con el correísmo para sacar adelante su agenda legislativa; sin embargo, en poco tiempo, tomó una actitud intransigente similar a la de sus predecesores. En el 2023, como lo hemos indicado con anterioridad, el Ecuador tuvo el año más violento de su historia reciente, con más de 47 muertes violentas por cada 100.000 habitantes. En una población que resentía los abrumadores niveles de inseguridad y estaba atemorizada ante una ola de violencia que nunca había experimentado, el reconocimiento del conflicto armado interno logró que la aprobación del nuevo presidente subiera lo suficiente como para que este promoviera una nueva consulta popular. Los resultados, no obstante, fueron agrídulces: venció en los temas securitarios, en los que el banquero había recibido una sonora derrota, incluyendo la extradición y el apoyo de las Fuerzas Armadas a las labores de la Policía Nacional; pero perdió en los asuntos económicos en igual proporción.

En lo que se refiere a las retóricas de la droga, en su campaña electoral, Noboa prometió eliminar las tablas de umbrales —establecidas durante el gobierno de Correa con el fin de diferenciar el consumo y la comercialización de la droga—, alegando que estos umbrales alentaban la

⁷⁷ La Corte Constitucional bloqueó la primera pregunta, pero dio paso a la segunda para la Consulta Popular.

Bajo el imperio del terror

criminalidad y la violencia; así, en la primera semana de gobierno, en un exabrupto ante las cámaras de televisión, rompió unos papeles que contenían tales tablas. Este espectáculo violento, a más de volver a criminalizar el consumo de estupefacientes, dio cuenta de un aspecto importante: el exaltado mandatario dejaba en claro que la guerra contra la droga sería uno de los pilares de su proyecto de gobierno. Para el segundo trimestre de 2024, Noboa había ingresado también en el juego de descalificar a la oposición tildándola de narcotraficante, apelativo que, tras la entrada en vigor del Decreto 111, pasó a ser sinónimo de terrorista.

En el reportaje de Anderson, “Ecuador’s Risky War on Narcos”, el mandatario dice que su principal rival para las elecciones presidenciales de febrero de 2025 saldrá de las filas del partido de Correa; por eso, sin tapujos, afirma que su estrategia es debilitar al expresidente responsabilizándolo de la narcopolítica. Noboa, al igual que Moreno y Lasso, también imputa a Correa el crecimiento del narcotráfico tras la salida estadounidense de Manta. Los Estados Unidos, asegura, vigilaban y bloqueaban el tráfico de drogas desde esa base; cuando se fueron, afirma él sin mayores fundamentos, el narcotráfico se disparó a niveles nunca vistos. En septiembre del 2024, Noboa lanzó una propuesta de reforma al artículo 5 de la Constitución en el que se prohíbe expresamente poner o mantener bases militares extranjeras en territorio ecuatoriano. Se trata, otra vez, de una estrategia que, por un lado, subordina la política ecuatoriana a la estadounidense;⁷⁸ mientras, por otro, busca atacar electoralmente al correísmo, acusándolo de complicidad con el narcotráfico porque no renovó el puesto de avanzada estadounidense en Manta.

En la medida en que este tipo de acusaciones son reiteradas, conviene señalar que mientras la base de avanzada operó en Manta bajo el control estadounidense, la tasa de homicidios entre 1999 y 2009 fluctuó 16.6 y

⁷⁸ En junio de 2019, Moreno autorizó a Estados Unidos el uso del aeropuerto de las Islas Galápagos en misiones contra el narcotráfico y otras actividades ilegales (Plazas, 19/06/2019). Dada la enorme importancia estratégica de este archipiélago, no sería de extrañar que sea allí, y no en Manta, donde se pretenda abrir la nueva base militar extranjera. Ver nota al pie 72.

14.8 con un tope máximo de 17.6 en 2005 (Ecuador Chequea, 04/08 /2023); es decir, no se produjeron cambios sustanciales. Durante el gobierno de Correa, en cambio, hubo una notable mejoría en los niveles de seguridad ciudadana: las muertes violentas disminuyeron de 16.2 en 2007 a 5.81 en 2017 (Paladines, 2023: 66-67).⁷⁹ Asimismo, fue precisamente en

⁷⁹ Arduino Tomasi, quien en su momento trabajó para figuras correístas como la prefecta del Guayas, Marcela Aguiñaga, y ahora está vinculado a personajes anticorreístas como Henry Cucalón y María Paula Romo, intentó invalidar esta información en su blog *Pax Narva Files*. Su tesis —en el *file* 3, bajo el título “El antropófago”, un uso por demás cuestionable de la literatura que le resta credibilidad por su evidente afán propagandístico— plantea que, entre 2007 y 2018, hubo 7.369 casos reportados como muertes violentas indeterminadas, acusando abiertamente al expresidente Correa de manipular las estadísticas. Tomasi también sostiene que la mayoría de esas muertes ocurrieron en las rutas del narcotráfico y que su causa habría sido la salida de los estadounidenses de Manta. Sin embargo, como lo sostiene Diego Vaca Quintana, el manejo de su información es poco riguroso ya que incluye el 2018, año en el que Correa ya no estaba en el poder (había roto con Moreno por lo menos desde septiembre de 2017). Asimismo, Estados Unidos salió de Manta en 2009: no en 2007, año del inicio de la cifra que presenta Tomasi; ni en 2008, año en el que la curva del estudio marca el ascenso en el número de tales muertes, esto último a pesar de que la base aún se encontraba bajo el control estadounidense. Para que el estudio tenga validez, lo correcto hubiera sido contabilizar el total de muertes violentas indeterminadas desde 2009 hasta 2017 y, sobre todo, contrastar la información con la de los otros países de la región en el mismo período para identificar si lo ocurrido en el Ecuador fue un caso anómalo. De igual modo, con el fin de justificar la existencia de una supuesta *pax narva* durante el gobierno de Correa, Tomasi argumenta que, ante la reducción en las incautaciones de drogas, se produjo un incremento en el número de muertes no determinadas; sin embargo, no hay una explicación consistente de por qué la reducción de incautaciones redundó en un aumento de los homicidios. La contradicción del autor, además, es flagrante. Si hubiera existido ese número de homicidios relacionados con el tráfico de estupefacientes, tal nivel de violencia simplemente no permite plantear la existencia de una *pax narva* en tanto, como su nombre lo indica, esos acuerdos necesariamente implican una reducción de la violencia, no al revés. Lo más llamativo es que este tipo de razonamientos supone un esfuerzo gigantesco y mancomunado entre los familiares de los fallecidos, los médicos, los forenses, los hospitales, clínicas, fiscalías, registro civil y demás instituciones públicas, hecho que no solo no se puede comprobar, sino que es prácticamente imposible de que haya ocurrido. También es muy importante tener en cuenta el contexto en el que apareció el estudio. Las denuncias de Tomasi ocurrieron pocos días antes del pedido de reforma al artículo 5 de la Constitución que prohíbe bases extranjeras en el país. Noboa aprovechó esta denuncia, amplificada por periodistas rabiosamente opositores al correísmo como Roberto Aguilar, para solicitar la revisión de las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). El INEC, por su parte, deslindó su responsabilidad sobre las cifras que utilizó Tomasi. Hay sospechas de que podríamos estar ante una estrategia con-

Bajo el imperio del terror

el período en el que los estadounidenses administraron la base, que el GDO más poderoso del Ecuador, los Choneros, extendió su influencia en el puerto de Manta, en Manabí, y el resto de la costa ecuatoriana, convirtiéndose en el bróker/mediador entre el Cartel de Sinaloa y sus contrapartes colombianas (Paladines, 2023: 37). En el documental de En Portada de rtve, *Cocaína via Guayaquil* (2024), el teniente coronel Roberto Santamaría, jefe de la Policía Nacional en el distrito de Durán y antiguo jefe del distrito Nueva Prosperina en la ciudad de Guayaquil, confirma que la alianza de los Choneros con Sinaloa data de los años 2000, período en el que el cartel mexicano descubrió que podía sacar la cocaína colombiana de manera mucho más rápida por los puertos ecuatorianos de Manta y Guayaquil.

En el texto de Anderson, Noboa insiste en que, si el periodista fuera miembro o jefe de un cartel ecuatoriano, tendría que hablar con el exvicepresidente, Jorge Glas, o con José Serrano, exministro del interior de Correa, acusándoles a ambos de delitos tan graves, una vez más, sin presentar las pruebas respectivas. Serrano devolvió el ataque señalando que Bernardo Manzano, exministro de agricultura de Lasso, que aparece entre los funcionarios nombrados por influencia de Danilo Carrera y la mafia albanesa en el informe *León de Troya* (Boscán y Velázquez, 2023: 189, 203), es un profesional cercano a Corporación Noboa (compañía del padre del actual mandatario y dueña de la empresa bananera más grande del país). Este personaje estuvo a lado del futuro presidente, festejando el paso a la segunda vuelta electoral. Manzano ha sido denunciado por haber ampliado los permisos de cuotas para la exportación de banano sin haber incluido los controles necesarios para evitar que las organizaciones criminales obtuvieran tales cupos mediante la creación de compañías fachadas. “Las bananeras son empresas favoritas de la mafia: mandan banano cuando van sin carga, probando rutas, mandan rechazo, cuando van con-

certada entre el gobierno, medios de comunicación afines, sectores profundamente anticorreístas y gobiernos extranjeros para golpear política y electoralmente al correísmo. Finalmente, si lo que afirma Tomasi tuviera mérito, la percepción de inseguridad en la población ecuatoriana durante el gobierno de Correa hubiera sido muy alta —como efectivamente sucede en la actualidad—, hecho que definitivamente no ocurrió.

taminados” (Boscán y Velázquez, 2023: 206). Tras múltiples incautaciones, la última de 13 toneladas en el puerto de Algeciras el 25 de octubre de 2024, es de sobra conocido que las cajas de esa fruta son la vía privilegiada para los envíos de cocaína desde el Ecuador a Europa.

Cocaína vía Guayaquil (2024), siguiendo la ruta del alcaloide colombiano por territorio ecuatoriano, recorre la provincia de Los Ríos, pasando por la violenta Durán, hasta llegar a Guayaquil —casi igual de violenta—, cuyos puertos marítimos son ahora un punto de alto valor estratégico. El reportaje privilegia los testimonios de agentes de policía, de aduanas y de las agencias antinarcóticos tanto en el Ecuador como en España, documentando sus investigaciones y su trabajo en la interdicción de estupefacientes. Las imágenes muestran cómo las organizaciones criminales infiltran los contenedores en los poblados alrededor de la ruta de la cocaína —Durán, ciudad clave en este tipo de prácticas— y en los puertos de Guayaquil, y cómo este alcaloide llega al destino europeo camuflado en las cajas de banano. En *Cocaína vía Guayaquil*, sin embargo, no aparecen escenas en la provincia de El Oro, la región bananera por excelencia, en donde se han realizado capturas importantes y las tasas de violencia en la ciudad de Machala, capital de la provincia, también han incrementado últimamente.

Alexander Clapp, en su reportaje para *The Economist*, visitó algunas bananeras en las provincias de Los Ríos y El Oro. El periodista señala que las bandas se han hecho presentes en el sector y ahora se trata de zonas muy violentas. Él mismo presencié el levantamiento, por parte de las autoridades correspondientes, de varios cadáveres abandonados en una finca en Santa Rosa, en El Oro. De acuerdo con Clapp, los bananeros sí es que no son una especie de aristocracia, por lo menos son personas muy adineradas, que ganan varios millones dólares al año, pero pagan jornales miserables de dos o tres dólares diarios a sus empleados. El reportero entrevistó a Franklin Torres, presidente de la Federación Nacional de Productores de Banano de Ecuador, quien le comunicó que los cargamentos de la fruta son fácilmente contaminados en las carreteras, en los pueblos

Bajo el imperio del terror

o en los puertos. Basta que se ponche una llanta de un camión para que, en la parada de emergencia, los traficantes introduzcan el alcaloide en las cajas de banano o de plano reemplacen el container original por otro lleno de droga. Lo más llamativo de las declaraciones de Torres, sin embargo, radica en su señalamiento de que algunos dueños de plantaciones “pasan por alto voluntariamente el contrabando de cocaína dentro de sus cargamentos de banano a cambio de recibir una parte de las ganancias” o, en su defecto, cuando no son cómplices, están obligados a pagar vacunas — extorsiones— de 2.000 a 4.000 dólares mensuales a las bandas. A todo esto, habría que agregar las extrañas negativas de los últimos gobiernos, como lo destaca Clapp, de invertir en la instalación de escáneres en los puertos por donde sale la fruta, lo que dificulta significativamente los esfuerzos de las autoridades para detectar y decomisar la droga.

En su respuesta a Noboa, Serrano también denunció, en una entrevista con Francisco Herrera Arauz en Ecuadorinmediato el 16 de julio del presente año, que la cuñada del actual ministro de agricultura Danilo Palacios, había sido detenida y luego liberada porque la fiscalía se abstuvo de formular cargos. El exministro del Interior mostró documentos en los que el medio hermano del actual ministro aparece como el gerente general y su esposa como la presidenta de la Comercializadora de banano Palacios Pazmiño Palpazfruit, en cuyas cajas se encontraron más de tres toneladas de cocaína el 1 de julio de 2024, en Machala. La comercializadora respondió que se trata de una contaminación de sus contenedores y descarta cualquier responsabilidad en lo ocurrido (Ecuador Chequea: 11/07/2024). Asimismo, en la misma entrevista, Serrano exhibió documentación que indica que un familiar de Noboa habría tenido acciones en Veliticorp S.A., compañía en la que era socio de los hermanos Matteo y Valentino Alampi, miembros de la mafia calabresa (Serrano, en *Ecuadorinmediato*, 16/07/2024). Previamente, Valentino Alampi había sido capturado por la policía ecuatoriana el 14 de noviembre de 2013 y luego extraditado a Italia.

En “Ecuador’s Risky War on Narcos”, el locuaz Noboa también le explica al reportero estadounidense que, el 5 de abril de 2024, era inevitable invadir la embajada mexicana en Quito y capturar al exvicepresidente Jorge Glas pues, si este salía del país por el asilo político que le concedió México, hubiera perdido el referéndum ya que, según él, habría dado la imagen de ser un presidente débil.⁸⁰ Si, como reiteradamente hace alarde, el conflicto armado interno fuera una prioridad en su agenda gubernamental, habría sido un error injustificable romper relaciones con México: perder la colaboración de sus servicios de inteligencia hace prácticamente imposible contrarrestar las operaciones de los carteles mexicanos en el territorio ecuatoriano. Dicho de otro modo, las mismas palabras de Noboa son una prueba de que su consulta popular, las acusaciones a sus opositores por supuestos nexos con el narcotráfico y su actitud frente al gobierno de México tenían y tienen motivaciones político-electorales que, en poco o nada, se relacionan con el combate al crimen organizado. O si se prefiere, estamos ante cálculos propios del marketing político que hacen evidente la ausencia de una estrategia coherente y ponen en duda la misma existencia del plan de seguridad, el famoso Plan Fénix, del que “hasta ahora no sabemos cuáles son los lineamientos y objetivos” (Mella, 2024).

Los operativos militares-policiales de Noboa, de igual forma, se han convertido en un gran espectáculo.⁸¹ Anderson acompañó a la comitiva presidencial en dos de ellos y el joven presidente le dio a entender, una vez más, que sus visitas tenían motivaciones electorales. El primero tuvo lugar en un barrio pobre, situado a una hora de la ciudad de Guayaquil.

⁸⁰ Las acusaciones contra Glas no son por temas de narcotráfico ni conspiración contra el gobierno actual, como repite Noboa, sino por juicios anteriores por asociación ilícita (caso Odebrecht) y luego por cohecho pasivo agravado y peculado en el caso Sobornos (junto a Correa) y la reconstrucción de Manabí después del terremoto de 2016.

⁸¹ En su breve Informe a la nación el 24 de mayo de 2024, Noboa “se refirió a 34.952 arrestos de presuntos delincuentes, así como a 126.251 operaciones militares y policiales combinadas efectuadas desde enero 2024” (Amnistía Internacional, 2024: 7). Estos números grandilocuentes son propios de la demagogia punitiva imperante; para cifras más acordes con la realidad, pero también preocupantes, ver nota al pie 12.

Bajo el imperio del terror

Noboa llegó al lugar con casco militar, chaleco antibalas y un enorme despliegue de carros de seguridad y de alta gama. En la redada participaron más de mil integrantes de la policía y el ejército; pero, para decepción del exhibicionista mandatario, apenas se interceptaron 52 kilogramos de cocaína, se requisaron unas pocas armas sin valor estratégico y se capturó a unos pocos delincuentes, resultados que no justificaban los costos de semejante operativo. El periodista escribe que cuando regresaron a Quito, el equipo de prensa de la presidencia lanzó un comunicado oficial y, en pocas horas, los medios daban la noticia de un megaoperativo en un barrio controlado por los Tiguerones en donde hace poco se habían recuperado varios cuerpos desmembrados. El segundo, ocurrió en Manabí. Noboa quería recorrer la zona para levantar su imagen en una provincia bastante afín al correísmo; pero recibió información de que los presuntos implicados burlaron el cerco de la fuerza pública. El frustrado gobernante suspendió la visita, pues, de acuerdo con lo que el periodista reporta, un operativo con tan pobres resultados no ameritaba su presencia.

Un espectáculo aún más estrafalario se repitió el 17 de julio de 2024, en Durán, ciudad que, con una tasa 147 muertes por 100.000 habitantes en 2023, es actualmente considerada como la más violenta del mundo. Noboa llegó con su ya típico casco y chaleco antibalas, rodeado de tanquetas y muchos guardaespaldas, en un inmenso despliegue que contó, de nuevo, con la participación de mil policías y militares. El presidente hizo declaraciones rimbombantes, por demás machistas, en las que dijo que llegaba para recuperar la ciudad de las manos de la delincuencia y volvió a acusar a sus opositores políticos de corrupción o de tener vínculos con el crimen organizado. Este nuevo espectáculo pretendía dar un golpe de efecto para levantar la aprobación presidencial que venía experimentando una caída sostenida.⁸² Al día siguiente, el mandatario abandonó la ciudad y, como no podía ser de otra manera, todo volvió a la normalidad; es decir,

⁸² La encuesta de *Comunicaliza* realizada entre el 25 y el 27 de julio de 2024 midió el impacto del operativo en Durán en la credibilidad de Noboa y en el futuro escenario electoral. Los datos presentados sugirieron que la acción ayudó a contener la caída en la popularidad presidencial, trayéndole una subida moderada.

la violencia regresó. Dos semanas después, ante una nueva oleada de asesinatos, el gobernador del Guayas, Vicente Auad, se justificó aduciendo que el Estado ecuatoriano no puede cumplir el rol de “niñero”; según él, los asesinatos ocurrieron “en espacios privados y no podemos estar siguiendo a las personas antes de que vayan a dormir, o que [veamos] qué están haciendo, o que si se [van] a tomar [bebidas alcohólicas] o dónde [van] a disparar con [su] amigo”. En agosto de 2024, se capturó a veintitrés miembros de una facción de los Chone Killers, probablemente de la banda de alias Negro Tulio, quien está preso y se presume que sigue dirigiendo su organización delictiva desde la cárcel a pesar de que esta se encuentra militarizada desde el inicio del actual gobierno (InSight Crime, 2024: 30).

La espectacularización de los operativos militares en lugar de fortalecer la narrativa gubernamental que asegura que el crimen organizado se unificó para declararle la guerra al Estado tras la fuga de Adolfo Macías, alias Fito, líder de los Choneros, saca a relucir varias de sus contradicciones.⁸³ Primero, según el gobierno, el cabecilla habría huido de la cárcel Regional de Guayaquil para evitar su traslado a La Roca; es decir, las bandas resentían de antemano la nueva “mano dura” que traía Noboa. Sin embargo, Renato Rivera Rohn, coordinador del Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado (OECO), plantea que lo más probable es que la fuga haya ocurrido porque las guerras en las cárceles debilitaron a Fito y su vida corría peligro frente a los ahora poderosos Lobos (Rivera Rohn, 16/09/2024). Segundo, según el ahora exministro de gobierno Arturo Félix Wong y el ministro de defensa Gian Carlo Loffredo, gracias a los numerosos y costosos operativos, la fuerza pública ha recuperado los territorios; pero, la captura y neutralización de los cabecillas, de acuerdo con los mismos ministros, dio paso a un vacío de poder que degeneró en una guerra entre bandas y, por ende, en un aumento de la violencia.⁸⁴ Si

⁸³ José Serrano fue el primero en denunciar la fuga e informó que se escapó el 25 de diciembre de 2023 (Serrano, en Radio Pichincha, 08/01/2024); el gobierno, en cambio, desconoce la fecha exacta. La policía allanó su casa recién una semana después de la fuga. Hasta ahora no hay noticias de su paradero.

⁸⁴ Ver nota al pie 8.

Bajo el imperio del terror

hay guerras entre bandas, es obvio que el Estado no ha recuperado el control de los territorios y, sobre todo, que los GDOs mantienen conflictos territoriales con otras bandas; es decir, no se han unificado, ni están en guerra contra el gobierno, ni han intentado un golpe de Estado como insiste Noboa. Las declaraciones de ambos funcionarios, en cambio, dejan ver que hay un proceso de mayor fragmentación en los grupos criminales, los cuales ahondan la guerra en contra de sus competidores.

Por último, minutos antes del Decreto 111 fuese promulgado, ante la mirada atónita de todo el Ecuador, un grupo de trece adolescentes — miembros de los Tiguerones— tomó TC Televisión —se sospecha que por orden de alias Comandante o Negro Willy. Los delincuentes, en lugar de mostrar que tenían un plan bien estructurado o seguían una cadena de mando, hicieron gala de un exhibicionismo grotesco y fueron fácilmente neutralizados por la policía en menos de una hora. En esta escena, que dio paso al reconocimiento del conflicto armado interno, hay demasiados cabos sueltos: no se entiende por qué se permitió transmitir en vivo la toma del canal y la captura de los delincuentes; cómo estos traspasaron los anillos de seguridad del canal; por qué los criminales fueron a la televisora más cercana a un destacamento de policía, y cómo consiguieron los explosivos, los fusiles y las granadas de dotación del ejército peruano cuyo gobierno, al ver las imágenes, levantó las alarmas inmediatamente (Paucar, 14/01/2024).⁸⁵ Lo mismo podríamos decir de los eventos en la noche anterior a ese “extraño” asalto. El Decreto 110 había promulgado un nuevo Estado de excepción después de que se conociera la fuga de Fito. Es verdad que los GDOs se tomaron siete cárceles, capturando como

⁸⁵ Los cabecillas de los Tiguerones, el exagente penitenciario de la Roca, William Alcívar Bautista, alias comandante/Negro Willy, y su hermano Alex, alias Ronco, fueron detenidos en España el 23 de octubre de 2024. Manuel Pérez, comisario principal del Cuerpo Nacional de Policía y consejero del Ministerio del Interior de ese país, informó que sabía de esta detención desde hacía varios meses, pero que la policía ecuatoriana recién la había requerido hace pocos días. No se entiende y se desconoce la razón de esta demora. No queda otro remedio que añadir esta información a las anomalías antes mencionadas.

Lizardo Herrera

rehenes a muchos guías penitenciarios; pero esa noche y la mañana siguiente, prácticamente no hubo ni policías ni militares cuidando las calles ni las carreteras del país. Aunque se produjeron desmanes y episodios con bombas en sitios poco concurridos, no se reportaron golpes a objetivos estratégicos del Estado ni graves incidentes que reportar, a no ser una sensación de temor generalizado en la población. Tampoco ocurrió una nueva masacre carcelaria, hecho bastante sorprendente si tenemos en cuenta la historia reciente del sistema carcelario.

Este tipo de contradicciones abren la interrogante de si lo sucedido en la noche del 8 de enero y las escenas en la tarde del 9 de enero de 2024 en TC Televisión, canal afín a la agenda informativa del gobierno, se trató de otro espectáculo para azuzar el miedo en la sociedad y así legitimar unos objetivos previamente trazados: militarizar la sociedad bajo el membrete de la guerra contra narcotráfico y el crimen organizado; imponer las políticas económicas del Fondo Monetario Internacional y de las élites económicas del país que tienen mucha resistencia en la ciudadanía; subordinar al país a la agenda de seguridad de los Estados Unidos, que busca que los países latinoamericanos declaren y cataloguen a los llamados carteles de la droga como organizaciones terroristas.

A modo de conclusión

En el Ecuador, las reformas neoliberales de los tres últimos gobiernos han funcionado como una máquina generadora de inseguridad que, paradójicamente, permite reproducir el negocio privatizado y los postulados rígidos de la misma seguridad. Hemos visto cómo la guerra contra la droga exacerba la inseguridad con el fin de desplegar sus aparatos represivos y dispositivos de control social. Si la máxima de la biopolítica, según Foucault, es “hacer vivir y dejar morir”, en el Ecuador contemporáneo, más que la administración de los cuerpos vivientes o “hacer vivir”, la regla es el abandono biopolítico o el “dejar morir”. Este dejar morir viene acompañado de una nueva forma de poder, la necropolítica: la violencia extrema y la muerte surgen cuando las mafias toman el control de los territorios que, en vista del escaso valor e importancia que el Estado les otorga, son abandonados, provocando que por sus geografías se desplieguen y diseminen los ejércitos necropolíticos.

El sistema carcelario ecuatoriano es un excelente ejemplo de la trabazón entre biopoder y necropoder. El Estado retiró su presencia de las prisiones o, en todo caso, la redujo a lo mínimo posible. En el encierro, las mafias con sus máquinas de guerra tomaron el control: “todo se compra y se vende: la cama, la cobija, la comida, las visitas, las armas, la droga” (Carrión, 2023: 96). Los negocios carcelarios, sin embargo, no permanecieron en las prisiones; las fronteras de la cárcel se quiebran por medio de la circulación de la droga, la extorsión, el sicariato y, sobre todo, la guerra.

La militarización de Noboa, en el discurso, intentó recuperar el control entregando los centros de privación de libertad y la seguridad a las fuerzas armadas. La declaratoria de conflicto armado interno no internacional también se planteó como una guerra contra las organizaciones criminales. No obstante, más allá de la propaganda gubernamental, la violencia continúa y, en las cárceles, las irregularidades siguen siendo el denominador común. El actual gobierno tampoco ha llevado a cabo ni una

depuración ni una reforma de la fuerza pública y su retórica contra la droga se dirige fundamentalmente a descalificar a la oposición política, más que a combatir el narcotráfico. Hasta ahora tampoco se ha hecho mayor cosa contra el lavado de activos ni se ejecutado una política que permita superar el abandono biopolítico, al contrario, se lo ha intensificado.

La última arremetida neoliberal, en consecuencia, se desenvuelve en una dialéctica perversa entre seguridad e inseguridad. La inseguridad le sirve para legitimar los discursos conservadores que conducen al establecimiento de un Estado policial-militar —con muchas más muertes que las viejas dictaduras que azotaron el Cono Sur en su momento, y que también fueron apoyadas por los Estados Unidos. Las políticas económicas neoliberales son, además, máquinas generadoras de miseria, inestabilidad e inseguridad. Este sistema, paradójicamente, se alimenta de esta inseguridad y la administra para castigar a los mismos pobres que su abandono biopolítico no cesa de producir. Muchos habitantes de las zonas empobrecidas de nuestros países, en especial los jóvenes, se integran —ya sea por la lógica del consumismo contemporáneo o simplemente para lograr sobrevivir— a las economías ilegales, donde se ven forzados a desplegar su violencia sobre otras personas, la mayoría pobres al igual que ellos. El destino de estos jóvenes es la cárcel o una muerte violenta. Situación siniestra que no hace otra cosa que reproducir el círculo vicioso de comunidades disfuncionales y desestructuradas que seguirán siendo producidas por el sistema neoliberal y, por ende, castigadas por vía del abandono biopolítico, el encierro o la muerte necropolítica.

Quisiera terminar esta reflexión mencionando una vez más la película *Heli*, del mexicano Amat Escalante (2013), que nos muestra de manera palmaria la ambigüedad del poder neoliberal contemporáneo y su aterrador sistema. En ella, la gente ya no sabe de dónde proviene la violencia que les lacera: del Estado (fuerzas armadas o policiales), del crimen organizado o de ambos. Los ecuatorianos vivimos en la incertidumbre y padecemos una angustia similar. Las actitudes autoritarias se extienden por una

Bajo el imperio del terror

sociedad desconcertada que no sabe si finalmente va a ser tragada por la violencia criminal; doblegada por una cruel dictadura encaminada a proteger los privilegios de las élites neoliberales; o, lo que es peor aún, si el Estado neoliberal y el crimen organizado están en contubernio y trabajan de forma conjunta en el diseño y la consecución de un régimen dictatorial —bajo el disfraz democrático— sumamente violento. Lo único que resulta innegable es que, en la actualidad, la biopolítica neoliberal va de la mano de la necropolítica, que la una trabaja en alianza con la otra, y que, en el proceso, el país se hunde en una escalada de violencia que parece no tener fin.

Referencias Bibliográficas

Agamben, Giorgio. *Homo Sacer. El poder Soberano y la vida nuda*. Pre-Textos, 2006.

---. *Lo que queda de Auschwitz: El archivo y el testimonio. Homo Sacer III*. Pre-Textos, 2006.

---. *Estado de excepción. Homo Sacer II.I*. Adriana Hidalgo Editora, 2005.

Aguilar, Hugo. *Audiencia única de aporte a la verdad*. Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), 23/01/2024:
<https://www.youtube.com/watch?v=sFFHR3hWlzw>.

Aguilar, Roberto. “Los 7 mil crímenes que Rafael Correa escondió”. *Expreso*, 02/09/2024.

Alexander, Michelle. *The New Jim Crow. Mass Incarceration in the Age of Colorblindness*. 20 Years The New York Press, 2012.

Álvarez, Pocho. *Detrás de los muros*, 1999.

Amnistía Internacional. *Información para el Comité de Derechos Humanos de la ONU. 142 período de sesiones, del 14 de octubre al 28 de noviembre de 2024*: <https://reliefweb.int/report/ecuador/informacion-para-el-comite-de-derechos-humanos-de-la-onu-142-periodo-de-sesiones-del-14-de-octubre-al-8-de-noviembre-de-2024>.

Anderson, Jon Lee. *Los años de la espiral. Crónicas de América Latina*. Editorial Sexto Piso, 2021.

---. “Ecuador’s Risky War on Narcos”, *The New Yorker*, (June 17, 2024):
<https://www.newyorker.com/magazine/2024/06/24/ecuadors-risky-war-on-narcos>.

Andrade, Carolina. “La seguridad como excepción. ¿Hacia dónde va el Ecuador?”. *Ecuador Debate*. 119 (Agosto 2023): 45-73.

Andreas, Peter. *Killer High. A History of War in Six Drugs*. Oxford University Press, 2019.

Arendt, Hannah. *Eichman en Jerusalén*. Lumen, 2013.

Arriaga, Guillermo. *Salvar el fuego*. Alfaguara. 2020.

Ayala, Violeta. *Cocaine Prison*, 2017.

Babenco, Héctor. *Carandirú*, 2003.

Bachelard, Gaston. *Psicoanálisis del fuego*. Alianza Editorial, 1966.

Baum, Dan. “Legalize It All. How to Win the War on Drugs”. *Harper’s Magazine*, abril 2016. <http://harpers.org/archive/2016/04/legalize-it-all/>.

Bernard, Carlo, Ingrid Escajeda y Doug Miro. *Griselda*. Netflix, 2024.

Bargent, James. *El sistema penitenciario en el Ecuador. Historia y retos de un epicentro del crimen*. InSight Crime, 2024:
<https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2024/11/El-sistema-penitenciario-Ecuador-historia-retos-epicentro-crimen-InSight-Crime-Dec-2024ES.pdf>.

Boscán, Anderson. “Así conocí a Fito y JR”. *Confesiones*, Capítulo 2, 2024.
<https://www.youtube.com/watch?v=dgIqGWATals>.

---. *La mafia albanesa sigue operando impune*. Café La Posta, 22/08/2024:
<https://www.youtube.com/watch?v=vrf4AjAepGM>.

Bajo el imperio del terror

---. *Entrevista a Anderson Boscán*. Kike Shou. Radio Pichincha, 14/11/2024:
<https://www.youtube.com/watch?v=htjeDVLvtQY>.

Boscán, Anderson y Mónica Velázquez. *Paʼz o Plomo*. La Posta, octubre, 2021. https://www.youtube.com/watch?v=Mzf_6T_7U3E,
<https://www.youtube.com/watch?v=Wxx1N4qvKU8>,
<https://www.youtube.com/watch?v=KjBdUpwOz-k>,
<https://www.youtube.com/watch?v=tn6dw2VCSus>,

---. *El gran padrino*. La Posta, 2023.

Bourgois, Phillipe. *In Search of Respect. Selling Crack in El Barrio*. Cambridge University Press, 1995.

---. *Righteous Dopefiend*, Part 1 and Part 2. University of California Press, 2009.

Bourgois, Phillipe, Fernando Montero Castrillo, Laurie Hart y George Karandinos. “Habitus furibundo en el gueto estadounidense.” *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*. 22. 2 (abril-junio 2013): 201–220.

Bowden, Charles. “Lord of the Drug Ring”, *GQ*, 10/09/2014:
<https://www.gq.com/story/lord-of-the-drug-ring>.

Burnet, Charles. *My Brother's Wedding*, 1984.

Caetano, Israel Adrián y Sebastián Ortega. *El marginal*, 2016.

Café La Posta. *Los archivos secretos de Fernando Villavicencio*. Primera, segunda y tercera parte. La Posta, noviembre, 2024:

Lizardo Herrera

<https://www.youtube.com/watch?v=Bq-CrjjPTAs>,
https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=579472067924330,
<https://www.youtube.com/watch?v=Cb-PK8o2hwk>.

---. *Los archivos secretos de Fernando Villavicencio, Cuarta parte: las amenazas y las compras de jueces*. La Posta, 12/11/2024:

<https://www.youtube.com/watch?v=qNrDRA0oRJw>.

Campbell, Howard. *Downtown Juárez: Underworlds of Violence & Abuse*. University of Texas Press, 2021.

Carrión, Fernando. “La violencia en el Ecuador, una tendencia previsible”, *Ecuador Debate*. 117 (Diciembre 2022): 15-40.

---. “El territorio unificado del crimen en el Ecuador”, *Ecuador Debate*. 119 (Agosto 2023): 75-105.

---. *La producción de violencias en Ecuador y América Latina. Histórica, estructural, plural y relacional*. FLACSO-Ecuador FES ILDIS, 2024.

Carrión, Fernando y Francisco Enríquez Bermeo. “El subsistema fronterizo global: de “isla de paz” a plataforma internacional del delito”. En Beatriz Zepeda, Fernando Carrión y Francisco Enríquez (eds.). *El sistema fronterizo global en América Latina: un estado de Arte*. Quito: FLACSO, 2017.

Casey, Nicholas. “Cables Contain Claims Former Colombian Leader Is Tied to Drugtraffickers”. *The New York Times*, 25/05/2018: <https://www.nytimes.com/2018/05/25/world/americas/columbia-uribe-drugs.html>.

Castro Caycedo, Germán. *Nuestra guerra ajena*. Planeta, 2014.

Bajo el imperio del terror

Charles, Mathew. “Auge y caída de Willy, jefe de la mafia de guardias carcelarios de Ecuador”. *InSight Crime*, 28/11/2024:

<https://insightcrime.org/es/investigaciones/auge-caida-willy-jefe-mafia-guardias-carcelarios-ecuador/>.

Clapp, Alexander. “A journey through the world’s newest narco state. Drugs transformed Ecuador from Latin American success story into a warzone”. *The Economist*, 22/11/2024:

<https://www.economist.com/1843/2024/11/22/a-journey-through-the-worlds-newest-narco-state>.

Clement, Jennifer. *Prayers for the Stolen*. Hogarth, 2014.

Cockburn, Alexander and Jeffrey St. Claire. *Whiteout: The CIA, Drugs, and the Press*. Verso Books, 1999.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). *Personas privadas de libertad en el Ecuador*. OEA. Documentos oficiales, 2022. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Informe-PPL-Ecuador_VF.pdf.

Córdova-Alarcón, Luis. *Militares, mercenarios y narcos*. Documento de Discusión. Orden, Conflicto y Violencia – Programa de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, febrero 2023. <https://ordenconflictoyviolencia.org/documentosdd/>.

---. “Votos, balas y masacres”. *Plan V*, 27 de julio 2023. <https://www.planv.com.ec/ideas/ideas/votos-balas-y-masa>.

---. “¿Cómo Ecuador descendió al infierno homicida?”. *Nueva Sociedad*, enero, 2024: <https://nuso.org/articulo/como-ecuador-descendio-al-infierno-homicida/imprimir/>.

Lizardo Herrera

Coronell, Daniel. “Los piropos del juez”. *Los Danieles & Cambio*: 17/11/2024: <https://cambiocolombia.com/los-danieles/los-piropos-del-juez>.

Correa Cabrera, Guadalupe. *Los Zetas Inc.* University of Texas Press, 2017.

---. “Los ‘cárteles’ mexicanos”. *sinembargomx*, 06/03/2023: <https://www.sinembargo.mx/06-03-2023/4333248>.

---. Entrevista: *García Luna se sentía intocable, intelectual y quería ser estadounidense*. *SinEmbargo Al Aire*, 18/10/2024: <https://www.youtube.com/watch?v=UDJZP3Gs8DM>.

Cruz, Francisco. *García Luna: el señor de la muerte*. Planeta, 2020.

Deleuze, Gilles. *Poder. Curso sobre Foucault*, Tomo II. Editorial Cactus, 2014.

Derrida, Jacques. “Retóricas de la droga”. *Revista Colombiana de Psicología*, 4 (1995): 33-44.

Dirección Nacional de Investigaciones Antinarcóticos de la Policía Nacional (DNIA). *Evaluación del entorno estratégico del narcotráfico en el Ecuador 2019-2022*. Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado, 2022: <https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2023/07/EVALUACION-SITUACIONAL-NARCOTRAFICO-ECU-2019-2022-.pdf>.

Dnews. *Familias del narco: Los Choneros*, 2024: <https://www.youtube.com/watch?v=Jbjd2U-wWGY>.

Bajo el imperio del terror

Durán, Andrés. Entrevista: *Los albaneses operan con mafia italiana. ¿Dónde opera la mafia italiana? Pregúntese cómo sale la banana.* Ecuador En Directo, 26/08/2024:

<https://www.youtube.com/watch?v=JP3vH5wW8YA&t=3s>.

---. *¿Quiénes serían los operadores políticos de la fiscal Diana Salazar?*, en El Chochólogo. Ecuador En Directo, 28/08/2024:

<https://www.youtube.com/watch?v=2QOipRgViZo>.

---. *¿Por qué el Ecuador se convirtió en narco Estado?*, en El Chochólogo. Ecuador en Directo, 29/11/2024:

<https://www.youtube.com/live/CmaAbnEKndU>.

---. *¿A Villavicencio e Intriago los mató la misma mafia política?*, en El Chochólogo. Ecuador en Directo, 27/11/2024:

<https://www.youtube.com/live/xDgaIqsJXJE>.

Ecuador Chequea. *Cierto: “Con la Base de Manta el Ecuador tenía 17 homicidios por cada 100.000 habitantes. Durante el gobierno de la Revolución Ciudadana bajó a 5” Luisa González, candidata presidencial (Revolución Ciudadana)*, 04/08/2023: <https://ecuadorchequea.com/con-la-base-de-manta-ecuador-tenia-17-homicidios-por-cada-100-000-habitantes-durante-el-gobierno-de-la-revolucion-ciudadana-bajo-a-5-por-cada-100-000-luisa-gonzalez-candida/>.

---. Engañoso: “Cuñada del ministro detenida por narcotráfico”, 11/07/2024: <https://ecuadorchequea.com/fiscalia-se-abstuvo-de-formular-cargos-contralos-implicados-en-el-caso/>.

Edwards, Sandra. “A short history of Ecuador’s drug legislation and the impact n its prison population”, en P. Metaal & C. Youngers. *System Overload: drug laws and prisons in Latin America*. Transnational Institute/Washington Office on Latin America.

<http://www.drogasyderecho.org/publicaciones/pub-ecu/so-ecuador.pdf>.

Emmerich, Norberto. *Geopolítica del narcotráfico en América Latina*. Instituto de Administración Pública del Estado de México, 2015.

En Portada de RTVE. *Cocaína via Guayaquil. La nueva ruta de la droga*, 2024: <https://www.youtube.com/watch?v=-yfob9ZCfhQ>.

Escalante, Amat. *Helí*, 2013.

Escohotado, Antonio. *Historia elemental de las drogas*. Anagrama, 2011.

Fasoli, Leonardo, Mauricio Katz y Stephano Sollima. *ZeroZeroZero*, 2021.

Foucault, Michel. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores, 2002.

---. *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*, Vol. 1. Siglo XXI Editores, 2005.

---. *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Fondo de Cultura Económica, 2014.

Fitzerman-Blue, Micah y Noah Harpster. *Painkiller*, 2023.

Gaviria, Víctor. *Rodrigo D. No futuro*, 1989.

GK. “Quién fue alias Rasquiña? José Luis Zambrano fue el máximo líder de los Choneros. Fue asesinado en Manta a finales de 2020”, 30/01/2023: <https://gk.city/2021/11/23/rasquina-quien-fue/>.

Gobierno de la República del Ecuador y Gobierno de los Estados Unidos de América. *Acuerdo relativo al estatuto de las fuerzas*, 12/10/2023:

Bajo el imperio del terror

http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcNBlDGE6J3NvcnRlbycsIHV1aWQ6JzNmY2QxYTY2LWRkMTMtNDVIMy1hMDg3LWMyMDBIN2Y3ZmNiNi5wZGYnfQ==.

- González Rodríguez, Sergio. *Campo de guerra*. Anagrama, 2014.
- . *Los 43 de Iguala. México: reto y verdad de los estudiantes desaparecidos*. Anagrama, 2015.
- Gootenberg, Paul. *Andean Cocaine. The Making of a Global Drug*. The University of North Carolina Press, 2009.
- . “A Long Strange Trip: Latin America’s Contribution to World Drug Culture”, en Mathew Guttman and Jeffrey Lesser (eds.). *Global Latin America into the Twenty-First Century*. Oakland: University of California Press, 2016.
- Grillo, Ioan. *Narcos, en el corazón de la insurgencia criminal mexicana*. Tendencias Editores, 2012.
- Guarnizo, José. *Griselda. La historia real de la narcotraficante más poderosa de Colombia*. Planeta Colombia, 2024.
- Guerrero, Natalia. “Juicio a Chapo Guzmán: 4 revelaciones del exnarco colombiano Jorge Cifuentes que muestran los tentáculos del Cartel de Sinaloa”. *BBC News Mundo*, 13/12/2018:
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46550654>.
- Han, Byung-Chul. *Psicopolítica*. Herder Editorial, 2021.
- Hari, Johann. *Chasing the Scream. The First and Last Days of the War on Drugs*. Bloomsbury, 2015.

Hernández, Anabel. *Los señores de narco*. Grijalbo, 2011.

Herrera, Lizardo. *Ética, utopía e intoxicación en Rodrigo D. No Futuro y La vendedora de rosas* Disertación, University of Pittsburgh, 2009.

---. *Mejor no hablar de ciertas y Pescador*. Conferencias, Serie Diálogos, Libro 2. Universidad Central del Ecuador, 2015.

---. “El panóptico ciego y la experiencia de la droga en la sociedad de control”. *Revista Iberoamericana*, vol. LXXXVII, no. 277, (octubre-diciembre 2021): 1223-1239.

Herrera, Lizardo y Julio Ramos (eds). *Droga, cultura y farmacolonialidad: la alteración narcográfica*. Santiago: Universidad Central de Chile, 2018.

Hopper, Dennis. *Colors*, 1988.

Human Rights Watch, *Ecuador: Gang Control of Prison Enabled Massacres. Overcrowding, Weak Oversight Fuel Violence*, 28/07/2022:
<https://www.hrw.org/video-photos/interactive/2022/07/28/ecuador-gang-control-prisons-enabled-massacres>.

---. “Carta al presidente Noboa sobre el conflicto armado interno y violaciones de derechos humanos”, 22/05/2024:
<https://www.hrw.org/es/news/2024/05/22/carta-al-presidente-noboa-sobre-conflicto-armado-interno-y-violaciones-de-derechos>.

Hurtado, Oswaldo. *Ecuador entre dos siglos*. Debate, Penguin Random House, 2017

InSight Crime. “Los Lagartos”, 01/06/2021:

Bajo el imperio del terror

<https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-ecuador/los-lagartos/>.

---. “Los Lobos”, 08/11/2022: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-ecuador/lobos/>.

---. “¿Por qué las bandas narcotraficantes de Ecuador han recurrido a la extorsión?”, 20/12/2023. <https://insightcrime.org/es/noticias/por-que-bandas-narcotraficantes-ecuador-han-recurrido-extorsion/>.

---. “Balance de InSight Crime de incautaciones de cocaína de 2023”, 20/03/2024. <https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-incautaciones-cocaina-2023/>.

---. “La guerra contra las pandillas en el Ecuador tropieza con una ciudad costera clave”, 10/06/2024. <https://insightcrime.org/es/noticias/guerra-contra-pandillas-ecuador-tropieza-ciudad-costera-clave/>.

---. *Durán. Una ventana a la explosión del crimen organizado en Ecuador*, InSight Crime. Análisis e investigación del crimen organizado, 2024. <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2024/09/Duran-Una-ventana-a-la-explosion-del-crimen-organizado-en-Ecuador-InSight-Crime-Sept-2024-1.pdf>.

---. Panel: *Tras las rejas, fuera de control: la caída de las prisiones del Ecuador y al ascenso de sus mafias*. Insight Crime, 04/12/2024: https://www.youtube.com/live/01creH_8wn4.

International Narcotic and Law Enforcement. *Informe geoespacial de cultivos ilícitos en la frontera norte del Ecuador*, 2024: <https://drive.google.com/file/d/18-tLFG9uo2TH5ms52hnabm4CwxD4ro2-/view>.

Huezo, Tatiana. *Noche de fuego*, 2021.

Jaurecki, Eugene. *The House I Live In*, 2012.

Kohan, Jenji. *Orange Is the New Black*, 2013-2019.

La Fuente. “Así apagaron la voz más contundente contra la impunidad y la corrupción del Ecuador”, 21/12/2023: <https://periodismo-deinvestigacion.com/2023/12/21/asi-apagaron-la-voz-mas-convulvente-contra-la-corrupcion-y-la-impunidad-en-ecuador/>.

La Posta. “Vargas y Ponce ordenan cerrar El Gran Informe”, tiktok la-posta.ec, 14/03/2023: <https://www.tiktok.com/@lapostaec/video/7210452056027712774>.

Larraín, Pablo y otros. *Prófugos*, 2011, 2013.

León, Óscar. *Ecuador Lanfare Exposed*. The Grayzone, 2024, <https://thegrayzone.com/2024/08/29/secret-chats-decade-us-meddling-ecuador/>.

Levine, Michael. *The Big White Lie: The Big Cover Operation that Exposed the CIA Sabotage of Drug War: An Undercover Odyssey*. Laura Kavanau-Levine 2012.

Levy, Ayda. *El rey de la coca*. Vintage, 2013.

Lomnitz, Claudio. *El tejido social rasgado*. Colegio Nacional de México, 2021: (playlist youtube) <https://www.youtube.com/watch?v=L5pzMLBQqv8&list=PL0OltFD6ksi1JgQwUMJgj-1dBMDLEeEMB>.

---. *Nuevo Estado, nuevas soberanías*. Colegio Nacional de México, 2022: (playlist youtube)

Bajo el imperio del terror

<https://www.youtube.com/watch?v=60H8jBqLrSg&list=PL0OItFD6ksi1TdbRDxeht0Zdr7AyHjrA4>.

---. Ciclo: *Teología política del crimen organizado*. Colegio Nacional de México, 2024:

https://www.youtube.com/watch?v=wXyCw_090V4&t=7880s.

Long, Tom y Benjamin T. Smith. "State crime and violence in Mexico, 1920-2000: Arbiters of impunity, agents of coercion". *Past & Present*, no. XX, (July, 2024): 1-36.

López, Andrés. *El cartel de los sapos*. Planeta, 2008.

---. *El cartel de los sapos*. Caracol Televisión, 2008.

Lupa Media. 01/08/2024:

<https://x.com/LupaMediaEC/status/1819127651887632620>

---. 19/08/2024:

https://x.com/i/bookmarks?post_id=1825620755520041391.

---. 16/10/2024:

<https://x.com/LupaMediaEC/status/1846658376958198025>.

Macy, Beth. *Dopesick. Dealers, Doctors and The Drug Company that Adicted America*. Back Bay Books, 2018.

Mancuso, Salvatore. *Audiencia única de aporte a la verdad. Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)*, mayo 2023:

https://www.youtube.com/watch?v=WwACv-j5_9g&t=2s,

<https://www.youtube.com/watch?v=C9v-vpYIGxM>,

<https://www.youtube.com/watch?v=A4uE1B5iyHE>,

<https://www.youtube.com/watch?v=J1zt2u2Tn84>

Martínez, Óscar. *Los migrantes que no existen*. Pepitas de calabaza, 2018.

---. *Los muertos y el periodista*. Editorial Anagrama, 2021.

Mbembe, Achille. *Necropolítica* seguido de *Sobre el gobierno privado indirecto*, Editorial Melusina, 2011.

McCoy, Alfred W. *The Politics of Heroine. CIA Complicity in the Global Drug Trade*. Lawrence Hill Books, 2003.

Meirelles. Fernando *Ciudad de Dios*, 2002.

Mella, Carolina. “¿Cuál es el balance en Ecuador tras seis meses de “conflicto armado interno”?” *France 24*, 19/07/2024:
<https://www.france24.com/es/américa-latina/20240718-cuál-es-el-balance-en-ecuador-tras-seis-meses-de-conflicto-armado-interno>.

Mintz, Sidney. *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*. Siglo XXI Editores, 1996.

Molloy, Molly. “Introduction”, *El Sicario. The Autobiography of a Mexican Assassin*. Nation Books, 2011

Moreli, Pedro. *Irmandade*. 2019, 2022.

National Security Archives. *Jimmy Carter's Colombia Black List Revealed*, 15/04/2024:
<https://www.nytimes.com/2018/05/25/world/americas/colombia-uribe-drugs.html>.

Navarrete, Jorge. *Las plantaciones de coca en el Ecuador*. La Posta, 2024
<https://www.youtube.com/watch?v=09B1JALgRHE>.

Navarro, Guillermo. *Cocaine Godmother* (2017).

Nietzsche, Friedrich. *La genealogía de la moral*. Alianza Editorial, 1994.

Noroña, Karol. “La pacificación carcelaria de 2022 fue un fracaso”, *GK*, 19/01/2023: <https://gk.city/2023/01/18/pacificacion-carcelaria-2022-fracaso-masacres/>.

---. *Ausencias. Nombrar al Ecuador profundo*. Kikuyo, 2024.

Núñez, Jorge. *Cacería de brujos: drogas ilegales y sistema de cárceles en el Ecuador*. FLACSO-Abya Yala, 2007.

--- (cord.), *Análisis de la ley de drogas desde una perspectiva socio-política: “Diagnóstico de la ley de sustancias estupefacientes y psicotrópicas”*. Quito, 2008: <https://www.tni.org/files/diagnostico.pdf>.

---, “Territories of Extreme Violence in Ecuador’s War on Drugs”. *NACLA Magazine*, March 16th, 2022: <https://nacla.org/ecuador-drug-war-prisons>.

---. Entrevista: “En Ecuador: si siguen metiendo gente a la cárcel van a seguir alimentando las redes crimen organizado”. Gerardo Lissardy, *BBC News Mundo*, 11/01/2024: <https://www.bbc.com/mundo/articles/crgllwwzp29o>.

Núñez, Jorge y Maka Suárez. *Diagnóstico del Sistema Penitenciario del Ecuador. Octubre 2021*. Kaleidos-UDLA-Investigación y vinculación, 2021.

Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado (OECO), *Boletín anual de homicidios intencionales en el Ecuador. Análisis de las estadísticas finales del año 2023*. Fundación Panamericana para el Desarrollo- International Narcotics and Law Enforcement, 2023:

<https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2024/04/OECO.-BOLETIN-ANUAL-DE-HOMICIDIOS-2023.pdf>).

---. *Boletín semestral de homicidios intencionales en el Ecuador. Análisis estadístico del primer semestre de 2024*, Fundación Panamericana para el Desarrollo- International Narcotics and Law Enforcement, 2024: <https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2024/09/Boletin-semestral-de-homicidios-Primer-semestre-de-2024-compresed.pdf>.

Ojeda, Lautaro. “Violencia y delincuencia en el Ecuador: principales problemas, mitos y desafíos”. *Ecuador Debate*. 119 (Agosto 2023): 107-129.

Olivares, José y Ryan Grim. “Mataron a un informante de los USA”. *Intercept-Brasil y Drop Site News*, 29/08/2024: <https://www.intercept.com.br/2024/08/29/fiscal-general-ecuador-vinculada-a-los-estados-unidos>.

Padilha, José. *Tropa de élite*, 2007.

Paladines, Jorge Vicente. *En busca de la prevención perdida: reforma y contrarreforma en la política de drogas en Ecuador*. Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung-ILDIS, 2016.

---, *Matar y dejar matar. Las masacres carcelarias y la desestructuración social*. Quito: El Siglo, 2023.

Paley, Dawn. *Drugwar Capitalism*, AK Pres, 2014

---. “Repensar el crimen organizado”. *Revista de la Universidad de México* (mayo 2023): <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/51af49d0-fd14-4a4c-a2d0-b0f9d20b32b9/repensar-el-crimen-organizado>

Paley, Dawn and Simon Granovsky-Larsen (eds.). *Organized Violence. Capitalist Warfare in Latin America*. University of Regina Press, 2019.

Palma, Brian de. *Scarface*, 1983.

PARES. “Cuando los policías y los paramilitares tuvieron libertad con tal de matar a Pablo Escobar”. 02/11/2024: <https://www.pares.com.co/post/cuando-la-policia-y-los-paramilitares-tuvieron-la-libertad-de-cometer-crímenes-con-tal-de-matar-a-pa>.

Parry, Robert. *Lost History: Contras, Cocaine, The Press & Project Truth*. Media Consortium, 1999.

Paucar, Luis. “Banda armada que tomó canal de TV en Ecuador usó fusiles, granadas y explosivos del Ejército peruano, confirma general de Guayaquil”. *Infobae*, 14/01/2024: <https://www.infobae.com/peru/2024/01/15/ecuador-banda-armada-que-tomo-canal-de-tv-uso-fusiles-granadas-y-explosivos-del-ejercito-peruano-confirma-general-de-guayaquil/>.

Pembleton, Mathew R. “The Globalization of US Drug Enforcement”, *The Oxford Handbook of Global Drug History*. Paul Gootenberg, ed. Oxford University Press, 2022: 433-450.

Pérez Ricart, Carlos. *Cien años de espías y drogas. La historia de los agentes antinarcóticos estadounidenses en México*. Debate-Penguin Random House Grupo Editorial, 2022

---. “460 meses de prisión”, *Reforma*, 17/10/2024: <https://www.reforma.com/460-meses-de-prision-2024-10-17/op280349>.

---. Entrevista: *Si García Luna se hace testigo cooperante, EU lo podría usar para dañar a México*. *Julio Astillero*, 18/10/2024:

<https://www.youtube.com/watch?v=pyMVmOUVID4>.

Petro, Gustavo. "Para la paz, la vida el desarrollo". *Conferencia Latinoamericana y el Caribe sobre Drogas Cali*, septiembre 2023:

<https://www.youtube.com/watch?v=c2dxZqLQXtg>.

---. *Intervención*. 78 Asamblea General de las Naciones Unidas. Septiembre, 2023: <https://www.youtube.com/watch?v=qN1YQwNcYK0>.

Plazas, Natalia. "Polémica en Ecuador por autorización a militares estadounidenses utilizar el aeropuerto de las Islas Galápagos". *France 24*, 19/06/2019: <https://www.france24.com/es/20190621-islas-galapagos-militares-estadounidenses-aeropuerto>.

Primicias. "Cárceles tienen déficit de casi 70% de guías penitenciarios", 06/08/2020: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/carceles-tienen-deficit-setenta-por-ciento-guias-penitenciarios/>.

---. "Los tres generales con indicios penales observado por Contraloría", 22/08/2022: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/tres-generales-indicios-penales-contraloria/>.

---. "Cambio de rostro y orden de matar a tres capos desde Europa, así se reconstruye la historia de Pipo, cabecilla de Los Lobos". 15/03/2024: <https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/pipo-cabecilla-lobos-poder-asesinatos/>.

---. "Prisión preventiva para uno de quince militares detenidos por tratar de ingresar objetos a La Roca", 01/07/2024: <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/militares-carcel-roca-prision-preventiva-medidas-alternativas/>.

Bajo el imperio del terror

- . “Condenan a 34 años de a dos de los cinco procesados por el crimen de Fernando Villavicencio”. 12/07/2024: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/fernando-villavicencio-juicio-pena-maxima-asesinos/>.
- . “SNAI confirma la fuga de cinco presos de la cárcel El Rodeo, de Portoviejo, Manabí”. 05/08/2024: <https://www.primicias.ec/sucesos/policia-fuga-cinco-presos-carcel-rodeo-manabi-75670/>.
- . “Fernando Villavicencio se acercó a las relaciones de la mafia albanesa con Fito y Samir”, 19/02/2024: https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/villavicencio-relacion-albaneses-fito-samir/?utm_source=twitter&utm_medium=social.
- . “Gobierno confirma la construcción de su segunda cárcel al ‘estilo Bukele’ en Archidona”, 27/11/2024: <https://www.primicias.ec/seguridad/daniel-noboa-segunda-carcel-archidona-confirmada-84189/>.
- Radio Pichincha. “Conflicto Armado Interno: Inversión del Ministerio de Defensa apenas alcanza el 22% en 2024”, 02/08/2024: <https://www.radiopichincha.com/conflicto-armado-interno-inversion-ministerio-defensa- apenas-alcanza-2024/>.
- . “Mayor de la Policía presuntamente vinculado al narcotráfico habría huido del país, alerta José Serrano”, 06/08/2024: <https://www.radiopichincha.com/mayor-policia-presuntamente-vinculado-narcotrafico-huido-pais-jose-serrano/>.
- . “La recaudación tributaria se incrementó en un 14,1 %, según SRI”, 12/09/2024: <https://www.radiopichincha.com/recaudacion-tributaria-incremento-sri-ecuador/>.

---. “¿Gobierno dejó fugar a mayor de la Policía vinculado con el narcotráfico?”, 23/10/2024: <https://www.radiopichincha.com/gobierno-fuga-mayor-policia-narcotrafico/>.

Rivera Cusicanqui, Silvia. *Las fronteras de la coca. Epistemologías coloniales y circuitos alternativos de la hoja de coca. El caso de la frontera boliviano-argentina*. IDIS-UMSA-Ediciones Aruwiyiri, 2003.

Rivera Rohn, Renato. Entrevista: *Crisis de seguridad en Ecuador: los primeros días de la guerra contra las pandillas*. InSight Crime, 16/09/2024: <https://www.youtube.com/watch?v=AW9HPgBdDHw&t=2258s>.

Rivera Vélez, Fredy y Daniel Pontón Cevallos. *El microtráfico en Quito: rutas, mercados y actores*. FLACSO, 2016

Roberts, Samuel K. “The Impact of the US Drug War on People of Color”. *The Oxford Handbook of Global Drug History*. Paul Gootenberg, ed. Oxford University Press, 2022: 474-494.

Roura, Ana María. “Narcotráfico en Ecuador: ¿qué dice el asesinato del excapitán Telmo Castro en la cárcel de la presencia del narco en el país?”. *BBC News Mundo*, 10/12/2019: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50659328>.

Rossi, Gianfranco. *El Sicario. Room 164*, 2010.

Russell, Tiller. *The Last Narv*, 2020.

Salazar J., Alonso. *La parábola de Pablo. Auge y caída del gran capo del narcotráfico*. Planeta, 2001.

Saviano, Roberto. *Cero, cero, cero*. Anagrama, 2021.

Bajo el imperio del terror

Segato, Rita Laura. *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños, 2016.

Serrano, José. Entrevista: Banda “Los Lobos” está vinculada al crimen de Villavicencio. *Ecuadorinmediato*, 12/09/2023:

<https://www.youtube.com/watch?v=q7cE7nFTiGg>.

---. Entrevista: *Fito se habría fugado el 25 de diciembre por la puerta grande*. Radio Pichincha, 08/01/2024:

https://www.youtube.com/watch?v=g_WJFHerTow.

---. Entrevista: *El suegro de Noboa era socio de una empresa vinculada al capo la mafia italiana*. *Ecuadorinmediato*, 16/07/2024:

https://www.youtube.com/watch?v=PgQw_CpNQns.

---. Entrevista: *El traslado del Gordo Lucho es parte de un pacto con el gobierno en el marco electoral*. Radio Pichincha, 07/10/2024:

<https://www.youtube.com/watch?v=iyJBQgl5kiw>.

Simon, David. *The Wire*, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.

Singleton, John. *Boyz'n the Hood*, 1991.

Smith, Benjamin T. *The Dope. The Real History of Mexican Drug Trade*. W. W. Norton & Company, 2021.

Soderbergh, Steven. *Traffic*, 2000

Soto, Martha. *El abogado de la mafia. Los secretos de las negociaciones y acercamientos de la justicia de Estados Unidos con Salvatore Mancuso, Carlos Castaño, Jorge 40' y otros criminales y capos de la mafia*. Aguilar, 2022.

Spivak, Gayatri Chakraborti. *The Death of a Discipline*. Columbia University Press, 2005.

Stiegler, Bernard. *Lo que hace que la vida merezca la pena ser vivida. De la farmacología*. Avarigani Editores, 2015

Strong, Danny. *Dopesick*, 2021.

Taussig, Michael. *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación*. Universidad del Cauca, 2012.

Thompson, Ginger. “Anatomía de una masacre”. *ProPublica*, 12/06/2017: <https://www.propublica.org/article/allende-zetas-cartel-masacre-y-la-dea>.

Tomasi, Arduino. *Pax Narca Files*, 2024: <https://arduinotomasi.github.io/Pax/>.

Turati, Marcela. *San Fernando, última parada. Viaje al crimen organizado en Tamaulipas*. Aguilar, 2023.

Unda Lara, René. “Ecuador: la difícil integración societal de las agrupaciones juveniles de calle”. *Bandas dentro, bandas fuera. Organizaciones juveniles de calle en Iberoamérica*. Sonia Páez de la Torre, Begonia Aramoyona y Eduard Ballesté eds. NED, 2023: 193-216.

Uribe, Juana, Camilo Cano y Gabriel Klement. *Pablo Escobar: el patrón del mal*. Caracol Televisión, 2012.

Vaca Quintana, Diego. Entrevista: *Siete mil muertes durante el correísmo, ¿dónde están?* *Ingobernables*, 03/09/2024: <https://www.youtube.com/watch?v=xdlZPndapxw&t=3878s>.

Valencia, Sayak. *Capitalismo gore*. Melusina, 2010.

Valenzuela Arce, José Manuel. *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. CALAS-Maria Sivylla Merian Center, 2018.

Bajo el imperio del terror

Vallejo, Fernando. *La virgen de los sicarios*. Alfaguara, 1994.

Villeneuve, Dennis. *Sicario*, 2015.

Uprimny Yepes, Rodrigo, Diana Esther Guzmán y Jorge Parra Nurato.
La adicción punitiva: la desproporción de leyes de drogas en América Latina.
Ediciones Antropos, 2012.

Wacquant, Loïc. *Castigar a los pobres. El gobierno de la inseguridad social*.
Gedisa, 2013.

Webb, Gary. *Dark Alliance. The CIA, The Contras & The Crack Cocaine Ex-
plosion*. Seven Stories Press, 2014.

Zavala, Oswaldo. *Los carteles no existen*. Malpaso, 2018.

Otras publicaciones de Argus-a:

Publicaciones de Argus-a en su sello ErosBooks:

Mariana Roldán Suárez

Des-amparo

Aldo Dante Alvarado

Cartas desde el Oblicuo Lunar

Martín Giner

Tres escenarios improbables. Dramaturgia de humor

Gladys Ilarregui

El amarillo inaudito. Poemas a Ucrania

Gustavo Geirola

Dedicatorias

Sonetos y antisonetos

Gerardo González

Soave Libertate

Otras publicaciones de Argus-a:

Cipriano Argüello Pitt, José Castillo, Graciela Córdoba

Gustavo Geirola, Sandra Mangano

Charla entre teatristas (2) 2024

Teatro, Performance, Praxis teatral

Eduarne Beltrán de Heredia Carmona

Mujer, voz y representación:

fotografía y materiales alternativos en el mundo hispanohablante

Cipriano Argüello Pitt, José Castillo, Graciela Córdoba
Gustavo Geirola, Sandra Mangano, Karla Rebolledo

Charla entre teatristas
Teatro, Performance, Praxis teatral

Paula Ansaldo María Fukelman Bettina Girotti
Teatro Independiente: grupos, espacios, prácticas

Claudia Andrea Castro
Artes, universidades y cárceles en Argentina

Gustavo Geirola
FREUD: del nombre, del origen, del 'gran hombre'
Ensayo conjetural

Eduardo De Paula, Henrique Bezerra de Souza,
Mara Leal y Wellington Menegaz
Errancias: prácticas artístico-pedagógicas, memorias, quehaceres y políticas

Alejandra Morales
Representación de lo femenino en el teatro chileno
Rearticulaciones

Alicia Montes
Literatura erótica, pornografía y paradoja

Gustavo Geirola
Lacanian Discourses and the Dramaturgies

Gustavo Geirola
Introducción a la praxis teatral.
Creatividad y psicoanálisis

María Cristina Ares

Evita mirada

*Modos de ver a Eva Perón: las figuraciones literarias y visuales de su cuerpo
entre 1992 y 2019*

Gustavo Geirola

Los discursos lacanianos y las dramaturgias

Eduardo R. Scarano (compilador)

Racionalidad política de las ciencias y de la tecnología.

Ensayos en homenaje a Ricardo J. Gómez

Virgen Gutiérrez

Con voz de mujer. Entrevistas

Alicia Montes y María Cristina Ares, compiladoras

*Régimen escópico y experiencia. Figuraciones de la mirada y el cuerpo
en la literatura y las artes*

Adriana Libonatti y Alicia Serna

De la calle al mundo

Recorridos, imágenes y sentidos en Fuerza Bruta

Laura López Fernández y Luis Mora-Ballesteros (Coords.)

*Transgresiones en las letras iberoamericanas:
visiones del lenguaje poético*

María Natacha Koss

Mitos y territorios teatrales

Mary Anne Junqueira
A toda vela
El viaje científico de los Estados Unidos:
U.S. Exploring Expedition (1838-1842)

Lyu Xiaoxiao
La fraseología de la alimentación y gastronomía en español.
Léxico y contenido metafórico

Gustavo Geirola
Grotowski soy yo.
Una lectura para la praxis teatral en tiempos de catástrofe

Alicia Montes y María Cristina Ares, comps.
Cuerpo y violencia. De la inermidad a la heterotopía

Gustavo Geirola, comp.
Elocuencia del cuerpo. Ensayos en homenaje a Isabel Sarli

Lola Proaño Gómez
Poética, Política y Ruptura.
La Revolución Argentina (1966-73): experimento frustrado
De imposición liberal y “normalización” de la economía

Marcelo Donato
El telón de Picasso

Víctor Díaz Esteves y Rodolfo Hlousek Astudillo
Semblanzas y discursos de agrupaciones culturales
con bases territoriales en La Araucanía

Sandra Gasparini
Las horas nocturnas.
Diez lecturas sobre terror, fantástico y ciencia

Mario A. Rojas, editor
Joaquín Murrieta de Brígido Caro.
Un drama inédito del legendario bandido

Alicia Poderti
Casiopea. Vivir en las redes. Ingeniería lingüística y ciber-espacio

Gustavo Geirola
Sueño Improvisación. Teatro. Ensayos sobre la praxis teatral

Jorge Rosas Godoy y Edith Cerda Osses
Condición posthistórica o Manifestación poliexpresiva.
Una perturbación sensible

Alicia Montes y María Cristina Ares
Política y estética de los cuerpos.
Distribución de lo sensible en la literatura y las artes visuales

Karina Mauro (Compiladora)
Artes y producción de conocimiento.
Experiencias de integración de las artes en la universidad

Jorge Poveda
La parergonalidad en el teatro. Deconstrucción del arte de la escena
como coeficiente de sus múltiples encuadramientos

Gustavo Geirola
El espacio regional del mundo de Hugo Foguet

Domingo Adame y Nicolás Núñez
Transteatro: Entre, a través y más allá del Teatro

Yaima Redonet Sánchez
Un día en el solar, expresión de la cubanidad de Alberto Alonso

Gustavo Geirola
Dramaturgia de frontera/Dramaturgias del crimen.
A propósito de los teatristas del norte de México

Virgen Gutiérrez
Mujeres de entre mares. Entrevistas

Ileana Baeza Lope
Sara García: ícono cinematográfico nacional mexicano, abuela y lesbiana

Gustavo Geirola
Teatralidad y experiencia política en América Latina (1957-1977)

Domingo Adame
Más allá de la gesticulación
Ensayos sobre teatro y cultura en México

Alicia Montes y María Cristina Ares (compiladoras)
Cuerpos presentes.
Figuraciones de la muerte, la enfermedad, la anomalía y el sacrificio.

Lola Proaño Gómez y Lorena Verzero / Compiladoras y editoras
Perspectivas políticas de la escena latinoamericana. Diálogos en tiempo presente

Gustavo Geirola
Praxis teatral. Saberes y enseñanza. Reflexiones a partir del teatro argentino reciente

Alicia Montes
De los cuerpos travestis a los cuerpos zombis.
La carne como figura de la historia

Lola Proaño - Gustavo Geirola
¡Todo a Pulmón! Entrevistas a diez teatristas argentinos

Germán Pitta Bonilla
La nación y sus narrativas corporales. Fluctuaciones del cuerpo femenino en la novela sentimental uruguaya del siglo XIX (1880-1907)

Robert Simon
To A Nação, with Love: The Politics of Language through Angolan Poetry

Jorge Rosas Godoy
*Poliexpresión o la des-integración de las formas en/ desde
La nueva novela de Juan Luis Martínez*

María Elena Elmiger
DUELO: Íntimo. Privado. Público

María Fernández-Lamarque
*Espacios posmodernos en la literatura latinoamericana contemporánea:
Distopías y heterotopías*

Gabriela Abad
Escena y escenarios en la transferencia

Carlos María Alsina
De Stanislavski a Brecht: las acciones físicas. Teoría y práctica de procedimientos actorales de construcción teatral

Áqis Núcleo de Pesquisas Sobre Processos de Criação Artística
Florianópolis
Falas sobre o coletivo. Entrevistas sobre teatro de grupo

Áqis Núcleo de Pesquisas Sobre Processos de Criação Artística
Florianópolis

Teatro e experiências do real (Quatro Estudos)

Gustavo Geirola

El oriente deseado. Aproximación lacaniana a Rubén Darío.

Gustavo Geirola

Arte y oficio del director teatral en América Latina

Tomo I: México y Perú

Gustavo Geirola

Arte y oficio del director teatral en América Latina

Tomo II: Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay

Gustavo Geirola

Arte y oficio del director teatral en América Latina

Tomo III: Colombia y Venezuela

Gustavo Geirola

Arte y oficio del director teatral en América Latina

Tomo IV: Bolivia, Brasil y Ecuador

Gustavo Geirola

Arte y oficio del director teatral en América Latina

Tomo V: Centroamérica y Estados Unidos

Gustavo Geirola

Arte y oficio del director teatral en América Latina

Tomo VI: Cuba, Puerto Rico y República Dominicana

Gustavo Geirola

Ensayo teatral, actuación y puesta en escena.

Notas introductorias sobre psicoanálisis y praxis teatral

Argus-a
Artes y Humanidades / Arts and Humanities
Los Ángeles – Buenos Aires
2025
